

CULTURA
LATINOAMERICANA
REVISTA DE ESTUDIOS INTERCULTURALES



Volumen 25, número 1, enero-junio 2017

CULTURA LATINOAMERICANA

REVISTA DE ESTUDIOS INTERCULTURALES



Volumen 25, número 1, enero-junio 2017



UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia



Fondazione
I.S.L.A. per gli Studi
Latinoamericani
Salerno - Bogotá



Planeta



UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia

PRESIDENTE

Édgar Gómez Betancourt

DECANO

Germán Silva García

VICEPRESIDENTE-RECTOR

Francisco José Gómez Ortiz

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

Édgar Gómez Ortiz

**VICERRECTOR JURÍDICO
Y DEL MEDIO**

Edwin Horta Vásquez

DECANO ACADÉMICO

Elvers Medellín Lozano

CULTURA LATINOAMERICANA

REVISTA DE ESTUDIOS INTERCULTURALES

DIRECTORES

Giuseppe Cacciatore, Ph. D., Università degli Studi di Napoli Federico II

Antonio Scocozza, Ph. D., Università degli Studi di Salerno

EDITOR

Lucia Picarella, Ph. D., Universidad Católica de Colombia

COMITÉ CIENTÍFICO

Adalgiso Amendola, Ph. D., Università degli Studi di Salerno

Enrique Ayala Mora, Ph. D., Universidad Andina Simón Bolívar, Quito

Giuseppe Bellini, Ph. D. (profesor de mérito), Università degli Studi di Milano, Statale

Luis De Llera, Ph. D., Real Academia de Extremadura de las Artes y las Letras

Eduardo Devés Valdés, Ph. D., Universidad de Santiago de Chile

Pablo Guadarrama, Ph. D., Universidad Católica de Colombia

Matthias Kaufmann, Ph. D., Universität Halle-Wittemberg

José Alpiniano García Muñoz, Ph. D., Universidad Católica de Colombia

Rosa María Grillo, Ph. D., Università degli Studi di Salerno

COMITÉ EDITORIAL

Víctor Martín Fiorino, Ph. D., Universidad Católica de Colombia

Carmen Scocozza, Ph. D., Universidad Católica de Colombia

Fortunato Cacciatore, Ph. D., Università della Calabria

Emiliana Mangone, Ph. D., Università degli Studi di Salerno

Rubén Martínez Dalmau, Ph. D., Universitat de Valencia

Enrico Nuzzo, Ph. D., Università degli Studi di Salerno



**Fondazione
I.S.L.A. per gli Studi
Latinoamericani
Salerno - Bogotá**



CONSEJO EDITORIAL

Giovanna Carla Marras, Ph. D., Università di Cagliari
Antonella Cancellier, Ph. D., Università degli Studi di Padova
Paola Laura Gorla, Ph. D., Università degli Studi di Napoli L'Orientale
Francisco Gómez Ortiz, Ph. D., Universidad Católica de Colombia
Ana María González Mafud, Ph. D., Universidad de La Habana
Virgilio D'Antonio, Ph. D., Università degli Studi di Salerno
Roberta Giordano, Ph. D., Università degli Studi della Tuscia, Viterbo
Rosaria Minervini, Ph. D., Università degli Studi di Salerno
Giulia Nuzzo, Ph. D., Università degli Studi di Salerno
Giovanna Scocozza, Ph. D., Università per Stranieri di Perugia
Erminio Fonzo, Ph. D., Università degli Studi di Salerno
Maddalena della Volpe, Ph.D., Università degli Studi di Salerno

COORDINACIÓN EDITORIAL

Giuseppe D'Angelo, Ph. D., Università degli Studi di Salerno
Mariosaria Colucciello, Ph. D., Università degli Studi di Salerno

Fondazione I.S.L.A. per gli Studi Latinoamericani Salerno

Avenida Caracas # 46-72. Piso 1
Bogotá, Colombia
culturalatinoamericana.planeta@gmail.com
www.culturalatinoamericanaplaneta.it

Universidad Católica de Colombia

Avenida Caracas # 46-72. Piso 9
Bogotá, Colombia
ediciones@ucatolica.edu.co

DISEÑO

Haidy García Rojas

CORRECCIÓN DE ESTILO

Ludwing Cepeda A.

IMPRESOR

Editorial Planeta Colombiana S. A.

© Fondazione I.S.L.A. per gli Studi Latinoamericani Salerno-Bogotá

© Universidad Católica de Colombia Maestría Internacional en Ciencia Política

© Editorial Planeta Colombiana S. A., Dirección de Nuevos Negocios. Bogotá, D. C., 2017

Mayo de 2017

ISSN: 2346-0326

Revista certificada por la *Agenzia Nazionale di Valutazione del sistema Universitario e della Ricerca* (ANVUR).

Todos los artículos publicados en este tomo son evaluados con un procedimiento de *blind peer reviewed*. El contenido y las ideas expresadas en los artículos son responsabilidad de los autores.

Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada o transmitida en manera alguna ni por ningún medio, ya sea electrónico, químico, mecánico, óptico, de grabación o fotocopia, sin permiso previo del editor.

El editor agradece a la Fondazione I.S.L.A. per gli Studi Latinoamericani Salerno - Bogotá y a la Universidad Católica de Colombia Maestría Internacional en Ciencia Política por el apoyo institucional para la edición de esta obra.

CONTENIDO

EDITORIAL **15**

Mariarosaria Colucciello (Università degli Studi di Salerno, Italia)

HISTORIA Y POLÍTICA **19**

Fidel Castro: un ejemplo de ejercicio de la lógica en una
progresión dialéctica 21

Paola Laura Gorla (Università di Napoli «L'Orientale», Italia)

El discurso político latinoamericano: algunas funciones
de la metáfora en Álvaro Uribe Vélez y Hugo Chávez Frías 41

*Alessandra Cappabianca (Università degli Studi della Campania
«Luigi Vanvitelli», Italia)*

Para un estudio sobre la presencia de la paremiología
europea en la cultura latinoamericana 55

Paolo Rondinelli (Accademia della Crusca, Italia)

La final chilena de la Copa Davis de 1976 y el debate
en la prensa italiana 65

Giuseppe D'Angelo (Università degli Studi di Salerno, Italia)

Erminio Fonzo (Università degli Studi di Salerno, Italia)



HISTORIA DE LAS IDEAS Y DE LA CULTURA **97**

Lugar de Roberto Agramonte en las posturas de la historiografía filosófica cubana de la primera mitad del siglo xx 99

Airenys Pérez Alonso (Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas, Cuba)

De la violencia a la palabra. Hacia la recuperación del espacio político 123

Víctor R. Martín Fiorino (Universidad Católica de Colombia)

La “Pentalogía (infame) de Colombia” de Daniel Ferreira: una aproximación a su obra 135

Giulia Nuzzo (Università degli Studi di Salerno, Italia)

ECONOMÍA Y DERECHO **165**

Los conflictos de poderes en el estado constitucional: el caso de estudio Venezuela 167

Flor Ávila Hernández (Universidad Católica de Colombia)

Edgar Córdova Jaimes (Universidad del Sinú «Elías Bechara Zainúm», Colombia)



ESTUDIOS IBÉRICOS **185**

Cádiz, 1812: la Tercera Constitución Liberal 187

Alessandra Petrone (Università degli Studi di Salerno, Italia)

El ladino como “máquina del tiempo” en *Tela de Sevoya* 209
de Myriam Moscona

Alessia Cassani (Università di Padova, Italia)

NOTAS Y DISCUSIONES **221**

“*Unamuno, el vasco universal* de Pedro Ribas” 223

Pablo Guadarrama González (Universidad Católica de Colombia)

Aportes de Pablo Guadarrama a la historiografía filosófica 229
cubana y latinoamericana

*Miguel Rojas Gómez (Universidad Central «Marta Abreu»
de Las Villas, Cuba)*

ACERCA DE LA REVISTA, NORMAS PARA LOS AUTORES Y CÓDIGO DE ÉTICA **255**

ABOUT THE JOURNAL, AUTHORS GUIDELINES AND CODE OF ETHICS **263**



LOS EVALUADORES DE ESTE NÚMERO FUERON

- Nicola Bottiglieri
(Università di Cassino, Italia)
- Miguel Rojas Gómez
(Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas, Cuba)
- Pablo Guadarrama González
(Universidad Católica de Colombia, Colombia)
- María José Flores
(Università dell'Aquila, Italia)
- Ronald Chacín
(Universidad del Zulia, Venezuela)
- Paola Laura Gorla
(Università di Napoli «L'Orientale», Italia)
- Flor Ávila Hernández
(Universidad Católica de Colombia, Colombia)
- Luisa A. Messina Fajardo
(Università degli Studi Roma Tre, Italia)
- Lucia Picarella
(Universidad Católica de Colombia, Colombia)
- Jorge Martins Ribeiro
(Universidade do Porto, Portugal)

EDITORIAL

Mariarosaria Colucciello

El volumen 25 de *Cultura Latinoamericana. Revista de Estudios Inter-culturales* que vamos a presentar en estas breves páginas no se alejará de la tradicional perspectiva multidisciplinaria e interdisciplinaria que desde siempre caracteriza a la revista, convirtiéndola en un hermosísimo e inestimable caudal de estudios y análisis pormenorizados acerca de los temas más interesantes y, a la vez, candentes de la realidad latinoamericana y, por lo general, hispanófono.

Además de la multidisciplinaria y de la interdisciplinaria, la característica principal de esta revista sigue siendo su carácter internacional a nivel editorial y científico; de hecho, los autores de los diferentes artículos proceden de reconocidas universidades europeas y americanas y desempeñan sus actividades académicas como profesores de asignaturas muy diferentes entre sí, que van de la literatura a la lengua española, del derecho y la economía a la historia de las ideas y la filosofía.

Esta multidisciplinaria y su consiguiente internacionalización seguirán siendo la razón de los exitosos resultados que la revista lleva cosechando desde hace años a ambos lados del océano.

También en este número aparecen las típicas secciones que caracterizan la revista: *Historia y política*, *Historia de las ideas y de la cultura*, *Economía y derecho*, *Estudios ibéricos* y *Notas y discusiones*.

En la primera sección, *Historia y política*, contamos con cuatro artículos.

Paola Laura Gorla (Università di Napoli «L'Orientale», Italia) presenta un artículo titulado «Fidel Castro: un ejemplo de ejercicio de la lógica en una progresión dialéctica», en el que la autora destaca la unicidad del discurso que Fidel Castro pronunció durante las honras fúnebres de las víctimas de la explosión del barco *La Coubre*, en 1960, poniendo de manifiesto un mecanismo casi perfecto de lógica analítico-demostrativa: en una palabra, la retórica alcanza aquí su máxima nobleza.

Alessandra Cappabianca (Università degli Studi della Campania «Luigi Vanvitelli», Italia) y su artículo «El discurso político latinoamericano: algunas funciones de la metáfora en Álvaro Uribe Vélez y



Hugo Chávez Frías» se proponen analizar algunos discursos de los ex-mandatarios de Colombia y Venezuela, haciendo hincapié sobre todo en el recurso de la metáfora, tan empleado por ambos.

Paolo Rondinelli (Accademia della Crusca, Italia) y su artículo «Para un estudio sobre la presencia de la paremiología europea en la cultura latinoamericana», profundiza en un tema muy novedoso como el de la influencia de la paremiología europea en la cultura latinoamericana a partir del siglo XVI, gracias a algunos importantes repertorios reconocidos a nivel internacional. Finalizan esta sección, Giuseppe D'Angelo y Erminio Fonzo, que en el artículo «La final chilena de la Copa Davis de 1976 y el debate en la prensa italiana» presentan un interesante análisis que demuestra la transformación de un evento deportivo en un caso de relevancia política.

En la segunda sección, *Historia de las ideas y de la cultura*, aparecen tres artículos.

El de Airenys Pérez Alonso (Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas, Cuba) se titula «Lugar de Roberto Agramonte en las posturas de la historiografía filosófica cubana de la primera mitad del siglo XX» y analiza las diferentes actitudes de la historiografía filosófica en Cuba durante la primera mitad del siglo XX, en particular las de importantes profesores como Humberto Piñera Llera, Medardo Vitier, Roberto Agramonte, etc.

Víctor R. Martín Fiorino (Universidad Católica de Colombia), en «De la violencia a la palabra. Hacia la recuperación del espacio político», se detiene sobre todo en la importancia de la creación de un lenguaje político de convivencia que redefine las funciones discursivas tradicionales para facilitar la reconstrucción de una ciudadanía activa y una vida política efectiva en las democracias latinoamericanas.

Giulia Nuzzo (Università degli Studi di Salerno, Italia) presenta el artículo «La “Pentalogía (infame) de Colombia” de Daniel Ferreira: una aproximación a su obra», en el que la autora propone una aproximación a la obra de Daniel Ferreira, haciendo una irrupción en la dicotomía memoria/olvido de las guerras que han caracterizado a la historia de Colombia.

En la tercera sección, *Economía y derecho*, Flor Ávila Hernández (Universidad Católica de Colombia) y Édgar Córdova Jaimés (Universidad del Sinú «Elías Bechara Zainúm», Colombia) se ocupan de «Los conflictos de poderes en el Estado constitucional: el caso de estudio Venezuela», estudiando los recientes conflictos de poderes que han tenido lugar en Venezuela entre la Asamblea y el Ejecutivo Nacional,



sobre todo partiendo de la última y nueva composición mayoritaria de la oposición política.

La cuarta sección, *Estudios ibéricos*, cuenta con dos artículos.

En «Cádiz, 1812: la Tercera Constitución Liberal», la autora Alessandra Petrone (Università degli Studi di Salerno, Italia) decide enmarcar la Constitución de Cádiz en el ámbito de la historia constitucional de la época, estableciendo unas interesantes relaciones con la Constitución francesa de 1791, con aquella estadounidense de 1787, y también con el modelo constitucional inglés.

Esta sección finaliza con «El ladino como “máquina del tiempo” en *Tela de Sevoya* de Myriam Moscona» de Alessia Cassani (Università di Padova, Italia): en este artículo, la autora investiga la importancia adquirida por el judeo-español o ladino en esta obra de la poeta Moscona, la cual lo emplea como código para hacer revivir a sus ancestros y a las antiguas comunidades judías balcánicas.

Cierra el volumen la quinta y última sección, en la que aparecen las notas de Pablo Guadarrama González (Universidad Católica de Colombia), «Unamuno, el vasco universal de Pedro Ribas», y de Miguel Rojas Gómez (Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas, Cuba), «Aportes de Pablo Guadarrama a la historiografía filosófica cubana y latinoamericana».

Acabamos este breve recorrido agradeciendo la labor constante de todos los que trabajan para que esta revista siga adelante y tan exitosamente, de quienes han contribuido con sus artículos a la publicación de este número y quienes querrán hacerlo en el futuro.

HISTORIA Y POLÍTICA

FIDEL CASTRO: AN INSTANTIATION OF THE EXERCISE OF LOGIC IN A DIALECTICAL PROGRESSION

Resumen

El presente artículo de investigación se plantea la finalidad de analizar el discurso que Fidel Castro pronunció, en 1960, durante las honras fúnebres de las víctimas de la explosión del barco *La Coubre*. Se trata de un discurso atípico por ser epidéctico en su finalidad, y a la par jurídico en su desarrollo. A partir del análisis de su argumentación jurídica, destacan algunos aspectos muy interesantes que lo convierten en un discurso único: Castro pone en acto un mecanismo casi perfecto de lógica analítico demostrativa, que alterna silogismos inductivos, abductivos y deductivos, en sus formas directas e indirectas. La macroestructura del discurso, de tipo abductivo probabilístico, se compone entonces de microestructuras o inferencias construidas según modelos lógicos deductivos. Los resultados demostrarán que, en su conjunto, el arte retórico llega aquí a su realización más alta, demostrando cómo el silogismo y la lógica pueden producir belleza.

Palabras clave

Retórica de Fidel Castro, silogismo, dispositivos lógicos.

Abstract

The aim of this research article is the analysis of the speech pronounced by Fidel Castro in 1960, in the occasion of the funeral in honour of the boat *Coubre* explosion victims. The speech under scrutiny is an atypical one being epideictic, or ceremonial, in its purpose, and at the same time forensic in its development. The analysis of its forensic structure shows some very interesting aspects that make it a unique speech. Castro creates an almost perfect mechanism of logic analytical demonstration, alternating inductive, abductive and deductive syllogisms, in their direct and indirect forms. The macro-structure of discourse has an abductive probabilistic form, composed of microstructures or inferences built according to deductive logic models. The results demonstrate that, in this speech, the art of rhetoric reaches its highest level, demonstrating how syllogism and logical devices can produce beauty.

Keywords

Fidel Castro's Oratory, Syllogism, Logical Devices.

FIDEL CASTRO: UN EJEMPLO DE EJERCICIO DE LA LÓGICA EN UNA PROGRESIÓN DIALÉCTICA

Paola Laura Gorla*
Università di Napoli «L'Orientale»

Premisa e intenciones

La finalidad del presente artículo es observar un peculiar ejemplo retórico de Fidel Castro, es decir, el discurso fúnebre que el líder cubano pronunció el día 5 de marzo de 1960 en el cementerio Colón de La Habana, dedicado a las víctimas de la explosión del barco *La Coubre*. Se trata de un discurso atípico, en primer lugar, porque es un perfecto ejemplo de hibridación de géneros: es epidíctico en su finalidad, a saber, es celebrativo como todo homenaje fúnebre y, sin embargo, en su primera parte se desarrolla respetando modalidades clásicas del discurso judicial. Además, hay otro aspecto que le confiere unicidad: la forma del razonamiento, en la primera parte —la judicial—, es un mecanismo casi perfecto de lógica analítico demostrativa, que alterna silogismos inductivos, abductivos y deductivos, en sus formas directas e indirectas. La macroestructura del discurso, de tipo abductivo probabilístico, se compone de microestructuras o inferencias construidas según modelos lógicos deductivos. En su conjunto, el arte retórico llega aquí a su realización más alta, demostrando cómo el silogismo y la lógica no resultan ajenos a la belleza.

* Doctora en Lenguas y Literaturas extranjeras por el IULM (Libre Universidad de Lengua y Comunicación, Milán). Profesora titular en la Universidad de Nápoles «L'Orientale». Entre sus publicaciones más recientes está *Patria o Muerte ¡venceremos! La retórica de Fidel Castro* (1a ed., Bogotá: Planeta; 2a ed., La Habana: UH, 2014). Contacto: plgorla@unior.it
El presente artículo es el resultado de un proyecto de investigación desarrollado en el Dipartimento di Studi Letterari, Linguistici e Comparati de la Universidad de Nápoles «L'Orientale».

Fecha de recepción: 3 de febrero de 2017; fecha de aceptación: 18 de febrero de 2017.



Progresiones discursivas: una premisa sobre géneros

Antes de emprender la deconstrucción y el análisis del discurso que Fidel Castro dedica, en 1960, a las víctimas de la explosión del barco *La Coubre*, resulta imprescindible fijar unas coordenadas iniciales para definir los géneros a los que, formal y sustancialmente, ello remite, así como algunos elementos esenciales implicados en un acto de retórica.

El enfoque clásico a las formas posibles de progresiones discursivas —me refiero, principalmente, al *Organon* de Aristóteles (*Tópicos* y *Analíticos*) y al *De Oratore* de Cicerón— solía distinguir el discurso de tipo demostrativo —analítico o apodíctico—, del argumentativo —dialéctico o retórico—. Se trata de dos sistemas lingüísticos rigurosos y reconocibles en sus mecanismos; ambos se desarrollan a partir de premisas específicas y se valen de mecanismos lingüísticos bien concretos para alcanzar cada uno su objetivo. Con respecto a las premisas, estas constituyen el punto inicial que origina y sienta las bases de la argumentación; por eso, representan el primer factor que determina el género argumentativo y vincula su forma expresiva. El discurso de tipo analítico, que es distintivo de las ciencias matemáticas o exactas, parte de premisas que tienen que responder a dos sencillos requisitos: tienen que ser manifiestamente declaradas, igual que admitidas, es decir, intelectualmente aceptadas, ya no porque necesariamente sean ciertas o evidentes, sino porque son expresadas formalmente como hipótesis, como axiomas. Sin embargo, los principios en los que se enraíza la argumentación retórica o dialéctica, y a partir de los cuales desarrolla su específico discurso, consisten en opiniones, que tienen que ser razonables y verosímiles según la *endoxa*, la opinión común. Aristóteles explica así tal diferenciación básica entre premisas o proposiciones, según él las designa:

La proposición demostrativa difiere de la dialéctica en que la demostrativa es la asunción de una de las dos partes de la contradicción (pues el que demuestra no pregunta, sino que asume), en cambio la dialéctica es la pregunta respecto de la contradicción. Pero no habrá diferencia ninguna en lo relativo a la formación del razonamiento de cada uno de esos tipos: en efecto, tanto el que demuestra como el que pregunta razonan asumiendo que se da o no se da algo unido a algo. De modo que la proposición de un razonamiento [con léxico tradicional diríamos: premisa silogística, *nota del editor*] sin más será la afirmación o negación de algo unido a algo, de la manera ya dicha, mientras que será demostrativa si es verdadera y



obtenida a través de los supuestos de principio [es decir, principios indemostrables o axiomas, *n.d.ed.*], y será dialéctica, para el que averigua, como pregunta acerca de la contradicción y, para el que argumenta, como asunción de lo aparente y lo plausible, tal como se ha dicho en los *Tópicos* (Aristóteles, *Analíticos primeros*, 24b).

Sin embargo, además de diferenciarse por los caracteres de sus premisas, las dos tipologías discursivas tienen también dos finalidades diferentes que, a su vez, moldean la estructura del razonamiento. Objetivo final de todo discurso analítico es el de demostrar la certeza de la tesis planteada y, por eso, se vale de una forma discursiva sumamente formal, idealmente aséptica e impersonal. En particular, como veremos, este tipo de razonamiento se articula preferiblemente sobre los mecanismos silogísticos de la lógica formal.

En la antigüedad clásica se reconocía la existencia de un razonamiento de tipo apodíctico, en el cual las conclusiones se obtenían mediante el silogismo, a partir de premisas indiscutibles, que se fundamentaban en los principios primeros: este discurso no debía ocasionar discusiones y tenía que imponerse merced a la autoridad misma de sus argumentaciones (Eco, 1968, p. 84).

Es decir, a partir de premisas asumidas (en palabras de Aristóteles), la forma del razonamiento se impone por su autoridad intrínseca. Al contrario, la finalidad de todo razonamiento de tipo dialéctico o retórico es la de alcanzar un efecto persuasivo, de aceptación o consenso. La forma expresiva, en estos casos, es siempre más personal, autoral, hasta emocional en ciertas ocasiones. En particular, merece la pena diferenciar, aunque sea de paso, siguiendo la distinción de Umberto Eco, el discurso dialéctico del retórico. Si ambos coinciden en la calidad de las premisas, que tienen que ser posibles, es decir, razonables y verosímiles, como decíamos, se diferencian en cambio en sus efectos finales:

... el discurso dialéctico [...] argumentaba a partir de premisas probables —que permitían por lo menos dos conclusiones posibles—, y que, mediante el razonamiento intentaba definir cuál de las dos conclusiones era la más aceptable. Finalmente, venía el discurso retórico, que, a la par del dialéctico, partía de premisas probables y sacaba de ahí conclusiones no-apodícticas, basándose en el silogismo retórico (el entimema); sin embargo, la retórica no tenía como único fin alcanzar una aceptación



racional, sino más bien un consenso emocional, es decir, se presentaba como una técnica con la finalidad de animar (Eco, 1968, p. 85).

En todo caso, se trata de discursos no demostrativos, que recurren a un lenguaje totalmente diferente con respecto a los sistemas lingüísticos formalizados, típicos de la demostración lógica, a una lengua natural cuya ambigüedad no se puede excluir *a priori*.

Sin embargo, como bien sabemos, toda distinción y categorización teórica es útil solo si damos por sentado que toda realización concreta de un discurso o razonamiento es un mestizaje, es decir, que se balancea entre las dos tipologías que acabamos de esbozar. Por suerte, es imposible reducir cualquier expresión humana del pensamiento a un modelo preconstituido, aun porque entonces resultaría mecánicamente replicable. Toda forma argumentativa reluce, más bien, por su creatividad, que quiere decir por su capacidad de renovarse e innovar, formal y sustancialmente. En este sentido, entonces, el discurso de Fidel Castro, tomado como objeto del presente análisis, sí es un razonamiento esencialmente de tipo retórico, no hay duda; pero lo interesante es, a nuestro parecer, el porcentaje de hibridación que presenta, como trataremos de demostrar.

Antes de emprender la tarea de releer críticamente el discurso en cuestión, hace falta todavía una segunda precisión teórica. De hecho, otro factor importante a la hora de analizar toda progresión discursiva es la definición del género al que pertenece. Partiendo una vez más de la teorización clásica, la retórica se desarrolla mediante tres géneros: el deliberativo, el forense y el epidíctico. El primero es el discurso típicamente político, que sirve para tomar decisiones que comprometen el porvenir; el forense o judicial se utiliza a la hora de emitir juicios sobre sucesos o contiendas, ya pasados; y el epidíctico, o de celebración, elogio, condena o conmemoración, tiene la finalidad de reforzar y promover los valores de la sociedad y carece de un interés práctico inmediato. En palabras de Aristóteles:

[...] es preciso que existan tres géneros de discursos retóricos: el deliberativo, el judicial y el epidíctico. Lo propio de la deliberación es el consejo y la disuasión; pues una de estas dos cosas es lo que hacen siempre, tanto los que aconsejan en asuntos privados, como los que hablan ante el pueblo a propósito del interés común. Lo propio del proceso judicial es la acusación o la defensa, dado que los que pleitean forzosamente deben hacer una de estas cosas. Y lo propio, en fin, del discurso epidíctico es el elogio y la censura. Por otro lado, los tiempos de cada uno de estos géneros son,



para la deliberación, el futuro (pues se delibera sobre lo que sucederá, sea aconsejándolo, sea disuadiendo de ello); para la acción judicial, el pasado (ya que siempre se hacen acusaciones o defensas en relación con acontecimientos ya sucedidos); y para el discurso epidíctico, el tiempo principal es el presente, puesto que todos alaban o censuran conforme a lo que es pertinente (al caso), aunque muchas veces puede actualizarse lo pasado por medio de la memoria y lo futuro usando de conjeturas (Aristóteles, *Retórica*, 1358b).

Sobra volver a precisar que semejante diferenciación es más bien teórica, ya que es difícil encontrar un discurso que responda de forma pura a un género unívoco. Pero las coordenadas que acabamos de esbozar, diferenciando antes el discurso analítico del retórico, y luego definiendo la distinción clásica de los géneros argumentativos, nos ayudará a la hora de destacar ese ‘porcentaje de hibridación’, como acabamos de designarlo, presente en el discurso celebrativo de Castro dedicado a las víctimas de la explosión de *La Coubre*, es decir, la capacidad creativa del orador para realizar formas únicas de retórica. Estamos en 1960, no hay que olvidarlo, es decir, que se trata de uno de los primeros discursos de Fidel Castro, cuando la identidad nacional de la nueva Cuba revolucionaria todavía no estaba formada. En este sentido, entonces, el discurso en cuestión se puede definir como perteneciente al género epidíctico por una doble motivación: en primer lugar, por ser una conmemoración fúnebre; pero luego, precisamente por ser uno de los primeros discursos, representa un momento importante y muy útil para forjar y reforzar los valores de ese nuevo perfil de patria que estaba tomando forma.

El discurso, pronunciado el 5 de marzo de 1960 en el cementerio de Colón de La Habana, es el elogio fúnebre a las víctimas de la trágica explosión del barco *La Coubre*, anclado en uno de los muelles del puerto de La Habana, y cargado de armas, bombas y material bélico procedente de Bélgica. El barco estalló mientras los obreros lo venían descargando, y por esto la explosión mató a muchos trabajadores y soldados presentes durante la operación. En su discurso, Castro se propone rastrear las causas que provocaron el estallido. En este sentido, entonces, la que se define clásicamente como *quaestio*, es decir, el tema o tópico del discurso, es típicamente forense: individuar qué hubo al origen de la explosión a fin de juzgar lo ocurrido.

Por lo tanto, el panorama recién trazado nos enseña entonces dos cosas fundamentales: si el discurso de Castro es, por su ocasión y finalidad, perteneciente al género epidíctico, en la forma de su



argumentación, al contrario, responde a los modelos de retórica forense. Si es celebrativo en sus intenciones, ya que es un homenaje a las víctimas, gracias al cual se va construyendo el concepto de identidad nacional a través de la fijación del enemigo y del mártir de la patria, en cambio, es forense en su estructura discursiva. Ya anticipamos que no solo es difícil encontrar un discurso que responda de forma pura a un único género retórico, sino también, si la finalidad de la misma retórica es primariamente persuasiva, esto no excluye que presente facetas lógico-formales o demostrativas, como el caso del discurso de *La Coubre*. La intención del presente trabajo es centrarse en el análisis de los dispositivos lógicos puestos en acto por Castro en su progresión discursiva y en el mecanismo de su alternancia dentro de un marco de tipo demostrativo, prescindiendo del patente carácter celebrativo de la ocasión retórica.

La lógica demostrativa en el género forense

El discurso objeto de nuestro análisis, por lo tanto, presenta un tono de evidente *j'accuse*, es decir, es un acto de denuncia y acusación pública. Por lo cual, enseña muchas características típicas del discurso forense; en particular, en su progresión discursiva. Y aunque el género forense puede ser, legítimamente, persuasivo en su finalidad, eso no excluye que se valga de dispositivos típicos de la lógica demostrativa. Como acabamos de precisar, las coordenadas que definen el género y la modalidad argumentativa, lejos de representar carriles que fuerzan por caminos teóricos todo ejercicio de progresión discursiva, nos valdrán para arrojar luz sobre la combinación de factores y modelos implicados en el acto retórico analizado.

Fidel Castro inicia su elogio fúnebre dirigiéndose de forma directa al pueblo habanero presente en el cementerio y, apelándose a sus facultades intelectivas, les pide que despejen sus cerebros de toda forma de pasión, desesperación o rabia, para razonar junto a él sobre lo ocurrido.

Hay instantes que son muy importantes en la vida de los pueblos; hay minutos que son extraordinarios, y un minuto como ese es este minuto trágico y amargo que estamos viviendo en el día de hoy.

Ante todo, para que no se considere que nos dejamos arrebatar por la pasión, para que se vea claramente que hay un pueblo capaz de mirar de frente, con valor, y que sabe analizar serenamente, que no acude a la mentira,



que no acude al pretexto, que no se basa en suposiciones absurdas, sino en verdades evidentes, lo primero que debemos hacer es analizar los hechos (Castro, 1960).

Sigue el momento de declaración explícita y directa de la *quaestio* de su discurso:

Lo ocurrido no podía ser más trágico: el barco anclado en el muelle, en el instante en que estaba procediéndose a desembarcar la carga, estalló, desapareciendo virtualmente la mitad del mismo, y barriendo a los obreros y a los soldados que estaban realizando aquella operación. ¿A qué se debía aquella explosión? —se preguntarían muchas personas. ¿Sería un accidente? Es posible que para todos aquellos que no tengan experiencia o conocimientos en materia de explosivos, cupiera la posibilidad de un accidente. Se sabe que los explosivos explotan, y es posible imaginarse que puedan explotar fácilmente. Sin embargo, no es así. Y en realidad no resulta fácil que los explosivos estallen; para que los explosivos estallen es preciso hacerlos estallar.

Entonces, ¿de qué se trataba? Y la otra respuesta era que se podía tratar de un sabotaje, ¿pero un sabotaje cómo? ¿Y dónde? ¿Es que los sabotajes se pueden llevar a cabo en presencia de numerosas personas? ¿Es que los sabotajes se pueden realizar en presencia de soldados rebeldes y de obreros portuarios, en pleno mediodía? Si era un sabotaje, ¿cómo se pudo llevar a cabo aquel sabotaje? Y en primer lugar, ¿por qué un sabotaje y no un accidente? (Castro, 1960).

A la rápida reconstrucción casi cronística del acontecimiento, sigue la fijación de la que llamaremos la *regla* —«para que los explosivos estallen es preciso hacerlos estallar»—, que funcionará como primera coordinada lógica del planteamiento del tema, como veremos. Luego, destaca la secuencia de preguntas, que tiene una estructura como de cajas chinas: a cada pregunta sigue otra, que es como una reformulación de la misma en un grado inferior, como en una tentativa de ir cercando siempre más la problemática, fraccionándola en sus unidades mínimas. ¿De qué se trata? ¿Un sabotaje?, entonces: ¿cómo, dónde y por qué?

A partir de este momento, un mecanismo racional-investigativo dicta el tenor de todo el discurso. La estructura argumentativa seguirá el modelo llamado de los árboles semánticos, muy de moda en la lógica proposicional, que se desarrolla, como veremos, por medio de una secuencia sistemática y organizada de proposiciones, o silogismos,



puestas como alternativas, contradictorias. A cada proposición disyuntiva, que representa una ramificación del árbol, se van progresivamente excluyendo las ramas en donde haya una contradicción, hasta que quede una sola posibilidad lógicamente viable. La última hipótesis que queda constituye la conclusión que el sujeto puede sacar.

En el caso de nuestro discurso, la estructura se hace todavía más articulada e interesante: cada bifurcación o alternativa lógica, como veremos, induce a un razonamiento de tipo deductivo; en cambio, el conjunto de la sucesión de planteamientos deductivos da forma a una macroestructura del discurso que responde a un modelo de tipo abductivo. Pero vamos por grados.

Dispositivos lógicos

La lógica argumentativa se vale de tres tipos distintos de razonamientos que siempre se articulan en tres momentos: el caso, la regla, el resultado. En el razonamiento deductivo, la forma lógica considerada más certera o verídica, el resultado brota casi automáticamente de las premisas: dada la regla y el caso, la conclusión es necesariamente evidente y unívoca (regla-caso-resultado). En cambio, el procedimiento de la inducción responde a una lógica de tipo probabilístico, que se funda en la asunción de que, si se evidencian ciertas regularidades en la manifestación de un determinado fenómeno, es muy probable que estas sigan manifestándose en nuevas ocasiones parecidas. Este razonamiento parte del caso, para alcanzar la regla pasando por el resultado (caso-resultado-regla); diferentemente de la deductiva, esta es una lógica menos acertada o, mejor dicho, no busca lo cierto sino lo más probable. Finalmente, la abducción, que es una variable de la lógica inductiva, por ser ambas probabilísticas, representa un tipo de razonamiento particularmente interesante ya que permite formular nuevas hipótesis. Parte del resultado, para enunciar una regla que permita suponer, en cuanto posible o muy probable, el mismo caso (resultado-regla-caso). Es lo que Cicerón definía *argumentum ex consequentibus*, es decir, una lógica que desprende el factor de probabilidad de un hecho a partir de la evidencia de sus consecuencias: el efecto es funcional para demostrar la causa¹. El procedimiento inductivo y el

1. Cicerón lo ejemplifica así: «Si aquél ha sido muerto con el hierro, y tú, enemigo suyo, con una espada ensangrentada has sido aprendido en ese mismo lugar, y nadie, excepto tú, ha sido visto allí, y nadie tenía causa, y tú siempre has sido audaz, ¿qué cosa hay, por la cual podamos dudar acerca de tu crimen?» (Cicerón, *De Oratore*, II, 170). Sin embargo, merece la pena recordar, a



abductivo, entonces, se basan en el estudio de la probabilidad o posibilidad de un hecho. El concepto de probabilidad fue, en tiempos más recientes, reformulado y desarrollado por Bayes en 1763, quien, en su teorema, distingue una estimación de la probabilidad que se basa en la frecuencia, es decir, la frecuencia relativa de manifestación de un determinado fenómeno; y otra, en la concepción subjetiva, o sea, la creencia personal.

Ahora bien: a partir de la diferenciación que acabamos de trazar entre lógica deductiva, o por certezas, y procedimientos inductivos o abductivos, por probabilidad, se perfilan respectivamente dos modalidades de formulación argumentativa, una directa y la otra indirecta. Cuando es referida a la lógica de tipo deductivo, la modalidad indirecta se califica como modalidad por exclusión de lo absurdo o imposible; así Aristóteles la distingue de la directa, o ‘sin más’:

así, pues, cuando es más conocida la conclusión de que no es, se produce la demostración ‘por reducción’ a lo imposible, en cambio, cuando es más conocida la ‘proposición que hay’ dentro del razonamiento, se produce la demostración ‘sin más’ (Aristóteles, *Analíticos segundos*, 87a).

O, dicho de otra forma, «se puede decir que, dadas ciertas premisas, mediante el razonamiento directo mostramos tener nosotros la razón, mediante el indirecto o por absurdo, mostramos que se equivoca quien rechaza nuestras conclusiones» (Carcattera, 2007, p. 4). En cambio, la modalidad indirecta funcional al método inductivo-abductivo se define como razonamiento por inverosimilitud o improbabilidad. La arista, siempre y evidentemente, se perfila en un plano conceptual: la certeza se alcanza por exclusión de lo absurdo o de lo imposible; la probabilidad se alcanza por exclusión de lo inverosímil o improbable. En suma, todo razonamiento directo parte de las premisas y alcanza la conclusión; todo lo indirecto arranca de una disyuntiva de conclusiones, formulada a partir de ciertas premisas, y pasa por la confutación de una de las dos alternativas, respectivamente por ser absurda o inverosímil.

La estructura de silogismo disyuntivo indirecto, entonces, en sus dos variables deductiva e inductivo-abductiva funciona de la siguiente forma:

propósito de la abducción, la importancia que le otorga Peirce, que la considera la única forma de razonamiento susceptible de aumentar nuestro saber (Pierce, 1935).



O es verdadera la Tesis 1 o es verdadera la Tesis 2;
La Tesis 2 es absurda o inverosímil;
Por lo tanto, es verdadera la Tesis 1².

Esta fórmula ve en su premisa, entonces, una disyuntiva exclusiva, por la que T1 y T2 no pueden resultar ni verdaderas ni falsas simultáneamente (verdadera/absurda o verosímil/inverosímil), así que obligatoriamente una debe ser falsa y la otra verdadera.

Dado este sumario panorama de las lógicas posibles —deductiva, inductiva, abductiva—, y de las modalidades para plantearlas —directa e indirecta—, si volvemos a analizar el discurso de Fidel Castro en cuestión, podemos entonces afirmar que, en su macroestructura, el discurso se presenta en forma de silogismo disyuntivo, del tipo que implica un razonamiento abductivo por probabilidad de frecuencia. De hecho, su lógica parte del resultado y, tras formular la regla, llega al caso. Por lo tanto, como para todo razonamiento abductivo, responde a un criterio de probabilidad o verosimilitud, según el principio bayesiano de la frecuencia. En lo dicho, se resume la forma del sistema lógico que rige la macroestructura del discurso.

Por lo tanto, a partir de la *quaestio* planteada por Fidel Castro, ‘¿A qué se debía aquella explosión?’, consigue que, si sustituimos T1 con la tesis del accidente, y T2 la con la del sabotaje, tendremos el siguiente silogismo disyuntivo:

O fue un accidente o fue sabotaje.
No fue accidente.
Por lo tanto, fue sabotaje.

Además, el razonamiento planteado por la macroestructura es una abducción, ya que mueve del resultado («estalló un barco cargado de armas en el puerto de La Habana»), pasa por la formulación de la regla («las armas no estallan por accidente casual») hasta llegar a lo específico del caso («no fue un accidente casual, sino un sabotaje»).

2. La formulación que acabamos de ofrecer es la que marca el rumbo del razonamiento de Castro en su discurso, pero, a partir de la diferenciación aristotélica, habría que precisar que existen dos modalidades para construir un silogismo, llamadas *modus ponendo-tollens* y *modus tollendo-ponens*. Es decir que, dada la disyuntiva inicial, *o es T1 o es T2*, el pasaje lógico intermedio puede darse al negar o al afirmar. Los dos anillos intermedios, entonces, rezarían: en el primer caso (meter para quitar): *es T2*, y la consecuencia: *por lo tanto, no es T1*. En el segundo caso: *no es T2*; *por lo tanto, es T1*. Con respecto a la estructura lingüística del planteamiento del silogismo y, en particular, al importante papel de los marcadores de discurso, remitimos al atento análisis de los conectores discursivos en Flores (2012, pp. 118-122).



Sin embargo, dentro de semejante planteamiento macroestructural, la dinámica del razonamiento de Castro sorprende, porque se va desarrollando a través de micro estructuras argumentativas —el método del árbol semántico al que aludíamos anteriormente—, cuyos nudos o ramificaciones siguen, en cambio, una lógica de tipo deductivo. Como veremos, será precisamente de esta interacción, entre la modalidad abductivo-inductiva de la macroestructura, y la deductiva de las micro secuencias, que brotará la excepcional fuerza argumentativa y demostrativa del discurso.

Así que Fidel Castro, una vez planteada la fórmula disyuntiva inicial —accidente o sabotaje—, la va desarrollando, y va mano a mano enumerando y sondeando las posibles causas del supuesto accidente, a fin de excluirlas, una tras otra, en un orden riguroso. Del conjunto de la sucesión de exclusiones lógicas, como veremos, consigue que quede excluida por completo la posibilidad misma de una causa accidental. El procedimiento respeta lo que Cicerón definía *enumeratio*, ya que la disyunción ‘T1 o T2’ se puede desenvolver y extender en múltiples tesis; de aquí la estrategia de la enumeración, que se vale de múltiples y sucesivas demostraciones de absurdidad, falsedad o improbabilidad, que, en su conjunto, refuerzan la tesis originaria. Cada una de las micro tesis, digamos, tiene que remitir a la macro tesis original, y ofrecerse siempre en forma de alternativa entre dos tesis incompatibles, contradictorias o contrarias; es menester, evidentemente, que las dos tesis, en su recíproca negación, se presenten como exhaustivas. De esta manera, la demostración por exclusión, de lo absurdo o de lo inverosímil, va replicándose en cada inferencia intermedia, hasta ensañar la evidencia y necesidad lógica de la última y única tesis que queda en pie. Sin embargo, es importante una precisión al respecto: en línea teórica, como vimos, la forma indirecta de un razonamiento deductivo consiste en la reducción al absurdo o procedimiento de exclusión de absurdo, es decir, es una forma lógica que hace hincapié en la disyuntiva cierto/falso. Sin embargo, sería incorrecto hablar de certezas o verdades en una reconstrucción de una secuencia de acontecimientos reales. Al propósito, nos puede ayudar la ciencia jurídica, que así distingue entre cuestiones de hecho y de derecho:

Cierto es que la comprobación de un hecho, incluso cuando parece imponerse con certeza, en línea de principio solo es más o menos probable, a lo mejor, extremadamente probable, y esto parece alentar la idea de que, en el terreno de los hechos, solo hay espacio para la inducción, por estar vinculada a lo probable. Sin embargo, esto no vale como absoluto... [...]



En el derecho, y en la propia ciencia empírica, pasa que cuando la probabilidad es tan alta que roza el cien por cien, se convierte en ‘certeza práctica’ y en pura y simple verdad; entonces el razonamiento se reduce a su forma deductiva, sin referencia alguna a lo probable... (Carcattera, 2007, p. 18).

Por lo tanto, en todo procedimiento indirecto puesto en acto por Castro, el modelo deductivo de exclusión por absurdo y el inductivo o apodíctico de exclusión de lo inverosímil, tienden hacia el concepto único de ‘certeza práctica’, ya que el contexto se refiere a cuestiones de hechos.

La *reductio ad absurdum*, o lógica deductiva indirecta

A partir de la disyuntiva inicial, accidente *vs.* sabotaje, Fidel Castro desarrolla entonces su discurso poniendo en acto el mecanismo de la *enumeratio*, es decir, traduce la T1-accidente, en una multiplicidad de causas posibles de accidentes con armas, y por cada una de ellas crea un silogismo disyuntivo propio. Las causas posibles contempladas y tomadas en consideración por Castro dan forma, entonces, a un árbol semántico, del que vamos aquí trazando solo algunas ramas: incendio (opción A) o caída accidental (B). A su vez, como veremos, la hipótesis de caída accidental se ramifica en sucesivas inferencias causales, como: caída accidental debida a inexperiencia de los obreros (B.1); si una carga cae accidentalmente no estalla (B.2). Luego, desarrolla B.2, afirmando que una carga, al caer accidentalmente, no estalla, si el producto es de calidad (B.2.1); por experiencia personal (B.2.1) y por el particular mecanismo de impacto del cartucho propulsor (B.2.2), etc.

Vamos ahora a observar, por ejemplo, cómo Castro desarrolla la disyuntiva planteada en el nivel B.1, es decir, la posibilidad de una caída accidental de la carga debida a inexperiencia de los obreros que la estaban manejando. Recordamos que esta alternativa, a su vez, depende de la anterior disyuntiva deductiva explicitada en la regla dada de antemano: las cargas no estallan por accidente. Por lo tanto, la inferencia deductiva B.1 rezaría así:

Regla: las cargas a veces estallan por inexperiencia de los obreros que las manejan

Caso: se trataba de obreros acostumbrados a manejar cargas

Resultado: los obreros cubanos no se equivocaron en nada



Aquí se realiza un movimiento deductivo, ya que va de la regla al caso específico y, finalmente, alcanza la conclusión. Las palabras de Fidel Castro al respecto son precisamente:

Los obreros llevaban muchos años manipulando ese tipo de carga, y sabían cómo manipularla, y tomaban sus medidas, como era la de situar una malla sobre la tabla para evitar ni siquiera la posibilidad de la caída de una caja, y se tomaban tanto más interés cuanto sabían que eran pertrechos para defender la Revolución; y no era la primera vez que lo hacían, ya que hasta inclusive, en ocasiones anteriores, lo habían hecho gratuitamente, voluntariamente, sin cobrar un centavo, como contribución a la defensa del país (Castro, 1960).

Como se ve en esta secuencia, se podrían multiplicar en ulteriores subramas las motivaciones que Castro propone a favor de los obreros o, mejor dicho, para excluir la tesis de la supuesta inexperiencia de los obreros (B.1). Los argumentos que aduce para confutar B.1, en lo específico, son: los obreros tenían experiencia, ya que llevaban años manipulando la misma tipología de carga (B.1.1); prueba de esta experiencia es la costumbre operativa de utilizar una malla de protección (B.1.2). Sigue una desviación interesante, que consiste en la enumeración de razones a favor del trabajo bien hecho de los obreros, mediante una contra argumentación a la hipótesis, no explicitada sino implícitamente previsible, de su posible indolencia o desinterés. Como aludimos anteriormente, para que el mecanismo lógico funcione y sea válido es menester que las dos tesis en recíproca negación se presenten como exhaustivas. En este caso, con respecto a la eventual responsabilidad de los obreros, además de la opción de su (in)experiencia, quedaba abierta la posibilidad de una negligencia. Castro incluye entonces esta posibilidad, y la invalida apoyándose en dos motivaciones: los obreros consideraban de interés personal defender la Revolución (B.1.a); y la prueba de esta verdad: en ocasiones anteriores había hecho el mismo trabajo voluntaria y gratuitamente (B.1.a/2). Queda explícito, aquí, el que llamamos mecanismo de cajas chinas que rige la argumentación.

Si miramos ahora el desarrollo de la inferencia B.2, es decir, la hipótesis de que las cargas puedan estallar autónoma y accidentalmente, como ya vimos en la exposición de la *quaestio*, Fidel Castro la configura de la siguiente forma:



Es posible que para todos aquellos que no tengan experiencia o conocimientos en materia de explosivos, cupiera la posibilidad de un accidente. Se sabe que los explosivos explotan, y es posible imaginarse que puedan explotar fácilmente. Sin embargo, no es así. Y en realidad no resulta fácil que los explosivos estallen; para que los explosivos estallen es preciso hacerlos estallar (Castro, 1960).

Luego, la desarrolla rigurosamente en sus micro estructuras, B.2.1 (calidad del producto), B.2.2 (experiencia personal); B.2.3 (mecánica del cartucho), todas de orden deductivo, demostradas por exclusión de lo absurdo. El modelo sería entonces:

Disyuntiva: o una carga puede estallar accidentalmente (T1) o no puede (T2).

Confutación de T1:

Regla (B.2): puede suceder que las cargas estallen accidentalmente

Caso 1 (B.2.1): producto garantizado

Caso 2 (B.2.2): experiencia/recuerdo personal

Caso 3 (B.2.3): mecánica del cartucho

Resultado: las cargas no estallaron autónomamente

En este caso, se trata de tres argumentaciones a confutación de T1- 'una carga puede estallar accidentalmente'. Si vamos separando las secuencias argumentativas en sus unidades lógicas mínimas, el Caso 1 (B.2.1) se da mediante la inferencia: 'a veces las cargas estallan accidental y autónomamente cuando el producto no es de calidad', una demostración por exclusión. Dice Fidel Castro:

... ¿quiere decir que una caja de granadas estalla cuando se cae, que una caja de granadas puede estallar por una caída? y menos aun cuando se trata de una de las mejores fábricas del mundo, de armas y pertrechos que tienen que manipular los hombres en combate, y que por lo tanto tienen que estar revestidas de las mayores seguridades, y es prácticamente imposible que puedan estallar mientras se cargan, o mientras se manipulan, o mientras se van a disparar... (Castro, 1960).

Sigue la prospección del Caso 2 (B.2.2), es decir, la razón de la experiencia o recuerdo personal:

... y —que yo recuerde— durante toda la guerra lo más que podía ocurrir es que se lanzara una de las granadas y no estallara... (Castro, 1960).



Luego, el Caso 3 (B.2.3), la explicación de la mecánica del cartucho propulsor:

... pero lo que nunca supimos es que una granada hubiese estallado en el fusil, ya que esa granada, al ser impulsada, recibe el impacto del cartucho propulsor, que es un impacto fuerte, y un impacto que recibe ya sin seguro, un impacto que recibe ya sin seguro la granada, y sin embargo no estalla; lo más que puede ocurrir es que por deficiencia, por alguna deficiencia, no estalle al chocar contra el blanco. Lo que nunca supimos fue de alguna granada que estallara en la punta del fusil (Castro, 1960).

La tesis que queda, entonces, es una conclusión en negativa, es decir, la certeza práctica de que ‘las cargas no estallaron autónomamente’. Para reforzarla, Fidel Castro cuenta de una experimentación empírica que se realizó en la misma mañana del 5 de marzo cuando

... dimos órdenes a oficiales del ejército de que tomaran dos cajas de granadas de los dos tipos diversos, las montaran en un avión y las lanzaran desde 400 y 600 pies, respectivamente. Y aquí están las granadas, lanzadas a 400 y 600 pies desde un avión, de las cajas de 50 kilos, es decir, 100 libras, lanzadas a 400 y a 600 pies; granadas exactamente iguales que las que venían en ese barco (Castro, 1960).

La secuencia ofrece al auditorio los resultados de una experimentación práctica, acompañada de datos y números que otorgan mayor certeza a la prueba. Termina así la primera sección del árbol semántico, que cierra, como dijimos, con una tesis en negativa: ‘las cargas no estallaron autónomamente’, a la que sigue la formulación de una nueva regla: “porque los explosivos, para que estallen, hay que hacerlos estallar”.

Empieza así la segunda larga secuencia de hipótesis y disyuntivas dirigidas a sondear la tesis del sabotaje. Dada como válida ahora la premisa de la intencionalidad de la explosión, va buscando los agentes del sabotaje. Dos son las ramas principales: los culpables son los obreros (C) o la tripulación (D). La Tesis del sabotaje perpetrado por parte de uno de los obreros se desarrolla siempre en una secuencia de razonamientos indirectos de exclusión de lo absurdo:

Regla (C): fue sabotaje de un obrero

(C.1): son registrados al entrar para evitar que lleven fósforos o cigarros

(C.2): hay un delegado que observa el trabajo que van realizando



(C.3): son observados por sus propios compañeros

(C.4): esos obreros no son muchos y son muy conocidos por sus compañeros

(C.5): ellos no saben qué barco le corresponde hasta el comienzo del turno de trabajo

Resultado: no fue sabotaje de un obrero

Con el mismo rigor lógico, Fidel Castro formula la hipótesis de que el culpable haya sido un miembro de la tripulación y, siempre a través de un mecanismo lógico por exclusión de lo absurdo, llega a la certeza práctica de que no fue un tripulante. La rama de la disyuntiva, si fue o no un miembro de la tripulación, se bifurca además en otra línea de investigación posible, que consiste en la doble hipótesis de si el sabotaje se puso en acto en Bélgica, de donde el barco salía, o en la misma Cuba. Fórmula tras fórmula, disyuntiva tras disyuntiva, confutación tras confutación, en un movimiento ordenado, cerrado y riguroso, se va articulando la lógica demostrativa puesta en acto por Castro. La primera disyuntiva: ¿accidente o sabotaje? Se resuelve con la confutación de la tesis del accidente, alcanzada mediante una secuencia de procedimientos de tipo deductivo, en su forma directa e indirecta. Solo queda la tesis del sabotaje. Dada entonces esta como premisa, Fidel Castro sigue poniendo en acto el mecanismo lógico indirecto por exclusión, a fin de invalidar sea la tesis del posible obrero culpable, como la de un tripulante; y excluir a Bélgica y Cuba como escenarios de su preparación. Esta primera, larga y rigurosamente desarrollada, secuencia demostrativa de acusación se cierra con una renovada apelación a la lógica:

Nosotros no hemos tenido que abusar tanto de la imaginación, nosotros no hemos tenido que sacar conclusiones tan poco fundadas, porque más bien parece carecer de lógica imaginar... Eso no parecía lo más lógico; y en cambio, nosotros sí tenemos razones más que sobradas para creer que se trata de un sabotaje, y quiénes son las fuerzas internacionales que están alentando a los enemigos de nuestro pueblo y de nuestra Revolución; nosotros sí tenemos razones para pensar que había intereses esforzándose porque no recibiéramos las armas; nosotros sí tenemos razones para suponer, o razones para pensar que los que promovieron ese sabotaje no podían ser otros que los que estaban interesados en que no recibiéramos esos pertrechos. Porque, ¿en qué hay que pensar como autores de un acto semejante, sino en los intereses en que nosotros no recibiéramos esos explosivos? Y sobre esa cuestión tenemos que hablar.



Los interesados en que no recibiéramos esos explosivos son los enemigos de nuestra Revolución, los que no quieren que nuestro país se defienda, los que no quieren que nuestro país esté en condiciones de defender su soberanía (Castro, 1960).

Empieza así, tras esta afirmación de discontinuidad, un segundo momento argumentativo del discurso. Ahora Fidel Castro cambia el tenor lingüístico, modifica por completo el registro y da comienzo a una larga y apasionada secuencia retórica de tipo epidíctico: desde aquí, comienza a forjar la imagen del enemigo de la patria. Como anticipamos, las estrategias retórico-celebrativas que rigen esta segunda parte del discurso de Castro no van a ser objeto de nuestro análisis³.

Conclusiones

El discurso de Fidel Castro objeto de nuestro análisis es una evidente demostración de que la retórica clásica es un arte con finalidad también estética. Los miles de recursos analizados por Aristóteles y Cicerón, tanto persuasivos como lógicos, permiten a un orador preparado una variedad de aplicaciones y utilizaciones que no lleven solo a la creación de un discurso bien construido en términos retóricos, sino más bien permiten realizar, a veces, hasta una forma de literatura. El mecanismo cerrado de inferencias lógicas que acabamos de analizar, de hecho, nos recuerda incluso a algunos pasajes de cierta noble literatura policial, es decir, a detectives como August Dupin de Poe, o Sherlock Holmes, y a las páginas magistrales en las que ambos héroes recurren a la lógica demostrativa. En particular, resulta interesante distinguir los dos personajes literarios a partir de la lógica demostrativa en la que cada uno de ellos se apoya y, siguiendo la precisión de Pezzè:

El personaje de Poe es un puro razonador. Su conocimiento no depende de un empirismo ni de una enciclopedia. Puede resolver también enigmas cuyo conocimiento específico le es vedado o ignora. Sus elucubraciones dependen de sus lecturas y de la capacidad de construir organizaciones discursivas, llegando a la esencia de la cuestión. Gramática, lenguaje y ciencia. La capacidad de Dupin es la de construir un discurso lógico que pueda imponerse, en la verdad de la ficción, sobre los demás discursos

3. Para el estudio de los aspectos más estrechamente epidícticos del discurso de *La Coubre*, remitimos a mi trabajo (Gorla, 2012), en particular, pp. 95-100.



(uno en particular, el del culpable); [...] interpreta el papel de quien organiza gramaticalmente el mundo. Es un demiurgo porque logra conectar elementos hasta armar un discurso inexpugnable capaz de crear cada vez una nueva episteme (Pezzè, 2013, pp. 98-99).

Podemos decir que los dispositivos lógicos no son solo esa forma epistemológica necesaria a la hora de conocer el mundo y entender los hechos, sino que más bien enseñan, a veces, su faceta estética, demostrando que puede haber belleza hasta en los mecanismos analíticos. Poe lo intuyó, y creó unas páginas magistrales de literatura dando vida a un personaje que es un razonador puro; hizo hincapié en la belleza del mecanismo verbal y lógico, poniéndolo al centro de su obra. Fidel Castro, gran conocedor de la belleza verbal ínsita en la retórica, cumple magistralmente, en el discurso que acabamos de analizar, con la finalidad epidíctico-celebrativa que la ocasión le requería y, sin embargo, no se limita a eso. En su análisis de los acontecimientos se vale de los más clásicos dispositivos lógicos al fin de involucrar a su auditorio en una complicidad intelectual. Hace retórica y al mismo tiempo crea literatura enseñando la belleza de las palabras y del razonamiento en su forma más pura: el silogismo.

Referencias

- Aristóteles (1995). *Tratados de lógica (Órganon). Sobre la interpretación. Analíticos primeros. Analíticos segundos*. M. C. Sanmartín (ed.). Madrid: Gredos.
- Aristóteles (1999). *Retórica – libro I*. Q. Racionero (ed.). Madrid: Gredos.
- Carcattera, G. (2007, marzo). Ragonare per Esclusione nel Diritto. Riflessioni su un Tema di Bobbio. *I-lex Scienze Giuridiche, Scienze Cognitive e Intelligenza Artificiale* (7).www.i-lex.it
- Castro Ruz, F. (1960). *Honras fúnebres de las víctimas de la explosión del barco 'la Coubre', Cementerio de Colón, 5 de marzo de 1960*. Recuperado de www.cuba.cu/gobierno/discursos/1960/esp/f050360e
- Cicerón, M. T. (1997). *La invención retórica*, S. Núñez (ed.). Madrid: Gredos.
- Cicerón, M. T. (2002). *Sobre el orador (De Oratore)*, J. J. Iso (ed.). Madrid: Gredos.
- Eco, U. (1968). *La struttura assente*. Milano: Bompiani.



- Flores, M. J. (2012). *Los marcadores del discurso en el español peninsular y sus equivalencias en italiano, 1. Estructuradores de la información, conectores, reformuladores y operadores discursivos*, 2a ed., Roma: Aracne.
- Gorla, P. L. (2012). *Patria o muerte ¡venceremos! La retórica de Fidel Castro*. Bogotá: ed. Planeta.
- Peirce, C. S. (1935). Pragmatism – The Logic of Abduction. En C. Hartshorne & P. Weiss (eds.), *Collected Papers, Volumes V and VI: Pragmatism and Pragmaticism and Scientific Metaphysics*. Cambridge: University Press.
- Pezzè, A. (2013). *Lo barroco en lo policial*. Bogotá: Planeta.

THE LATIN AMERICAN POLITICAL DISCOURSE: SOME FUNCTIONS OF THE METAPHOR IN ÁLVARO URIBE VÉLEZ AND HUGO CHÁVEZ FRÍAS

Resumen

El presente artículo analiza a través de una metodología cualitativa los discursos políticos de Álvaro Uribe Vélez y Hugo Chávez Frías en los que se encuentra el patrimonio genético de Colombia y Venezuela, con fragmentos de un pasado reciente y de un pasado pretérito. La metáfora forma parte de ese código genético y las conclusiones llevarán a los diferentes aspectos de la ideología subyacente, o sea lo que se puede llamar «el delirio bolivariano» con referencia a Chávez y la cultura paisa junto con la Violencia en Colombia por lo que a Uribe se refiere.

Palabras clave

Uribe, Chávez, discurso, metáfora.

Abstract

In this article analyzing with a qualitative methodology of Álvaro Uribe Vélez and Hugo Chávez Frías's speech, in which found the genetic heritage of Colombia and Venezuela - with fragments of their past, both remote and recent. The metaphor is part of this genetic code and the conclusions leads us to the different aspects of the underlying ideology. The latter refers firstly to «the Bolivarian delirium» with reference to Chávez and secondly to the paisa culture and Violence in Colombia with reference to Uribe.

Keywords

Uribe, Chávez, speech, metaphor.

EL DISCURSO POLÍTICO LATINOAMERICANO: ALGUNAS FUNCIONES DE LA METÁFORA EN ÁLVARO URIBE VÉLEZ Y HUGO CHÁVEZ FRÍAS

*Alessandra Cappabianca**

Università degli Studi della Campania «Luigi Vanvitelli»

Aunque Álvaro Uribe Vélez haya dejado la Presidencia de Colombia y Hugo Chávez Frías el mundo terrenal¹, ambos siguen ocupando un sitio muy especial en la comunicación política moderna y no sólo en la hispanoamericana. Los dos exmandatarios pertenecen a la nueva oleada populista llamada de «tercera generación» o «neopopulista», que empezó a surgir a partir de los años noventa hasta la primera década del siglo XXI y logró adaptarse por medio de su discurso, estilo y estrategias al contexto de la globalización. Sin embargo, el neopopulismo es un estilo y una forma de hacer política que se adapta muy bien al contexto histórico y a las exigencias que el orden internacional de una época determinada le imponen. Por lo tanto, en América no ha existido un período o ciclo histórico único de populismo, sino ciclos populistas, que presentan muchos rasgos comunes. En sus investigaciones, Patiño Aristizábal subraya algunos aspectos muy interesantes

* Ph.D. en Culturas de los Países de lenguas ibéricas e iberoamericanas. Periodista y docente de Lengua Española. Entre sus publicaciones están: “El confín entre lo real y lo imaginario: la metáfora y el discurso político populista en América Latina”, en *Confini e Frontiere. Analisi e prospettive in ambito iberico, iberoamericano e lusoafriicano*, M. Rossi e M. Solinas (eds.). Arcoiris, Salerno, noviembre 2011. Contacto: ale.cappabianca@gmail.com

El presente artículo es el resultado de un proyecto de investigación desarrollado en la Università degli Studi della Campania «Luigi Vanvitelli».

1. Hugo Chávez falleció el 5 de marzo de 2013, en el Hospital Militar Dr. Carlos Arvelo de Caracas, donde se encontraba para recibir tratamiento médico por una infección respiratoria contraída durante la última intervención quirúrgica que se le practicó en La Habana para combatir un cáncer que lo aquejaba. Asistiendo 6.000.000 de personas, su funeral fue uno de los más multitudinarios de la historia.

Fecha de recepción: 18 de noviembre de 2016; fecha de aceptación: 20 de diciembre de 2016.



acerca del concepto de populismo y su variante contemporánea, como el patrón de liderazgo paternalista, que establece una conexión directa, «casi mística con su pueblo». O sea, políticos profesionales y presidentes fuertes que se consolidaron a partir de un discurso que buscaba respuestas a las problemáticas de sus países. Estas figuras inspiran confianza y autoridad en las masas populares para emprender las transformaciones que los países necesitan (Patiño, 2007, p. 237). Seguramente es el caso de Álvaro Uribe Vélez y de Hugo Chávez Frías: ambos nacen en una época de crisis, y se presentan como los únicos que pueden salvar a sus propios países del caos. Ambos nacen como necesidades históricas.

Además de este aspecto, hay otro igualmente importante. Como nos señala Biglione, «Los caudillos de antes, al igual que los de ahora tienen como característica común que saben captar el descontento de la gente y canalizarlo para su conveniencia, pero los medios para conseguir los resultados han cambiado mucho» (Biglione, 2007). De hecho, si los populistas del pasado se beneficiaban con la organización de eventos masivos, de grandes desfiles de las fuerzas militares y de los discursos presidenciales desde el balcón de la casa de gobierno, hoy en día el jefe es un hombre mediático y por eso pasa mucha parte de su tiempo en programas de radio y televisión. En su trabajo «El neopopulismo en los medios de comunicación», Fernando Ruiz cita un artículo del intelectual mexicano Enrique Krauze, quien identifica tres «rasgos específicos» que explican la relación entre estos gobiernos y la prensa: la exaltación del líder carismático, «no hay populismo sin la figura del hombre providencial que resolverá, de una buena vez y para siempre, los problemas del pueblo»; el apoderamiento de la palabra, «el populista se siente el intérprete supremo de la verdad general y también la agencia de noticias del pueblo»; la fabricación de la verdad, «el gobierno ‘popular’ interpreta la voz del pueblo, eleva esa versión al rango de verdad oficial y sueña con decretar la verdad única» (Krauze, 2005). De hecho, como nos señala Eneas Biglione, «el líder populista, si bien ha ganado tan sólo una elección (y muchas veces gracias a la falta de propuestas alternativas) en su mente considera que ha ganado una revolución» (Biglione, 2007). Por consecuencia, el periodismo puede convertirse en la más poderosa arma política y los medios de comunicación hasta en un campo de batalla política, utilizados no para informar, difundir noticias, o promover la participación de los ciudadanos en la vida política de su propio país, sino para manipular la opinión pública, según las exigencias de los gobernantes.



Aunque hubo la última emisión hace años, el 29 de enero de 2012, Aló Presidente sigue siendo uno de los ejemplos más interesantes. Efectivamente, por el hecho de transmitirse todos los domingos por la mañana se había convertido en la única agenda política y mediática de Venezuela, estableciendo los argumentos de los que se ocuparía la prensa durante la semana siguiente y por lo tanto manipulando la opinión pública. La consecuencia última de todo este impresionante despliegue de propaganda política es que a la hora de cambiar las leyes a su conveniencia e incluso a la hora de modificar la constitución, el jefe opondrá la legitimidad de la gente al respeto de las leyes y procedimientos. Es bien sabido que este fue el caso de Hugo Chávez, electo presidente de Venezuela en 1999. De hecho, con el referéndum del 15 de febrero de 2009, si no se hubiera muerto, habría permanecido en el poder hasta 2019, durante la época que él mismo definió «tercer ciclo histórico de la Revolución Bolivariana».

También por lo que concierne a Álvaro Uribe Vélez, vale la pena subrayar que fue el primer presidente reelegido por los colombianos, después de que, el 19 de octubre de 2005, la Corte Constitucional declaró exequible la reelección presidencial inmediata. Con esta decisión, el presidente Uribe pudo presentarse como candidato a las elecciones de mayo de 2006, en las cuales, ya según los sondeos, saldría prácticamente victorioso. Es bien sabido que cuando tenemos una forma de movilización política vertical, el líder puede subordinar a su favor las formas institucionales y de mediación política para establecer un contacto directo con los ciudadanos, mientras van creciendo las expectativas del pueblo. Por lo tanto, el discurso se va convirtiendo en un elemento de importancia fundamental por ser la dimensión —tal vez la única— a través de la cual se materializa la acción política (Patiño, 2007). Y eso nos ofrece la ocasión para reflexionar sobre el neopopulismo como fenómeno hoy día en cierta medida transversal, es decir, lo podemos encontrar tanto dentro de un reconocido régimen autoritario como dentro de un régimen que por lo menos aparezca «democrático». Eso ocurre, entre otras cosas, porque el neopopulismo actúa dentro de la democracia representativa abriendo un abanico de interrogantes que atañen incluso a su propia evolución y que sería imposible abarcar en el presente trabajo, sobre todo a la luz de los últimos acontecimientos. Entre ellos: ¿el neopopulismo se adaptará a la democracia o actuará para cambiarla tanto en América Latina como en otras partes del mundo?

El análisis del discurso desde el punto de vista semiótico permite abandonar las meras raíces verbales y lingüísticas para adentrarnos



en un mundo de significados más complejos, elementos o categorías de un sistema cultural cuyo modelo se ha desentrañado para facilitar el análisis de la significación sociocultural de estos pueblos, y en el que la manipulación lingüística representa un categorema vital, por lo tanto no puede prescindir de la metáfora, utilizada para engañar, subrayar, manipular, desarticular y desprestigiar al oponente. En los discursos de Álvaro Uribe Vélez y Hugo Chávez Frías, podemos encontrar el patrimonio genético de Colombia y Venezuela, los fragmentos de un pasado reciente y de un pasado pretérito. La metáfora forma parte de ese código genético y nos lleva a los diferentes aspectos de la «ideología subyacente», o sea a lo que Antonio Scocozza llama «el delirio bolivariano», con referencia a Chávez y a la cultura paisa, junto con la Violencia en Colombia por lo que a Uribe se refiere. Sin embargo, un enfoque muy interesante sobre metáfora y comunicación política es el de Lippmann, quien, ya en 1922, afirmaba que la política era demasiado abstracta para ser vivida, que era un fenómeno creado por la comunicación y que, por lo tanto, podía ser manipulado (Lippman, 1965).

Generalmente, la metáfora en el discurso político cumple la función de relacionar palabras cuyos significados se vuelven más efectivos cuando se establecen nexos entre ellas; además, otra de las ventajas de la metáfora consiste en que promueve o facilita las expresiones utilizando formas indirectas que suavizan —en el caso político mejor que en otros— la intensidad de un enunciado. Además, la metáfora representa una economía en la comunicación, describiendo con un mínimo de palabras un máximo de significado. Crea un universo semántico abierto a la significación y, al mismo tiempo, presenta el objeto de forma descriptiva. La metáfora permite sugerir lo que es oportuno no decir abiertamente, ayuda a comprender lo que es difícil de entender, extrae parte de la sustancia emocional, la encierra y la comprime, provocando efectos de carga emotiva. La metáfora ilumina, dibuja, crea, engaña. Su creatividad, belleza, potencia, efectividad dependen también del sujeto creador, del hablante que la produce y dependen también de la intención por la que se construyó, es decir, hacia qué zona sensitiva del individuo se pretende llegar (Hernández, 2004).

En el discurso del presidente Álvaro Uribe Vélez, en el colegio de San Bartolomé de La Merced, en mayo de 2006, durante la última etapa de su segunda candidatura, nos encontramos con lo siguiente: «Yo conocí en la universidad proyectos políticos de odio, que sembraron tanta discordia que condujeron a muchos amigos de mi generación a las guerrillas, al paramilitarismo, al narcotráfico...» (Uribe, 2006).



La expresión «proyectos políticos de odio» da a los opositores o a otros proyectos políticos la categoría de odio, sin explicar las razones en las cuales se fundamenta esta afirmación. Es uno de los casos en que el discurso político está siendo manipulado por una idea de que el odio se constituye también en un proyecto político concreto, lo cual no puede coincidir con las ideas y los principios de la democracia, que en cambio el mismo Uribe representa. Por lo tanto, la metáfora tiene la capacidad de ejercitar una suerte de in-tensión, expresión utilizada por Umberto Eco, que puede entenderse como la estructura interna del significado lingüístico de un enunciado específico, trabajado por el autor en su obra «La Struttura assente» (Eco, 1968) y que demuestra el grado de dinamización que guarda el enunciado en el discurso.

A propósito de la intensión como tensión íntima de las fuerzas del discurso, en la expresión de la frase que acabamos de mencionar, «sembraron tanta discordia que condujeron a muchos amigos de mi generación a las guerrillas», podremos ver que la intencionalidad busca crear la imagen de culpables que son responsables de hechos acontecidos, en este ejemplo, en el pasado. En Colombia, todo el mundo sabe a lo que Uribe se refiere: desde la Violencia del período «clásico», empezada con el asesinato del jefe del liberalismo Gaitán hasta los guerrilleros contemporáneos. De hecho, el exmandatario asumió como eje central de su discurso y acción política la lucha frontal contra la guerrilla de las FARC, el ELN y las AUC, a través de su «Política de Defensa y Seguridad Democrática». Como otros líderes de tendencia neopopulista de la región, logra aglutinar al pueblo en torno a un adversario común: un enemigo interno, en este caso, que pretende desarticular la unidad de la nación. Algo parecido le ocurrió a Chávez, aunque, además de los enemigos reconocidos e indicados en la sociedad venezolana, el mayor fue externo, o sea Estados Unidos. Por mucho tiempo, Chávez ha individuado como adversario de Venezuela y, por ende, su enemigo principal, al expresidente de Estados Unidos, George Bush, catalogado de «imperialista, fascista y genocida», casi diariamente. El odio del mandatario venezolano hacia el hombre más poderoso del mundo, «tirano» y «cínico», en una sola palabra «el diablo» era un hecho tan notorio y tan arraigado en sus discursos que, durante la inauguración de la LXI Asamblea General de la ONU, el 20 de septiembre de 2006, Chávez tomó la palabra comentando el «olor a azufre» supuestamente dejado por Bush en el auditorio, luego de su intervención del día antecedente. Es bien sabido que la literalidad del enunciado político es imposible, porque existen los actos de habla (*speech acts*, en el decir de John Searle), que hacen que la dicción del



discurso tiende a metamorfosearse, a cambiarse por otros modos del decir que parezcan ser ficticios; ahí es donde cabe la metáfora (Searle, 1969). En ella está explícito el carácter ficcional de los actos de habla. Desde un punto de vista pragmático, el análisis de la metáfora como manifestación ficcional del discurso transformado en el acto de habla es fundamental para entenderlo en el contexto latinoamericano. El antiimperialismo, por ejemplo, no ha sido inventado por Chávez, sino que fue el alimento de los populistas desde los años treinta y ha sido un discurso exitoso que siguieron muchos, a pesar de las diferencias entre ellos, desde Perón pasando por Vargas, Allende, Ortega, Alan García. Hugo Chávez hundió sus raíces en el nacionalismo populista y por eso necesitaba a Estados Unidos como referente opositor y como legitimador de sus medidas. Muchos pensaron que Chávez cambiaría de discurso con la llegada de Obama a la Casa Blanca, dado que él, además de mestizo encarnaba la tradición liberal (liberal en el sentido estadounidense, es decir, de izquierda). Pero eso es desconocer la realidad del populismo nacionalista que necesita también del enemigo exterior para fundamentar su propia existencia (Rogelio, 2009). De hecho, Hugo Chávez lanzó sus diatribas contra Bush y también lo hizo contra Obama. Si hubo una época en la que la relación entre los dos países mejoraron, empezada con el episodio ocurrido en 2009, durante la V Cumbre de las Américas que se celebró en Trinidad y Tobago, cuando el expresidente de Venezuela Hugo Chávez le regaló a su homólogo estadounidense un ejemplar de «Las venas abiertas de América Latina», el libro más popular del periodista uruguayo Eduardo Galeano y horas más tarde anunció que estaba restableciendo sus relaciones con Washington a nivel de embajadores, interrumpidas desde hace siete meses. Pero eso no impidió, pocas horas antes de la muerte de Chávez, que el entonces vicepresidente de Venezuela, Nicolás Maduro, aseverara que el presidente fue infectado por sus enemigos y que por esa razón se había enfermado de cáncer. Por eso, anunció la expulsión del agregado aéreo de la embajada de EE.UU. en Caracas, David Delmonico, a quien acusó de estar detrás de ese supuesto plan desestabilizador, así como la BBC difundió la noticia. Estos son algunos de los muchos casos en que los actos de habla juegan un papel esencial en la construcción de nuevos imaginarios o en el reforzamiento de posiciones ya bastante sólidas. De hecho, las mismas arengas públicas del presidente Chávez en contra de Obama, recién elegido, son un claro ejemplo de la manipulación de los actos de habla en términos de búsqueda de aceptación popular o ratificación de sus posturas populares o populistas. «No hay mucho



que esperar del nuevo mandatario», le comenta Chávez a Lula. «Trata de darle oxígeno a los pitíyanquis», como llama despectivamente a sus opositores, y «nosotros nos hemos liberado del imperio, no somos colonia», afirma haciendo alarde del libertador, Simón Bolívar (Figueroa, 2009).

Como acabamos de ver, el líder busca un oponente para validar contra él su discurso y establecer claras relaciones de oposición. Este tipo de juego lingüístico nutre en gran parte el discurso latinoamericano y se caracteriza por centrar la función comunicativa en la seducción del público mediante argumentos de enemistad, oposición y creación de una imagen de sí que se valide a partir de un habla fabricada con base en las debilidades del oponente. Trata de describir el Presidente como un héroe que hace esfuerzos constantes para liberarse de la persecución de su oponente. Y eso nos lleva a la alegoría del padre ausente como metáfora del poder latinoamericano: ese padre ha abandonado a su hijo (el pueblo) condenándolo a una condición de orfandad. Luego, el hijo se ha rebelado contra su condición anónima y ha creado un estado de búsqueda de la heroicidad que puede verse reflejado en el héroe libertario o en el héroe mítico que reivindica las creencias indígenas (Cocimano, 2006). América Latina nace de una invasión. Como todos territorios invadidos, recibe la preñez de sus mujeres como consecuencia de la incursión de los conquistadores. Eso significa que el misterio de la aparición de esos semidioses que engendraron hijos que después desconocieron va creando unos imaginarios de abandono y distancia del padre. Existe nominalmente y porque el hijo da cuenta de él, pero recibe el desprecio de la raza que ha engendrado. De ahí que se haya originado la idea de que lo foráneo es tan poderoso como temerario, en cambio las élites políticas locales erigieron, por oportunismo o conveniencia, figuras míticas para construir los arquetipos de nacionalidad: de esta forma, se idealizó al indígena, al mestizo o al criollo cuando ya no representaron peligro alguno, pero se habían persiguido y hostigado en vida, es decir cuando ofrecían resistencia. Como contrapartida, «el pueblo —ante la indiferencia del poder— ha generado sus propios mecanismos rituales: la religiosidad popular confirma la existencia de manifestaciones culturales ajenas al poder» (Cocimano, 2006). Con el tiempo, el hijo rebelde que se convirtió en libertador comienza a establecer la idea de una clase muy poderosa capaz de convertirse en padre protector de los abandonados. Esa es la razón por la que los indígenas llevaban a sus hijas ante el libertador, para que ellas tuvieran un hijo suyo, multiplicando de esta forma la especie de los héroes. De esta suerte la heroicidad por causa de la



ausencia se vuelve la gran metáfora de la libertad. El hijo ilegítimo del conquistador se transforma en otro hombre que anda en búsqueda de una nueva identidad. Sin embargo, el poder del héroe se constituye también en una manera arbitraria de comportamiento del poder y las masas se convierten en refugiados bajo un manto aparentemente protector. Lo que se puede notar en las palabras de Chávez que se dan a continuación:

Un fantasma llamado Bolívar recorre de nuevo Nuestra América. Y entonces surgen como hienas los antibolivarianos. Allá estábamos asomados al balcón y había mucha gente en la plaza, y allá el busto de Sucre, ¡cómo aman a Sucre en Ecuador!, como lo aman. Cuando fuimos a colocar las ofrendas florales al sarcófago de piedra donde están los restos del Mariscal de América, el presidente Correa casi llora. Le ponía la mano al ataúd de piedra, y lo sobaba. Yo lo veía como quien está velando a un padre recién fallecido (Chávez, 2009).

Si el padre es la figura esencial de la institución, siguiendo el modelo edípico occidental aprobado y difundido por Freud y Lacan, entonces su ausencia implica una deslegitimación consentida del poder. Lo consienten los hijos, las masas, los que deban reclamar para sí los derechos del *Pater Familia*. Cuando se deslegitima el poder y el padre es objeto de cuestionamiento o de burla o cuando sencillamente no está porque no quiere hacerse cargo de lo que ha engendrado, es cuando surge la necesidad de restablecer el orden perdido para que no se transforme el núcleo familiar, es decir, social, en un grupo anárquico que ponga en peligro a otros, a sus vecinos. El uso muy común de la metáfora de la fuerza representada en la firmeza, en la promesa de que el padre aparecerá y vendrá con todo su poder a subyugar al hijo, es una historia que se repite permanentemente en Latinoamérica y que ha terminado por convertirse en una especie de ritualización de la ausencia. Incluso el mismo Bolívar, históricamente hablando, no fue un hombre tan avasallador como lo pinta Chávez. El Bolívar de Chávez es el que «cabalga el potro de la revolución» (Chávez, 2007), el que «tiene que andar a caballo todavía con la espada desenvainada comandando esta batalla» (Chávez, 2007) mientras su socialismo «debe nutrirse de las características de cada pueblo, de cada sitio, y del ideario de Simón Bolívar que marca el camino de Venezuela» (Chávez, 2005). Evidentemente no se le puede restar lo que tiene de grande en cuanto a que fue un caudillo que logró emancipar estos pueblos y erradicar el poder español, pero finalmente sucumbió ante las luchas intestinas de



sus propios compatriotas. Como nos señala Rufino Blanco Fombona, «Lamentémoslo siempre: a Bolívar le sobró genio, le sobró audacia; pero le faltó vida y sobre todo le faltó pueblo. ¡Su drama fue uno de los más tristes que la historia conoce! Fue el gran hombre sin gran pueblo» (Scocozza, 2001). Esa manera de ver el héroe que para el caso de Venezuela en el sentido de político es Bolívar, el libertador de cinco naciones, representa una seria preocupación para los críticos y pensadores del discurso político latinoamericano porque, como dice Germán Carrera Damas:

[...] Modelaban un Simón Bolívar apropiado a sus fines, prescindiendo de significados históricamente establecidos; y llevándolo a compartir y legitimar aun las posturas ideológicas más peregrinas y hasta ostensiblemente insensatas [...] Mi preocupación por las terribles consecuencias de la utilización del culto heroico para manipular las aspiraciones políticas de la sociedad; y el haber comprendido que para tal fin había sido instaurado el culto a Bolívar como política de Estado, y no solo de gobierno, mediante su transformación de un culto del pueblo en un culto para el pueblo, ya era bastante para motivar mi interés en la cuestión (Carrera Damas, 2008, p. 12).

De hecho, la figura de Bolívar como padre de la patria ha sido la más difundida dentro de los ámbitos tradicionales de la cultura venezolana y latinoamericana. Este es uno de los elementos que ha elaborado la idea de culto y además de mito, o sea: la figura del *Pater Familia*, que era el dador, el proveedor y el protector sobre todo de las mujeres de la casa. El héroe va alcanzando la cúspide, es decir, llega a ocupar el lugar más elevado del culto, casi en el mismo rango de un dios. Por obra de este concepto, Bolívar es «caminante y guiador, caudillo incomparable, caudillo milagroso, complemento del todo, genio perfecto, perfecto representante esporádico y único de su raza, de todas las razas, el héroe, San Simón Bolívar, Dios» (Carrera Damas, 2008, p. 48). De estas concepciones o variaciones al significado de padre en América Latina, el padre como héroe que viene a salvar al hijo desprotegido, el padre como símbolo del despotismo y del abandono y el padre idealizado a través de la palabra, se derivan los comportamientos lingüísticos del discurso populista y neopopulista en Venezuela y en Colombia respecto al manejo que hacían de él Hugo Chávez y Álvaro Uribe Vélez. Esos elementos han manipulado desde el punto de vista de la metáfora la imagen de cada uno de estos gobernantes. En Venezuela, los muchos años en que los dueños de la tierra explotaron



al trabajador y que los extranjeros se apoderaron de las industrias prometedoras por causa del petróleo vinieron a ser disueltos por el discurso próximo a la masa, en donde todos somos iguales y los derechos que se les quitan a los dueños de la tierra se les otorgan a los que no tienen nada. En Colombia, un país azotado por el desempleo, por la guerrilla y el desplazamiento, con los problemas causados por el narcotráfico y el narcoparamilitarismo que potencia la protección de los terratenientes que se volvieron negociantes de la coca, el padre surge con la idea de «trabajar, trabajar y trabajar», emulando las largas jornadas antioqueñas o «paisas» en donde el padre es el ejemplo para seguir en su gran jornada de trabajo y su continua protección a los subalternos. Según Libardo Sarmiento Angola, economista y filósofo colombiano, Uribe, al igual que los otros ocho mandatarios antioqueños que han dirigido los destinos de la nación colombiana desde el siglo XIX, «se siente revestido de la misión histórica de salvar al país del caos y la catástrofe y reconducirlo por el sendero del orden y los valores católicos, oligárquicos y capitalistas»² (González Restrepo, 1931, p. 138). Uribe no se da cuenta de que «esta es una nación acostumbrada a las crisis en cuanto no conoce épocas de paz, bienestar y armonía» (Restrepo, 1931, p. 138). En suma, si es verdad que «los hombres son hijos de su tiempo y producto de la territa que les vio nacer» (Libardo Sarmiento, 2006), también es cierto que ambos exmandatarios nacieron como necesidades históricas del abandono sufrido por Colombia y Venezuela. En esa época los dos países siguieron un camino paralelo, a pesar de las diferencias políticas y de la ruptura de los vínculos diplomáticos, debida especialmente a que Uribe había acusado al Gobierno de Caracas de proteger y financiar a las Farc. En el siguiente apartado, podemos enterarnos del asunto directamente por Chávez, que se refiere a los acontecimientos que acompañaron la muerte de Raúl Reyes, considerado el segundo al mando de las FARC, en un ataque del Ejército colombiano el 7 de marzo de 2008³. Unos equipos de expertos en computación de la

2. En la carta enviada por Fernando González Ochoa, uno de los principales pensadores antioqueños, a su suegro, el expresidente Carlos E. Restrepo, encontramos esta constante histórica de la ideología paísa: «¿Ha leído los periódicos de Colombia? [...] Se necesita uno que los dome, se necesita un padre, un gobierno fuerte que los meta a la cárcel. ¿Por qué no se mete Ud. y le da hasta la última gota a Colombia? He pensado mucho... y Ud. es el único que tiene nombre, prestigio y alma para remediar esto a que va Colombia. Claro que eso sería sufrir y sacrificarse, pero el sacrificio es el precio de todo bien. Para mí tengo que los partidos políticos son fuerzas ciegas que necesitan conductores; en Colombia hay partidos y sólo Ud. como conductor».

3. Aunque podemos afirmar que la de 2008 fue una de las mayores crisis de los últimos años, el expresidente Uribe y el fallecido Hugo Chávez protagonizaron varias crisis y de lado y lado llamaron a consultas a sus respectivos embajadores. Entre ellas, la crisis ocasionada por la captura, anunciada el 4 de enero de 2005, del líder de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia



Interpol fueron invitados por Colombia a comprobar la autenticidad de los documentos hallados en las tres computadoras laptop de Raúl Reyes. Los papeles mencionan un fondo de alrededor de 300 millones de dólares que supuestamente Chávez estableció para las FARC y el activo apoyo prestado por Correa a los campamentos rebeldes en territorio ecuatoriano. En correspondencia, los dos líderes habrían obtenido financiamientos para sus carreras políticas. Para defenderse de semejantes acusaciones, él quiso utilizar la ironía refiriéndose a

la computadora da pa'tó, lo que tú quieras ahí va le sirve y sobre todo demonizar a los enemigos. La computadora de Reyes, esto es como para montar una obra de teatro de humor. La computadora, allí está la computadora da pa'tó, lo que tú quieras ahí va. Así como Bush inventó que Saddam Hussein tenía armas de destrucción masiva y tenían unas computadoras que lo decían, ahora buscaron otra computadora para decir que aquí en Venezuela estamos apoyando al terrorismo, que Chávez le está entregando millones de dólares a las FARC, miles de fusiles, armamentos, bombas. ¿Para qué? ¡Ah!, es buscando la excusa para eliminar a Chávez de cualquier manera, o matarlo o hacer como hicieron en Panamá que invadieron Panamá una madrugada, mataron a miles para llevarse al Presidente panameño, acusado de narcotráfico sin pruebas, se lo llevaron preso y allá está preso todavía el general Manuel Antonio Noriega, que era el presidente de Panamá (Chávez, 2008).

Finalmente, utilizando una metáfora del propio Chávez, «Colombia y Venezuela conformamos, en el ciclo bolivariano, una sola república llamada la Gran Colombia y hubo una separación. Fue como esos matrimonios que se separan lanzándose platos, una separación ruidosa [...]. Todavía esos ruidos siguen haciendo eco» (Chávez, 2005). Previsiblemente, las palabras de Chávez resultaron proféticas: después de la muerte del líder bolivariano y de la llegada de Nicolás

(FARC), Rodrigo Granda, capturado el 13 de diciembre de 2004 en la ciudad de Cúcuta —fronteriza con Venezuela—, en una operación que se realizó, de acuerdo con la versión oficial, en territorio nacional y con efectivos colombianos. El presidente Hugo Chávez negó la versión ofrecida por el Ejecutivo de Álvaro Uribe, acusando al mandatario colombiano de mentir y sosteniendo que Granda fue secuestrado en Caracas, por lo que se produjo un caso de violación de la soberanía venezolana. El 21 de noviembre de 2007 empezó otra crisis muy dura, cuando Colombia puso fin al proceso de mediación que Venezuela estaba realizando desde hacía tres meses, con el que se pretendía conseguir un canje de las FARC por personas secuestradas, entre las cuales se encontraba la política Ingrid Betancourt. Uribe, quien alegó que Chávez había violado las normas acordadas en el proceso, se decidió a romper esta mediación tras conocer que el presidente venezolano se comunicó vía telefónica con un comandante del Ejército colombiano y le interrogó acerca de los secuestrados, cuando Colombia había pedido que no hicieran gestiones directas con militares del país.



Maduro al Palacio de Miraflores, en 2013, el actual presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, ha intentado mantener una buena relación diplomática con Venezuela, ocasionando muy pronto la primera ruptura con su predecesor, del cual fue vicepresidente. A saber, el exmandatario no aprobó que Santos invitara a su posesión a Hugo Chávez, que el actual presidente llegó incluso a calificar de su «nuevo mejor amigo». Pero, si la mayoría de los incidentes estallaron durante los dos gobiernos de Álvaro Uribe Vélez, en 2015, por primera vez, Santos, tras cinco años como presidente, llamó a consultas a su embajador en Venezuela, Ricardo Lozano, ante la negativa del gobierno del sucesor de Chávez, Nicolás Maduro de permitir la entrada al defensor del Pueblo, Jorge Armando Otálora, a ese país para tratar el tema de los deportados. «Queremos contarle al mundo, comenzando con Unasur, lo que está sucediendo, mostrarles lo que está sucediendo porque eso es totalmente inaceptable»⁴, subrayó el jefe de Estado colombiano en una declaración oficial a la prensa internacional. La molestia de Venezuela fue tal que insinuó que podía retirar su apoyo al proceso de paz con las FARC. La tormenta se prolongó por dos meses, hasta que los dos mandatarios se reunieron a limar asperezas en una población fronteriza de Venezuela. En fin, nadie puede predecir el futuro, pero es muy probable que entre los dos países seguirá habiendo muchos platos rotos.

Referencias

- Biglione Eneas, A. (2007, 17 de julio). *Neopopulismo latinoamericano, naturaleza y futuro*, n.º 67.
- Carrera Damas, G. (2008). *El culto a Bolívar*, 6ª edición. Caracas: Editorial Alfa.
- Chávez Frías, H. (2005, 13 de agosto). Durante el XVI Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes, Caracas.
- Chávez Frías, H. (2007, 27 de marzo). Aló Presidente, Programa n.º 279, de 2007, Salón Ayacucho, Palacio de Miraflores, Caracas.
- Chávez Frías, H. (2007, 29 de marzo). Aló Presidente, Programa n.º 280, Salón Ayacucho, Palacio de Miraflores, Caracas.

4. Santos se refiere a las reacciones del Gobierno de Caracas por la supuesta presencia en territorio venezolano de miembros de grupos paramilitares y la posterior implantación del estado de excepción en varios municipios del estado Táchira (límitrofe con Colombia), produciendo el cierre indefinido de la frontera.



- Chávez Frías, H. (2009, 28 de mayo). Aló Presidente, Programa n.º 331, Salón Ayacucho, Palacio de Miraflores, Caracas.
- Chávez Frías, H. (2008, 11 de mayo). Aló Presidente, Programa n.º 311, Maracaibo-Edo Zulia.
- Cocimano, G. (2006). Pueblo y poder en América Latina. Las huellas de la ausencia. Recuperado de www.monografias.com.
- Eco, U. (1968). *La struttura assente. La ricerca semiotica e il metodo strutturale*. Milano: Bompiani.
- Figuroa, F. (2009, 21 de enero). La miasma Obama, Apuntes Iberoamericanos. Recuperado de www.blog.periodistadigital.com.
- González Fernando Carlos E. Restrepo. Archivo de Carlos E. Restrepo (Correspondencia). Universidad de Antioquia, 18 de enero hasta 25 de junio de 1931.
- Hernández, M. (2004). La metáfora política en la prensa venezolana: un estudio lingüístico cognitivo, *Opción*, Año 20, n.º 44, Departamento de Lingüística. Facultad de Humanidades y Educación, Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela.
- Krauze, E. (2005, 14 de octubre). El decálogo del populismo, *El País*, Madrid.
- Libardo Sarmiento, A. (2006, 22 de junio). Retorno al mito, in www.voltairenet.org.
- Lippmann, W. (1965). *Public opinion*. New York: Free Press.
- Núñez, R. (2009, marzo). El análisis de infolatam. Recuperado de www.ifema.es.
- Patiño Aristizábal, L. (2007, enero-junio). El neopopulismo en el contexto de la democracia latinoamericana, *Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, vol. 37, n.º 106 / pp. 239-261 Medellín, Colombia.
- Scocozza, A. (2001, 5-9 de noviembre). *La representatividad y la participación en el sistema constitucional de Bolívar y de los bolivarianos*, VI Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Buenos Aires. Recuperado de siare.clad.org.
- Searle, J. (1969). *Speech Acts: An Essay in the Philosophy of Language*. Cambridge: University Press.
- Uribe Vélez, Á. (2006). Discurso de la campaña presidencial para la reelección frente a un auditorio en el colegio de San Bartolomé de la Merced.

COMPARATIVE INVESTIGATION CONCERNING THE PRESENCE OF EUROPEAN PAREMIOLOGY IN LATIN AMERICAN CULTURE

Resumen

Este artículo sobre el lenguaje paremiológico en la cultura latinoamericana remite a un estudio reciente acerca del intercambio intercultural entre Italia y Venezuela. El objetivo del artículo es profundizar mediante una metodología cualitativa un tema que sigue siendo muy poco estudiado como aquel de la influencia que la paremiología europea tuvo en la cultura latinoamericana ya a partir del siglo XVI, con la difusión de los *Adagia* de Erasmo de Rotterdam y de otras recopilaciones.

Palabras clave

Cultura latinoamericana, paremiología, erasmismo, interculturalidad.

Abstract

The present article, related to paremiology in Latin American culture, moves from a recent investigation, based on intercultural exchanges between Italy and Venezuela. The aim of the present research article is to analyse with a qualitative methodology the influence of European paremiology to Latin American culture starting from XVI century thanks to the circulation of the "Adagia", written by Erasmo da Rotterdam, and other works.

Keywords

Latinoamerican culture, paremiology, erasmism, intercultural studies.

PARA UN ESTUDIO SOBRE LA PRESENCIA DE LA PAREMIOLOGÍA EUROPEA EN LA CULTURA LATINOAMERICANA

Paolo Rondinelli*
Accademia della Crusca

En un artículo reciente, en prensa en el volumen que recoge las actas de la Sexta Jornada de Estudios de Casa Caribana —Asociación para el intercambio entre Italia y Venezuela— nos ocupamos de un tema novedoso para nosotros y también poco estudiado por lo general, como el del papel desempeñado por la comunicación fraseológica y paremiológica en la relación intercultural ítalo-venezolana. Basándonos en trabajos “clásicos”, como el de Marisa Vannini de Gerulewicz (1966), y en las consideraciones más actuales acerca del multilingüismo y del multiculturalismo brotadas de la *Piazza delle lingue* de 2015 —una manifestación organizada por la *Accademia della Crusca*—¹ propusimos el análisis de algunos ejemplos significativos de aquel puente ideal que comunica Europa y América Latina a través de una sabiduría tradicional que, por lo general, deriva de localismos provincianos.

Muy numerosos son los elementos gnomológicos, fraseológicos y paremiológicos de la lengua y de la cultura venezolana que ahondan sus raíces en la historia de la tradición europea, e incluso específicamente italiana. Estos pueden derivar del latín y tener origen culto, como el famoso *Dolce far niente* (Cic., *De orat.*, 2, 24); o bien remitir

* Ph.D. en Civilidad del Humanismo y del Renacimiento en la Universidad de Florencia. Actualmente, colabora con la *Accademia della Crusca*. Contacto: paolorondinelli@libero.it
El presente artículo es el resultado de un proyecto de investigación desarrollado en el ámbito de la colaboración con la *Accademia della Crusca*.

1. *L'italiano del cibo* es el título de la IX edición de la tradicional cita organizada por la *Accademia della Crusca* y dedicada a los temas de la interculturalidad, de la integración y del multilingüismo. Por lo general, la “*Piazza*” se realiza en Florencia, hacia la Villa Medicea de Castello, pero en 2015 (del 30 de septiembre al 2 de octubre) se desarrolló en Milán, junto con el Expo.



a costumbres cotidianas o a comidas comunes, como en el caso del llamado “proverbio de las cinco P” dedicado a la ensalada: «Perché l’insalata sia buona ci vogliono cinque P: un prudente a salarla, un parco a metterci l’aceto, un prodigo a metterci l’olio, un pazzo a rivoltarla e un porco a mangiarla» (Para que la ensalada esté sabrosa se necesitan cinco P: un prudente en salar, un parco en echar vinagre, un pródigo en echar aceite, un loco para mezclarla y un cochino para comerla). Además: «Per condire l’insalata vola col sale, canta coll’olio, fuggi coll’aceto», dice el proverbio italiano, al que se añade «Para alinear la ensalada vuela con la sal, canta con el aceite y huye con el vinagre». O bien: «Insalata ben salata. Poco aceto e ben oliata. Tre bocconi alla disperata».²

Por mucho que no esté difundido tal y como el francés, el italiano siempre ha interesado mucho al Nuevo Mundo y ha sido estudiado por varias razones, sobre todo culturales. En Venezuela lo hablaban Francisco de Miranda, Simón Bolívar y otros representantes ilustres de la “pequeña Venecia” (José Luis Ramos, Cecilio Acosta, Juan Vicente González, Lisandro Alvarado, Manuel Díaz Rodríguez y Rufino Blanco Fombona). La influencia era mucho más evidente en el ámbito de la literatura, así como en aquel de la moda y del folclore, de la música, de las artes, de las ciencias jurídicas, de la toponimia, de la gastronomía y de los demás sectores del saber, con la consiguiente difusión de modismos y préstamos lingüísticos.³

El primer escritor italiano que “desembarcó” en tierra venezolana fue Boccaccio. Según lo dicho por el explorador español Juan de Castellanos, los cuentos del *Decamerón* entraron en Venezuela al principio del siglo XVI, en Cubagua y Margarita, por medio de expediciones clandestinas dirigidas a alegrar la vida de los soldados (Vannini de Gerulewicz, 1966, p. 27). Mucho éxito tuvo también la literatura caballeresca, con el *Orlando enamorado* de Boiardo y el *Furioso* de Ariosto. Lo mismo ocurrió a otros cimientos de la literatura italiana, como la *Arcadia* de Sannazaro, los *Asolanos* de Pedro Bembo y el *Cortesano* de Baltasar de Castiglione. De todas formas, muchos de

2. La variante se encuentra en los *Proverbi* de Francesco Serdonati (siglo XVII), de cuya edición electrónica nos estamos ocupando para el banco de datos *Proverbi italiani* (*Accademia della Crusca*), que comprende un amplio corpus paremiográfico de textos manuscritos y obras impresas que van del siglo XVI al XIX.

3. Recientemente, tras la emigración de la segunda mitad del siglo XX, la manera de comer y de beber a la italiana se ha difundido muy rápidamente: pan, pasta, vino, aceite, ensalada fresca, agua con gas, entremeses, café expreso, capuchino, café con leche y helado se encuentran —tal vez condimentados con algunos iberismos en el menú— en muchas tiendas, bares y restaurantes. Según los datos Aidepi —*Associazione delle Industrie del Dolce e della Pasta Italiana*—, Venezuela es el segundo país productor y consumidor de pasta en el mundo.



estos pasaban por España y de España partían, mejor dicho de la península ibérica que ya se había convertido en un nuevo centro comercial y financiero de Occidente, con los centros de Lisboa y Sevilla que eran muy activos en la exportación de diferentes productos (simientes, comestibles, utensilios agrícolas, animales domésticos y todo tipo de mercancía), que se exigían a cambio de metales preciosos, como oro y plata.

El comercio de libros formaba parte del amplio y continuo proceso de intercambio existente entre Europa y América Latina, y duró siglos sin mostrar ninguna solución de continuidad entre los intereses culturales de los europeos y aquellos de los americanos. Muy numerosos fueron los libros llegados del Viejo Continente entre los siglos XVI y XIX: tal y como ha afirmado Antonio Scocozza (1987, p. 13), en 1785, de una vez llegaron a El Callao 37.612 volúmenes, dentro de los cuales estaban las obras de Bacon, Descartes, Copérnico, Gassendi, Boyle, Lavoisier, Leibniz, Locke, Condillac, Buffon, Voltaire, Montesquieu, Rousseau, Laplace, etc. Sin embargo, la mayoría de esos libros formaría parte de colecciones y bibliotecas privadas, puesto que la *forma mentis* rígidamente aristotélico-escolástica de las universidades⁴ no aceptaba obras consideradas eréticas o inmorales, y sometía la circulación de los libros a un severo filtro censorio.⁵

Incluso a la recopilación de proverbios más famosa durante la época del Renacimiento, los *Adagia* de Erasmo, le ocurrió eso: a partir de la segunda mitad del siglo XVI, los *Adagia* fueron admitidos solo en la edición “purificada” de Pablo Manucio (Bataillon, 1991, III, p. 474). Y esto es un dato muy significativo para profundizar en estudios de tipo intercultural que quieran analizar más detenidamente la influencia de la paremiología europea sobre la cultura latinoamericana. De hecho, es notorio que los *Adagia* representan una mina excepcional de erudición capaz de condensar, en alrededor de cuatro mil expresiones recopiladas en la edición publicada en Basilea por Johann Froben (1535), la antigua *sapientia* griego-latina. A pesar de quedar patrimonio de los eruditos, esta se convierte en coloquial y —tal y como ha escrito Huizinga (1958, p. 53)— en «moneda corriente», que puede ser empleada no solo en el corazón de la moderna Europa.

4. Las universidades de la colonia eran alrededor de 26: dos en Santo Domingo, una en Cuba, tres en México, una en Guatemala, una en León y una en Panamá; dos en Bogotá, una en Caracas y Mérida, cuatro en Quito, una en Charcas en el Alto Perú, dos en Córdoba; las más prestigiosas eran la de Santo Tomás de Aquino en Santo Domingo, la de Ciudad de México y la de Santa Rosa en Caracas (fundada en 1725) (Henríquez Ureña, 1961, pp. 39-40; Scocozza, 1987, p. 13).

5. Estas mismas eran «cloacas de la humanidad», según cuenta el conde de Cabarrús (1808, p. 41; Scocozza, 1987, p. 13).



Por lo tanto, valdrá la pena estudiar cómo se difundió y cómo llegó a ser empleada en un mundo como el latinoamericano, el cual acogió las ideas y teorías erasmistas, cuyo itinerario sigue siendo no siempre claro (Trusso, 1991).

Toda la obra de Erasmo cosechó mucho éxito —no solo en la primera mitad del siglo XVI— en las colonias del Nuevo Mundo, sobre todo en México (Bataillon, 1932; Miranda, 1958), donde actuaban Vasco de Quiroga (Zavala, 1948 y 1987; Vargas Uribe, 1986; Beuchot, 2003, pp. 306-315) y Juan de Zumárraga, primer obispo de la Nueva España y figura central en el proceso de difusión del humanismo cristiano (Greenleaf, 1988; Beuchot, 2003, pp. 302-306). Prescindiendo de los Estados individuales y basándonos en una óptica que atañe a toda la cultura latinoamericana, podemos decir lo mismo con respecto a autores como Luis Vives y Tomás Moro los cuales, junto con el humanista holandés, forman parte de la «trilogía erasmista por excelencia de la Europa de aquel entonces» (Abellán, 2003, p. 188); piénsese también en los hermanos Alfonso, en Juan de Valdés y en otros exponentes del erasmismo.

La influencia de Erasmo sobre los filósofos novohispanos ha sido reconocida de forma unánime como determinante. Por ejemplo, su influencia sobre Zumárraga ha sido muy fuerte (Beuchot, 2003, pp. 304-305), a pesar de que a veces se encarece y otras veces se minimiza (Almoína, 1951; Alejos-Grau, 1990). En la obra de evangelización y en la defensa de los indios por parte del religioso nacido en Durango, así como en aquella de otros carismáticos hombres de fe, como de Quiroga o Bartolomé de las Casas (Martínez, 1958; Pérez Fernández, 2003), es posible destacar —junto con el utopismo de Tomás Moro—⁶ también una significativa presencia humanística erasmista; por otra parte, según Greenleaf (1988, p. 38), la filosofía de Cristo de Erasmo se enmarcaba perfectamente en el ámbito de la adopción de los preceptos utópicos para la reglamentación de la vida de los nativos.

Está claro que, de momento, no es posible establecer cómo y en qué medida *proverbia* y *adagia* europeos han influido en el proyecto de una colonización pacífica de los “hombres nuevos”. Se puede correr el riesgo de sobrestimar la contribución, frente a la ausencia de estudios más profundizados. Sin embargo, probablemente no es una casualidad que el éxito del erasmismo coincide más o menos con el

6. Sobre la copia de la *Utopía* poseída por Zumárraga, véanse Zavala (1987, pp. 51-52) y Beuchot (2003, p. 305).



“mejor período” de los indios, que Pérez Fernández (2003, p. 266) detectó en los años de 1548 a 1560. Ya a partir de los años treinta, tras la muerte de Pérez Fernández, hombres como Diego Méndez de Segura, Cristóbal de Pedraza y Pedro de Mendoza contribuyeron a introducir el erasmismo en el Nuevo Continente (Fuentes, 2011).

De Erasmo conocían muchas obras: del *Elogio de la locura* a los *Apophthegmata*, al *De conscribendis epistolis*, a la *Copia verborum*.⁷ En la *Doctrina breve* de Zumárraga (1543-1544) que el dominico español y arzobispo de México Alonso de Montúfar⁸ aborrecía, parece evidente la deuda hacia obras como la *Paraclesis* y el *Enchiridion*, el manual del soldado cristiano que los alumbrados ya habían adoptado en España, y que luego fue prohibido por los índices de 1559 y de 1583, y que, en cambio, tanto Zumárraga como el sacerdote y profesor de gramática mexicano Sebastián de Bustamante guardaban con mucho interés, adoptándolo junto con los *Adagia* (a su vez, los *Adagia* también fueron prohibidos, menos la edición de Manucio).

Sin embargo, Erasmo no solo fue prohibido —en casos raros— sino también y sobre todo leído. Según cuenta Marcel Bataillon en su fundamental ensayo *Érasme et le Nouveau Monde*, los *Adagia* se hallaron no solo en el inventario de Bustamante, sino también en aquel de Contreras en Guadalajara y en aquel del maestro Veteta; así como en la biblioteca del párroco Bartolomé de Paz y entre las pertenencias de tal Gaspar Rodríguez de Villanueva en Puebla, pues unos nombres a los que cabe añadir el de Diego de Mata, sacerdote mexicano fallecido en 1566 (González Sánchez, 2011, p. 213).

Así que los *Adagia* fueron una obra que gozó de mucha suerte en el mundo hispanoamericano y su éxito merecería nuevas investigaciones dirigidas a estudiar un tema sobradamente apasionante y complejo. Se necesitaría de un estudio que recorra las vías de acceso a las Américas, pero también las de partida, es decir, partiendo de Europa y, sobre todo, de la península ibérica (Ruffinatto & Scorpioni, 1976), para aclarar cómo la recopilación de Erasmo ha llegado y de dónde y en qué tierras se ha difundido, cómo y en qué lengua. De ahí que no se tratara tanto de profundizar en la difusión de los *Adagia* genéricamente entendidos, sino en las específicas ediciones y en las traducciones,

7. Según cuentan los inventarios hojeados por Carlos Alberto González Sánchez, por lo general otros escritos (*De pueris instituendis*, *De octo orationis partium constructione*, *Bellum grammaticale*) se empleaban en los estudios de gramática y retórica (González Sánchez, 2011, p. 213).

8. Sucesor de Zumárraga, Montúfar fue el segundo arzobispo de México y se opuso a la *Doctrina* de su predecesor. Tal y como ha afirmado Beuchot (2003, p. 305), este catecismo fue temporalmente prohibido por el obispo Montúfar por tener algunas formulaciones oscuras, en lugar de heterodoxas.



partiendo de la española de Lorenzo Palmireno (1560) y de la portuguesa de Jerónimo Cardoso (1570) (Colón Domènech, 2004).

De la misma manera, se podría analizar la suerte de recopilaciones sucesivas: del *Libro de refranes* de Pedro Vallés (1549) a los *Refranes o Proverbios en Romance* de Hernán Núñez de Guzmán (1555), al *Vocabulario de refranes y frases proverbiales* de Gonzalo Correas (1627), por lo que atañe a España (Messina Fajardo, 2016); del *Flos Italicæ Linguae* de Agnolo Monosini a la recopilación ferraresa de Lionardo Salviati y la monumental de Francesco Serdonati por lo que atañe a Italia (Fiorelli, 1999; Pignatti, 2010; D'Eugenio, 2014); del *Garden of Pleasure* de James Sanford (1573) a los *Proverbi vulgari* de Charles Merbury (1581), de los *First Fruits* (1578) a los *Second Fruits* (1591) de John Florio, por lo que concierne a Inglaterra (Merbury, 1946; Florio, 2013); de los *Sprichwörter* del luterano Johannes Agricola (1529-1530) a los de Sebastian Franck (1541), hasta llegar a los *Proverbes* de Charles de Bovelles (1531); recuérdense también las obras más directamente relacionadas con Erasmo, como el *Proverbiorum libellus* de Polidoro Virgilio, la *Sylloge* de Gilbert Cousin de Nozeroy y la *Epitome* di Ioannes Ulpius⁹. De esta manera se trazaría un cuadro del articulado mosaico europeo de tipo gnomológico, paremiológico y fraseológico, que fundamenta una difundida herencia sapiencial expresada en latín, a veces en griego, pero también en los diferentes idiomas nacionales.

Hoy día no sabemos qué tipo de suerte tiene en la cultura latinoamericana similar patrimonio moral y sapiencial. En este ensayo solo podemos esperar lo mejor. Está claro que la paremiología sigue representando un ámbito del saber por mucha parte aún inexplorado y desconocido en la misma Europa. Sin embargo, proverbios, locuciones y modismos forman parte claramente del vaivén de ideas que unió el Viejo al Nuevo Mundo, conjugando una urgente necesidad de renovación interior con el utopismo posible. América misma era una utopía, tierra fértil, portadora de una cultura que no tenía nada que envidiar a la europea y que estaba lista para acoger la simiente de una lengua como la de los proverbios, natural, espontánea, que se adaptaba muy bien a la “verginidad” antropológica de las poblaciones indígenas. De ahí que el intercambio lingüístico-cultural fuera posible,

9. Polidoro Virgilio, humanista, historiador y diplomático de Urbino (1470-1555), antes fue antagonista y luego amigo de Erasmo; la *Sylloge* de Cousin de Nozeroy (1506-1572), secretario particular del humanista holandés, se presenta como un suplemento de los *Adagia* y la *Epitome* de Ioannes Ulpius, erudito difícil de identificar, fue considerada una añadidura de la recopilación erasmista (Tosi, 2014, pp. 278-279).



más deseable, y lo sería si la persecución inquisitorial y la adopción de los cánones tridentinos no hubieran dado paso al más ciego absolutismo colonial y confesional.

La concreción de los proverbios, su pragmatismo y continua referencia a las leyes de la experiencia remitía perfectamente a la exigencia —que las inteligencias más vivas del mundo latinoamericano de los siglos XVII-XIX tenían— de abandonar el laberinto de las abstracciones escolásticas para acercarse a una cultura más viva (García Aponte, 1964, p. 31), frente a la creación de un nuevo orden político-social. El estudio de la fortuna de los textos paremiográficos europeos y la comprobación de su presencia en las bibliotecas de personajes muy importantes, como Alonso Briceño (1590-1688), Cristóbal de Quesada (1750-1796) y Francisco Javier Ustáriz (1772-1814), podrían llevar a resultados con implicaciones diferentes: del ámbito de la educación al de la ética, de la historia del pensamiento político a la filosofía. Las cuestiones analizadas podrían ser muy diversificadas: piénsese en la pedagogía de la liberación (Freire, 1975), en la ética intercultural (Fiorino, 2005), en la evangelización y en el problema de la existencia de una verdadera filosofía latinoamericana, independiente de la europea, aunque por esta influenciada (Cacciatore, 2005).

Se trata de argumentos peliagudos, de los que se habla desde mucho tiempo, que se afrontarían partiendo de la inédita perspectiva del estudio de pequeñas obras de sabiduría que, por sus características, bien pueden considerarse *specimina* de aquel «modelo de práctica de la filosofía» (Fiorino, 2005, p. 130) que es la filosofía latinoamericana.

Erasmus es el eje imprescindible de similar discurso intercultural, es el autor del cual partir para análisis de este tipo, aunque muy pronto nos daremos cuenta de que Erasmo no es otra cosa sino el representante principal de una larga fila de autores y recopiladores de paremias que cosecharon mucho éxito en Europa y que, al mismo tiempo, se reflejó también en América Latina.

Traducción del italiano de M. Colucciello

Referencias

- Abellán, J. L. (2003). Il pensiero rinascimentale in Spagna e in America (pp. 159-200). En L. Robles (ed.). *E la filosofia scopri l'America. L'incontro-scontro tra filosofia europea e culture precolombiane*. Milán: Jaca Book.



- Alejos-Grau, C.J. (1990). Zumárraga, Erasmo y la observancia franciscana. *Carthaginensia*. 6 (10), pp. 283-292.
- Bataillon, M. (1932). Érasme au Mexique (pp. 31-44). *Actes du II Congrès National des Sciences historiques*, Argel, 14-16 de abril de 1930. Arge: Société Historique Algérienne.
- Id. (1991). *Érasme et l'Espagne. Recherches sur l'histoire spirituelle du XVI^e siècle*, texte revu de l'édition de 1937, D. Devoto (ed.), 3 t. Ginebra: Droz.
- Beuchot, M. (2003). Filosofi umanisti novoispani (pp. 299-329). En L. Robles (ed.) *E la filosofia scopri l'America. L'incontro-scontro tra filosofia europea e culture precolombiane*. Milán: Jaca Book.
- Cabarrús, F. (1808). *Cartas sobre los obstáculos que la naturaleza, la opinión y las leyes oponen a la felicidad pública, escritas al Sr. D. Gaspar de Jovellanos y precedidas de otra al Príncipe de la Paz*. Vitoria: Vitoria Impr. de D. Pedro Real.
- Cacciatore, G. (2005). Una filosofia per l'America Latina: Leopoldo Zea (pp. 51-68). En P. Colonnello (ed.). *Filosofia e politica in America Latina*. Roma: Armando Editore.
- Colón Domènech, G. (2004). Los *Adagia* de Erasmo en español (Lorenzo Palmireno, 1560) y en portugués (Jerónimo Cardoso, 1570). *Revista de Filología española*. 84 (1), pp. 5-27.
- D'Eugenio, D. (2014). Lionardo Salviati and the collection of *Proverbi toscani*. Philological issues with Codex Cl. I 394. *Forum Italicum*. 48 (3), pp. 495-521.
- Fiorelli, P. (1999). La raccolta di proverbi di Francesco Serdonati (pp. 219-230). En S. Trovato (ed.). *Proverbi, locuzioni, modi di dire nel dominio linguistico italiano*, Atti del primo Convegno di studi dell'API (Atlante Paremiologico Italiano), Modica, 26-28 ottobre 1995. Roma: Il Calamo.
- Fiorino, V. M. (2005). Dall'etica della liberazione all'etica interculturale latinoamericana (pp. 127-132). En P. Colonnello (ed.). *Filosofia e politica in America Latina*. Roma: Armando Editore.
- Florio, J. (2013). *A Worlde of Wordes*, H. Haller (ed.). Toronto - Buffalo - Londres: University of Toronto Press.
- Freire, P. (1975). *L'educazione come pratica della libertà*. Milán: Mondadori.
- Fuentes, C. (2011). *La gran novela latinoamericana*. Madrid: Alfaguara.
- García Aponte, I. (1964). *Andrés Bello*. Panamá: Universidad de Panamá.
- Greenleaf, R.E. (1988). *Zumárraga y la Inquisición mexicana, 1536-1543*. México: Fondo de Cultura Económica.



- Henríquez Ureña, P. (1961). *Storia della cultura nell'America spagnola*. Turín: Einaudi.
- Martínez, M. M. (1958). *Fray Bartolomé de las Casas, "padre de América": estudio biográfico-crítico*. Madrid: La Rafa.
- Merbury, C. (1946). *Proverbi vulgari*, C. Speroni (ed.). Berkeley - Los Angeles: University of California Press.
- Messina Fajardo, L. (2016). *Concordancias y discrepancias entre los repertorios de Vallés, Núñez y Correas*. Barcelona: Avant Editorial.
- Miranda, J. (1958). *El erasmista mexicano Fray Alonso Cabello*. México: Universidad Nacional Autónoma.
- Pérez Fernández, I. (2003). Bartolomé de las Casas (pp. 259-276). En L. Robles (ed.) *E la filosofia scopri l'America. L'incontro-scontro tra filosofia europea e culture precolombiane*. Milán: Jaca Book.
- Pignatti, F. (2010). *Etimologia e proverbio nell'Italia del XVII secolo*. Manziana (Roma): Vecchiarelli.
- Ruffinatto, A. & Scorpioni, V. (1976). *Erasmismo e satira sociale nella Spagna del Cinquecento*. Turín: Giappichelli.
- Scocoza, A. (1987). *Alle origini della storia della cultura civile latinoamericana*. Nápoles: Morano.
- Tosi, R. (2014). La tradizione degli *Adagia* nella biblioteca privata di Marco Besso (pp. 273-283). En L. Lalli (ed.) *La fortuna dei proverbi, identità dei popoli. Marco Besso e la sua collezione*. Roma: Artemide.
- Trusso, F.E. (1991). *Erasmus en América. Entre la ortodoxia y la marginación*. Buenos Aires: Troquel.
- Vargas Uribe, G. (1986). La influencia de la *Utopía* de Moro en los hospitales fundados por don Vasco de Quiroga. *Boletín de la Coordinación de la Investigación Científica de la Universidad Michoacana*. 10, pp. 16-23.
- Zavala, S. (1948). *L'Utopie réalisée: Thomas More au Mexique*. *Annales. Economies, Sociétés, Civilizations*. 3 (1), pp. 1-8.
- Zavala, S. (1987). *Recuerdo de Vasco de Quiroga*. México: Editorial Porrúa.
- Zumárraga, J. de (1951). *Regla christiana breve*, J. Almoína (ed.). México: Editorial Jus.

THE CHILEAN FINAL OF THE DAVIS CUP OF 1976 AND THE DEBATE IN THE ITALIAN PRESS

Resumen

La final chilena de la Copa Davis de 1976 tuvo mucha repercusión en la prensa italiana, tanto en la deportiva como en la política, por el debate que se desencadenó acerca de la oportunidad de que el equipo italiano viajara al país latinoamericano: el golpe de Augusto Pinochet había derrocado al gobierno socialista de Salvador Allende desde hacía tres años y, en Italia y en toda Europa, seguía siendo muy vivo el movimiento de solidaridad con el pueblo chileno, así que jugar en el Estadio Nacional de Santiago —uno de los símbolos de la represión— procuraba mucha indignación.

El artículo se propone reconstruir el debate periodístico en el otoño de 1976, y subrayar cómo un fenómeno deportivo puede convertirse en el tema central de un caso político y cultural de gran relevancia.

Palabras clave

Copa Davis Chile, historia del deporte, deporte y política.

Abstract

The Chilean final of 1976 Davis Cup had major repercussions in the Italian press, both in sports and political newspapers, because of the debate on the Italian participation: three years earlier, indeed, Augusto Pinochet's putsch had overthrown the socialist government of Salvador Allende and in Italy, as well as in all Europe, the movement of solidarity with the Chilean people was continuing. Furthermore, playing in the National Stadium of Santiago, one of the symbols of the repression, was a reason for major indignation.

The article aims at reconstructing the journalistic debate of the autumn 1976, underlining how a sports phenomenon may turn into the central topic of a political and cultural case of great relevance.

Keywords

Chilean Davis Cup, Sports History, Sports and Politics.

LA FINAL CHILENA DE LA COPA DAVIS DE 1976 Y EL DEBATE EN LA PRENSA ITALIANA*

*Giuseppe D'Angelo^{**}*

Università degli Studi di Salerno

*Erminio Fonzo^{***}*

Università degli Studi di Salerno

Nel pomeriggio di sabato 18 dicembre 1976, mentre i già leggendari Beatles rinunciano a un'offerta del valore di 50 miliardi per tornare a suonare insieme in un concerto —un unico concerto—, quattro favolosi italiani in braghe corte vincono a Santiago del Cile il campionato del mondo di tennis a squadre. Non diventeranno leggendari. A testimoniare l'impresa rimarranno solo una scarna documentazione e qualche resoconto frammentario (Cresto-Dina, 2016, p. 7).

La final de la Copa Davis entre Chile e Italia se juega del 17 al 19 de diciembre de 1976 en el Estadio Nacional de Chile de Santiago y, como es sabido, termina 4-1 a favor del equipo italiano. Es la única vez que el equipo nacional chileno participa en la final de uno de los más prestigiosos torneos de tenis del mundo y también es la primera y única vez que Italia gana la Copa.

El camino hacia Santiago de la nacional italiana no es tan simple como puede imaginarse; los dos meses y medio que separan la semifinal contra Australia (24-27 de septiembre) de la final chilena están marcados por una larga polémica entre los que quieren que Italia

* El artículo es el resultado de un trabajo común de los dos autores. Giuseppe D'Angelo se encargó de los párrafos "Las semifinales y el principio de la polémica" y "Las polémicas antes de empezar" y Erminio Fonzo de los párrafos "El estallido de la polémica y el 'movimiento del caballo'" y "El cambio de perspectiva".

** Ph.D. en Historia Económica por la Universidad de Nápoles «Federico II» e investigador de Historia Contemporánea de la Universidad de Salerno, donde enseña también Historia del Deporte. Contacto: gidangelo@unisa.it

*** Ph.D. en Historia. Investigador en el Dipartimento di Scienze Umane, Filosofiche e della Formazione de la Università degli Studi di Salerno. Contacto: efonzo@unisa.it.

Fecha de recepción: 2 de marzo de 2017; fecha de aceptación: 3 de abril de 2017.



participe y los que prefieren que se niegue a jugar frente a un dictador como Augusto Pinochet Ugarte y un estadio ensangrentado por los miles de opositores presos, torturados y matados en los días del golpe del 11 de septiembre de 1973.

El artículo reconstruye el debate que se abre en Italia después de que el equipo nacional gana contra Australia y el gobierno italiano, el mundo político y deportivo, la sociedad civil y la prensa se dividen entre contrarios y favorables hasta cuando, pocos días antes de la fecha prevista, el Partido Comunista cambia de opinión y permite que los atletas italianos viajen a Chile.

El papel del Partido Comunista —en el marco de un gobierno formado solo por el Partido Demócrata Cristiano— es fundamental para entender los acontecimientos de aquellos días de hace cuarenta años.

Las semifinales y el principio de la polémica

El 24 de septiembre el equipo italiano se enfrenta al de Australia en Roma. Ya se conoce al otro finalista: es el Chile de Fillol y Cornejo, que gana la final porque el equipo soviético se niega a jugar contra los representantes de Pinochet. No es la primera vez. Dos años antes, el 21 de noviembre de 1973, los equipos ruso y chileno tienen que jugar el partido de vuelta para la calificación del campeonato del mundo de fútbol que se disputará en Alemania el año siguiente. El periódico turinés *La Stampa* publica la noticia de que la federación soviética de fútbol había pedido aplazar el encuentro y que una mediación de Yugoslavia podría resolver la situación (*La Stampa*, 21 de septiembre de 1973, p. 19); el día después se sabe que la federación chilena no quiere posponer el partido y que el equipo ruso es eliminado (*La Stampa*, 22 de septiembre de 1973, p. 19).

La historia vuelve a repetirse en 1976. El equipo de la Unión Soviética, en el mes de agosto, gana contra Hungría y tendría que jugar contra Chile que, a su vez, había ganado contra Suráfrica en abril. La federación soviética se niega a participar otra vez (*La gazzetta dello sport*, 1 de septiembre de 1974). El comunicado oficial habla de indignación por los terribles crímenes perpetrados por la junta militar y se refiere a Chile como a un país en el que reina un terror sangriento y se violan gravemente los derechos humanos (Cresto-Dina, 2016, p. 30). Así las cosas, el equipo chileno es el primer finalista. Dos meses después, el Comité organizador de la Copa Davis excluirá durante un año a la nacional soviética ante la negativa de jugar contra el equipo



suramericano, ya que —como subraya la organización— cada nación que se inscribe en el torneo se compromete a afrontar a todos los otros inscritos. Por cierto, la decisión también es una advertencia para la nacional italiana (*Corriere della sera*, 5 de noviembre de 1976; *La gazzetta dello sport*, 8 de noviembre de 1976, p. 15). Además, se excluyen de la participación en la Federation Cup de 1977 a las nacionales femeninas de la Unión Soviética, Checoslovaquia, Hungría y Filipinas que se habían negado a jugar contra Rodesia y Suráfrica con ocasión de la edición 1976 en Filadelfia.

En septiembre, cuando los italianos y los australianos compiten en Roma, ya parecen evidentes los contrastes que dividen a Italia. Paolo Garimberti —que hasta hacía poco había sido corresponsal en Moscú de *La Stampa* y que, en esos días, era enviado especial del periódico— entrevista a John Newcomb, el cual afirma claramente que Australia jugará la final contra Chile. Pero es Newcomb quien pregunta a su entrevistador si está seguro de que Italia jugará el partido en Santiago. Se desprende que, antes de ganar la semifinal, el entrevistador no sabe lo que va a pasar, que la federación no se ha expresado al respecto, que el gobierno se lava las manos. A una determinada altura, el tenista le pregunta si piensa que es conveniente que Italia gane contra Australia y que después no juegue contra Chile, así que Garimberti exclama: «Signor Newcomb, veramente sta a me fare le domande» (*La Stampa*, 23 de septiembre de 1976, p. 19).

También *La Repubblica*, el 18 de septiembre, se pregunta qué hará la Federación Italiana de Tenis y añade que el secretario de la organización ha dicho que es un evento deportivo y que no hay ningún problema sobre el viaje de los italianos a Santiago. Pero el periodista sabe bien que la protesta podría crecer, teniendo en cuenta que hace pocos días —con ocasión del tercer aniversario del golpe— se habían celebrado manifestaciones en toda Europa y también en Italia, y que el 11 de septiembre se habían producido tres atentados con bombas contra oficinas de representación chilenas (*La Repubblica*, 12 de septiembre de 1976, p. 4).

En una nota, el Ministerio de Relaciones Exteriores no se pronuncia («La nostra posizione è chiarissima, nel senso che non esiste. Non siamo investiti della cosa, né lo saremo»), y remite la decisión a la federación que «è autonoma giuridicamente, anche se non credo possa ignorare l'opinione pubblica, o un suggerimento del governo» (*La Repubblica*, 18 de septiembre de 1976).

El capitán no jugador, Pietrangeli, tiene una opinión muy precisa: quiere jugar la semifinal y también la final, no le importa que se juegue



en Chile porque piensa que deporte y política tienen que estar separados. Él defenderá firmemente esta posición y será un emblema para los medios de comunicación más moderados del país. A este respecto, *La Repubblica* escribe que:

commenterà in esclusiva per il GR2 l'incontro Italia-Australia [...]. Dopo le battute qualunquistiche dei giorni scorsi sulla "questione Cile" e le parole d'ordine "a me la politica non interessa, se batteremo l'Australia andremo in Cile", il buon Nicola ha trovato il modo di infilarsi alla radio e (guarda caso) proprio nella rete diretta da Gustavo Selva (*La Repubblica*, 23 de septiembre de 1976, p. 14).

Más general, Mario Cervi —un importante columnista de *Il giornale nuovo*— el 4 de noviembre escribe sobre las relaciones entre Italia y Chile y subraya las que, en su opinión, son las contradicciones italianas: tal y como la mayoría de los países democráticos occidentales, también Italia "congeló" la relaciones diplomáticas y nunca sustituyó al embajador Norberto Behmann, que en los días del golpe estaba en patria por graves motivos familiares; pero, con el tiempo, a diferencia de todos los otros países, Italia no las estabilizó, sobre todo por voluntad de los representantes del Partido Socialista, cuando formaban parte del gobierno. Para Cervi, se trataba de una actitud incomprensible tanto porque no defendía los intereses italianos ni aquellos de los emigrantes en Chile, como porque establecía una diferencia entre la dictadura chilena y los otros gobiernos dictatoriales (por ejemplo, el de Gheddafi, en Libia o de Idi Amin Dada, en Uganda) y una especie de primacía de un asesinato (Allende) con respecto a otros. Y concluye:

Per passare brevemente al campo sportivo: se vogliamo, applichiamo pure il populismo democratico allo sport, criticiamo i contatti con il Cile o con il Sudafrica, ma anche con l'Unione Sovietica. E anche con quella "Repubblica democratica tedesca" osannata perché ha fatto incetta di medaglie. Duri con tutti. O con nessuno (*Il giornale nuovo*, 4 de settembre de 1976, p. 14).

Aquí se plantean unos problemas que volverán cada vez que se hable de la voluntad de boicotear el partido contra Chile, que volvieron el año pasado con ocasión de los cuarenta años de la única victoria italiana en la Copa Davis y que se mencionarán a lo largo de este artículo.



El primero es si la polémica feroz y a veces violenta acerca del viaje italiano a Chile provino solo de los partidos políticos de izquierda, adelantada por la pereza y la ambigüedad del gobierno Andreotti y si solo derivó de una pequeña parte de la sociedad civil italiana. No parece. La prensa italiana se interesa mucho por el problema chileno tanto durante los meses inmediatamente posteriores al golpe de Pinochet, como durante los años siguientes. *La Stampa* no es un periódico extremista —el propietario era y sigue siendo FIAT, una de las más importantes empresas del país— y dedica muchos artículos al problema chileno, a la violencia de la dictadura, a las represiones, a las torturas, a la muerte de los opositores, y también a la voluntad del régimen militar de atacar las fuerzas moderadas chilenas y someter la Iglesia del país después de haber destruido Unidad Popular, los partidos y los sindicatos de izquierda (*La Stampa*, 23 de septiembre de 1976, p. 3).

Además, Italia representa un refugio seguro para muchos opositores que huyen de Chile y buscan en el exterior la libertad que falta en ese país. No solo es el caso de los Inti Illimani —el famoso grupo musical que está de gira en la península cuando Pinochet toma el poder y que se convierte en un símbolo contra la crueldad de la dictadura—, sino también de muchísimos chilenos menos conocidos que llegan a Italia y se quedan en el país encontrando la solidaridad de las instituciones públicas, de los partidos políticos, de los sindicatos, de las organizaciones de la sociedad civil y de simples ciudadanos.

Por lo general, Italia mantiene una postura de oposición al régimen chileno y no tiene relaciones diplomáticas regulares con el país durante los años de la dictadura. La embajada de Italia en Santiago no tiene embajador sino un encargado de negocios —Tommaso Vergottini— y es el refugio de cientos de opositores que son recibidos favorablemente en la sede de la calle Miguel Claro 1359 (De Vergottini, 2000, pp. 20 y ss.). Los cuentos de los representantes diplomáticos italianos (De Vergottini, 2000; Calamai, 2003; Barbarani, 2012) nos muestran que las puertas de la embajada se abren para todos los que piden ayuda: son unos 750 los ‘asilados’, como los llaman los empleados, que se refugian en la sede diplomática y que pueden salir del país con la ayuda del personal italiano (Fantauzzi, 2012). Es un asunto importante porque el número de los asilados ayudados por los italianos es mayor que aquel de los ayudados por otros países y porque hay momentos dramáticos como cuando, en la noche entre el 2 y el 3 de noviembre de 1974, en el jardín de la embajada, se halla el cuerpo de una militante del MIR, Lumi Videla, asesinada por las torturas de



la DINA, pero oficialmente muerta en una fiesta de droga y sexo (De Vergottini, 2000, pp. 163 y ss.; Barbarani, 2012).

En fin, los acontecimientos chilenos están directamente relacionados con la política italiana. Muy importante es la posición que el Partido Comunista toma unos días después del golpe y el debate que empieza en esos mismos días (Mulas, 2004). El secretario del PCI, Enrico Berlinguer, el 28 de septiembre de 1973, escribe un primer artículo en la revista ideológica y cultural del partido, *Rinascita*, al que siguen otros dos. El título es muy significativo: “Imperialismo e coesistenza alla luce dei fatti cileni” y el artículo empieza con algunas frases que relacionan los acontecimientos chilenos con las perspectivas del movimiento obrero y democrático internacional:

Gli avvenimenti cileni sono stati e sono vissuti come un dramma da milioni di uomini sparsi in tutti i continenti. Si è avvertito e si avverte che si tratta di un fatto di portata mondiale, che non solo suscita sentimenti di esecrazione verso i responsabili del golpe reazionario e dei massacri di massa, e di solidarietà per chi ne è vittima e vi resiste, ma che propone interrogativi i quali appassiano i combattenti della democrazia in ogni paese e muovono alla riflessione. Non giova nascondersi che il colpo gravissimo inferto alla democrazia cilena, alle conquiste sociali e alle prospettive di avanzata dei lavoratori di quel paese è anche un colpo che si ripercuote sul movimento di liberazione e di emancipazione dei popoli latino-americani e sull'intero movimento operaio e democratico mondiale; e come tale è sentito anche in Italia dai comunisti, dai socialisti, dalle masse lavoratrici, da tutti i democratici e antifascisti.

El artículo termina proponiendo las diferencias entre Chile e Italia con respecto a la situación política, económica, de los sistemas institucionales, del desarrollo de las fuerzas productivas, pero Berlinguer añade que «dal complesso delle differenze e delle analogie occorre dunque trarre motivo per approfondire e precisare meglio in che cosa consiste e come può avanzare la via italiana al socialismo» (Berlinguer, 1973a).

Es de toda evidencia la importancia que Berlinguer atribuye a los acontecimientos chilenos, cuando habla, al final del tercer artículo, de una estrategia nueva, el «compromesso storico» (Lepre, 1993, pp. 262-266): la unión de las fuerzas populares más representativas del pueblo italiano (comunistas, socialistas y católico-demócratas), para evitar que también en Italia pueda ocurrir lo de Chile (Berlinguer, 1973c).



Muchos años después, los atletas italianos parecen ignorar el debate político sobre Chile y su gobierno o, por lo menos, parecen haberlo olvidado. Tonino Zugarelli, uno de los cuatro jugadores de la final, en una entrevista dice: «In realtà in quegli anni in Italia non si parlava della dittatura di Pinochet, né delle altre barbarie in corso nei paesi del Sud America. Al centro di Formia noi tennisti parlavamo di politica, ma il Cile non entrò mai nelle nostre conversazioni» (Biancatelli & Nizegodorodcew, 2016, pp. 57-28).

Quien no lo olvida es Lea Pericoli, ex campeona italiana de tenis y periodista deportiva. En un breve artículo de un volumen publicado con ocasión de los veinte años de la Copa chilena, escribe:

A distanza di tanti anni è ancora triste ricordare gli incresciosi episodi legati alla politica di quel lontano autunno 1976. L'Italia di sinistra si opponeva al regime di Pinochet e fino a qui tutto bene ovviamente. Il guaio era che l'opinione pubblica, sollecitata da estremisti che arrivarono a minacciare di morte Nicola Pietrangeli e i suoi ragazzi nel caso avessero disputato la finale, era portata a ritenere giusto il rifiuto dell'Italia di giocare in Cile [...]. Per fortuna prevalse il buonsenso e la trasferta si concluse con l'unica vittoria del nostro paese in Coppa Davis, un risultato storico, del quale oggi tutti si vantano (Club Racchetta d'oro, 1996, p. 2).

Las polémicas antes de empezar

El primero en entender que la final de Santiago podría ser un gran problema político es Nicola Pietrangeli, el capitán no jugador del equipo italiano, al hacer una declaración preventiva:

Considero buffoni coloro che mescolano la politica con lo sport. E, sia chiaro, non mi riferisco solo al caso URSS-Cile, ma tutti quelli che l'hanno preceduto e quelli che purtroppo lo seguiranno, da qualunque parte venga lo sfruttamento dello sport a fini politici. I buffoni sanno benissimo che con il loro atteggiamento non aiuteranno l'evoluzione o il cambiamento della situazione che vogliono colpire, ma che l'unico risultato sarà causare danno allo sport. Quanto poi alle proteste che potrebbero sorgere in Italia in merito alla nostra possibile trasferta in Cile voglio subito precisare la mia posizione: sarebbe più utile occuparsi dei panni sporchi che nascondiamo in casa prima di lavare quelli degli altri (Cresto-Dina, 2016, p. 31).



No hablan los jugadores italianos. Panatta, Bertolucci y Barazzutti prefieren no expresar sus opiniones. Solo Tonino Zugarelli comparte la posición de Pietrangeli al declarar a la prensa: «Quando scendo in campo non sto a guardare se il mio avversario proviene da un paese comunista o fascista. Ho le mie idee politiche, conosco e critico i regimi che negano le libertà individuali ma il mio mestiere è giocare a tennis» (*Ídem*, p. 67).

Dario Cresto-Dina añade un particular muy interesante que, no obstante, no puede verificarse. Escribe que, cuando faltan pocos días antes del partido contra Australia, las cumbres del Ministerio del Exterior, del Comité Olímpico Nacional y de la Federación Italiana de Tenis se reúnen secretamente y, si Italia ganará, se comprometen a otorgar el visto bueno al partido contra Chile. Pero cabrá esperar que críticos y opositores se tranquilicen (*Ídem*, p. 68).

La semifinal entre Italia y Australia se juega del 24 al 27 de septiembre e Italia gana 3-2 (Fabiano, 2016, pp. 175-189). El equipo italiano llega segundo en la final de Santiago pero las polémicas se hacen más agudas.

Empiezan *l'Unità*, el periódico del Partido Comunista, *La Stampa* y la *Gazzetta dello Sport* del 29 de septiembre. Según la costumbre comunista, un artículo sin firma en la primera página del periódico expone claramente la posición oficial del partido y afirma que «andare a Santiago sarebbe veramente compiere un atto inspiegabile e ingiustificabile da ogni punto di vista, compreso quello sportivo» y que es necesario que Italia renuncie al partido de tenis para realizar «un atto di solidarietà di grande risonanza con il popolo cileno, oppresso da una delle più feroci e sanguinarie dittature della nostra storia» (*l'Unità*, 28 de septiembre de 1976, p. 1). El día después, Remo Musumeci —representante influyente de la redacción deportiva de *l'Unità*— expone más claramente la opinión suya y de su partido:

Il ritornello maggiormente ricorrente, e in maniera addirittura ossessiva, che risuona nel mondo del tennis è quello —antico e improponibile— che vuole lo sport fuori della politica [...]. «Tenete lo sport fuori della politica». Quasi una invocazione, un «vade retro Satana». Come se decidere di infilarsi nell'aereo per Santiago non fosse una scelta politica. La realtà è che, in questo caso, si può affermare che è lo sport ad entrare nella politica. L'Italia, infatti, non ha ambasciatore a Santiago. La nostra rappresentanza nella capitale cilena è formale, di routine (e osteggiata). E ciò significa, chiaramente, che all'Italia, paese democratico, il governo cileno non sta bene. E se l'Italia democratica non ama Pinochet e i suoi accoliti,



non si capisce perché una piccola parte dell'Italia sportiva debba recarsi a riconoscere la giunta liberticida, torturatrice e sanguinaria dei militari cileni (*l'Unità*, 29 de septiembre de 1976, p. 12).

Es de toda evidencia la voluntad de los comunistas de mantener juntos la política y el deporte, recordando la posición del Estado italiano con respecto a la junta militar chilena, la elección de no reconocer el gobierno de Chile y de no nombrar a un embajador que encabece la delegación diplomática italiana en Santiago.

Del mismo día es el artículo de Paolo Garimberti de *La Stampa*, que muestra claramente lo complicado de la situación y que la cuestión no puede reducirse a una neta separación entre deporte y política:

Non si arriverà al referendum, anche perché non ci sarebbe il tempo per indirlo, ma, certo, la questione dell'incontro con il Cile, per la finale della Coppa Davis di tennis, minaccia di spaccare in due in Italia e non soltanto l'Italia tennistica. Piaccia o no, il problema è politico e non soltanto sportivo, proprio perché —come Lenin profetizzò in una celebre risoluzione sullo sport del 1924— per certi regimi lo sport è uno dei principali strumenti di propaganda politica. Del resto, già all'indomani della vittoria dell'Italia sull'Australia in semifinale, le forze politiche hanno preso posizione. Ma, prima di riferirne, premettiamo che l'opinione di questo giornale è che l'incontro si debba giocare, per salvare lo sport, ma in campo neutrale, per salvare così anche quei principi irrinunciabili di democrazia e di rispetto dei diritti dell'uomo, che sono il fondamento politico e costituzionale del nostro Stato e della comunità internazionale della quale esso fa parte (*La Stampa*, 29 de septiembre 1976, p. 1).

Además, Garimberti resume la posición de los principales partidos políticos italianos. Los socialistas creen que boicotear es lo mejor porque «la scissione tra sport e politica è un artificio»; además, un evento deportivo puede ser un reconocimiento importante para la junta militar y eso «è contrario ai nostri principi». Más compleja es la posición de la *Democrazia Cristiana*, el partido que expresa todos los ministros y el jefe de un gobierno minoritario que puede sobrevivir solo porque el Partido Comunista se abstiene de votar (Ginsborg, 1998, pp. 449-451). A finales de septiembre, aún no expresa una posición oficial, pero un destacado representante, el diputado Guido Bodrato, dice a Garimberti que cree que:



le questioni sportive non debbono essere confuse con i problemi politici. Ma, in questo caso, la parola “politica” sottintende non un contrasto d’opinioni o d’interessi, ma un dramma umano di grandi proporzioni. Ritengo, quindi, che si debba fare ogni tentativo perché l’incontro si tenga fuori da ogni interpretazione di parte; il che significherebbe, nel caso concreto, giocare in campo neutro (*La Stampa*, 29 de septiembre 1976, p. 1).

Tampoco la Democrazia Cristiana piensa —o simplemente no lo dice— que se puede jugar en Chile, ignorando la violencia del régimen chileno, los asesinatos, los torturados, los presos, así como tampoco se pueden olvidar los cientos de asilados que viven en la sede de la embajada italiana en Santiago. El partido católico no tiene la misma carga ideológica que el PCI, pero una posición tan cautelosa muestra que también en el electorado moderado y en el mundo católico, a mediados de los setenta, existe una opinión netamente contraria al gobierno de Pinochet.

Se empieza a pensar que el partido se puede jugar en un terreno neutral; esta era la solución que las fuerzas democráticas moderadas preferían para garantizar el respeto de los derechos humanos y de la voluntad del Partido Comunista —que sigue siendo el principal apoyo del gobierno—, así como el deseo nacionalista de ganar la copa por primera vez.

La *Gazzetta dello sport* pone en primera página dos artículos: en el primero, Enrico Campana resume las diferentes posiciones y, en particular, las del CONI (Comitato Olimpico Nazionale Italiano) y de los jugadores. El organismo más importante del deporte italiano —que, el día después, debatiría la cuestión en una reunión de la Junta— quería dejar total autonomía a la Federación de Tenis. No sería una decisión para dejar a otros toda la responsabilidad, porque

ha spesso mostrato un particolare impegno nelle questioni per i “diritti civili” come nel caso del Sud Africa, dell’episodio della piazza delle tre culture al Messico, e recentemente con la Cina. Il problema, in questo caso, è diverso e bene sa il CONI che un suo veto sarebbe una scelta politica prima che sportiva, e ciò non sarebbe nell’ambito dei suoi poteri (*Gazzetta dello sport*, 29 de septiembre de 1976, p. 2).

Los atletas comparten la elección del CONI y tratan de mantener separados política y deporte. Como ya había hecho uno días antes, el más sincero es Pietrangeli:



La Coppa Davis non ha nulla a che fare con la politica, non c'entra proprio. Sarebbe una buffonata rinunciare a giocare col Cile che, per quanto ne so, attua una forma di governo simile ad altri paesi. È una bella lotta con l'URSS che ha sollevato tutto questo polverone. Un veto governativo? Mah, lasciate che venga e poi mi sentirete. Si sappia intanto una cosa: i nostri giocatori, che sono di idee politiche differenti e magari progressisti, non giocheranno mai più per l'Italia in Davis se non potranno andare in Cile (en *Gazzetta dello sport*, 29 de septiembre de 1976, p. 2).

La nota, en cambio, expone la posición del periódico, netamente favorable al boicoteo porque, en cualquier caso, representaría para el gobierno chileno «un vantaggio psicologico, forse minimo e quasi irrilevante nel mondo, ma sostanziale all'interno del Paese». El periodista añade que es necesario decidir pronto, sin titubeos, y decir claramente que Italia no va a Chile «per una precisa scelta etico-politica». En fin,

nel momento in cui vorremmo che la soluzione data alla questione Cile, da parte italiana, sia quella di un dignitoso rifiuto, non possiamo sottolineare l'ipocrisia di quanti —il comitato organizzatore della Coppa Davis nella fattispecie— giocano a tapparsi bocca, occhi e orecchie. È inammissibile, proprio in nome delle leggi dello sport, che siano ancora accolte nel consenso tennistico mondiale nazioni i cui governi impongono a milioni di persone le ripugnanti istituzioni del razzismo e del fascismo (*Ídem*, p. 2).

Lietta Tornabuoni —periodista, crítica de cine y autora de numerosos libros sobre cine y televisión— escribe una nota titulada “La racchetta antifascista” (“La raqueta antifascista”) en la que critica la voluntad de muchos de no elegir claramente el boicoteo, de titubear buscando no pronunciarse, de reenviar a otros la decisión final (de los jugadores a la Federación Italiana de Tenis, de esta al Comité Olímpico Nacional y al gobierno del país). Con referencia a las palabras del diputado Bodrato —y también a la posición que él expresa—, escribe:

Il deputato democristiano Bodrato, genio della scappatoia, suggerisce di giocare in campo neutro; la mano viene ripassata al presidente del Consiglio, se la veda un po' lui, che è la massima autorità e che nell'accordo dei discordi è tanto bravo. La voglia di andare in Cile ma di salvare la faccia antifascista, il rinvio della competenza burocratica per non prendere posizione, l'abisso tra parole e fatti, l'ipocrisia paurosa potrebbero anche sembrare soltanto miseri, ridicoli. Se alla fine non risultassero vergognosamente offensivi verso quelli che ogni giorno, in Cile e altrove, compiono



gesti d'opposizione antifascista molto meno simbolici, molto più rischiosi d'una gara di tennis: rimettendoci magari la vita e senza fare tante chiacchiere (*Corriere della sera*, 2 de diciembre de 1976).

Las ideas de la periodista no coinciden con las del *Corriere della sera* después del cambio del director. Franco Di Bella —que formaba parte de la logia masónica secreta “P2” de Licio Gelli (Flamigni, 2005; Galli, 2007)— el 30 de octubre de 1977 se sustituye a Piero Ottone, llamado a Milán cinco años antes para orientar de manera menos conservadora al más importante periódico italiano. Poco después, el nuevo director explica a Lietta Tornabuoni que no puede ponerse demasiado contra Pinochet; ¿por qué la periodista no entiende «che è Pinochet che ci paga lo stipendio?»? (Dell'Arti, 2016). De ahí que la periodista deje el *Corriere* y regrese a *La Stampa*.

En este marco se inserta una carta que los Inti Illimani escriben a Pietrangeli. Es un desesperado llamamiento para que el equipo italiano no vaya a Chile:

Sappiamo che non giochereste mai per Pinochet né per i responsabili della sua scalata al potere. Tuttavia è impensabile che un paese in cui la grande maggioranza della gente è stata trascinata a condizioni tali di miseria che ogni giorno milioni di persone devono affrontare la fame, un paese in cui la disoccupazione supera il 30 per cento e in cui il salario di un operaio corrisponde a circa 30-40.000 lire mensili, chi non fa parte dell'esigua minoranza che trae frutti dall'attuale governo possa permettersi di assistere a un qualsiasi spettacolo artistico o sportivo. Il numero di orfani e vedove di coloro che sono stati rinchiusi nello stadio Nacional supera il pubblico che assisterebbe alla finale di Davis. Non possiamo chiedere al boia che ha macchiato di sangue lo stadio il rispetto per le sue vittime. Possiamo rivolgerci solo a voi. Il Cile è un falso finalista. Santiago offre la possibilità di una povera vittoria sportiva ed un'amara insalatiera. Noi crediamo che non giocando in Cile la squadra italiana otterrà una vittoria sportiva ma anche di civiltà e di solidarietà umana. Sono mani cilene che applaudiranno per questo gesto, sono mani pulite di uomini, donne e bambini che credono e lottano per i valori che il popolo italiano difende e ha consacrato nella Costituzione della Repubblica (Cresto-Dina, 2016, p. 41).

En el debate hay opiniones diferentes. El 30 de septiembre, pocos días después de la fin de la semifinal de Roma, Lea Pericoli escribe en *Il giornale nuovo* que «non c'è giocatore che sia discorde nell'affermare che lo sport non deve essere strumentalizzato dalla politica». Pero



añade un particular interesante y nuevo que la induce a apoyar a los atletas italianos que viajan a Chile: «Non dobbiamo dimenticare che i nostri tennisti hanno sacrificato complessivamente tre mesi di gare, per prepararsi e giocare la Coppa Davis. Per giocatori del loro livello significa rinunciare a cospicui interessi» (*Il giornale nuovo*, 30 de septiembre de 1976). La posición de Lea Pericoli tiene el mérito y la honestidad de poner de relieve un argumento que la mayoría de las veces se pretende evitar, es decir, los intereses económicos que cualquier gran torneo deportivo desencadena, tanto los intereses de los jugadores que ganan tras su participación, como aquellos de los inversores publicitarios, los del país organizador, de su estructura turística, etc.

Es interesante señalar que *Il giornale nuovo* —uno de los periódicos más favorables al partido con Chile— también es el que, más frecuentemente, habla de los intereses económicos en el tenis y, en particular, de lo que significa, en este sentido, jugar y ganar una final de Copa Davis. Unos días antes de la semifinal contra Australia, el periódico escribió sobre los intereses económicos de Adriano Panatta, el más famoso jugador italiano:

L'esito di Australia-Italia avrà molta importanza sui futuri rapporti fra Panatta e l'industria. Il campione azzurro è corteggiato da molte ditte perché stanno per scadere i suoi più importanti contratti. Una marca di abbigliamento gli ha proposto l'ingaggio di 650 milioni per un impegno quinquennale, a partire dal 1° gennaio 1977, ma Panatta ha chiesto tempo: per decidere se restare alla Fila o passare alla concorrenza (General Sport o Sport Italia) attende l'imminente esame australiano ed eventualmente, in caso di successo, quello del Cile (*Il giornale nuovo*, 17 de septiembre de 1976, p. 18).

Diferente es la opinión de Aldo Rizzo, periodista de *La Stampa*, el cual escribe al director que no comparte la opinión de su colega Garimberti, que quiere jugar en terreno neutral: desde el punto de vista ético-político, cuando empieza un torneo, se acepta jugar contra quienquiera y Chile no es el único país en el que no se respetan los derechos humanos, y no se puede aplicar a uno lo que no se aplica a otros países con condiciones político-sociales similares; desde el punto de vista político-diplomático, si es verdad que jugar en Chile podría significar implícitamente apoyar al gobierno golpista y que Italia no reconoce el régimen de Pinochet, también es cierto que si Italia no quiere seguir teniendo relaciones con Chile, debería poner punto final a todas aquellas de orden diplomático. Y añade: «Non sarebbe



un atto di guerra, sarebbe l'esercizio di un diritto riconosciuto a ogni Stato» (*La Stampa*, 1 de octubre de 1976, p. 3).

Gianni Clerici —histórico periodista de *La Repubblica* y escritor de varios libros sobre tenis— en *Il giorno* de Milán escribe que no hay implicaciones políticas tan relevantes como renunciar a una final de Copa Davis. Además, subraya que muchos países, tanto de Occidente como de Europa Oriental, mantienen importantes intereses económicos y comerciales con Chile y esto ocurre a pesar del régimen militar (Biancatelli & Nizegodorodcew, 2016, pp. 70-71).

El 2 de octubre el periódico de la 'Democrazia Cristiana', *Il Popolo*, interviene en la polémica. Un editorial firmado 'S' (probablemente, Giancarlo Summonte) defiende la posición de la asociación deportiva demócrata-cristiana, Libertas, porque no ha firmado un documento sostenido por los organismos de promoción del deporte. Para apoyar su tesis, el columnista católico compara el rechazo de jugar en Chile con lo que habría sido indispensable hacer contra la Unión Soviética, por ejemplo, después de la invasión de Hungría de 1956 (*Il Popolo*, 2 de octubre de 1976, p. 1). Para demostrar el espíritu antifascista del partido y del periódico, el día después publica un artículo de Radomiro Tomić, el cual había sido diferentes veces diputado y senador en Chile y candidato a la presidencia de la República en 1970, precisamente cuando ganó Salvador Allende. En este artículo, se recuerda el atentado contra Bernardo Leighton, en Roma, el 6 de octubre del año anterior, durante el cual el prestigioso representante del partido católico chileno quedó herido (*Il Popolo*, 3 de octubre de 1976).

Es de toda evidencia la tentativa de minimizar el significado político de la decisión, de ocultar el problema detrás del "biombo" que «otros lo hacen», que «hay otros países igual que Chile», que «o se hace todo o nada».

La primera etapa de la polémica en torno a la final se cierra con dos artículos. En el primero, un joven lector se demuestra favorable a la participación en la final, porque no se puede hacer en un caso lo que no se hace en general. Remo Grigliè —director del *Gazzetta dello sport*— responde con tesis bastante interesantes. Dice que está de acuerdo con su interlocutor y —repitiendo las palabras utilizadas en otro artículo— que la decisión de no jugar contra Chile «domani dovrebbe essere ripetuta nei confronti di qualsivoglia Paese, a nome di qualsivoglia ideologia o credo, eserciti brutalità repressiva contro la libertà democratica». Después propone a su joven lector un «condono storico», una especie de moratoria sobre la atrocidad que casi todos los países cometieron; subraya el progreso —exiguo, pero



importante— que los países del Este realizaron después de la muerte de Stalin y la condena de los crímenes estalinistas; evidencia que no saber lo que ocurre en tierras tan lejanas como las siberianas o la República soviética de Azerbaiyán es inquietante, pero no es suficiente para condenar como debido al régimen de Pinochet, que utilizó los estadios como campos de concentración y que sigue pisoteando todos los derechos civiles. Y concluye:

Un autorevole quotidiano politico —“Il Corriere della Sera”—, di parere contrario al nostro per la Davis, ha fatto un titolo suggestivo: “Le dittature non si combattono con le racchette”. E invece sì: o quanto meno non si deve favorirle. E che lo sport, in certi casi, diventi anche politica lo dimostra —tagliando corto alle chiacchiere— l’apertura con la Cina offerta dal ping-pong (*Gazzetta dello sport*, 2 de octubre de 1976).

El segundo artículo es de uno de los más destacados columnistas de *La Stampa*, Vittorio Gorresio. El título es muy significativo: “Tennis, tennisüberalles”, recordando el *incipit* del himno nacional alemán, la primera estrofa que, después de la segunda guerra mundial, las autoridades prohibieron cantar:

Non mi piace la distorsione dello sport a spettacolo, la conseguente infatuazione degli spettatori, e tanto meno la strumentalizzazione di qualche gioco, esercizio o prodezza a fini trascendenti. Condivido l’opinione del poeta Eugenio Montale (...): «Lo sport è accettabilissimo se praticato a livello dilettantistico. Quando diventa un commercio e un’industria si trasforma in un’attività che dovrebbe essere abolita (*La Stampa*, 5 de octubre de 1976).

Ante las objeciones de Rizzo, que no cree que la participación italiana podría ser evaluada como adhesión —o, por lo menos, aceptación implícita— al régimen dictatorial, le echa en cara lo que había escrito hace pocos meses, en el mes de febrero, sobre la oportunidad de que Enrico Berlinguer participara, en Moscú, en el XXV Congreso del PCUS. De hecho, Rizzo escribió que «ci si chiede anzitutto se la presenza a Mosca del numero uno del comunismo italiano non sia di per sé [...] un atto di solidarietà e di omaggio», elogiando a los secretarios de los partidos comunistas francés y español por no haber aceptado la invitación soviética (*La Stampa*, 24 de febrero de 1976). Ahora Gorresio dice que «quella era una tesi rispettabile, e in ogni modo denotava, come ho detto, alta sensibilità per i problema degli



interventi e delle assenze in sede diplomatica e politica. Ma quando è il tennis che “ditta dentro”, la voglia di conquistare la Davis sopraffà [...]. Così il tennis è assunto a dignità di categoria kantiana» (*La Stampa*, 5 de octubre de 1976, p. 1).

Además Gorresio recuerda las palabras de Lea Pericoli, que quería que no se confundieran política y deporte, pero subraya lo que la campeona y comentarista había escrito sobre los ingresos no percibidos de los atletas para jugar la Copa Davis, añadiendo:

La dichiarazione è di un'innocenza disarmante [...]. Questi nostri campioni ci presentano il conto dei sacrifici che fanno per conquistare alla patria la Davis, come se noi non sapessimo che le cifre dei loro ingaggi agonistici e le tariffe delle loro prestazioni pubblicitarie salirebbero in verticale in caso di una conquista della Coppa.

Y concluye:

Disinteressati non sono, in altri termini, e hanno pure ragione dato che intendono lo sport [...] nel senso di industria e commercio. E hanno ancora ragione a dichiarare che lo sport non deve essere strumentalizzato dalla politica: a strumentalizzarlo vogliono essere loro (e Pinochet, se gliene offrono il destro) (*La Stampa*, 5 de octubre de 1976, p. 1).

A finales de septiembre son evidentes las divisiones entre política, deporte y periódicos italianos.

Los atletas, encabezados por Nicola Pietrangeli, quieren jugar; los partidos de izquierda y los movimientos juveniles se oponen firmemente; el gobierno no dice nada, prefiere esperar que la situación, de una manera u otra, se desarrolle; los periódicos moderados preferirían solucionar el problema con un partido en terreno neutral, para salvar al mismo tiempo la contraposición al régimen de Pinochet y la posibilidad de ganar la Copa; algunos periódicos deportivos y los periódicos de derecha quieren que se juegue.

El estallido de la polémica y el “movimiento del caballo”

En el mes de octubre la polémica se vuelve más fuerte. El día 7 la *Gazzetta dello sport* publica una entrevista de Rino Tommasi a David Gray, secretario de la Federación Internacional de Tenis, sobre los efectos de un eventual rechazo italiano. Gray responde firmemente



que, antes que todo, Chile ganará la Copa y que, luego, contra Italia «sarebbero applicati gli stessi provvedimenti che saranno presi nei confronti dell'Unione Sovietica». Además, cree que Italia jugará contra Chile y que nadie pedirá que el partido se haga en terreno neutral, una solicitud «già bocciata due anni fa prima della vostra trasferta a Johannesburg» (*Gazzetta dello sport*, 7 de octubre de 1976, p. 10).

En el mismo día, Mario Cervi —columnista de “Il giornale nuovo”— escribe un editorial titulado “Tennis e Cile”. Es una polémica directa contra todos los que no quieren ir a Chile y utiliza las herramientas típicas del anticomunismo italiano: alguien comparó el viaje de los atletas a Chile con aquel de Berlinguer a Moscú, pero el segundo es más relevante que el primero, porque este último es el resultado de muchos partidos y de las combinaciones previstas en el tablero mientras el primero es una elección política. ¿Deporte y política se influyen mutuamente o tienen que permanecer separados? Y si se opina que no pueden estar separados, ¿cuáles son los criterios generales que se deben adoptar? Y ¿cómo se puede emplear el deporte como medio de presión política? Está claro que no pueden ser los partidos de izquierda en decidir lo que es correcto y lo que está mal. ¿Los italianos no quieren que se vaya a Chile porque es un país oprimido? Está bien, no se va a ir, pero hay que hacerlo siempre, utilizando la Carta de las Naciones Unidas para decidir cuáles son los países en los que las libertades de las personas son limitadas o faltan totalmente. Pinochet podría utilizar el partido como medio de propaganda, pero sería menor respecto de los efectos propagandísticos obtenidos por la República Democrática Alemana y por sus resultados deportivos; y, por último, «l'ansia che arrovella tanti mentre si deve decidere sulla spedizione in Cile, non li sfiora quando si tratta dell'Unione Sovietica e non li sfiorava quando l'Unione Sovietica era il paese di Stalin, al cui confronto Pinochet fa la figura del mite apprendista» (*Il giornale nuovo*, 7 de octubre de 1976, p. 1).

Italo Cucci, director del semanario *Guerin sportivo* —que es la revista deportiva más longeva en el mundo— concluye su artículo diciendo: «E andiamo in Cile, dunque. Perché così si fa davvero politica. Seriamente. Tutto il resto è solo esercizio di ottusa faziosità».

Es de toda evidencia que una parte importante del periodismo italiano no quiere perderse una ocasión irrepetible para ganar la Copa Davis, aunque se mezclen los aspectos políticos y deportivos que se quisieran tener separados.

También los opositores presentan sus posiciones. *L'Unità* habla de «gioco delle forzature» al subrayar que los que promocionaban la participación en la final habían mentido tres veces en pocos días: primero,



Pietrangeli declaró que los atletas italianos nunca más jugarían un partido de Davis después de Chile; segundo, un periódico deportivo escribió que el CONI apostaba por el sí; tercero, se difundió la noticia de que la Federación de Tenis había reservado las habitaciones en un hotel de Santiago. El periódico comunista subraya —sobre todo con relación a la última noticia— que si no tenía sentido organizar el viaje tan temprano, sí era necesario forzar los tiempos en la espera de que el desarrollo de los acontecimientos pusiera a todos frente al hecho consumado (*l'Unità*, 7 de octubre de 1976, p. 12).

Empiezan las contestaciones contra los jugadores italianos que participan en torneos internacionales. Por ejemplo, unos refugiados políticos chilenos desaprueban a Panatta durante un partido en Suecia; mientras Panatta y Borg descansan, ellos despliegan una bandera que invita al atleta italiano a no participar en la final de Copa Davis (*Gazzetta dello sport*, 11 de octubre de 1976, p. 13). Después del encuentro, Panatta declara: «Dovunque io vada mi chiedono di non giocare. Io seguirò la decisione della mia federazione» (*l'Unità*, 13 de octubre de 1976).

También la movilización popular sigue creciendo y el 12 de octubre se constituye un comité para aislar la junta militar chilena incluso en el deporte. El promotor es la Asociación Italia-Chile (*l'Unità*, 13 de octubre de 1976, p. 12; *Gazzetta dello sport*, 14 de octubre de 1976, p. 9) y, también en esta ocasión, el periódico deportivo se pone públicamente contra la posibilidad de ir al país suramericano. El comentario a la noticia es: «in questo movimento il nostro giornale, che ha commentato il suo “no a Santiago”, si riconosce, respingendo in particolare il qualunquismo di quanti vorrebbero considerare lo sport come un'isola beata, cui non giungano i marosi della polemica politica nazionale o internazionale».

Se trata precisamente del comité que había rechazado la asociación Libertas y del que se había hablado en un artículo de *Il Popolo* de principios de octubre.

Poco menos de una semana después, *l'Unità* vuelve sobre el problema con un artículo de Ignazio Delogu, secretario del Comitato Nazionale Italia-Cile —que se fundó el 13 de septiembre de 1973, solo dos días después del golpe— y uno de los promotores del comité contra la participación italiana en la final. El artículo se concluye con una afirmación muy precisa:

Il Cile di Pinochet non è un paese come tutti gli altri, la giunta golpista non è un “governo” come tutti, fornito, nel peggiore dei casi, di una legit-



timità puramente di fatto. Quel Cile [...], quella giunta sono “altro”: sono il simbolo più palese dell’illegalità e della flagranza del delitto. Non valgono, dunque, in questo caso, gli argomenti sulla apoliticità dello sport, gli accenni o le minacce per le Olimpiadi di Mosca del 1980. La misura deve essere conforme alla realtà (*l’Unità*, 19 de octubre de 1976, p. 14).

Delogu subraya la peculiaridad del régimen chileno y el hecho de que las heridas siguen abiertas y sangrando: los muertos, los torturados, los desaparecidos, los numerosos refugiados y los que solicitaron asilo. Subraya también que, en un país como Italia, en el que los atletas pueden jugar partidos importantes muy frecuentemente y menos dramáticamente —frente a un partido para el que es más importante el problema de las relaciones entre deporte y moral más que aquel entre deporte y política— «non dovrebbe procurare né grandi conflitti di coscienza, né traumatiche lacerazioni».

Durante unos días, la polémica parece dormida, también porque los periódicos se dedican al escándalo de las cumbres del CONI (*la Repubblica*, 16 de octubre de 1976, p. 7; *La Stampa*, 16 de octubre de 1976, p. 21; *Il giornale nuovo*, 17 de octubre de 1976; *Gazzetta dello sport*, 18 de octubre de 1976). Pero el fuego sigue ardiendo y, entre finales de octubre y los primeros días de noviembre, se desarrollan algunos importantes acontecimientos.

Desde luego, el mes de noviembre no es un mes tranquilo para los jugadores y su capitán. Pietrangeli, Panatta y los otros son amenazados y viven bajo vigilancia constante de la policía. Pietrangeli confiesa:

Avevo una macchina della polizia fissa sotto casa (...) fui minacciato di morte. Sentirsi dire al telefono, per due volte: «brutto fascista, ammazziamo te e tutta la tua famiglia» le assicuro che non è divertente. Panatta parlava ma stava in America. Bertolucci e Zugarelli in Argentina. E Barazzutti aveva tolto il nome sulla porta di casa. Le minacce e le telefonate le subivo io (Biancatelli & Nizgorodcew, 2016, p. 25).

Además, la competición por la presidencia de la federación se hace más dura entre los dos candidatos, Paolo Galgani y Massimo Momigliano. *Il giornale nuovo* sentencia que el «tennis ha già perso», porque la presidencia de aquel entonces de Giorgio Neri no había llevado a cambios positivos, que después de Panatta no había jugadores valiosos, y que ninguno de los candidatos hablaba del sector juvenil (*Il giornale nuovo*, 27 de octubre de 1976). El mismo Pietrangeli participa en la competición presentándose en la lista de Momigliano,



debilitando aún más las relaciones con Galgani, que sería el nuevo presidente (*Il giornale nuovo*, 5 de noviembre de 1976, p. 18). Lea Pericoli pregunta a los dos candidatos si irían a Chile. Las respuestas son positivas. Galgani dice que iría teniendo en cuenta las implicaciones políticas, porque no se contrasta una dictadura permitiendo que gane la Copa Davis, «caso mai la si contrasta portandogliela via»; Momiigliano es más conciso: dice que ya había decidido, junto al consejo de la federación, ir a Santiago (*Il giornale nuovo*, 7 de noviembre de 1976, p. 19).

Luego, a finales de octubre, Jaime Follol, el más destacado tenista chileno, y Paolo Bertolucci participan en un torneo en París. El italiano declara que los atletas quieren jugar y añade que, al esperar las decisiones del gobierno, el equipo decidió jugar en el exterior «per lasciare questo ambiente dove la politica prevale sullo sport». El chileno, en cambio, habla de la propuesta de jugar en terreno neutral, rechazada por la Unión Soviética, y confía en que Italia no haga lo mismo. La *Gazzetta dello sport* registra las declaraciones y añade un comentario muy interesante a las palabras de Follol («Molto interessante, e diremmo promettente, quanto dice Follol: che la squadra cilena per le semifinali della Davis con l'Unione Sovietica aveva proposto di giocare in campo neutro. Se analoga proposta venisse formulata per la finale con l'Italia, si potrebbe risolvere in modo equo, e tutto sommato elegante, un caso che diversamente [...] procurerebbe conturbanti reazioni»), y muy duro con Bertolucci («In nome del buon gusto, e del senso di misura, non cerchi il signor Bertolucci di qualificare come una specie di volontario e disdegnoso esilio le remuneratissime tournée all'estero [tax free] dei nostri tennisti») (*Gazzetta dello sport*, 28 de octubre de 1976, p. 1).

La de jugar en terreno neutral no es una propuesta nueva. Unos días antes, Remo Musumeci lo escribió claramente: «Non abbiamo indetto una crociata per costringere il tennis italiano a dire “no” al viaggio cileno. E abbiamo proposto il campo neutro proprio perché ci pareva —e ci pare— giusto che il tennis italiano abbia l'opportunità di vincere la grande gara sportiva. Ma non a Santiago. Non pagando il prezzo di un omaggio al feroce dittatore fascista» (*l'Unità*, 18 de octubre de 1976, p. 10).

Apoyan esta solución el partido socialista y su secretario Bettino Craxi, así como un periodista deportivo muy famoso, Gianni Clerici.

Pietro Mennea, campeón de atletismo, también desea que cambie el lugar de la final, al declarar que esta podría ser la solución para jun-



tar el respeto de la opinión pública y de la condición psicológica de los atletas (*La Repubblica*, 29 de octubre de 1976, p. 14). Sin embargo, esto no lo quieren las autoridades chilenas.

Además, el 5 de noviembre cambia el director de la *Gazzetta dello sport*, el periódico deportivo más leído del país. Remo Grigliè es sustituido por Gino Palumbo. El primero había estado en contra de la participación en la final; en cambio, el segundo está a favor. El primer artículo sobre Chile es del 8 de noviembre y se refiere a la participación del equipo ciclista del Centro Sportivo FIAT en la “Vuelta El Mercurio”, organizada por el periódico santiaguense *El Mercurio*. El “periódico rosa” —tal y como también es llamada la *Gazzetta dello sport*— acoge favorablemente la noticia, con una entrevista al director deportivo, Giuseppe Graglia. Él explica las motivaciones que indujeron a participar en la carrera, para la cual el grupo obtuvo la autorización de la federación nacional. Se trata de motivaciones que no tienen nada que ver con la política, pero que afectan a los intereses económicos del grupo industrial italiano en Chile y, en particular, a los tres mil obreros de la ciudad de Santiago que trabajan por él. Poco después, el entrevistador pregunta cómo fueron acogidos en el país suramericano. La respuesta parece dictada por un opúsculo publicitario: «Dovrei parlarne per un giorno intero. Non ci aspettavamo assolutamente un'accoglienza così calorosa, né dalla comunità italiana, né dalla popolazione cilena che ha seguito la corsa dai bordi delle strade». Subraya que el equipo no tuvo contactos con las autoridades chilenas, que tuvieron el apoyo moral sobre todo de los italianos inmigrados en el país, pero también de los chilenos, que los atletas ganaron más que en carreras italianas. Y concluye diciendo que en Chile hay «grande animazione. Stanno preparando tutto per la finale della Coppa Davis. Gli italiani in particolare non vedono l'ora di stringere la mano a Panatta e agli azzurri. L'organizzazione ha già regalato alla comunità italiana mille biglietti d'ingresso» (*Gazzetta dello sport*, 8 de noviembre de 1976, p. 2). El día después, el periódico informa acerca de la exclusión de la Unión Soviética de la Copa Davis de 1977. Rino Tommasi escribe sobre la legitimidad de la decisión del Comité organizador, el daño que el retiro de un equipo provoca al torneo, las polémicas en torno al nuevo reglamento sobre la participación de los atletas en las exhibiciones (*Gazzetta dello sport*, 9 de noviembre de 1976, p. 9). Nada más.

Ni una palabra sobre la situación política de Chile. El primer artículo quiere difundir una imagen de Chile como país normal, administrado por personas que reconocen la autonomía del deporte, y establecer la clara separación entre deporte y política, que falta en



Italia. El segundo habla de tenis en el único ámbito que le corresponde, el deportivo.

El título del “periódico rosa” del 13 de noviembre dice «Designati gli azzurri del tennis per la finale della Davis in Cile», y solo al final del artículo se dice que la decisión de la federación podría modificarse en consecuencia de la voluntad diferente del gobierno. El periódico pone en segunda página las reacciones de los contrarios.

La nueva *Gazzetta* hace un viraje total.

El caballo es una pieza importante en el juego de ajedrez y sus movimientos son los más imprevisibles. Así, imprevisiblemente, hasta la segunda mitad del mes de noviembre, los periódicos no publican casi nada sobre la final de tenis. El problema ya no parece existir.

Pero, en esos días, se producen otros dos acontecimientos destinados a cambiar profundamente la posición del Partido Comunista y la de la política y del deporte italiano. Por razones diferentes, los eventos no serán públicos y, solo después de muchos años, serán contados por los protagonistas, el responsable nacional del deporte del PCI, Ignazio Pirastu, y el encargado de negocios de la Embajada italiana en Santiago y embajador en la capital chilena, Tomaso de Vergottini.

Veinte años después de la final, Pirastu dice que:

verso la metà di novembre, prima Aldo Tortorella e poi Enrico Berlinguer mi avevano fatto sapere che la direzione clandestina del Partito Comunista Cileno suggeriva di non insistere nella campagna di boicottaggio perché aveva avuto segni pericolosi di una reazione anche popolare contraria al boicottaggio e, quindi, di un possibile sfruttamento a favore di Pinochet verso il quale si stava compattando un inatteso consenso nazionalistico, di difesa contro il nemico straniero. Naturalmente, il pericolo che la nostra campagna finisse per rafforzare Pinochet impose una rapida modifica di rotta che rimosse ogni ostacolo alla partenza della squadra italiana per il Cile (Club Racchetta d'Oro, 1976, p. 5).

A finales de septiembre de 1976, también llega la solicitud de asilo para cinco dirigentes del Partido Comunista chileno. Cuando el eco de la polémica italiana llega a Chile y empieza a preocupar a los gobernantes del país, el director del Ministerio de Relaciones Exteriores, Jaime Lavín, pide a De Vergottini que presione al gobierno italiano para que la final pueda jugarse en Santiago. El diplomático escribe en su diario¹:

1. El embajador De Vergottini publica en Chile el primer tomo de su diario (*Miguel Claro 1359. Recuerdos de un diplomático italiano en Chile, 1973-1975*); después de diez años, el volumen se publica también en Italia. Hay un segundo tomo del diario que recoge los apuntes posteriores, que



È evidente che il governo cileno ha un vivo interesse alla disputa della finale della Davis a Santiago... per ovvi motivi di immagine... I dividendo che si ripromette di conseguire saranno tanto maggiori quanto più insistente e clamorosa sarà la campagna sarà la campagna contraria... a mio subordinato parere, siamo in condizione di trarre partito da questo interesse del governo cileno. Per esempio, un collegamento tra la Coppa Davis e la liberazione dei detenuti di origine italiana (Fabiano, 2016, p. 207).

El ministerio italiano autoriza la operación; el 29 de octubre, dos de los dirigentes comunistas buscados por la policía chilena, Víctor Canteros e Inés Cornejo, entran en la embajada y consiguen el asilo político; De Vergottini propone su liberación como parte del acuerdo entre Italia y Chile; Jaime Levin le informa que Pinochet está de acuerdo, poniendo dos condiciones: que la expatriación se realice de forma reservada y que el diplomático italiano intervenga para que el gobierno italiano permita a los tenistas jugar en Santiago. De Vergottini se compromete y el 4 de noviembre los dos comunistas llegan a Roma; después de unos días, llega también el diplomático y empieza su obra de persuasión. El día 12 almuerza con tres representantes demócrata-cristianos —los diputados Luigi Granelli, Gilberto Bonalumi y Gianfranco Astori—; este último, en aquellos meses, será nombrado jefe de prensa del “Istituto per le relazioni tral’Italia e i Paesi dell’Africa, America Latina e Medio Oriente”. Cerca de su mesa almuerza el secretario del PCI, Enrico Berlinguer; Granelli habla con él y, después de tres días, De Vergottini encuentra a Sergio Segre, responsable de asuntos exteriores del PCI, a Guido Calvi, uno de los abogados de Luis Corvalán en el proceso entablado por la Fiscalía Naval de Valparaíso en enero de 1976 (Corvalán, 1997, pp. 196-197), y a Vittorio Origlia, en la sede del grupo comunista de la Cámara de los Diputados. Segre expresa el interés del partido y De Vergottini subraya la imposibilidad de continuar con la ayuda a los ‘asilados’ si no se juega la final (Fabiano, 2016, p. 208).

No hay pruebas de que los acontecimientos estén relacionados el uno con el otro, ni de que estos hayan inducido a Berlinguer y a la dirección de su partido a modificar su posición sobre la final de la Copa Davis santiagueña, pero la coincidencia temporal es muy significativa. La referencia que muchos hacen a la opinión de los comunistas chilenos sobre la inoportunidad del boicoteo (Cresto-Dina, 2016, p. 111; Fabiani, 2016, p. 208; Biancatelli & Nizegorodcew, 2016, p. 159)

nunca fue publicado y sobre el que escribe Lorenzo Fabiano en uno de sus volúmenes (2016, pp. 205-211), así como sobre los acontecimientos con estos relacionados.



muy probablemente esté relacionada con las noticias obtenidas por los exiliados, y con las declaraciones de Ignazio Pirastu, y no con una improbable comunicación entre el Partido Comunista Italiano y el secretario del chileno, Luis Corvalán (Mastroluca, 2012, p. 149), detenido en el campo de concentración de “Tres Álamos”².

Los dos acontecimientos son extraordinariamente importantes porque la elección del Partido Comunista de permitir el viaje a Chile modifica el escenario ante el que se empantanaban los organismos deportivos y políticos del país.

La discreción con la que el PCI cambia su posición, en los días siguientes, mostrará una doble realidad: la de los movimientos sociales y populares que reclaman el boicoteo del partido y la de la política —en primer lugar, de los comunistas— que busca un camino nuevo para solucionar el problema.

El cambio de perspectiva

Los últimos diez días de noviembre y la primera semana del mes siguiente llevan a la conclusión del debate sobre la participación en la final. Es un período que empieza con la ocupación de la sede de la federación tenística y que se cierra con las comunicaciones del ministro Antonozzi que, a nombre del gobierno, da luz verde a los atletas. En el medio están los movimientos populares que expresan solidaridad a los chilenos y su oposición al partido, las fuerzas políticas de izquierda que exigen la negativa del gobierno, los organismos deportivos que delegan al gobierno la decisión final, el gobierno y la Democrazia Cristiana que prefieren quedarse callados, el Partido Comunista que intenta salir de una situación muy compleja y que, al mismo tiempo, desempeña un papel, desde muchos puntos de vista, ambiguo, «ma nello stesso tempo sottile» (Cresto-Dina, 2016, p. 111). Mientras tanto, la Federación Italiana Tennis «designa gli azzurri del tennis per la finale della Davis in Cile» (*Gazzetta dello sport*, 13 de septiembre de 1976, p. 1).

Los periódicos escriben que la sede de la FIT está ocupada por «una quarantina di estremisti di sinistra» (*Corriere della sera*, 20 de

2. Existe la noticia de una llamada del alcalde comunista de Nápoles, Maurizio Valenzi, al secretario del Partido Comunista de Chile, Luis Corvalán. El diputado neofascista Mirko Tremaglia la recuerda en un discurso pronunciado ante la Cámara de los Diputados el 6 de diciembre de 1976 (Camera dei Deputati, *Atti parlamentari*, 6 de diciembre de 1976, pp. 3004-3005). Sin embargo, en la citada biografía de Corvalán no se habla de esta conversación.



noviembre de 1976) y que la manifestación quería pedir al gobierno que no se quedara callado frente a un problema tan relevante (*l'Unità*, 20 de noviembre de 1976, p. 12; *La Stampa*, 20 de noviembre de 1976, p. 21; *Gazzetta dello sport*, 20 de noviembre de 1976, p. 8); además, *La Repubblica* compara la final de tenis de Santiago con el campeonato mundial de fútbol que se jugará, en 1978, en otro país suramericano gobernado por una dictadura feroz: la Argentina de Jorge Rafael Videla (*La Repubblica*, 20-21 de noviembre de 1976, p. 14). El día después, una manifestación similar se repite en la sede del CONI y una delegación es recibida por el presidente, Giulio Onesti, y por el secretario general, Mario Pescante. El presidente del Comité olímpico manifiesta su convicción de que el partido tendría que jugarse en terreno neutral y que esta opción tendría que ser favorecida y garantizada por una acción activa del gobierno (*Gazzetta dello sport*, 21 de noviembre de 1976, pp. 1 y 14; *La Repubblica*, 21 de noviembre de 1976; *Corriere della sera*, 21 de noviembre del 1976; *l'Unità*, 21 de noviembre de 1976; p. 17). Como ya se ha dicho, los chilenos quieren jugar en Santiago y el presidente del Comité olímpico chileno, Armando Gellona, imputa a Onesti que «non si comporta come un dirigente olimpico» (*Corriere della sera*, 26 de noviembre de 1976; *Gazzetta dello sport*, 26 de noviembre de 1976, p. 2).

Mientras tanto, el *Corriere della sera* se ocupa sobre todo de los que quieren ir a Santiago. El 22 de noviembre, en la primera página, aparece la decisión del director del TG2, Andrea Barbato, de no transmitir las imágenes del partido. En la entrevista, Barbato explica que «non è un obbligo trasmettere Cile-Italia»; añade que le preocupa que las imágenes transmitidas por la televisión chilena puedan ser manipuladas por el director y mostrar un país en fiesta; y concluye que si la televisión del Estado lo quiere, puede pedir que otro sector de la televisión italiana haga lo que el TG2 no quiere hacer. Además, el artículo expone las posiciones de los directores de los periódicos deportivos italianos, todos favorables a enviar periodistas al país suramericano. Gino Palumbo, director de la *Gazzetta dello sport*, Adalberto Bortolotti (*Stadio*) y Giorgio Tosatti (*Corriere dello sport*) no tienen ninguna duda: si se va a Chile, los periodistas se desplazan con el equipo italiano (*Corriere della sera*, 22 de noviembre de 1976; pp. 1-2).

El día después, el periódico milanés entrevista a los directores de otros periódicos nacionales, preguntando si enviarán periodistas a Chile. Dos de ellos —Indro Montanelli, director de *Il giornale nuovo* y Vittorio Bruno del *Secolo XIX* de Génova— están totalmente a favor. Muchos responden que no lo harán porque los costes son muy altos



para los presupuestos de sus periódicos, pero que si no tuvieran problemas económicos sin duda lo harían³. Los directores de *La Stampa*, Arrigo Levi, del *Gazzettino di Venezia*, Gianni Crovato, y de *Il giorno*, Gaetano Afeltra, subrayan la posición de sus periódicos pero añaden que si el partido se jugara, los periodistas viajarían a Chile. Tres directores (Eugenio Scalfari de *La Repubblica*, Fabio Maria Crivelli de la *Unione sarda*, y Michele Torre de la *Gazzetta del popolo*) declaran que no enviarán a nadie y uno, Luigi Fossati del *Messaggero* de Roma, dice que aún no lo ha decidido (*Corriere della sera*, 23 de noviembre de 1976).

Finalmente, el 25 de noviembre el *Corriere della sera* se abre con un editorial de Enzo Biagi que explica que hay armas más eficaces que las raquetas para combatir al régimen de Pinochet; subraya que el deporte no tiene que solucionar problemas que atañen a la política y al parlamento nacional; que jugar el partido no significa estar de acuerdo con Pinochet ni con los otros dictadores de países contra los cuales los atletas italianos jugaron o jugarán; que —es triste pero es así— los negocios son más fuertes que el deporte; que no se entiende por qué los atletas van a Chile y los periodistas se quedan en Italia, ni las preocupaciones por las imágenes que podrían ser transmitidas en directa. Y concluye: «Se gli italiani, per disprezzare una dittatura, hanno bisogno di ricorrere a Panatta, significa che han sprecato trent'anni. Certo non li recupereremo nel prossimo mese».

Una vez más, el *Corriere* representa a la mayoría silenciosa que quiere distinguir entre deporte y política, que condena la brutal dictadura chilena —así como condena la ferocidad de las dictaduras comunistas— y que también desea que nada y nadie impidan el libre desarrollo de los negocios.

A finales del mes de noviembre también vuelve a hablar el periódico de la Democrazia Cristiana. *Il popolo* refiere que todos los jugadores y los técnicos están listos para ganar la final. Pietrangeli reitera que comprende muy bien la situación política del país latinoamericano y que todos ellos son «democratici insospettabili», pero afrontan la situación solo desde el punto de vista deportivo. La afirmación más dura es de Paolo Bertolucci: «Ho deciso che non giocherò più per il mio Paese in Coppa Davis se ci sarà impedito di disputare la finalissima a Santiago». El demócrata-cristiano Arnoldo Forlani refiere también la posición del Ministro de Relaciones Exteriores italiano:

3. Así se expresan Alfredo Pieroni, director del *Resto del Carlino* de Bolonia, Domenico Bartoli, de *La Nazione* de Florencia, Chino Alessi, del *Piccolo* de Trieste, Mario Ciancio Sanfilippo, de *La Sicilia* de Catania y Oronzo Valentini, de la *Gazzetta del Mezzogiorno* de Bari.



Personalmente penso che le competizioni sportive dovrebbero svolgersi al di fuori di condizionamenti politici [...]. Tutta la mia solidarietà va alle forze impegnate a conquistare la libertà in Chile, ma non sono dell'opinione che, evitando Santiago, gli italiani aiuterebbero la resistenza al regime e il nostro costante impegno per i profughi e i perseguitati cileni (*Il popolo*, 26 de noviembre de 1976).

Es una de las primeras declaraciones de un miembro del gobierno italiano y es muy interesante notar que él subraya dos elementos: las ayudas a la resistencia en el país y el compromiso con los refugiados y los perseguidos que constituyen las motivaciones fundamentales del cambio de opinión del PCI (Partido Comunista Italiano).

El día después, también Radio Vaticana expresa su pensamiento, al explicar que es necesario diferenciar la política del deporte, que los deportivos no pueden sustituirse a los políticos, al Parlamento o al ministro de Relaciones Exteriores y que «se i giocatori fossero chiamati, di volta in volta, a dare un giudizio politico sugli avversari da incontrare in campo, finirebbero col giocare nel cortile di casa» (*Il popolo*, 27 de noviembre de 1976).

Entre los opositores, el director de *La Repubblica*, Eugenio Scalfari, escribe un editorial en el que compara los casos de los perseguidos de la República Demócrata de Alemania, Wolf Biermann y Robert Havemann, con la final chilena y dice que, a pesar de parecer diferentes, los tres representan una violación de la libertad y requieren una denuncia explícita y solemne para sacudir la opinión pública. Y añade que:

gli stadi dove gli atleti dovrebbero gareggiare grondano ancora del sangue e delle sofferenze di migliaia e migliaia di studenti e di operai cileni colpiti selvaggiamente dalle guardie della giunta di Pinochet. È un'ipocrisia da sepolcri imbiancati quella di proclamare che lo sport non può subire interferenze politiche e colpisce dolorosamente leggere sul giornale del Vaticano distinzioni così "filistee" e tanto poco ispirate allo spirito dell'Evangelo.

Él piensa que boicotear la Copa sería útil, así como lo fueron todos los boicoteos contra Suráfrica (*La Repubblica*, 28-29 de noviembre de 1976, pp. 1-2).

El editorial de Scalfari se publica junto con una importante manifestación en el cine Maestoso de Roma y que *l'Unità* anuncia con varios artículos los días anteriores. En la manifestación participan



exponentes del PCI y, sobre todo, el diputado Giancarlo Pajetta, el alcalde de la capital, Giulio Carlo Argan, el presidente de la Región Lazio, Maurizio Ferrara, un exponente del Partido Socialista, el diputado Gabriele Moretti, un periodista chileno que vive en exilio, Guillermo Torres, el secretario de la Asociación “Italia-Cile”, Ignazio Delogu, y un famoso cantante italiano, Domenico Modugno, que canta “La ballata della Coppa Davis”, en la que invita a negarse a jugar en Santiago porque, como dice la canción, «proprio in quello stadio hanno ucciso la libertà» (Cresto-Dina, 2016, pp. 43-44; *Gazzetta dello sport*, 29 de noviembre de 1976, p. 16; *l'Unità*, 29 de noviembre de 1976; *Corriere della sera*, 29 de noviembre de 1976; *Il manifesto*, 21 de septiembre de 2013).

Durante la primera semana de diciembre no hay mucho ruido, porque todos esperan la decisión del CONI y, sobre todo, del gobierno italiano.

Leo Valiani, uno de los más destacados representantes de la resistencia italiana, escribe un artículo en el que habla de la posibilidad de que el boicoteo beneficie al gobierno de Pinochet; también habla de su juventud y de cuando el movimiento antifascista italiano no quería aislar a Italia, incluso frente a las sanciones económicas decididas por la Sociedad de las Naciones contra la ocupación italiana de Etiopía. No se quería aumentar el consenso al fascismo y a Mussolini (*Corriere della sera*, 2 de diciembre de 1976).

El presidente Andreotti delega a su principal colaborador, Franco Evangelisti, para que solucione el problema; el 2 de diciembre, él participa en una reunión del CONI que reafirma la independencia y la autonomía de las federaciones «che sono integrate in un libero sistema internazionale e nel rispetto di norme e obblighi»; si una de estas normas se violase, el deporte italiano quedaría expuesto a sanciones, como la prohibición de participar en manifestaciones internacionales. El gobierno deberá ocuparse de evaluar las diferentes razones que impiden —o podrían impedir— el viaje (*Corriere della sera*, 3 de diciembre de 1976). Todos los periódicos hablan de la reunión del más importante organismo deportivo italiano, aunque ponen de relieve que no hay obstáculos a la participación (*Il giornale nuovo*, *Il popolo*, *Gazzetta dello sport*) ni que se necesita de una decisión del gobierno (*l'Unità*, *La Stampa*).

Le toca decidir al gobierno. Pero es evidente que algo ha cambiado. El *Corriere* anuncia que los atletas italianos han llegado a Santiago, antes de que el gobierno decidiera (*Corriere della sera*, 4 de diciembre de 1976). Se trata de una salida casi clandestina, de la que no se sabe



mucho. Sí se sabe que Pietrangeli, Barazzutti y Zugarelli llegaron al aeropuerto de Roma Fiumicino escoltados por la policía, por miedo a percances que no ocurrirían. Fue una salida con destino a Buenos Aires, porque se preveía un período de entrenamiento en Mendoza, en Argentina. Tras un cambio de programa, los atletas italianos llegan rápidamente a la capital chilena, «dando troppo frettolosamente per scontato che ormai a Santiago si giocherà» (*l'Unità*, 5 de diciembre de 1976, p. 12).

En la tarde del 6 de diciembre, el ministro del turismo Antoniozzi —una personalidad poco influyente en el gobierno italiano y sin responsabilidad directa en el caso— pone de manifiesto que:

il giudizio politico del Governo sulla situazione del Cile è reso evidente dal fatto che, dopo il colpo di Stato, l'Italia ha interrotto, e non più ristabilito, le normali relazioni diplomatiche, a differenza di tutti gli altri paesi della CEE, ed anche di paesi comunisti, asiatici e dell'est europeo. È ben noto come, ciononostante, sia stato a noi possibile esercitare una certa azione a favore di persone politicamente non gradite in quel paese, ottenendo per esse salvaguardia e rendendone possibile l'espatrio.

Además, el ministro recuerda la diferencia entre jugar en un país gobernado por una dictadura y compartir las opiniones políticas de aquel país.

Después aborda el problema desde el punto de vista deportivo, destacando la deliberación del CONI del 2 de diciembre, que subrayaba la independencia y la autonomía de las federaciones deportivas; también afirmaba que el gobierno podía controlar al CONI, pero no a las federaciones, y que una decisión diferente llevaría a problemas de legitimidad. Así que el gobierno italiano expresa su solidaridad con el pueblo chileno, pero no existen las condiciones para impedir la final de la Copa Davis⁴.

El debate siguiente repite cansadamente y sin particular vehemencia las diferentes posiciones de los partidos políticos italianos.

El día 7, los periódicos subrayan la neutralidad del gobierno (*Gazzetta dello sport*), que el partido no es un acontecimiento político (*La Stampa*), que gana Chile (*La Repubblica*), que el gobierno condena a Pinochet, pero permite que se juegue (*l'Unità*). Aún más neutrales son los títulos del *Corriere della sera* (“Il governo acconsente che si giochi in Cile”) y de *Il popolo* (“L'Italia giocherà la finalissima”).

4. Camera dei Deputati, *Atti parlamentari*, 6 de diciembre de 1976, pp. 3003-3004.



La polémica parece acallarse y los días siguientes los periódicos solo hablan de tenis. La política poco a poco desaparece. La única voz que sigue hablando de la dictadura y no de deporte es la de *La Repubblica*. El director, Scalfari, envía un periodista al país latinoamericano. Es Saverio Tutino, un cronista político que, desde Santiago, no habla de tenis, pero escribe —el 16, 17, 18 y el 21 de diciembre— cuatro artículos muy duros sobre la situación política y social del país. Pero el 19 Saverio Tutino escribe otro artículo que anuncia la liberación del secretario del Partido Comunista, Luis Corvalán. El dirigente comunista —que Tutino considera un prisionero de guerra— fue intercambiado con Charles Bukovskij, el disidente ruso preso por la policía soviética.

Así que la final se juega regularmente. Los tenistas italianos Panatta y Barazzutti ganan los primeros dos partidos y por lo tanto el juego de doble es decisivo: si los “azules” ganan, llevan la Copa a Italia. Quienes juegan son Adriano Panatta y Corrado Barazzutti, los cuales deciden hacer una provocación contra el régimen de Pinochet y juegan llevando una camiseta roja, en homenaje a las víctimas de la represión. La propuesta la hace Panatta (Cresto-Dina, 2016, p. 115), que nunca había escondido sus ideales de izquierda y que nunca olvidará lo coros de escarnio («Pinochet sanguinario, Panatta millonario») durante las manifestaciones a favor del boicoteo. Solo durante el último set, los italianos llevan la tradicional camiseta azul⁵. Pero los periódicos no hablan de esto.

La final de la Copa termina con la victoria de Italia 4-1. Lea Pericoli atribuye una parte del éxito al capitán no jugador, Nicola Pietrangeli (*Il giornale nuovo*, 21 de diciembre de 1976, p. 13) el cual, con gran determinación, quiso que Italia jugara contra Chile, y que antes había tenido que luchar contra todos los que no querían que se jugara en Santiago.

Referencias

- Barbarani, E. (2012). *Chi ha ucciso Lumi Videla. Il golpe Pinochet, la diplomazia italiana e i retroscena di un delitto*. Milán: Mursia.
- Berlinguer, E. (1973a, 28 de septiembre-4 de octubre). Imperialismo e coesistenza alla luce dei fatti cileni. *Rinascita* (38).

5. Al evento está dedicado un documental de Mimmo Calopresti (*La maglietta rossa*, Cinecittà Luce, 2009) y el grupo musical Modena City Rambles rinde homenaje a los tenistas italianos con la canción “Due magliette rosse”, en el álbum *Niente di nuovo sul fronte occidentale* (2013).



- Berlinguer, E. (1973b, 5-11 de octubre). Via democratica e violenza reazionaria. *Rinascita* (39).
- Berlinguer, E. (1973c, 12-18 de octubre). Riflessione sull'Italia dopo i fatti del Cile. *Rinascita* (40).
- Biancatelli, L. & Nizegorodcew, A. (2016). *1976, storia di un trionfo. L'Italia del tennis, Santiago e la Coppa Davis*. Roma: Lit edizioni.
- Calamai, E. (2003). *Niente asilo politico*. Milán: Feltrinelli.
- Club Racchetta d'Oro (1976). *Coppa Davis: la vittoria!* Roma: Il Parnaso.
- Corvalán, L. (1997). *De lo vivido y lo peleado: memorias*. Santiago: Lom.
- Cresto-Dina, D. (2016). *Sei chiodi storti. Santiago 1976, la Davis italiana*. Roma: 66thand2nd.
- Dell'Arti, G. (2014). Biografia di Lietta Tornabuoni. *La storia raccontata da Giorgio Dell'Arti*. En la red: <http://www.cinquantamila.it/storyTellerThread.php?threadId=TORNABUONI+Lietta>: última consulta 13 de abril de 2017.
- De Vergottini, T. (1991). *Miguel Claro 1359. Recuerdos de un diplomático italiano en Chile, 1973-1975*. Santiago: Editorial Atena.
- De Vergottini, T. (2000). *Cile: diario di un diplomatico. (1973-1975)*. Roma: Koinè.
- Fabiano, L. (2016). *Coppa Davis 1976: una storia italiana*. Grancona (VI): Edizioni Mare Verticale.
- Fantauzzi, P. (2012). Così l'Italia salvò 750 cileni. *L'Espresso*. 28 de febrero de 2012. En la red: [dehttp://espresso.repubblica.it/internazionale/2012/02/28/news/cosi-l-italia-salvo-750-cileni-1.40780](http://espresso.repubblica.it/internazionale/2012/02/28/news/cosi-l-italia-salvo-750-cileni-1.40780): última consulta 13 de abril de 2017.
- Flamigni, S. (2005). *Trame atlantiche. Storia della loggia massonica segreta P2*. Milán: Kaos Edizioni.
- Galli, G. (2007). *La venerabile trama. La vera storia di Licio Gelli e della P2*. Turín: Lindau.
- Ginsborg, P. (1998). *Storia d'Italia. 1943-1996*. Turín: Einaudi.
- Lepre, A. (1993). *Storia della prima repubblica. L'Italia dal 1942 al 1992*. Boloña: Il Mulino.
- Mastroluca, A. (2012). *La valigia dello sport. Storia del Novecento riletta attraverso imprese e personaggi sportivi indimenticabili*. Monte Porzio Catone (RM): Effepi Libri.
- Mulas, A. (2004). *Allende e Berlinguer. Il Cile dell'Unidad Popular e il compromesso storico italiano*. Lecce: Manni.

HISTORIA DE LAS IDEAS Y DE LA CULTURA

PLACE OF ROBERTO AGRAMONTE IN THE POSTURES OF THE CUBAN PHILOSOPHICAL HISTORIOGRAPHY OF THE FIRST HALF OF THE 20TH CENTURY

Resumen

En el presente artículo de investigación, se analizan las posturas de la historiografía filosófica en Cuba en la primera mitad del siglo XX, principalmente la de Humberto Piñera Llera, Medardo Vitier, Carlos Rafael Rodríguez y Roberto Agramonte, teniéndose en cuenta la recepción de la tradición filosófica nacional del siglo XIX y la influencia de la filosofía contemporánea. En cuanto al tránsito de la filosofía decimonónica al de la filosofía en las primeras décadas republicanas del siglo XX, en Cuba, existen diferentes criterios: un enfoque nihilista en base a la ruptura de la continuidad, otro coincidente con este, atenuado. Y por contrapartida un tercero que sostiene un nexo de continuidad, pero solo mantenida por los marxistas, dejando fuera unilateralmente la producción de la filosofía contemporánea. Y un cuarto que argumenta la continuidad en la ruptura y una continuidad en apertura.

Palabras clave

Historiografía filosófica, continuidad, ruptura, apertura, filosofía cubana.

Abstract

In the present research article, analyzing the positions of the philosophical historiography in Cuba in the first half of the XX century, mainly the one of Humberto Piñera Llera, Medardo Vitier, Carlos Rafael Rodríguez and Roberto Agramonte, are analyzed, taking into account the reception of the national philosophical tradition of century XIX and the Influence of contemporary philosophy. As for the transition from nineteenth-century philosophy to that of philosophy in the first republican decades of the twentieth century in Cuba, there are different criteria: a nihilistic approach based on the rupture of continuity, another coincident with it, attenuated. And on the other hand a third party who maintains a nexus of continuity, but only maintained by the Marxists, leaving unilaterally the production of the contemporary philosophy. And a fourth that argues the continuity in the rupture and a continuity in opening.

Keywords

Philosophical historiography, continuity, rupture, openness, Cuban philosophy.

LUGAR DE ROBERTO AGRAMONTE EN LAS POSTURAS DE LA HISTORIOGRAFÍA FILOSÓFICA CUBANA DE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX

Airenys Pérez Alonso*

Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas

Humberto Piñera Llera y la ruptura de la continuidad

La historia de la filosofía en Cuba se inicia en el siglo XIX. Un primer intento de esbozo aparece en José Zacarías González del Valle, con *La filosofía en La Habana*, de 1839. Después le sigue José Manuel Mestre con el trabajo del mismo título: *De la filosofía en La Habana*, de 1861, donde hace un balance de la filosofía cubana desde la escolástica hasta José de la Luz, pasando por José Agustín Caballero y Félix Varela, sin olvidar la labor de los obispos Hechevarría y Espada a favor de la Ilustración, la reforma cultural y filosófica. Por tal razón Mestre (1965, pp. 177-221) debe ser tenido como el pionero en los estudios historiográficos de la filosofía en Cuba, pues sin bien le antecedió el artículo de José Zacarías González del Valle, en este no hay valoración significativa de los exponentes de la Ilustración cubana, su trascendencia filosófica, patriótica y política.

La labor historiográfica es continuada en la primera mitad del siglo XX por Medardo Vitier, Humberto Piñera Llera, Carlos Rafael Rodríguez y Roberto Agramonte, principalmente. En cada uno de ellos se

* Doctoranda en Filosofía. Magister en Historia de la formación nacional y pensamiento cubano. Pertenece al Grupo de Investigación de la Cátedra de Pensamiento filosófico latinoamericano de la Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas, Santa Clara, Cuba. Contacto: airenysp@uclv.cu. El presente artículo es el resultado de un proyecto de investigación desarrollado con el Grupo de Investigación de la Cátedra de Pensamiento filosófico latinoamericano de la Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas.

Fecha de recepción: 20 de enero 2017; fecha de aceptación: 10 de febrero de 2017.



aprecian posturas diferentes en cuanto a la problemática de la *continuidad*, la *ruptura* y la *apertura* en la trayectoria de la filosofía en Cuba, sobre todo entre los siglos XIX y XX (Guadarrama González & Rojas Gómez, 1998, pp. 1-11).

La actitud más radical dentro de estos corresponde a Humberto Piñera Llera, importante filósofo cubano de filiación existencialista y vitalista, que como historiador de la filosofía también acusa la influencia del historicismo, más cercano en este sentido a Ortega y Gasset y Nicolai Hartman que a Hegel o Dilthey. De su escritura erudita sobre la filosofía en Cuba sobresalen el ensayo *Sobre la filosofía y la primera mitad del siglo XX*, de 1951, y el libro *Panorama de la filosofía cubana*, de 1960, cuyo capítulo final está dedicado a la «Filosofía actual». En ambos existe un criterio nihilista sobre el tránsito de la filosofía decimonónica a la filosofía en la República en sus tres primeras décadas, incluso un poco más. Afirmó que

del novecientos a la fecha, en cuarenta largos años, las generaciones que se suceden en ese tiempo se entregan preferentemente al cultivo de la literatura (teatro, novela, crítica), la historia, la abogacía, la política. No es posible dar cuenta de un solo preocupado por la filosofía (Piñera, 1951, p. 13).

Para él, con las *Conferencias filosóficas*, 1880-1888, de Enrique José Varona dedicadas a la *Lógica*, la *Psicología* y la *Moral* desaparece la filosofía hasta que vuelve a tener lugar al crearse a comienzos de la década del cuarenta, 1944, la Sociedad Cubana de Filosofía con su respectiva *Revista de Filosofía*, 1946, y su consiguiente Instituto de Filosofía, 1951, y publicaciones a tal fin. Enfático, manifestó que «con Varona muere, pues, la filosofía entre nosotros durante cuarenta años —para ser exactos—. A lo largo de ese tiempo, apenas si la filosofía es tenida en cuenta, pues fuera de la vida lánguida y de pura rutina que lleva en la Universidad, no aparece por parte alguna» (Piñera, 1951, p. 11).

En su ensayo refirió una pesquisa donde mencionó 14 títulos¹ que

1. «La nómina de la producción filosófica, en casi cuarenta años, llega, en la pesquisa que he podido realizar, a unos catorce títulos. Vale la pena consignarla en detalles, siquiera para establecer el contraste con lo que luego ocurre, de unos diez años a la fecha. Tenemos, pues: Lorenzo Erbiti: *La caracterización del orden social*, 1900; Mateo Fiol: *Posibilidad de aplicación de los métodos experimentales a la investigación psicológica*, 1900; Sergio Cuevas Zequeira: *El padre Varela. Contribución a la historia de la filosofía en Cuba*, 1906; J. M. Mestre: *Consideraciones sobre el placer y el dolor*, 1906; Homero Serís de la Torre: *Gradualidad de la conciencia*, 1907; José González Vélez: *El socialismo en Europa y América*, 1909; Lorenzo Beltrán Moreno: *El problema de la memoria*, 1914; Luis A. Baralt: *Relaciones de la moral y las religiones*, 1914; Sergio Cuevas Zequeira: *William James y el pragmatismo*, 1914; Salvador Massip: *El naturalismo en la filosofía contemporánea*, 1916; José A. González Lanuza: *Psicología del Rocinante*, 1916; Sergio Cuevas Zequeira: *El doctor Enrique José Varona*, 1917; Salvador Salazar Roig: *La felicidad como*



contenían o rosaban la filosofía, según él. Pocos años después retomó esta postura en *Panorama de la filosofía cubana* al reiterar que con Varona, Rafael Montoro y Alfredo del Perojo concluye nuestro movimiento filosófico en el siglo XIX. Señaló que

La segunda guerra de independencia, que comenzó en 1895 y ocupó prácticamente el resto de la centuria, produjo un enorme vacío cultural que se extendió hasta los primeros años del siglo XX [...]. Por consiguiente, la etapa de nuestros primeros años del siglo XX debió de transcurrir completamente desentendida de la filosofía (Piñera, 1960, p. 99).

Se evidencia en su explicación la tendencia a no considerar la existencia de filosofía en la primera etapa republicana, extendiéndola a otros ámbitos de la cultura. La cuestión de la evolución del siglo XIX al XX es subrayada como una *ruptura de la continuidad* de modo absoluto al declarar

la falta de una normal continuidad filosófica, pues ésta quedó interrumpida en el dilatado período de las guerras por la independencia. Por este último motivo es que la generación del año cuarenta (a la que yo pertenezco) surge a la actividad filosófica «inopinadamente» (Piñera, 1960, pp. 103-104).

Dentro de la absolutez general indicó una excepción al manifestar que «en nuestra actividad filosófica actual es posible reconocer la presencia de tres generaciones. Unos como Medardo Vitier, Luis A. Baralt, Roberto Agramonte y Jorge Mañach, pertenecen a la llamada generación del año veinte» (Piñera, 1960, p. 103). Y también refirió la existencia de otros que convergieron con los anteriores como Fernando Lles y Alberto Lamar Schweyer.

fundamento de la moral, 1917; Aurelio Boza Masvidal: *El estoicismo*, 1920» (Piñera, 1951, p. 12). No obstante, no desconoció la labor de Roberto Agramonte en el área de la filosofía entre los años veinte y cuarenta al publicar este el libro *Programa de filosofía moral*, 1928, de la que era profesor en la Universidad de La Habana, así como posteriormente el libro *Varona, el filósofo del escepticismo creador*, 1949. Afirmó que «Agramonte, sin embargo, no ha cultivado asiduamente la temática de la filosofía, sino que desde hace ya muchos años ha desviado sobre todo al campo de la sociología, en la cual su labor ha sido valiosa» (Piñera, 1951, p. 13). Igualmente no omitió a Medardo Vitier como ensayista, crítico y autor de *Las ideas en Cuba*, 1938, y *La filosofía en Cuba*, 1948, pero considera que esta producción no es estrictamente filosófica, «ni filiar a su autor como filósofo» (Piñera, 1951, p. 13). En su balance agregó además a Leandro González Alcorta que en 1985 compuso como profesor del Instituto Pinar del Río el texto *Nociones de psicología, lógica y ética*, libro usado también en los primeros años del siglo XX, el cual vino a ser reemplazado por *Lógica elemental (Lógica y nociones de psicología)*, de Gustavo Aragón, profesor del Instituto de La Habana, sin referir año de edición. Igualmente citó de José González Vélez *Resumen sintético y brevísimo del sistema de psicología (método genético) de José Ingenieros* (1922). Texto también de bachillerato.



De acuerdo con el punto de vista sostenido, Piñera Llera planteó que «desde 1940 parece haberse iniciado en Cuba un movimiento tendiente, ininterrumpido» (Piñera, 1960, p. 101), por lo que «hoy asistimos a un resurgimiento de la actividad filosófica en Cuba» (Piñera, 1960, p. 110). Entre los factores que consideró para tal «recuperación» en el campo de la filosofía destacó

- 1) una generación en la que muchos de sus componentes se sienten atraídos por el saber principal; 2) el propicio ambiente europeo y americano; 3) el desplazamiento hacia América de un considerable número de pensadores europeos, que han contribuido a avivar el interés filosófico en este continente (Piñera, 1960, p. 102).

Es cierto que las causas descritas aluden a la compresión de la *apertura* en la filosofía hacia nuevas tendencias, influencias y disciplinas. Destacó en este sentido el ambiente creado a nivel continental por hispanoamericanos como Alejandro Korn, José Vasconcelos, Francisco Romero o Antonio Caso, así como filósofos españoles emigrados a la América Latina como José Gaos o Juan David García Bacca, entre otros. Así como de aquellos que como Manuel García Morente o José Ortega y Gasset residieron temporalmente en Argentina. Asimismo, la trascendencia de actualización a través de la *Revista de Occidente* con sus traducciones sobre la filosofía contemporánea. Por eso destacó la acogida y el cultivo a partir de la década del cuarenta en Cuba de la axiología, la filosofía de la vida, el culturalismo, la fenomenología, el existencialismo, el intuicionismo, el perspectivismo y la idea de la razón vital. A lo que habría que añadir otras como la filosofía de la religión y el marxismo no explicitadas, cuya presencia en Cuba data desde las primeras décadas republicanas aunque sin duda alcanzaron mayor preponderancia a partir de los años cuarenta del siglo xx.

Sin embargo, la tesis de *ruptura de la continuidad* es un postulado nihilista que obvió que Varona siguió haciendo filosofía extra-académica en el siglo xx hasta su muerte en 1933, ejemplo de su vasta producción en este período son el opúsculo *El imperialismo a la luz de la sociología* de 1905, *Con el eslabón*, libro de aforismos cuya primera edición es de 1918, o la amplia producción de *estética, crítica artística y literaria* donde realizó valoraciones significativas de Nietzsche y Bergson. Asimismo pasó por «alto» o «bajo» que Varona sin dejar escuela filosófica influyó en la generación de intelectuales de los años treinta, al llegar a ser su mentor. Asimismo polémicas en el campo de la filosofía política como la sostenida por Roberto Agramonte contra



Alberto Lamar Schweyer, este en su *Biología de la democracia*, 1927, justificaba la dictadura, y el otro replicaba con *La biología contra la democracia*, igualmente de 1927, en aras de la democracia.

Más allá de aquellos 14 títulos enunciados, con ligera ampliación, que apenas salpicaban la filosofía de «rigor», dejó sin tener en cuenta la presencia de importantes textos eminentemente filosóficos producidos en las primeras décadas del siglo XX, entre los principales: Julián Gil: *Sueños de amor y libertad*, 1900; Lorenzo Erbiti: *Las características del orden social*, 1900; *La enseñanza cívica*, 1905; *Concepto de Estado*, 1906; Alfredo Miguel Aguayo: *El método funcional en la educación*, 1916; *Filosofía y nuevas orientaciones en la educación*, 1932; *Tres grandes educadores cubanos: Varona, Echemendía y María Luisa Dulzaina*, 1937; Arturo Montori: *Crítica al método herbartiano*, 1914; *La enseñanza religiosa y la moral cristiana*, 1914; *Influencia de las ideas filosóficas en la educación*, 1920; *El feminismo contemporáneo*, 1922; Daniel Celada: *El origen de la vida*, 1924; Víctor Hugo Tamayo: *El hombre no descende del mono*, 1909; *La mujer ha nacido primero que el hombre*, 1909; *Dios explicado por mí*, 1925. *¿Cómo acabará el mundo?*, 1926; *La caída del imperio masculino*, 1927; Julio Gálvez: *Controversia religiosa*, 1917; Rafael Montoro: *Principios de instrucción moral y cívica*, 1908; Francisco González del Valle: *Moral religiosa y moral laica*, 1914; *El clero en la revolución cubana*, 1918; Jesús Nazareno y Zola: *la reina y Balucar*, 1919; *El patriotismo de Luz y Caballero*, 1919; *José de la Luz y los católicos españoles*, 1919; *Las ideas filosóficas y religiosas de Felipe Poey*, 1926; Antonio Iraizoz: *La estética acrática de José Martí*, 1924; Alberto Lamar Schweyer: *Las rutas paralelas (ensayo de crítica y filosofía)*, 1921; *La palabra de Zaratustra (Federico Nietzsche y su influencia en el espíritu latino)*, 1923; *Biología de la democracia*, 1927. *La crisis del patriotismo (una teoría de las inmigraciones)*, 1929; Fernando Lles: *La sombra de Heráclito*, 1923; *La escudilla de Diógenes. Etopeya del cínico*, 1924; *El individualismo. Ensayo sobre el instinto y la conciencia*, 1926; *El individuo, la sociedad y el Estado*, 1934; Fernando Ortiz: *Reflexiones sobre el panhispanismo. La reconquista de América*, 1911; *Filosofía penal de los espiritistas: estudio de filosofía jurídica*, 1915; Mariano Aramburo y Machado: *Doctrinas jurídicas*, 1915; *Bases para el código civil cubano*, 1916; *Filosofía del derecho*, tomo I, 1927; *Teorías pragmáticas*, 1928; Jorge Mañach: *La crisis de la alta cultura en Cuba*, 1925; *Utilitarismo y cultura*, 1927. *Indagación del choteo*, 1928; *Martí, el Apóstol*, 1933; Medardo Vitier: *Martí: su obra literaria y política*, 1911; *La ruta del sembrador; motivos de literatura y filosofía*, 1921; *Varona; maestro de juventudes*, 1936;



Enrique José Varona: su vida, su obra y su influencia (conjuntamente con Elías Entralgo y Roberto Agramonte), 1937; *Las ideas en Cuba*, 1938. En este conjunto de libros y opúsculos, no hay duda, hay una amplitud de temas y reflexiones estrictamente filosóficos, donde sobresalen el positivismo evolucionista todavía no agotado, el positivismo jurídico, el naturalismo filosófico, cuestiones de filosofía de la religión, filosofía de la educación, filosofía jurídica, filosofía política, ética y moral, estética, cultura e identidad cultural. Sin negar la importancia atribuida a las filosofías de la Ilustración cubana, Martí y Varona, es decir, de la tradición filosófica nacional. Por tanto, lo ocurrido en el pensamiento filosófico de las primeras décadas no es una *ruptura de la continuidad* sino de una *ruptura en la continuidad* y una *continuidad en la apertura*.

Medardo Vitier: la ruptura de la continuidad atenuada

Un aporte significativo a esta disciplina filosófica lo realizó Medardo Vitier (Guadarrama González & Rojas Gómez, 1998, pp. 243-267), quien ha dejado obras ya clásicas como *Las ideas en Cuba*, de 1938, y *La filosofía en Cuba*, de 1948, a las que hay que añadir el ensayo *Cincuenta años de estudio de la filosofía en la República*, de 1953. A estos estudios generales se suman como complemento valorativo libros como *Varona, maestro de juventudes*, 1936; *Varona: su vida, su obra y su influencia* (coautoría), de 1937; *La lección de Varona*, de 1945; *Martí, su estudio integral*, de 1954, incluida la filosofía; *José de la Luz y Caballero como educador*, de 1957; *Kant, iniciación en su filosofía*, de 1958, donde existe al final una especie de testamento filosófico; *Valoraciones I y II*, de 1960-1961, respectivamente, obras publicadas póstumamente por la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas donde se desempeñó como profesor de Historia de la Filosofía. Por las dimensiones de su obra, la sistematización y la profundidad en el abordaje del pensamiento cubano, sobre todo hasta Martí y Varona, y algunos representantes de la filosofía en la República como Carlos Azcárate o Fernando Lles, debe ser considerado el pionero de la historiografía filosófica en Cuba del siglo XX. Un «Maestro, un antecedente en el trabajo actual y perenne fuente de inspiración» (Rojas, 1998, p. 244).

Con objetividad destacó Vitier la existencia de un realismo gnosológico que no consistía solo en investigar los hechos *per se*, sino la articulación de estos con la acción dignificadora en Cuba; así precisó los alcances de la filosofía de José Agustín Caballero, Félix Varela y



José de Luz y Caballero al subrayar: «¡Qué bella, que fecunda! Esa es la tradición que desemboca en Yara; la que impulsa a los hombres del 68; [...]; la que halla resonancia creadora en la mente de José Martí; la que recibe, a partir del Zanjón, Enrique José Varona» (Vitier, 1936, p. 106). Y en otro escrito subrayó: «de la tradición derivó Martí gran parte de su fuerza apostólica y de su seguridad en el destino de Cuba. Sabía que no empezaba con él la prédica de la dignidad humana entre nosotros sino que se remontaba, cuanto menos, a los días del Padre José Agustín Caballero» (Vitier, I, 1960, p. 246). Llamó a que se avivara y mantuviera esta tradición en la filosofía del siglo xx cubano, de la que él es un ejemplo de continuidad.

De la filosofía de este siglo dejó igualmente un importante artículo en la revista *Bohemia* bajo el título: *Cincuenta años de estudio de la filosofía en la República*. Aquí esbozó las influencias de la *Revista de Occidente* de Ortega y Gasset y de sus discípulos españoles en América Latina y el Colegio de México. En cuanto a la influencia de autores y tendencias filosóficas expuso:

a virtud de lo que se ha enseñado y de los libros leídos por minorías muy reducidas, a través de estos cincuenta años, han llegado a nuestra puerta, invitándonos a pensar y a elegir el credo, el positivismo que demoraba su lección austera; el agnosticismo en que se refugió Spencer, el voluntarismo de Nietzsche, con su trasmutación de valores; el pragmatismo de Peirce, James y Dewey, sacudiéndose el polvo de veinticuatro siglos de metafísica; el intuicionismo de Bergson, que no lo fía todo al discurso racional, la fenomenología de Husserl, que ayer mismo pareció suplantar todas las áreas filosóficas; la dirección científica matemática de Russell y de Whitehead; el pensamiento de Croce, que en estética ha difundido la negación de los géneros; el existencialismo, con su revisión de especies filosóficas fundamentales [así como] el materialismo histórico (Vitier, 1953, p. 220).

Sin embargo, al explicar el tránsito entre los siglos XIX y XX en Cuba, en cuanto a filosofía, planteó que «el medio siglo es la desigual en lo filosófico, pues los primeros veinticinco años son casi de silencio, y los últimos, después del cuarenta, son de cierto tumulto y no dejan la trascendencia de los cursos de Varona» (Vitier, 1953, p. 220). Ya había anticipado en la *Filosofía en Cuba*, de 1948, que «la continuidad filosófica cubana del siglo pasado [XIX] desaparece en los primeros decenios de la República» (Vitier, 1970, p. 312). Es decir, la tesis enunciada lleva a señalar la *carencia de continuidad, ruptura*, entre la filosofía de la Ilustración, Martí y Varona y la filosofía republicana, sobre todo



la de las tres primeras décadas. Concepción de ruptura de la continuidad subrayada al acotar que «salvo notas muy escasas, la cultura cubana hacia 1900 representa una falla de filosofía, y es su carencia de nexo con el pasado» (Vitier, 1953, p. 220). Si bien este postulado coincide con el de Piñera Llera, la afirmación de ruptura está atenuada en el ensayo *Cincuenta años de estudio de la filosofía en la República* por las observaciones «casi de silencio» y «salvo notas muy escasas». No obstante, la tendencia en la formulación es la «carencia de filosofía» en las tres primeras décadas de la vida republicana. Para él esas «notas muy escasas» estarían simbolizadas por las filosofías de Fernando Lles, Mariano Aramburo y Machado o Alfredo Miguel Aguayo.

Más la afirmación táctica de Medardo Vitier de predominio de la discontinuidad es demasiado categórica porque si bien ninguna personalidad dedicada a la filosofía como profesión alcanzó el clímax de los *Cursos* de Varona a fines del siglo XIX, Varona mismo se mantuvo haciendo filosofía como antes se fundamentó en la crítica a Piñera Llera. Y Varona no solo contribuyó a valorar positivamente a Nietzsche, Bergson o William James, sino también el marxismo, el cual consideró que era la «exageración de un hecho cierto». Igualmente dejó juicios afirmativos sobre el socialismo del siglo XX sin renunciar a su postura política liberal, así como la importancia de la integración latinoamericana.

La ruptura que Vitier apuntó es, en determinada medida, *discontinuidad en la continuidad*. El mismo subrayó escasas excepciones —que no son tan escasas, sino varias², como también antes se argumentó. En el proceso dialéctico de *continuidad en la apertura* de la filosofía cubana del siglo XX —en relación con la decimonónica—, por contrapartida a su tesis negacionista el viejo Enrique José Varona y el joven Carlos Rafael Rodríguez significaron la importancia de su ideal filosófico como enlace entre los siglos XIX y XX. El viejo *Maestro de juventudes* afirmó que «al lado de los Sanguily, los Montoro, los Valdivia, los Rodríguez García, vemos venir a colocarse a los Sánchez Bustamante, los Carricarte, los Escoto [y] los Vitier» (Varona, 1922, p. 14). Y Carlos Rafael Rodríguez en 1932 subrayó: «los hombres sencillos que, como Vitier, hacen de la disertación un magisterio: dejan semilla. A nosotros nos toca recogerla en el predio del espíritu y la mente; y hacer que dé sus frutos» (Rodríguez, 1987, p. 604). Incluso

2. Véase las investigaciones y los libros coordinados por Pablo Guadarrama González & Miguel Rojas Gómez. Además de *El pensamiento filosófico en Cuba en el siglo XX: 1900-1960* (1998, pp. 75-133) y *La condición humana en el pensamiento cubano del siglo XX*, tomo I, (Primer tercio de siglo XX) (2010).



lo comparó con Don Pepe, el Maestro de El Salvador, que formó a la juventud que dio inicio a la gesta emancipadora de 1868.

Sin duda que desde temprano en el siglo XX Vitier reflexionaba filosóficamente sobre la libertad y la emancipación del hombre en el aquí y ahora, y para ello se nutrió del ideal del Apóstol cubano al escribir *Martí, su obra política y literaria*, de 1911. Aquí aclaró

Confúndense a menudo, inevitablemente, los linderos, porque la figura multiforme de Martí está influida por la política y por las letras, su obra política es casi toda literatura, su obra literaria es casi toda política, y ambas desde luego revelan los elementos morales del auto (Vitier, 1911, p. 24).

Además especificó que Martí «conocía desde luego lo fundamental de todas las escuelas filosóficas y a fondo la doctrina de muchas. Y aunque no cultivó la filosofía [profesionalmente, excepto en Guatemala], el tono general de sus escritos es filosófico, sin tecnicismo de escuela» (Vitier, 1911, p. 39). Y añadió: «la profundidad con que Martí penetró en la filosofía de la Historia» (Vitier, 1911, p. 22). Más tarde, en *Las ideas en Cuba*, de 1938, profundizó aquel gran acierto de 1911 al aclarar a los estudiosos del tema que,

sus escritos, coleccionados por Gonzalo de Quesada en numerosos tomos y publicados después en parte, en distintas ediciones, son de considerables aportación ideológica. Es de los escritores cubanos, y aun hispanoamericanos, que poseen mayor número de ideas. Le lucen abundosas y ágiles en la prosa, donde el estilista concilia la movilidad con la densidad. Ideas filosóficas, políticas, religiosas, estéticas, afloran frecuentemente en las páginas del maestro (Vitier, 1970, p. 179).

Justamente, en otro texto martiano suyo: *Martí, estudio integral*, de 1954, afirmó que «Martí es, ante todo, una individualidad de notas sorprendentes. Acción, credos, elocuencia, luces poéticas, todo brota junto, por modo orgánico en él» (Martí, 1954, p. 47). Calificación denotativa valorativa coincidente con lo que Antonio Gramsci llamó intelectual orgánico, para justipreciar el correlato de teoría y práctica en este tipo de intelectuales consecuentes, del cual Martí es uno de los más altos exponentes en América Latina y uno de los principales a nivel mundial. Y no es casual que afirmase en su primer libro martiano que estaba «lleno de él» (Vitier, 1911, p. 3).

Puntualizó sobre Martí en *La ruta del sembrador*, de 1921, que «leer lo que escribió es participar de anchurosas visiones redentoras.



Practicar lo que enseñó es comenzar la alteración del mundo» (Vitier, 1921, p. 196) (el subrayado es nuestro). Reveló aportadoramente la *eticidad práctica* de Martí, hallazgo desarrollado por su hijo Cintio en *Ese sol del mundo moral. Para una historia de la eticidad cubana*, de 1975.

Carlos Rafael Rodríguez: la continuidad solo asumida por los marxistas

Precisamente, otra de las posturas filosófico-historiográficas es la de Carlos Rafael Rodríguez, destacado pensador marxista. Ideal teórico que sintetiza la actitud de la Filosofía marxista-leninista en Cuba ante las filosofías no marxistas del siglo xx. Entre sus ensayos filosófico-valorativos se cuentan: *Las conferencias de Medardo Vitier*, de 1932; *Félix Varela*, de 1937; *José Manuel Mestre: La filosofía en La Habana*, de 1937; *José de la Luz y Caballero*, de 1947; *Varona y la trayectoria del pensamiento cubano*, de 1949; *Varona: balance de un centenario*, de 1949; *El tesoro de nuestras tradiciones ideológicas*, de 1949. *Los comunistas ante el proceso y las perspectivas de la cultura cubana*, de 1956; *Dios redescubierto*, de 1958; *Evocación de Juan Marinello*, de 1988, entre los principales. Textos reeditados en su antología *Letra con filo*, sobre todo en el tomo 3 de 1987.

Como se aprecia por los títulos, la mayoría de los escritos están dedicados a pensadores del siglo xix cubano, donde destaca la línea de continuidad filosófico-teórica con las actitudes patrióticas de los pensadores decimonónicos cubanos, las cuales forman parte de la mejor tradición viviente nacional. De este modo expresó

tenemos como herencia cultural nuestra, en la que nos afincamos para toda la obra inmediata y futura, el trabajo de poetas, filósofos, músicos, científicos, que al poner su doble acento en el hombre y la nación, han contribuido a forjar las tradiciones que nos enorgullecen (Rodríguez, 1987, III, p. 486).

Dentro de este sistema de herencia cultural como hitos de continuidad prestó gran importancia a los filósofos del siglo xix, por ser estos, en general, quienes argumentaron desde la teoría la importancia práctica de la emancipación colonial, sin negar la relevancia de otros aspectos de la filosofía como la gnoseología, la propugnación de la ciencia y la técnica para el progreso.



Entre los ensayos sobre los ilustrados cubanos tiene especial significación el dedicado a José de la Luz y Caballero, de 1947, al aclarar interpretaciones erróneas en torno a su vida y obra, algunas de las cuales provenían nada menos que de Antonio Maceo, general de las guerras por la independencia, quien había escrito que Luz y Caballero fue el educador del privilegio, testó a favor de la esclavitud, y que sus ideas evolucionistas habían retrasado la contienda de la revolución por la independencia de España. Aclaró que «como pedagogo y filósofo Luz fue, sin duda, un revolucionario en cuanto al método» (Rodríguez, 1987, III, p. 96). A lo que habría que añadir hoy que también fue revolucionario en moral y política. Además, puntualizó Carlos Rafael que

No podría decirse con justicia que Luz defendió los privilegios más nefastos de su época: colonia y esclavitud. En sus ideas y prédicas está patente la condenación de ambas como instituciones. Por eso, al formar hombres, no inculcó en ellos las ideas reaccionarias del esclavismo prevaleciente. Por el contrario, las normas morales y sociales que predica servirán para nutrir una juventud progresista, de mentalidad amplia, que abomina de los negreros y rechaza el sistema de la esclavitud. En este sentido no fue, como parece haberlo entendido Maceo, «el educador del privilegio» (Rodríguez, 1987, III, p. 96).

Del mismo modo en el debate en torno al tema de la religión y el catolicismo en Luz sometió a crítica a José Ignacio Rodríguez, porque este intentó presentar a Luz como un sacerdote laico y restringir sus ideas filosóficas hasta convertirlas en breviario de sacristía. Igualmente en base a testimonios y documentos contribuyó a esclarecer que Luz no se confesó antes de su muerte. Al respecto señaló:

Y en verdad no podría definirse como católico a quien tenía de la religión un concepto experimentalista y veía a Dios como una concepción relativa, producto de las diversas ideas a que llega el hombre sobre el mundo y sus fenómenos. Ningún católico compartiría las opiniones de Luz sobre la grandeza de Lutero o la excelencia de Voltaire (Rodríguez, 1987, III, p. 96).

No obstante, lo que no se puede poner en duda es que Luz fue creyente cristiano, aunque no se filiase a la tradición católica de entones.

Otro de los pensadores al cual dedicó atención, además de Félix Varela, fue José Manuel Mestre, sobre el cual dejó el trabajo *José*



Manuel Mestre: la filosofía en La Habana, de 1937. Dicho ensayo sigue marcando pautas para la investigación actual alrededor de Mestre como pensador, pues algunos estudios de la segunda mitad del siglo XX no siempre aprecian en la justa medida su filosofía y obra en correspondencia con la época que vivió y actuó, en violación del principio de historicidad. Comenzó por puntualizar la influencia de Varela sobre Mestre, en cuanto a que este acogió del otro el racionalismo gnoseológico, la experiencia y la razón como bases del conocimiento, el experimentalismo, dejando la fe en lo divino. Asimismo, de Luz recepcionó la crítica a la metafísica vacía que no tiene sustento de realidad, abstracción etérea, propugnando que la filosofía debía nutrirse en teoría de los resultados de la ciencia sin reducirse a ella como hacía el positivismo. Al justipreciar contextualmente el punto de vista de Mestre destacó que

De semejante actitud contra la metafísica, pudo decir con encarecimiento Enrique José Varona que marca un cambio de rumbo en los estudios de la filosofía cubana. Nadie antes que el mismo Mestre ha descrito con tanta probidad y penetración los caracteres que hasta ese pronunciamiento tenía el pensamiento filosófico entre nosotros (Rodríguez, 1987, III, p. 79).

Al igual que los otros historiógrafos de la filosofía cubana de la primera mitad del siglo XX, trató la relación entre el pensamiento filosófico decimonónico cubano y la filosofía hecha en la República, con particular acento abordó una figura que vivió, pensó y actuó en ambos siglos: Enrique José Varona. De este y la continuidad filosófica manifestó:

a él nos acerca, es decir, la actitud social y científica con que encarnó los problemas de su tiempo y los temas más pugnaces del saber humano. Esa postura inquebrantable, intelectual y política, hace de Enrique José Varona una de las figuras-hitos en la trayectoria del verdadero pensamiento cubano al que da, siempre en ascenso, la continuidad indispensable. Iniciada en Hechavarría y Caballero, hay una línea ideológica que sigue con Varela y Luz, para rematar, en las postrimerías del XIX, en la obra filosófica del pensador camagüeyano (Rodríguez, 1987, III, p. 122).

Ratificó la concepción de la continuidad al subrayar que «Enrique José Varona es, en ese terreno, la continuación superadora» (Rodríguez, 1987, III, p. 125). «Es uno de los puentes entre el pasado cubano y nuestras ideas actuales [marxistas]» (Rodríguez, 1987, III, p. 140).



«Sin someternos al señorío de sus ideas podemos en esta ocasión del Centenario honrarlo como antecesor eminente, continuación de aquella trayectoria examinada, sobre la cual debe situarse el pensamiento nacional si quiere ser fiel a su tradición y realizar su mejor faena» (Rodríguez, 1987, III, p. 136).

Tradición de la que solo los marxistas serían sus verdaderos continuadores, concepción que lo llevó a plantear en *Los comunistas ante el proceso y las perspectivas de la cultura cubana*, de 1956, que «el Partido de los comunistas, no importa cuales fueron su inmadurez y defectos, mantenía la necesaria continuidad de la lucha y actuaba como elemento catalítico a cuyo contacto se renovaban las demás corrientes» (Rodríguez, 1987, III, p. 477). Postulado excesivo, el cual constituía una hiperbolización, por cuanto no todas las corrientes de pensamiento cultural y político renovadoras y de avanzada eran tales por efectos de influencia de los marxistas en la palestra nacional, lo demuestra el hecho mismo de que la revolución que triunfó en 1959 no fue liderada por los marxistas, sino por el Movimiento 26 de Julio al que se sumaron los comunistas.

Para el insigne marxista cubano, apodado entre sus compañeros de militancia teórico-política «el filósofo», solo existía continuidad filosófica entre la *línea Varela-Luz-Varona* y los *marxistas* cubanos de aquel entonces, entre ellos Julio Antonio Mella, Pablo de la Torriente Brau, Rubén Martínez Villena, Juan Marinello, jóvenes marxistas-martianos, tendencia a la que perteneció el propio Carlos Rafael Rodríguez.

Como puede juzgarse por las citas, Martí no entra en su visión de continuidad filosófica. Lo consideró un revolucionario radical, el hombre mayor del siglo XIX cubano y «guía de su tiempo y anticipador del nuestro» (Rodríguez, 1987, III, p. 223), sobre todo en política, pero paradójicamente fue descalificado en filosofía, no fue su compañero en ese sentido, en cuanto a ideal filosófico. Así de categórico afirmó: «hay que decir que José Martí fue, dentro de los pensadores descollantes de nuestro siglo XIX, el que desde el punto de vista filosófico tuvo posiciones idealistas más definidas. Martí dio la posición avanzada en todo, menos en filosofía» (Rodríguez, 1987, III, p. 237). Según este criterio, Martí no pudo ser de avanzada filosóficamente porque fue idealista, postura filosófica proveniente de la filosofía marxista-leninista soviética que profesaba por entonces Carlos Rafael, y de acuerdo al canon dogmático del materialismo dialéctico el idealismo filosófico era una filosofía negativa. Corolario asumido del Lenin de *Materialismo y empiriocriticismo. Notas críticas sobre una filosofía*



reaccionaria, de 1908, quien al recomendar su libro como manual indicó imperativo «sostener una lucha contra todas las variedades de idealismo» (Lenin, 1975, p. 144), pues el «idealismo, [...], es, sin duda alguna, *reaccionario*, aun desde el punto de vista de Feuerbach» (Lenin, 1975, p. 208). Y de paso aclarar que fue el primero que codificó en este mismo libro, a nombre de la filosofía marxista, el binomio de materialismo dialéctico y materialismo histórico, dualismo institucionalizado después por el estalinismo y el marxismo soviético. Omitió Carlos Rafael el giro valorativo posterior de Lenin en *Cuadernos filosóficos*, 1914-1916, al declarar este que «el idealismo inteligente está más cerca del materialismo inteligente que el materialismo estúpido» (Lenin, 1979, p. 268). No captó la crítica hecha por Martí al realismo y el espiritualismo de su época, la dimensión de la razón práctica martiana, la fortaleza filosófica de su estética de la libertad y su idealismo inteligente, práctico, como sí lo supo apreciar Juan Isidro Jimenes-Grullón (1960).

De acuerdo a la lógica de la filosofía marxista-leninista, la del materialismo dialéctico y el materialismo histórico, descalificó a todas las otras filosofías no marxistas, y con más acentuación aquellas consideradas idealistas. Para él constituían una ruptura de la continuidad en la contemporaneidad, por eso subrayó:

en nombre de la «novedad filosófica», como se hizo antes en los tiempos en que Ortega y Gasset regía nuestras modas ideológicas, ahora se trata de introducirnos subrepticamente al irracionalismo, la exaltación de lo vital, trayéndonos ese encenagamiento que responde al título de «existencialismo», en que se ocupan estimables cabezas jóvenes de la intelectualidad cubana, sin comprender todo el riesgo que entraña semejante teoría (Rodríguez, 1987, pp. 465-466).

Y agregó en otro de sus escritos:

Se pretende adscribir a Cuba a teorías filosóficas exangües, incapaces de servir a nuestra plena emancipación, hechas para justificar la servidumbre cubana, unas veces con velos de teología modernizada y otras en nombre del irracionalismo sartrista, ejemplo de la quiebra de un sistema social en agonía (Rodríguez, 1987, III, p. 130).

Hay aquí una reducción de la filosofía a la función ideológico-política, cuando ella tiene otra concepción del mundo, metodológica, gnoseológica, axiológico-valorativa, etcétera. Sin omitir aportes



en la teoría de Carlos Rafael Rodríguez —como la distinción entre *crecimiento económico y desarrollo social*³, el estudio concreto de la *estructura de clasista en Cuba*, donde acentuó el papel relativamente revolucionario de la pequeña burguesía y la clase media, consideradas por Marx conservadoras; así como la introducción en Cuba de la categoría *interacción o acción recíproca* de Marx y Engels para explicar las relaciones y reacciones entre el factor económico y los demás factores sociales como se concreta en su ensayo relevante: *El marxismo y la historia de Cuba*, de 1943—, la postura en relación a la filosofía contemporánea fue dogmática. El criterio de intentar desautorizar a los pensadores no filiados al materialismo filosófico, en particular el marxista, le llevó a calificar a importantes filósofos cubanos de reaccionarios, como lo hizo respecto al autor de *Redescubrimiento de Dios, (una filosofía de la religión)* (véase Rodríguez, 1983). De este afirmó: «no es extraño [...] que algunos seguidores del más reaccionario pensamiento filosófico, como el profesor García Bárcena, nos dan un esquema del pensamiento de Luz en que aquel aparece como un místico prescindiendo de su mejor contribución filosófica» (Rodríguez, 1987, III, p. 98). Afirmación no cierta en más de un punto, pues Rafael García Bárcena (véase Rojas Gómez, 1998) fue un crítico de los gobiernos de Grau San Martín, Carlos Prío y Fulgencio Batista, incluso fundó el Movimiento Nacional Revolucionario en 1953, MNR, con el objeto de derrocar al tirano Batista por la vía de las armas, por lo que fue hecho prisionero. Intento de acción revolucionaria justificado en un ensayo que escribió en 1947, en el mismo año de la crítica nihilista de Carlos Rafael, y que tenía por título: *¿Qué es la revolución?*⁴, escrito excelente de filosofía política. No es ocioso decir que García Bárcena murió siendo embajador de la Revolución Cubana en Brasil en 1961. Y en cuanto a la Filosofía de Luz no hay duda de que en su objeto

3. Puntualizó tempranamente Carlos Rafael las diferencias entre dos conceptos similares, pero diferentes por naturaleza epistémica y social. Al respecto escribió: «no todo aumento de la productividad, del consumo, del ingreso y del ahorro nacionales constituyen *desarrollo*. Algunos economistas norteamericanos han utilizado términos distintos de *economic growth* (es decir, crecimiento económico) y *economic progress* (progreso económico) para diferenciar estos procesos, pero no siempre establecen la distinción en el punto necesario. La economía cubana de los primeros años de la República creció, ciertamente, en el sentido que crece un niño teratológico, pero no se desarrolló» (Rodríguez, 1983, II, p. 42). Años más tarde, al volver sobre el tema esclareció que «desarrollar es, en primer término, crecer armónicamente: crecer en una forma que permita el *desarrollo autosostenido* de la economía» (Rodríguez, 1983, II, p. 481) y la sociedad. «El desarrollo se concibe como un *proceso armónico* de crecimiento, *crecimiento con desarrollo* y, además, crecimiento con desarrollo *para el pueblo*» (Rodríguez, 1983, II, p. 482).

4. «La revolución *in genere* es una transformación positivamente valiosa que se propone como fin un grupo de hombres dentro de una colectividad, respondiendo a las necesidades vitales de esa sociedad, para la cual utiliza, según las circunstancias, medios más o menos positivos —insurrección, golpe de Estado, asonada militar, sufragio pacífico» (García Bárcena, 1947, p. 83).



comprende la religión de fraternidad del auténtico cristianismo, en articulación de teoría y práctica, por lo que García Bárcena no la distorsiona, sino que se atuvo a la letra y espíritu filosóficos de Luz, pues la Ilustración cubana fue cristiana como argumenta Cintio Vitier en el ya referido libro *Ese sol del mundo moral*.

Su radicalismo respecto a la negación de los valores positivos de la filosofía cubana no marxista se atenúa, en parte, en los juicios vertidos sobre Medardo Vitier, al compararlo con Luz. Asimismo, al juzgar la filosofía de la historia de Ramiro Guerra destacó que «guiado por consideraciones del método positivista, en [él] lo económico viene a convertirse en uno de los factores del proceso histórico, aunque sin duda lo estima factor de primera importancia» (Rodríguez, 1987, III, p. 28). Pero Guerra no fue un positivista ortodoxo porque, subrayó, «fue el primero de nuestros historiadores de fama —y hay que decir de él que es sin disputa nuestro más alto historiador del período republicano— que se ha atrevido a incorporar a sus estudios una interpretación económica» (Rodríguez, 1987, III, p. 28), de la historia. Y llegó a especificar de quien fuera secretario del gobierno del tirano Gerardo Machado, que la nueva historia de Cuba no la escribiría Ramiro Guerra, pero no podría escribirse sin ella.

También aquilató la investigación que hizo Roberto Agramonte de Enrique José Varona, de quien dijo: «poco falta por señalar en la filosofía de Varona tras la indagación exhaustiva de Medardo Vitier y el cartograma acucioso de Roberto Agramonte» (Rodríguez, 1987, III, p. 126). A lo que agregó: «el profesor Roberto Agramonte, después de estudiarla, habla de las tendencias materialistas de Varona. Ciertamente existen esas tendencias» (Rodríguez, 1987, III, p. 142). Juicio cierto, porque Varona sostuvo en filosofía un materialismo de tipo positivista naturalista y fue un anticlerical ateo.

Roberto Agramonte: la ruptura en la continuidad y la continuidad en la apertura

Justamente, Roberto Agramonte es otro de los principales historiadores de la filosofía cubana del período republicano, entre cuyos ensayos y libros sobresalen *La biología contra la democracia. Ensayo de solución americana*, de 1927; *Programa del curso de Filosofía moral*, de 1928. “El pensamiento ético de Varona”, de 1934; *El pensamiento filosófico de Varona*, de 1935. Y con Elías Entralgo y Medardo Vitier: *Enrique José Varona: su vida obra, y su influencia*, de 1937; *El padre*



Varela y sus doctrinas filosóficas, de 1942; “Don José de la Luz y la filosofía como ciencia de la realidad”, de 1944; “Estudio preliminar” a *Philosophia electiva* de José Agustín Caballero, de 1944; “Filosofía cubana de las postrimerías”, de 1947; “Prefacio a la filosofía cubana”, de 1948; “Situación de la filosofía cubana”, de 1949; *Varona, el filósofo del escepticismo creador*, de 1949; *El filósofo y la comprensión internacional*, de 1950; *Los grandes momentos de la filosofía cubana*, de 1950; *José Agustín Caballero y los orígenes de la conciencia cubana*, de 1952; *Martí y su concepción de la sociedad*, 1984; *Las doctrinas educativas y políticas de Martí*, de 1991.

A partir de este conjunto de investigaciones realiza importantes contribuciones al estudio de las ideas filosóficas del siglo XIX y rescata lo mejor de su pensamiento, al rebasar los juicios y valoraciones nihilistas de otros historiadores de la filosofía en cuanto el enlace filosófico entre los siglos XIX y XX. No siempre reconociéndose sus investigaciones sistemáticas, aunque sí la valía de sus estudios. Así, Humberto Piñera Llera señaló:

Agramonte, sin embargo, no ha cultivado asiduamente la temática de la filosofía, sino que desde hace ya muchos años ha desviado sobre todo al campo de la sociología, en la cual su labor ha sido valiosa. También ha hecho algunas interesantes contribuciones al estudio de las ideas filosóficas de algunos pensadores cubanos del pasado siglo (Piñera, 1951, p. 13).

Afirmación no cierta, en cuanto a sistematicidad, por dos razones. La primera, es inconsistente porque la producción e investigación sobre el pensamiento filosófico cubano fue una constante en su quehacer, tanto por su sistematicidad, cantidad y calidad. La segunda, es igualmente incorrecta, pues las mejores obras sociológicas contienen importantes dimensiones filosóficas, incluso en varios autores se da ese entretrejo. Basta citar a Herbert Spencer, Carlos Marx, Karl Mannheim, Emile Durkheim, Enrique José Varona o el propio Agramonte.

En el orden teórico Agramonte impugnó el eurocentrismo del filósofo italiano Giovanni Papini, que de *facto* implica también una crítica a Hegel y Ortega y Gasset, quienes afirmaban que América Latina no tenía historia propia porque vivía de la historia y la cultura europeas. Papini intentó negar que hubiese aportes latinoamericanos a la filosofía y la cultura, y al reseñar tal pseudo-argumento Agramonte señaló: «Giovanni Papini, en reciente charla recogida en forma de artículo en una de nuestras revistas americanas, sostiene que lo



mejor de América es medianía de Europa y ofrece una visión en globo desalentadora de la cultura latinoamericana» (Agramonte, 1948, p. 10). En respuesta a este, acotó: «he aquí algunas de las negaciones absolutas del autor» (Agramonte, 1948, p. 10). Asimismo, puntualizó ante tal occidentrismo que «para nosotros sí tienen importancia nuestros pensadores, que formaron en cada pueblo esclavizado una conciencia ética para la libertad, que no es la vida para la filosofía, sino la filosofía para la vida» (Agramonte, 1948, p. 10), en referencia a la filosofía de los mejores exponentes de la Ilustración en América Latina, el Romanticismo, el Positivismo, el Modernismo, incluso determinados pensadores de la primera mitad del siglo xx. Concretó que «una ojeada a la vida científica, literaria, técnica, filosófica de nuestra América, trabajo de suyo dilatado, no nos haría registrar un balance pesimista. Quizás nunca ha habido más cultura que en la hora de hoy, más publicaciones, más afán de autoconocimiento» (Agramonte, 1948, p. 10). Y añadió:

Nuestra dimensión americana —ha precisado excelentemente [el mexicano] Menéndez Samará— ha tamizado la cultura importada, y desde un principio mezcló su propio pathos produciendo algo nuevo, un verdadero mestizaje cultural, si no en lo que atañe a la verdad científica, cuya universalidad es indiscutible, sí en lo referente a los más altos estratos del espíritu, como son el arte y nuestro concepto del mundo y la vida, que incluye —como es natural— a las teorías políticas y sociales. No, nuestra cultura no es pura mimesis (Agramonte, 1948, p. 9).

Década del cuarenta del siglo xx en que comenzaba una importante investigación de revaloración cultural y filosófica en que se destacaban Francisco Romero y José Gaos a nivel continental, ambos citados por Agramonte. Y comenzaban a despuntar jóvenes que iban a trascender como Leopoldo Zea, también referido.

Uno de los instrumentos teóricos que se revela en su investigación es la aplicación del principio del historicismo, con influencias visibles de la teoría de la circunstancia y la razón histórica de Ortega y Gasset y la relatividad histórica de Guillermo Dilthey. Así planteó

el mudar propio de la razón histórica. De ahí que sea aplicable a nuestra circunstancia americana la idea de Dilthey, de la conciencia de la finitud de cada estado humano, de cada teoría científica, de cada creencia. Es éste el primero o último paso del hombre hacia su liberación; el percatarse de que cada forma de expresión de lo bello, cada acto heroico, cada manera



de santidad no es más que el modo de manifestarse una realidad, no la realidad. Frente a la soberbia de lo absoluto de cada filosofía o de cada planificación política, el hecho histórico eterno es precisamente la continuidad de la fuerza creadora del hombre, a despecho de sus oposiciones implícitas en el tiempo (Agramonte, 1948, p. 9).

Expuso con precisión que en la cultura y la filosofía como forma de ella existe una continuidad histórica que descansa en la creación ética, la cual está para él condicionada de modo histórico, a la vez que conjuga lo universal y lo específico. Ideal que tiene en cuenta en sus estudios cubanos al manifestar que

en toda pesquisa sobre nuestro pensamiento se pone de relieve cuán hondo cala lo universal en lo cubano, y se confirma que el nivel de cultura y de alertitud ante los grandes problemas del espíritu ha sido entre nosotros altamente satisfactorio. Descubrir las leyes internas de nuestra razón histórica en consonancia con el ritmo de nuestra conciencia histórica, es la tarea específica de nuestra investigación filosófica (Agramonte, 1947, p. 7).

Tesis que se corrobora con sus libros y ensayos sobre la Ilustración cubana y sus principales figuras como José Agustín Caballero, Félix Varela y José de la Luz y Caballero, el positivismo y representantes de este como Andrés Poey y Enrique José Varona, y el modernismo de José Martí, sin olvidar rasgos de la filosofía de la primera mitad del siglo XX y realizar una crítica severa a filósofos reaccionarios como Alberto Lamar Schewer.

Su historicismo tiene como base el *condicionamiento histórico-social* de toda la producción intelectual y filosófica. Así, patentizó que

el pensamiento es un agente catalizador con potencia milagrosa capaz de disgregar todo un ciclo político, económico, social e ideológico de rutina, y de reorganizarlo sobre bases distintas. En cada sociedad, en efecto, lo que se piensa, lo que se cree, lo que se siente, dinamos de la acción subsecuente, está interna y subrepticamente escindido a causa de contradicciones determinadas por antagonismos de grupos, producidos, a su vez, por discrepancias en la manera de concebir no sólo la realidad material —lo económico, lo existencial—, sino también la realidad trascendental, esferas que suelen tácitamente conexas. Las ideas de los pensadores —especialmente en las épocas críticas, de transición o prerrevolucionarias— no suelen nacer como prolem sine matrecreatam, como criaturas



de la nada, sino que están consignadas al contexto social. Los modos diferentes de experimentar —de padecer, de gozar— de los bienes, entre los individuos o grupos de una determinada sociedad, condicionan diversos rumbos históricos (Agramonte, 1947, p. 9).

Y apreció, con justicia, que lo mejor de «la historia del pensamiento filosófico cubano es una marcha del espíritu hacia la autorrealización de la idea de libertad y hacia la sustitución de una fe muerta por una fe viva» (Agramonte, 1947, p. 6). Agregó que

La mejor filosofía cubana surge inmersa de escepticismo creador, como producto de una *skepsis* de gran estilo. Así se advierte en Luz, en Varela, en Varona [...]. No de escepticismo fútil, negativo; es que los más grandes escépticos fueron los hombres más afirmativos y valerosos, que repudiaron sólo precisamente las negaciones que obstaban la inteligencia y la voluntad en su libre juego; ellos combatieron sólo el error que obceca, la ignorancia que degrada, la crueldad que tortura, el odio que mata (Agramonte, 1947, p. 9).

Especificó, además, que «el modo ideológico de la pre y la emancipación es constitutivamente empírico, liberal, positivo, progresista, evolucionar, humanista» (Agramonte, 1947, p. 6). Así caracterizó a rasgos del pensamiento filosófico y político de la línea Varela/Luz/Varona/Martí que desembocó en lo mejor del pensamiento filosófico del siglo xx.

Ciertamente, la tesis teórica de la continuidad de Agramonte es de una *continuidad en la apertura* hacia las mejores conquistas del pensamiento filosófico, sin cerrazón dogmática. Por eso subrayó:

Nuestra generación ha entrado en el vórtice de esta fase [republicana]. Ha presenciado dos guerras mundiales en el mundo político. En lo filosófico se muestra una preferencia por los problemas de la filosofía de la vida, por la doctrina de los valores muy asible para reenquiciar una época de crisis como la nuestra, al menos en la órbita inasible del pensamiento; por un mayor calado en los temas de la filosofía humanista, al considerar el hombre como la instancia suprema de todo meditar; y un interés marcado por la cuestión de la filosofía de y para América, de y para Cuba. También en el tapete filosófico se han colocado y meditado los problemas del pragmatismo, la fenomenología y el existencialismo. Una explicación de lo indicado sería objeto de un trabajo ulterior sobre la filosofía y nuestro ámbito (Agramonte, 1947, p. 11).



Conclusión importante, pues estas filosofías acontecieron en el panorama filosófico cubano de la primera mitad del siglo XX, (Guadarrama González & Rojas Gómez, 1998) incluido el marxismo del cual también dejó juicios valorativos no nihilistas. Como se destaca en la cita, para Agramonte el centro del filosofar auténtico debe tener como principio y función principales el humanismo, no abstracto, sino concreto, en aras de una filosofía de *filosofía de y para América, de y para Cuba*. Razón por lo cual impugnó a filosofías antihumanistas y apolo-géticas de dictaduras como la de Alberto Lamar Schweyer.

Con sólidos argumentos pulverizó cada una de las tesis principales de Lamar Schweyer. Su libro: *La biología contra la democracia. Ensayo de solución americana*, de 1927, es un anti-Lamar, «un libro de combate surgido de las necesidades del momento» (Agramonte, 1927, p. 9), como fundamentó el propio Agramonte. El profesor de *Filosofía moral* puntualizó las inconsistencias de Lamar Schweyer al indicar el carácter pseudo-científico de su teoría, al desconocer esta la noción de los factores sociales y el papel del pueblo en los procesos sociales e históricos ante la asunción de las tesis del superhombre y la voluntad de poder de Nietzsche. Afirmó: «¿Qué daño ha hecho Nietzsche en los espíritus fáciles de sugestionar?» (Agramonte, 1927, pp. 54-55). En cuanto al rol del «superhombre» en la historia, sin negar el papel de la personalidad en los acontecimientos históricos, puntualizó que «el grande hombre no puede hacer nada sin el ambiente favorable (Napoleón, César, Bolívar). Sólo puede adelantar un acontecimiento, pero no producirlo» (Agramonte, 1927, p. 101).

En actitud filosófico-política fustigó la tesis de la necesidad de la dictadura para América Latina y Cuba. Sostuvo que «todos los dictadores del mundo han sido malhechores del género humano, desde el bárbaro García Moreno hasta el protocolo de Caamaño, desde el inicial gaucho de Rosas hasta el siniestro de Francia, desde el arbitrario de Leguía hasta el inhumano de Juan Vicente Gómez» (Agramonte, 1927, p. 93), y otros. En ese entonces, su crítica estaba dirigida no solo a Lamar Schweyer como teórico de la dictadura de Machado, sino contra el propio tirano Machado.

Ante la negación de la democracia por parte del autor de *La palabra de Zarathustra*, en defensa de esta sustentó que democracia no es el gobierno de plebeyos, ignorantes y vengativos, sino el gobierno del pueblo y para el pueblo. A favor de la misma planteó la doctrina de la solidaridad social y la cooperación de grupos en el organismo social o sociedad.



La impugnación al reaccionarismo lamariano-machadista hizo que el libro de Agramonte fuese «cálidamente acogido por la juventud» (Roa, 1977, I, p. 124) progresista, como refirió Raúl Roa.

Como se pone de relieve, Agramonte no se identificó con todas las filosofías que tuvieron repercusión en la primera mitad del siglo xx, por eso apreció que en el caso de Lamar Schweyer había una ruptura de la continuidad respecto a lo mejor de la tradición filosófica cubana. De aquí que esclareciera, «claro está, que no hablamos de *continuidad o complementación de posiciones* arbitrarias o reprochables, sino de las que tienen un análogo coeficiente de *eticidad creadora*» (Agramonte, 1948, p. 9). Su obra tiene un valor significativo, notable, al revelar la importante tesis de una *continuidad en la ruptura y una continuidad en la apertura*.

Referencias

- Agramonte, R. (1950). *El filósofo y la comprensión de la realidad internacional*. La Habana: Departamento de Intercambio Cultural, Universidad de la Habana.
- Agramonte, R. (1947, abril-junio). Filosofía de las postrimerías. *Revista Cubana de Filosofía*, 2, (2), pp. 6-10.
- Agramonte, R. (1946). *José Agustín Caballero y los orígenes de la conciencia*. La Habana: Biblioteca del Departamento de Intercambio Cultural de la Universidad de la Habana.
- Agramonte, R. (1927). *La biología contra la democracia. Ensayo de solución americana*. La Habana: Imprenta la Milagrosa.
- Agramonte, R. (1948, enero-diciembre). Prefacio a la filosofía cubana. *Revista de la Universidad de la Habana*, 3 (1), pp. 2-11.
- García Bárcena, R. (1947, noviembre). ¿Qué es la Revolución? *Bohemia*, 47 (11), pp. 80-90.
- García Bárcena, R. (1956). *Redescubrimiento de Dios (una filosofía de la religión)*. La Habana: Editorial Lex.
- Guadarrama González, P. & Rojas Gómez, M. (1998). Balance de la historiografía filosófica y estado actual de la filosofía en Cuba (pp. 1-19). En P. Guadarrama González & M. Rojas Gómez. *El pensamiento filosófico en Cuba en el siglo xx: 1900-1960*, 2ª edición. La Habana: Editorial Félix Varela.
- Guadarrama González, P. & Rojas Gómez, M. (1998). *El pensamiento filosófico en Cuba en el siglo xx: 1900-1960*, 2ª edición. La Habana: Editorial Félix Varela.
- Guadarrama González, P. & Rojas Gómez, M. (coords). (2010). *La condición humana en el pensamiento cubano del siglo xx*, t. I,



- (Primer tercio de siglo XX). La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Jímenes-Grullón, J. I. (1960). *La filosofía de José Martí*, Santa Clara: Universidad Central de Las Villas.
- Lamar Schweyer, A. (1927). *Biología de la democracia*, La Habana: Edición Minera.
- Mestre, J. M. (1965). *Obras*. La Habana: Editorial de La Universidad de La Habana.
- Piñera Llera, H. (1960). *Panorama de la filosofía cubana*, Washington/México: Unión Panamericana.
- Piñera Llera, H. (1951, enero-marzo). Sobre la filosofía y la primera mitad del siglo veinte. *Revista Cubana de Filosofía*, 7, (1), pp. 4-18.
- Roa, R. (1977). *Retorno a la alborada*, t. I. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Rodríguez, C. R. (1983a). *Letra con filo*, t. I. La Habana: Ed. de Ciencias Sociales.
- Rodríguez, C. R. (1983b). *Letra con filo*, t. II. La Habana: Ed. de Ciencias Sociales.
- Rodríguez, C. R. (1987). *Letra con filo*, t. III. La Habana: Ediciones Unión.
- Rojas Gómez, M. (1998). El humanismo trascendentalista de Rafael García Bárcena (pp. 188-195). En P. Guadarrama González & M. Rojas Gómez. *El pensamiento filosófico en Cuba en el siglo XX: 1900-1960*, 2ª edición. La Habana: Editorial Félix Varela.
- Rojas Gómez, M. (1998). La herencia filosófica cubana y el racionalismo de Medardo Vitier (pp. 243-267). En P. Guadarrama González & M. Rojas Gómez. *El pensamiento filosófico en Cuba en el siglo XX: 1900-1960*, 2ª edición. La Habana: Editorial Félix Varela.
- Vitier, C. (1975). *Ese sol del mundo moral. Para una historia de la eticidad cubana*, 2ª edición. La Habana: Ediciones Unión.
- Vitier, M. (1953, mayo). «Cincuenta años de estudio de filosofía en la República». *Bohemia*, 7, (5), pp. 218-229.
- Vitier, M. (1970). *Las ideas y la filosofía en Cuba*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Vitier, M. (1921). *La ruta del sembrador, motivos de literatura y filosofía*. Matanzas: Imprenta Casas y Mercado.
- Vitier, M. (1954). *Martí, estudio integral*. La Habana: Ediciones del Centenario y del Monumento a Martí.
- Vitier, M. (1911). *Martí, su obra política y literaria*. Matanzas: Imprenta La Pluma de Oro.
- Varona, E. J. (1922). Dos palabras (pp. 2-8). En A. Lamar Schweyer, *Las rutas paralelas*. La Habana: Imprenta «El Fígaro».

FROM VIOLENCE TO THE WORD. TOWARDS THE RECOVERY OF POLITICAL SPACE

Resumen

El presente artículo de investigación estudia, en el contexto de la situación las democracias en América Latina, condiciones necesarias para impulsar, desde diversas situaciones de mera supervivencia, la construcción de vida política efectiva como expresión de espacios pensados y practicados desde y para la convivencia. Se analizan cualitativamente las características y consecuencias de situaciones de “desciudadanía” generadas por la violencia producida por la imposición de relaciones de poder o relaciones de competitividad de mercado que restringen significativamente el espacio político. Poniendo énfasis en los pasos para avanzar en la constitución de espacios para la deliberación y la construcción de acuerdos, el artículo en sus conclusiones concede particular importancia a la puesta en práctica de un lenguaje político de convivencia que redefine las funciones discursivas tradicionales para resaltar su función de transformación con vistas a la reconstrucción de una ciudadanía activa.

Palabras clave

Violencia, palabra política, espacio político, convivencia, ciudadanía activa.

Abstract

The present research article studies, in the context of the situation the democracies in Latin America, necessary conditions to promote, from diverse situations of mere survival, the construction of effective political life as an expression of spaces designed and practiced from and for coexistence. The characteristics and consequences of situations of “desciudadanía” generated by the violence produced by the imposition of relations of power or relations of market competitiveness that significantly restrict the political space are analyzed with a qualitative methodology. Emphasizing the steps to advance spaces for deliberation and the construction of agreements, in the conclusions the article attaches particular importance to the implementation of a political language of coexistence that redefines the traditional discursive functions to highlight its function of transformation with to the reconstruction of active citizenship.

Keywords

Violence, political word, political space, coexistence, active citizenship.

DE LA VIOLENCIA A LA PALABRA. HACIA LA RECUPERACIÓN DEL ESPACIO POLÍTICO

*Victor R. Martin Fiorino**
Universidad Católica de Colombia

Los desafíos que enfrenta actualmente la política son múltiples, complejos y de carácter global. Los efectos de la globalización y sus secuelas de exclusión e inequidad, los alcances sociales de la digitalización y al mismo tiempo el déficit educativo de las poblaciones pobres, la necesidad de impulsar el desarrollo y simultáneamente cuidar el planeta no son sino algunos de los ejes críticos que requieren ser abordados para penar la vida en común. En América Latina, además de retomar la “Agenda ética pendiente” (Kliksberg, 2001), es igualmente imperioso abordar las transformaciones democráticas que permitan alcanzar resultados efectivos y justos, entre otros, en los procesos de paz y las iniciativas de reducción del uso de la violencia como estrategia de abordaje de los conflictos (Martínez & Neira, 2013). Para ello, es necesario revertir la pretendida asociación entre conflicto y violencia, según la cual “la violencia es tan antigua como el mundo”, considerándola, desde varias perspectivas epistémicas, como inherente a la condición humana misma. Privilegiando una perspectiva de análisis histórico, Jean Claude Chesnais (1981) ha afirmado que cada tipo de sociedad da lugar a un tipo de violencia específico. Es indudable que el concepto de violencia tiene un uso extensivo dentro del cual se incluyen fenómenos muy diferentes y difíciles de conceptualizar (Maturana, 1997). Además, el hecho de escoger como camino el estudio

* Doctor en Filosofía en la Universidad de Lovaina (Bélgica), donde ha desarrollado también estudios postdoctorales en Ética Aplicada. Profesor titular ordinario de la Universidad del Zulia, actualmente es profesor de planta de la Maestría Internacional en Ciencia Política (Universidad Católica de Colombia-Università degli Studi di Salerno). Contacto: vrmartin@ucatolica.edu.co
El presente artículo es fruto del proyecto de investigación “Conflicto, negociación y acuerdos: la construcción de un lenguaje de convivencia”, desarrollado con el Grupo Aldo Moro de la Maestría Internacional en Ciencia Política (Universidad Católica de Colombia-Università degli Studi di Salerno).



científico de la violencia para analizar su presencia en la política, tal como lo plantea la “violentología” (Caviglia, 2012), no parece ser un signo suficientemente determinante del necesario cambio de lógica capaz de desvincular conflicto y violencia y poner un decisivo énfasis en el concepto positivo y activo de construcción de la paz. Sin duda, los estudios contemporáneos sobre el abordaje de conflictos han hecho énfasis en el concepto de “paz activa”, entendida como la progresiva, aunque acelerada, construcción participativa de condiciones sociales que puedan garantizar un orden pacífico, basado en avances significativos en materia de justicia social y en condiciones concretas de bienestar para el conjunto de la población. Ello incluye también el establecimiento de garantías para el ejercicio de los derechos mínimos a la subsistencia.

Por otro lado, la polemología, definida por su fundador G. Bouthoul como el estudio de los conflictos y de la violencia en sus relaciones con la vida de los hombres y de los grupos (Bouthoul, 1960), tampoco parte de una disociación estructural de ambos conceptos. Si bien la violencia ha sido estudiada ampliamente mediante abordajes antropológicos, psicológicos, filosóficos, sociológicos, entre otros, en una aproximación filosófico-política cabe resaltar como fundamental y determinante la caracterización de la violencia como realidad negadora y excluyente de la política (Arendt, 2005; Callelo-Khon-Martin, 1999), que desplaza el espacio político mediante una lógica impolítica que contradice la valoración de la vida y la convivencia.

Ante la complejidad de las problemáticas relativas a la violencia, sus causas y su relación con la política (Unesco, 1981; Michaud, 1978), adquiere gran impulso la tarea de sentar nuevas bases para las relaciones de convivencia, alejadas de la violencia y centradas en el ejercicio de la negociación y la construcción de acuerdos que protejan la vida de los actores políticos y, a partir de la expresión de los relatos acerca de lo que no se quiere y sobre lo que sí se desea, permitan construir perspectivas de futuro en común. Para ello se hace evidente la necesidad de priorizar abordajes que enfatizan la incompatibilidad entre violencia y política, prioridades de abordaje establecidas de modo deliberativo y convergente mediante procedimientos comunicativos que involucren, además de los actores gubernamentales e internacionales, al conjunto de los actores sociales: universidades, empresas, organizaciones de la sociedad civil, comunidades religiosas. Tal prioridad pasa, tal como lo propone Hannah Arendt (2005), por el cultivo de la disposición afectiva para querer convivir, la construcción de un lenguaje que favorezca el entendimiento y la recuperación de la capacidad de



formular un proyecto de futuro. El abordaje tradicional de conflictos ha asociado conflicto con violencia, estableciendo entre ellos una relación de necesidad e inevitabilidad. En tal sentido, toda una tradición de conocimiento ha considerado a la violencia como consecuencia inevitable de la percepción de incompatibilidad de intereses, posiciones o valores ante una situación dada, por parte de individuos, grupos o naciones. Esta interpretación agrega que la violencia y la guerra han coexistido, sin embargo, con sofisticados sistemas políticos, con instituciones y estructuras políticas complejas (Cioffi-Revilla, 1996, pp. 1-22) y aun con creaciones culturales destacadas, lo que pareciera dar razón a la afirmación de Sófocles acerca de “lo maravilloso y lo horrendo que habitan en el ser humano”. Contemporáneamente, dicho reconocimiento traducido como propuesta filosófica afirma que “la crueldad, la guerra, la violencia y la aniquilación mutua que forma parte de nuestra condición humana, va ligada a la posibilidad de organizar nuestras relaciones *de otra manera*, que también forma parte de nuestra condición humana” (Martínez Guzmán, 1998, pp. 309-352). Algunas expresiones de la razón autoritaria contemporánea han pretendido justificarse señalando que, dado que la “literatura” ética y política no ha conseguido que los seres humanos dispongan su mente y su corazón para coexistir, ha llegado el momento en que la ciencia, ya sea como genética (Sloterdijt, 2003) o como ciencia de la violencia, imponga una coexistencia programada. Esta visión reductiva de la condición humana, negadora de la capacidad de aprendizaje y de cambio, conlleva una aceptación implícita de que la violencia es inevitable y que la conducta de los humanos —y en definitiva su vida— debe ser controlada (Foucault, 2012). Es también una visión reductiva de la ética y la política, consideradas solo como “literatura” en un sentido débil, entendida como ficción o descripción de una ilusoria aspiración a coexistir, pero desprovista de su carácter fuerte como expresión de la experiencia humana cargada de valoraciones y proyectos y orientadora de la acción. La deformación científica presente en esta concepción resulta anacrónica frente al avance efectivo de la vigencia del pensamiento práctico y de las humanidades, reivindicados como elementos capaces de transformar la educación y las profesiones en cuanto factores de rehumanización (Nussbaum, 2012). Ello se apoya además en la consideración de la paz como un derecho humano, puesto que resulta claro que no se trata simplemente de una aspiración de los pueblos —aunque ello sea legítimo y responda a una condición de la conciencia colectiva—, sino que ha de ser considerada como un derecho colectivo de tercera generación dentro de los llamados derechos



de solidaridad. Sobre el componente solidario de las relaciones políticas sobre las que se articula la convivencia, resulta importante recordar el aporte que, durante el siglo XX y en respuesta al desfundamiento de la confianza en la capacidad humana de convivir en la diversidad, ha realizado toda la línea de pensamiento personalista representada, entre otros, por autores como Maritain y Mounier (Burgos, 2009; Cañas Fernández, 2012).

Las respuestas a los grandes desafíos de convivir en la diferencia enfrentan dos posibilidades: una respuesta política, capaz de impulsar transformaciones democráticas que establezcan nuevas estructuras políticas, estimulen y canalicen iniciativas innovadoras y promuevan acuerdos sobre las reglas según las cuales se negociarán los conflictos; o bien, una respuesta violenta —aunque tomando en cuenta los diferentes tipos de violencia—, en la cual los conflictos se dirimirán mediante la fuerza. Esta última respuesta ha sido predominante en la historia y lo es también en el actual orden político y económico global, donde potencias hegemónicas han ejercido un dominio no solo en el ámbito del poder duro militar, unido a lo económico y financiero, sino también en diferentes dimensiones del poder blando: la cultura, el idioma, la comunicación o la tecnología. Pero ello no implica que “la otra posibilidad” de la que habla Martínez Guzmán (1998, p. 321) deba ser considerada impracticable. Considerarla así sería resignarse a que lo que ha venido ocurriendo continúe repitiéndose, renunciar a la capacidad transformadora del ser humano y de las sociedades —de la que existen innumerables ejemplos, de los antiguos imperios a la caída del Muro de Berlín— y desconocer el poder de la palabra política. La palabra instauro lo propiamente humano y sus límites, pero al mismo tiempo da la capacidad de traspasarlos. El humano no solo tiene la palabra sino que, en sentido amplio, *es* palabra, hecho que se patentiza en la construcción comunicativa de la convivencia. El *zoon logon éjon* de Aristóteles (1981), titular de la palabra, no solamente de la voz como los animales, una palabra que, como elemento integrador, le sirve para decir lo “útil (necesidades, nivel de supervivencia), lo conveniente (nivel de la organización de la vida, coexistencia) y lo justo (nivel de los valores compartidos, convivencia)”. La comunidad de convivencia (*polis*) es el resultado de una construcción lingüística y es a través de esta que se hace posible la realización de la dimensión social y especialmente política propia de la condición humana, indispensable para alcanzar la realización y la felicidad (*eudaimonía*). La palabra es la que establece las bases para que se haga efectivo el contenido de las otras dos definiciones del ser humano que propone



Aristóteles: *viviente político* (capaz de convivencia) y *constructor de futuro* (capaz de deliberación, elección y construcción de lo deseable) (Martín, 1998, pp. 112-121). Decía Fenelón (1795): “En Grecia todo dependía del pueblo y el pueblo dependía de la palabra”. Cabría valorizar la posibilidad de diseñar y poner en práctica de modo progresivo una sociedad constituida sobre la base de la articulación de comunidades deliberativas donde el compartir información, transformarla comunicativamente y convertirla en herramienta para alcanzar metas comunes es parte del complejo y difícil —pero posible— proceso de construcción de convivencia en la diversidad (Martín, 2012, pp. 18-30).

La lógica de funcionamiento de los actores políticos, tanto individuales como colectivos: personas, partidos, sindicatos, empresas, entes gubernamentales, articula un espacio político que puede ser definido como “actividad constituida a través de la comunicación”. En la experiencia política contemporánea, tanto a nivel regional como global, puede constatarse una amplia presencia de sociedades estructuradas a partir de una concepción autoritaria del poder y la correlativa visión restringida de la comunicación, entendida esta como un elemento a controlar y vigilar. Bajo la apariencia de regímenes democráticos, en general por sus orígenes electorales aunque no por su legitimidad de desempeño (Dalton, 2004), dichas sociedades se asientan y ejercen diferentes tipos y niveles de violencia, que pueden entenderse desde los análisis realizados en su momento por Galtung (1998) sobre violencia y paz, en el marco del abordaje de conflictos. Las bases de los planteamientos de este autor se apoyan en una visión de la paz como sistema apoyado en una analogía entre *salud/enfermedad* y *paz/violencia*, insistiendo en la necesidad del triángulo diagnóstico-prognosis-terapia.

De la enfermedad a la salud, de la violencia a la paz: visto desde esta perspectiva, el abordaje de conflictos pasa por el diagnóstico adecuado del nudo del conflicto, su comprensión como proceso, la elección del sentido de su progresión, la reducción de la violencia y la transformación no violenta del conflicto. Entre los aspectos que pueden ser subrayados se destacan: primero, la importancia de un lenguaje que permita un diagnóstico compartido del eje del conflicto; una visión no centrada en la violencia directa sino en los niveles de la misma que puedan ser considerados como indicadores de cambio de fase en un proceso; la introducción de elementos valorativos que permitan superar la mera proyección de la situación conflictiva dada y conduzcan a la elección (concordada) del sentido de la progresión



que subyace como potencialidad del conflicto; la comprensión de que el conflicto es inherente a la *socialidad* propia del ser humano y que, en consecuencia, no cabe pensar en su eliminación sino en su transformación; dicha transformación tiene como ejes la reducción y eliminación de la violencia (en sus diferentes formas) y la recuperación del espacio de la deliberación y la palabra (Martin, s.f.). Como paso más avanzado de la *socialidad* humana (constatada), ello representa el avance hacia la *politicidad* (elegida) a partir de la capacidad de acuerdo que caracteriza al diálogo.

La transición discursiva desde el lenguaje *monológico* de la guerra, ejemplificado en la voz de mando, al lenguaje *dialógico* de la política, ejemplificado en la argumentación, comienza a cobrar un decisivo valor reflexivo y operativo cuando, mediante un cambio de lógica según la cual lo más importante, decisivo y urgente no es la descripción científica de la violencia (sin negar por ello la importancia de tal conocimiento) sino el diseño —a la vez valorativo y científico— de la convivencia: esbozo, compromiso y práctica de lo que todavía *no es*, pero que *puede ser*, como resultado de un nuevo discurso, una nueva inteligencia y un nuevo involucramiento de los actores políticos. Si se parte de la radical diferenciación entre violencia y vida política —dejando aparte la concepción clásica del monopolio estatal de la violencia legítima—, cabe afirmar que reducir la violencia, propia de relaciones de supervivencia es ensanchar la vida política: ampliar el espacio de lo posible, convocar a los ciudadanos a ocupar esos espacios y facilitar el ejercicio de sus capacidades y responsabilidades en la construcción de convivencia. Sobre ello resulta sin duda de gran valor visitar los escritos de Habermas (1989) en torno a las bases discursivas para la construcción de una cultura política común.

Aunque los alcances de la violencia directa son, en la época actual, enormes (guerras, terrorismo, criminalidad) y merecen ser atendidos con urgencia, no cabe duda de que es también de vital importancia estudiar la violencia estructural (Galtung, 1998), que forma parte de la estructura social en la que interactúan los seres humanos y las sociedades. “Desde la política y la economía, la represión y la explotación serían ejemplos de violencia estructural. Su alternativa es la construcción de la paz positiva como construcción de la *justicia social*” (Martínez Guzmán, 1998). Esta a su vez debe prolongarse como *desarrollo* y como *cultura de paz*, todo lo cual representa la clara incidencia de un componente valorativo, un compromiso con los valores de la paz positiva, de la justicia social, del desarrollo y la cultura de paz. En los Estudios sobre la Paz propuestos por Galtung, diagnóstico, pronós-



tico y terapia “se corresponden con *hechos-teorías-valores* y desde el punto de vista educativo con la tricotomía *mundo rechazado-mundo real-mundo preferido* en el que hay de educar” (Martínez Guzmán, 1998, p. 321).

El conocimiento científico de la violencia que avanzó ampliamente en el siglo xx no ha ido en paralelo con la exclusión de la violencia de las relaciones entre individuos, grupos o naciones: cabe preguntarse si el siglo xx habrá de ser recordado por el inmenso avance del conocimiento en todos los campos o por los alcances globales y la sofisticación de la violencia, la inequidad y la injusticia (a pesar de que los avances científicos permitirían en buena medida revertir estas situaciones). Además, es necesario preguntarse si será recordado porque sus actores de poder hayan asumido responsabilidades o se muestren indiferentes ante situaciones como el riesgo ecológico o la grave crisis de las migraciones. Paralelamente a esta realidad y frente a las formas directas y estructurales de la violencia, ha ido tomando forma un discurso que reivindica el derecho de los individuos y las sociedades a vivir en paz, que denuncia el carácter inequitativo de la economía global, rechaza tanto los diferentes tipos de exclusión que anidan en la sociedad globalizada como los racismos, los fanatismos o la intolerancia en todas sus manifestaciones. Frente a la violencia manifiesta o latente de una cultura *despolitizada* en cuanto no regida por el interés de las personas sino por la economía y las finanzas o por los fanatismos religiosos —“nuevos” universalismos—, ha comenzado a gestarse un nuevo discurso *político* que, centrado en los intereses y valores de las personas y las sociedades, se enfoca sobre el riesgo de la vida humana, en todos los órdenes: crisis económicas, injusticia, opresión, autoritarismo, que afectan, sustituyen y desvalorizan la autonomía de los ciudadanos, cada vez más informados y en capacidad de hacer sus propios juicios.

Ese nuevo discurso, particularmente en los procesos de paz que intentan hoy el difícil paso de la lógica de la violencia y la guerra a la lógica de la paz y la convivencia, representa un lenguaje político que puede asumir el reto de “ensanchar lo posible”, mediante el esfuerzo de emprender un imprescindible proceso de descubrir nuevas potencialidades, construir nuevas posibilidades y desarrollar nuevas capacidades para imaginar formas inéditas de vivir juntos en la diversidad, razonar sobre nuevos fundamentos convincentes para ello, deliberar en procesos comunicativos basados en el diálogo, argumentar convincentemente y comunicar de modo persuasivo. Los griegos, en especial Aristóteles en la *Retórica*, habían ya teorizado



sobre las funciones del discurso político que abarcan los intereses de convicción, de persuasión y de disuasión. Siguen plenamente vigentes en lo que concierne a los discursos que buscan hoy generar entendimiento en vistas a la convivencia, reemplazando a los discursos violentos, utilizados por actores militares, guerrilleros o de carácter autoritarios.

Los lenguajes de poder necesitan ser transformados por un lenguaje de convivencia, mediante la superación de relaciones de dominio de unos hombres sobre otros, dominio de género, dominio pedagógico, dominio económico, dominio político, dominio cultural, religioso, etc. Un lenguaje de convivencia encuentra bases neurobiológicas, psicológicas y espirituales que vienen a sostener el elemento racional expresado en la capacidad de argumentar acerca de la conveniencia de cooperar antes que confrontar. Los elementos anteriores confluyen en la construcción de un lenguaje no solo con el valor de lo conveniente sino también, y principalmente, la dimensión de lo valioso. Se trata de la expresión política de una elección de futuro considerada no solo como la proyección de lo existente sino como la decisión de lo deseable. Es cada vez más difícil justificar situaciones autoritarias o dictatoriales, presentándolas como inevitables, con el objetivo de generar en la población reacciones de auto-aislamiento y resignación y ello solo podría hacerse a través de un discurso de amenaza y negación de la realidad. Pero tales discursos no tienen un espacio político sino solo territorios de violencia.

Los discursos de poder se han articulado sobre la base de la reducción del carácter propio del discurso político: debate, negociación, confrontación ideológica, búsqueda de acuerdos, y la absolutización de los parámetros del discurso militar: obediencia, orden, control, la diferencia como amenaza, la eliminación del enemigo. Ante las graves consecuencias de tales discursos, tiene plena vigencia el esfuerzo de devolverle al discurso político su *politicidad*, es decir, su condición de ser discurso constructor de convivencia que requiere un adecuado balance de las dimensiones de *facticidad*, de *actualidad* y de *posibilidad*, en las que la política, con exclusión de la violencia, se hace cargo de la elección de la mejor de las posibilidades existentes en una coyuntura determinada con visión de largo plazo.

El problema de recuperar críticamente el poder del discurso en su doble sentido retórico: *discurso de*, orientado a la capacidad de expresar un proyecto de futuro, y *discurso para*, que alude al poder de persuasión capaz de desencadenar la relación entre pensamiento y voluntad para la construcción de un proyecto deliberativamente



considerado como valioso. Según Zapata (2011, p. 125), es necesario preguntarse

por la posibilidad de recuperar lo humano frente a la violencia a través de asumir la fuerza política de la palabra. Reasumir la existencia de lo social colectivo por medio de la palabra, la capacidad de argumentar es a su vez, la apertura del ‘espacio público de aparición’ [...] escenario en el que se juega el destino de la comunidad humana.

Ello remite a la posibilidad de entender la política como “la organización y la praxis colectiva del espacio común de aparición”, en la que el ser humano es “alteridad, discurso, lenguaje, discusión, negociación, consenso”, espacio común, logos “que convoca a los ciudadanos y se configura, políticamente, como deliberación, discusión, decisión” (Zapata, 2011, p. 126). Negociación, consenso y acuerdo pueden constituirse como un espacio político discursivo, en camino para el paso de la supervivencia social a la convivencia política.

Se trata de dejar atrás un agregado de discursos violentos de supervivencia de sectores enfrentados, sometidos o impulsores de relaciones de desigualdad, discursos de grupos sociales que se perciben a sí mismos como sobrevivientes y se caracterizan por su carácter solo reactivo y agresivo frente a las asimetrías de poder, incapaces de transformarlas o utilizándolas a su favor. A partir de ello, pasar a discursos de coexistencia, en los cuales se incorporan valores como el reconocimiento de la alteridad, el respeto de la diferencia y el compromiso de no afectarse mutuamente y, progresivamente, a discursos de convivencia que permitan prestarle atención activa al diferente, aprender de él y solidarizarse con su situación, instancia de recuperación del espacio político expresado en el poder de la palabra para construir la vida en común.

Referencias

- Arendt, H. (2005). *Sobre la violencia*. Madrid: Alianza.
- Aristóteles (1981). *Política*. Traducción J. Marías y L. Araujo. Madrid: Centro de Estudios Políticos.
- Bouthoul, G. (1960). *Essais de polémologie*. Paris: Denoel.
- Burgos, J. M. (2009). *El personalismo*. Madrid: Desclee.
- Callelo, H., Khon, C., Martin, V. (1999). *Democracia y violencia política*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.



- Cañas Fernández, J. L. (2012). *Personalismo y rehumanización*. Madrid: Universidad Complutense.
- Caviglia, F. (coord.) (2012). *Violentología. Hacia un abordaje científico de la violencia*. Buenos Aires: Ediciones CICCUS.
- Chesnais, J. C. (1981). *Histoire de la violence*. Paris: R. Laffont Ed.
- Cioffi-Revilla, C. (1996). Origins and Evolution of War and Politics. *International Studies*, 40 (1), 1-22.
- Dalton, R. (2004). *Democratic Challenges, democratic Choices*. Oxford: Oxford University Press.
- Fenelon, F. (1795). *Carta a la Academia francesa sobre la elocuencia, la poesía y la historia*. Madrid: Ed. Ramón Ruiz.
- Foucault, M. (2012). *Du gouvernement des vivants*. Paris: Gallimard-Seuil.
- Galtung, J. (1998). *Tras la violencia*. Bilbao: Ed. Gernika.
- Habermas, J. (1989). *Teoría de la acción comunicativa*. Buenos Aires: Taurus.
- Kliksberg, B. (2001). *La agenda ética pendiente en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Martin, V. (1998). Ética, retórica y política en la antropología aristotélica. *Revista de Filosofía*, 11, pp. 112-121.
- Martin, V. (2012). Memoria política de un nuevo siglo. *Revista de Filosofía*, 70, pp. 18-30.
- Martin, V. (s.f.). Un lenguaje para el tránsito de la guerra a la paz. *Revista Escritos*. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana.
- Martínez Guzmán, V. (1998). Paz. En A. Cortina (Dir.) *10 Palabras clave en filosofía política*. Navarra: Verbo Divino, pp. 309-352.
- Martínez, J. & Neira, F. (Comp.) (2013). *Cartografías de éticas para la paz en el siglo XXI*. Bogotá: Universidad de La Salle.
- Maturana, H. (1997). *La violencia en sus distintos ámbitos de expresión*. Santiago de Chile: Ed. Dolmen.
- Michaud, I. A. (1978). *Violence et politique*. Paris: PUF.
- Nussbaum, M. (2012). *Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades*. Buenos Aires: Katz.
- Sloterdijt, P. (2003). *Normas para el parque humano*. Madrid: Siruela.
- Unesco (1981). *La violencia y sus causas*. París.
- Zapata, G. (2011). La fuerza política de la palabra. En J. Álvarez (coord.). *Filosofía y ética*. Bogotá: Ed. Universidad Libre.

THE “PENTALOGÍA (INFAME) DE COLOMBIA” BY DANIEL FERREIRA: AN INTRODUCTION TO HIS WORK

Resumen

Entre las nuevas expresiones de la narrativa colombiana, y dentro de una tradición de larga y consolidada trayectoria en el país, la literatura de la violencia, se destaca la producción de un joven autor santandereano, Daniel Ferreira, que ha entregado las primeras expresiones de una planeada “Pentalogía (infame) de Colombia” en tres recientes novelas: *Balada de los bandoleros baladíes* (2011), *Viaje al interior de una gota de sangre* (2011) y *Rebelión de los oficios inútiles* (2014). El artículo propone una aproximación a su proyecto narrativo, analizando en particular aspectos compositivos y textuales de la última, que, fundada sobre un fragmentario y ambiguo edificio de huellas documentales, contribuye a alimentar la reflexión sobre la memoria y el olvido de las guerras que han dramáticamente atravesado la historia del país.

Palabras clave

Daniel Ferreira, literatura colombiana, literatura de la violencia.

Abstract

Among the new voices of the Colombian narrative, and within the context of a solid and long tradition of literature of violence, we point out the literary production of a young writer of Santander, Daniel Ferreira, who delivered the first expression of an organized “Pentalogía (infame) de Colombia” in his three novels: *Balada de los bandoleros baladíes* (2011), *Viaje al interior de una gota de sangre* (2011) and *Rebelión de los oficios inútiles* (2014). This article proposes an introduction to his work, analyzing above all the literary aspects of his last novel, which, based on a fragmentary and ambiguous construction of documentary marks, relights the deep reflection about the memories and the oblivion of all those conflicts that dramatically portrayed the history of the country.

Keywords

Daniel Ferreira, Colombian Literature, Violence in Literature.

LA “PENTALOGÍA (INFAME) DE COLOMBIA” DE DANIEL FERREIRA: UNA APROXIMACIÓN A SU OBRA

Giulia Nuzzo*
Università degli Studi di Salerno

Si, como ha insistido Dorfman en su clásico libro, en América Latina “imaginación” y “violencia” se han impuesto como los términos de una pareja indisoluble, fundacional de una amplia zona de las expresiones literarias de la región, en Colombia aquella relación parece haber dado la tinta sangrienta a la misma definición y evolución de la identidad cultural y literaria del país, afectado durante más de cinco décadas por un conflicto armado interno que permanece aún irresuelto, y concentrado en la actualidad en la delicada dinámica del Proceso de Paz.

No es esta la ocasión idónea para trazar ni siquiera el más rápido esbozo de un cuadro historiográfico complejo, definido en sus comienzos, en la década de 1950, por la aparición de una línea novelística que, bajo la impresión de la guerra partidista, estallada con el magnicidio de Gaitán, se empeñó en la tarea de relatar los conflictos fratricidas que flagelaron a la nación. La misión era ardua y los autores que impugnaron las plumas, urgidos por la fuerza trágica de los eventos de la “Violencia”, no eran escritores de profesión, y solo supieron esgrimir un corte angostamente testimonial, encerrado a menudo en la adscripción partidista en los bandos, azul o rojo, en los que militaron, sacrificando al espíritu de denuncia todo afán inventivo. Con una «*gramática narrativa*» «homogénea y repetitiva» (Figuerola, 2004, p. 97), reiterando anacrónicos esquemas de la vieja literatura naturalista, la

* Ph.D. en Lenguas y Literaturas Extranjeras por la Università degli Studi di Salerno, actualmente es investigadora de esa misma universidad. Una línea privilegiada de sus investigaciones se ha centrado en los discursos identitarios en las literaturas de viajes y del exilio española e hispanoamericana. Contacto: ginuzzo@unisa.it

El presente artículo es el resultado de un proyecto de investigación desarrollado en el Departamento de Estudios Humanísticos de la Università degli Studi di Salerno.

Fecha de recepción: 26 de enero de 2017; fecha de aceptación: 26 de febrero de 2017.



urgencia testimonial redundó a menudo en «un detestable regusto por escenas aberrantes» de matanzas y carnicerías (Zuluaga, 1967, p. 601), macabros contenidos novelísticos de lo que Laura Restrepo llamaría más tarde un «realismo burdo» (Restrepo, 1976, p. 11).

Identificado erróneamente el «arte literario» como un «derivado del documento», según razonaría Téllez en un conocido artículo, aparecido en el junio de 1954 (Téllez, 1979, p. 455), instituido un corto circuito vicioso entre historia y literatura, la nueva especie literaria, venida a la palestra en la sustancial ausencia de una configurada tradición novelística, como ha analizado Escobar, será destinada a caer en una especie de limbo: desdeñada con razón por una crítica literaria que a partir de la franca voz de García Márquez declaró de no poder envidiar sus «resultados» (1991-1992, p. 561)¹, mirada con comprensible duda también por los historiadores y los estudiosos de la violencia², solo ofrecería cuantiosos materiales de reflexión a estudiosos de sociología de la literatura³.

«El primer drama nacional de que éramos conscientes, el de la violencia, nos sorprendía desarmados» (García Márquez, 1991-1992, p.

1. En el artículo “Dos o tres cosas sobre *La novela de la violencia*”, publicado en el periódico bogotano *La Calle* el 9 de octubre de 1959, reproducido en la edición de su obra periodística.

2. Con «la firme intención de revalidar el uso de este *corpus* documental» se propone en cambio la contribución de Rodríguez Idárraga (2008), enfocada sobre el estudio de los procesos de producción y tramitación de las memorias del conflicto en la primera fase de la Violencia.

3. Es interesante notar que algunas de estas novelas serían recuperadas, como cuentos fidedignos de los sucesos ocurridos en el período de la Violencia, en el amplio cauce testimonial que sustentará el trabajo *La Violencia en Colombia. Estudio de un proceso social* (Guzmán Campos, Fals Borda, Umaña Luna, 1962), el cual, por otro lado, se alimentaba de los informes realizados bajo la “Comisión Investigadora de las Causas Actuales de la Violencia”, instituida en 1958 para dar paso a la transición del Frente Nacional. Tanto el informe como las novelas, analiza Helena Rueda, dejaron un fuerte impacto sobre la conciencia pública de los colombianos, que vieron retratado su reciente pasado nacional en un fresco grotesco, de matanzas inenarrables y violencias infernales. Y muchas de ellas fueron recibidas con la misma animadversión que se manifestó contra *La violencia en Colombia*. La literatura, esta literatura impregnada de testimonio y de los rencores vivos de la historia, se convertía en un vehículo más de propaganda ideológica, fue parte así «de la contienda, sustentando las rivalidades entre conservadores y liberales que alentaban matanzas en los campos, y configurando de manera decisiva la memoria histórica sobre el período en Colombia» (Rueda, 2011, p. 75). El problema de la relaciones entre campo letrado y realidad social es asumido con cierta sistematicidad en un libro a menudo ignorado en la literatura crítica colombiana, el del japonés Terao (2005). El trabajo se desarrolla como un estudio comparado de las producciones narrativas, vinculadas con el tema de la violencia, y examinadas desde el problema de la relación entre acontecimientos políticos y creaciones novelísticas, de tres áreas: la mexicana, con la fase de la novela de la revolución que empezó a imponerse en el medio literario desde los finales de la década de 1920; la colombiana, con el ciclo de la novela de la Violencia que reproduce los acontecimientos que siguieron al bogotazo de 1948; la venezolana, que empezó a aparecer después de la caída del régimen dictatorial de Pérez Jiménez, y que se desarrolló después como un arma de testimonio y denuncia tanto de la violencia estatal y del autoritarismo político, como de la violencia de tipo guerrillero que proliferó —después de una breve ilusoria paréntesis democrática— con la involución autoritaria y represiva del gobierno de Betancourt, sucesor de Pérez. Desde luego, un estudio comparativo entre la literatura de la violencia colombiana y la literatura de la revolución mexicana había sido emprendido por Álvarez Gardeazábal (1971).



578), afirmaba en “La literatura colombiana, un fraude a la nación” —publicado en abril de 1960— el maestro de Aracataca, quien precisamente se destacará como uno de los autores de un nuevo y más virtuoso ciclo novelístico. *El Cristo de espaldas* (1952) de Eduardo Caballero Calderón, *La mala hora* (1962) de García Márquez, *Marea de ratas* (1960) de Arturo Echeverri Mejía, *La casa grande* (1962) de Álvaro Cepeda Samudio, *El día señalado* (1964) de Manuel Mejía Vallejo, hasta *Cóndores no entierran todos los días* (1972) de Álvarez Gardeazábal, para citar solo algunas del listado canonizado por la crítica, desplazaron el fenómeno lejos de las fronteras regionales y la dimensión anecdótica de la precedente tradición, reflejándolo en una literatura de sofisticados procedimientos formales y estéticos, en el manejo de las estructuras espacio-temporales, en la construcción psicológica de los personajes y de una atmosfera emotiva sutilmente empuñada de los efectos del conflicto, en la que a menudo, en la más lograda, la violencia es tratada «de soslayo, tangencialmente», como reflexionaba Álvarez Gardeazábal (1971, p. 77).

En las nuevas obras —que signaron la transición de la anterior “literatura de la violencia” a una “literatura sobre la violencia”, según la propuesta de clasificación de Escobar, o, según la de Troncoso, retomada por Figueroa, de una “literatura en la violencia” a una “literatura de la violencia” — «la interiorización, la evocación poética, y el humor y la ironía, serían la tabla de salvación para una literatura que se estaba ahogando en sangre y debía encontrar otra solución diferente a la de asustar con el número de muertos si deseaba profundizar en el cáncer de una sociedad» (Troncoso, 1987, p. 34). Dejado atrás el realismo «fotográfico» de los predecesores, argumenta Terao, se promovía una narrativa que, como en el auspicio de García Márquez, apostaba sobre la realidad de los vivos.

Desde aquella eclosión de nuevos escritores hasta hoy, la literatura colombiana ha venido confirmándose como uno de los más ricos y sangrientos dominios de la literatura de la violencia latinoamericana. Imposible resumir en pocas líneas el complicado proceso de la nueva fase literaria, determinada por una (dramática) sintonía con la metamórfica evolución de la historia nacional. Con la década de los ochenta la irrupción de nuevos actores insurgentes y armados —paramilitares y narcotráfico— sedimenta el conflicto en una fenomenología de violencias múltiples que generaría también nuevas «gramáticas socio-textuales» (Figueroa, 2004).

En relación con aquel vía crucis nacional podrían aquí apenas ser recordadas fases de una tradición que, en su compleja vinculación



con la problemática nacional, se expande en una compleja pluralidad de intentos expresivos y de géneros: el desarrollo y grande auge de la literatura testimonial en los años setenta y ochenta, en un estrecho diálogo con los estudios históricos, políticos y sociológicos —jaloados por las publicaciones de los informes *La Violencia en Colombia* (1962) y *Colombia, violencia y democracia* (1982)— e imbricada en las obras de autores como Alfredo Molano, Arturo Alape, Pedro Claver Téllez o Germán Castro Caycedo, con los instrumentos del oficio periodístico; el surgimiento, después, de unas “narcoliteratura”, “farcoliteratura” y una “paracoliteratura” de consumo, paralelo a un proceso de “masificación estética” del recurso artístico de la violencia y «narcotización del gusto» (Abad Faciolince, 2008), que encuentra peculiar expresión en obras literarias y cinematográficas de los años noventa relacionadas en particular con el fenómeno del “sicariato”, tanto en una nueva vertiente de escrituras testimoniales, como en una nutrida vertiente novelística, protagonizada por la obra de Vallejo *La virgen de los sicarios*.

Difícil pronunciarse con un balance crítico sobre las últimas creaciones que, aún en el signo rojo del inconcluso conflicto nacional, atestan la producción literaria colombiana. Más confiados que Seymour Menton acerca de la posibilidad de emprender en el futuro trabajos de clasificación de la novela de la violencia colombiana, un ámbito que resistiría en su opinión tanto a intentos de «agrupaciones generacionales, temáticas o estilísticas» (Menton, 1978, p. 150) como a criterios de esquematización geográficos y cronológicos⁴, convenimos sin embargo con el conocido crítico

4. No han faltado en realidad líneas de investigaciones que se hayan aplicado en un trabajo de conceptualización historiográfica del fenómeno, en la determinación de un repertorio de obras canónicas y en el estudio de algunas de ellas; así también en el sentido de una definición de las fundamentales vertientes tipológicas y temáticas (Restrepo, 1976; Escobar, 1996; Osorio, 2005; Suárez Gómez, 2011), con estudios que han dado cuenta por ejemplo de la existencia de varias subcategorías internas a la literatura de la violencia colombiana, como la literatura del narcotráfico y la novela del sicariato, o las escrituras del desplazamiento (Gómez, 2007; Giraldo, 2008). Artículos y libros más o menos recientes abordan las narraciones de la violencia, en la literatura y en el cine, con enfoques que socaban en la formación de los imaginarios sociales y la construcción de la identidad nacional: identidades construidas en el signo de un espíritu mortuorio, como en la perspectiva de investigación de García Dussán (2007); imaginarios teñidos de melancolía, como en la propuesta de Jaramillo Morales (2006); moldeados en la óptica de una impunidad, como muestra Forero Quintero (2012), quien en su reciente trabajo mira el sector de la literatura de la violencia a través de la categoría, todavía falta de una clara definición terminológica y temática, de la “novela de crímenes” en Colombia. Para una evaluación del estado del arte de la literatura crítica véase el trabajo de Osorio, que, tras haber determinado falacias y méritos de algunas de las principales intervenciones sobre la materia en cuestión, propone la revisión de algunas pautas de clasificación del espectro literario, según factores cronológicos, y sobre todo —en la dirección, diríase, ya señalada por Restrepo— en relación con los distintos niveles de «imanencia histórica» detectables en las novelas.



acerca de la necesidad de «estudiarlas individualmente» (Menton, 1978, p. 151), y, se quiere realzar, extendiendo la mirada más allá del ámbito ya canónico para abarcar obras de reciente aparición. Solo dirigiendo la atención a la producción novelística de los últimos años se destacan obras de notable calidad estética como *Los ejércitos* (2007) de Evelio Rosero, *Abraham entre bandoleros* (2010) de Tomás González, *Tres ataúdes blancos* (2010) de Antonio Ungar, *Érase una vez en Colombia* (2012) de Ricardo Silva Romero, *Tierra quemada* (2013) de Óscar Collazos, y *La forma de las ruinas* (2015) de Juan Gabriel Vásquez, ya autor en 2011 de la premiada novela *El ruido de las cosas al caer*.

Aquí se ha decidido acercarse a la producción narrativa de un más desconocido y joven autor santandereano, Daniel Ferreira, que ha entregado las primeras expresiones de una planeada "Pentalogía (infame) de Colombia" en tres recientes novelas. Nacido en 1981 en San Vicente de Chucurí, Ferreira también es periodista y autor de un blog, "Una hoguera para que arda Goya", que ha sido reconocido por la Universidad Alcalá de Henares y el Instituto Cervantes como el «mejor medio de difusión de la cultura española» del 2013: «un blog lleno de tentáculos, compuesto por toda suerte de textos, recortes de prensa, fotos, *podcasts* y videos», «una construcción incremental, acaso la obra que corresponde a un escritor joven y marginal que sabe usar bastante bien internet», lo define Holguín Jaramillo (2015). Colaborador para *El Espectador* y otros medios nacionales e internacionales, Ferreira figura dentro de aquella categoría de autores que han sentido en cierto momento la estrechez del instrumento periodístico y ha acabado aferrándose «a la literatura y a las posibilidades de la ficción» (AVN, 2012) para poder escribir una anhelada «crónica metafísica» de la violencia colombiana.

El proyecto de aquella crónica se ha concretado hasta el momento en tres novelas, que, premiadas todas con galardones internacionales, han impuesto al autor como una prometedora figura de las letras nacionales. *Balada de los bandoleros baladíes*, ganadora del Premio Latinoamericano de primera novela Sergio Galíndez de 2010, se publicó en México en 2011, seguida por *Viaje al interior de una gota de sangre*, que, distinguida con el Premio Latinoamericano de novela Alba Narrativa 2011, se editó en La Habana en el mismo año. *Rebelión de los oficios inútiles*, tras haber conquistado el prestigioso premio Clarín de Novela en 2014, salió en el mismo año para Alfaguara de Argentina, logrando en fin insertarse en el mercado editorial colombiano con las ediciones de Anagrama, en 2015.



Se trata de tres obras que por distintas razones parecen merecedoras, en su conjunto, de un interés crítico. En primer lugar —ya solo por el relieve de un complejo diseño narrativo en torno al tema de la violencia— ellas deben ser objeto de intervención en un oportuno trabajo de actualización del género literario sobre el cual se ha brevemente intervenido antes. En segundo lugar, el interés de su producción reside en la audaz gama de las estructuras estilísticas configuradas en la trilogía hasta ahora dada a la luz, con un experimentalismo que parece responder no solo a exigencias de naturaleza puramente formal, sino también, y sobre todo, a instancias profundas del proceso de rememoración y trasposición literaria del drama nacional.

La repetición de las violencias cíclicas a lo largo de más de un siglo —desde la Guerra de los Mil Días hasta la actualidad— da la pauta a la extensión del proyecto, que pretende sondear en sus diversas etapas distintos momentos históricos de aquel dilatado escenario. Pero Ferreira evita el sesgo documental y el descriptivismo narrativo del relato histórico, no pretende ofrecer una «historia documentada de la violencia», sino más bien evocaciones de «circunstancias arquetípicas, que nacen de la repetición de esas tragedias en las confrontaciones sociales de Colombia a lo largo de un siglo» (Castaño Guzmán, 2015), «ecos del pasado vistos en retrospectiva, hechos aludidos, deshuesados y organizados o deformados por efectos narrativos y por el distanciamiento literario que toda ficción implica» (Consuegra, 2015).

El joven escritor colombiano —en el giro de entrevistas y reseñas que, con unánimes apreciaciones positivas, han hecho eco en los medios periódicos a la aparición de sus novelas— no se presenta, en efecto, como un protagonista en primera persona, en su propia carne, de las experiencias de la violencia que ha atravesado el país, pero sí como alguien que la ha conocida como un directo testigo. Trasfondo constante, desde la infancia, de su vida, aquella violencia se ha vuelto también el fijo contexto de sus novelas, de una literatura que —sin pretender encerrarse en la rígidas posturas de la literatura comprometida— asigna al escritor una fundamental y delicada tarea: «la única obligación de un escritor es recordar más que los demás», ha declarado en una ocasión (Consuegra, 2015).

Se verá cómo el ejercicio de rememoración y narración de los conflictos nacionales se haya expresado en las tres novelas con enfoques expresivos y elecciones formales y lingüísticas muy diversos entre sí. Adoptando en la primera de ellas, la *Balada*, una aptitud mimética hacia la experiencia violenta, en los contenidos como en los lenguajes, que acaba casi naturalizándola y hasta banalizándola en los modelos



de una comunicación por imágenes al mismo tiempo “descriptiva” y “excesiva”; solicitando en la tercera, donde más enérgicamente afloran vocaciones de una «novela política» (Mantilla, 2016), una delicada materia conceptual, que, mediante una simbólica y ambigua trama de elementos documentales, alimenta la reflexión sobre las posibilidades de la “palabra” dentro de la dilemática dialéctica entre el olvido y la memoria. En las tres, de todas formas, brota una narrativa de fibra “trágica” —como destaca el propio autor— donde prima el objetivo de darle voz y autoridad estética a aquel «sujeto colectivo, borroso, olvidado, secundario» que ha sido el principal protagonista de la tragedia de la nación: «las Antígonas, los rebeldes, los desvalidos» (Aguilar Ariza, 2016).

Es difícil sostener, entonces, como lo hace el autor en una entrevista, que la violencia es solo el «contexto» y no el «tema» (Castaño Guzmán, 2015) en las obras del proyecto narrativo. «Acá están todas las gamas y posibilidades de la violencia: intrafamiliar, política, militar, sexual, verbal, económica, judicial», escribe la comentarista de *Arcadia* como para avisar a los lectores desprevenidos: «leídas en sucesión, una tras otra, las novelas de Daniel Ferreira tienen un efecto devastador» (Holguín Jaramillo, 2015, p. 48).

La balada de los bandoleros baladíes construye el complejo escenario de un mundo infernal, roído en todos sus rincones por la peste de una violencia difundida y multiforme, en el que guerrilleros, paramilitares y milicianos como en una guerra de videojuegos juegan a “meter” más muertos, los suburbios de las ciudades emanan como ratas figuras de un submundo de pobreza y marginación inquietantes, y en los interiores domésticos se consumen, en las brazas del odio, indecibles y prohibidos dramas familiares. Según Ferreira, la obra «explora el proceso de degradación de las vidas de hombres que tomaron el camino del horror y es una exploración sobre la consecuencia de los actos de violencia, no sobre los actos mismos» (Castaño Guzmán, 2015).

Viaje al interior de una gota de sangre retrocede a la década de los ochenta, afirmándose en un más delimitado marco narrativo, el de un anónimo pueblo santandereano calentado por las arengas de lucha social de un cura revolucionario y caído bajo las feroces represalias de los grupos paramilitares del MAS. Es, en palabras del autor, «la narración de un destino colectivo a través de una escena de barbarie: *Viaje al interior de una gota de sangre* narra la vida de los anónimos que mueren en una matanza» (Castaño Guzmán, 2015).

Rebelión de los oficios inútiles remonta en fin a los últimos años de la amnésica fase del Frente Nacional, en particular al episodio del



fraude electoral de 1970 y al período presidencial de Pastrana, reconstruyendo —desde las pistas de documentos olvidados en archivos históricos de su región— unos casos como tantos en Colombia de la lucha por la tierra y por la libertad de expresión de un periférico y provinciano órgano periodístico. «Es una exploración sobre cierto heroísmo que consiste en sacrificar todo por defender una idea, de justicia, de libertad, y ser perseguido por ello, tal como pasó con muchos líderes e intelectuales de los años setenta que quedaron acorralados por la barbarie legal», aclara el escritor (Castaño Guzmán, 2015).

Tal vez es por un empeño excesivo en evitar la retórica humanitaria, «la sensiblería, la denuncia y el inventario de muertes» (AVN, 2012) en el cual ve fácilmente caer las escrituras de la violencia, que Ferreira, en su primera prueba en la novela, abandonando todo «pudor», decide exceder en una prosa que salpica violencia (y mucha muerte también, aunque no inventariada) de cada fragmento de su breve y golpeada estructura. Por el tono hiperbólico, que lleva la representación de la violencia hasta una desmesura de tintas metafísicas, también por la trabajosa búsqueda lingüística, que se ha adoctrinado en los nuevos disonantes vocabularios de la violencia nacional, *La Balada* parece inscribirse en la ácida huella de *La virgen de los sicarios*, obra en la que el autor en una ocasión ha reconocido una joya insuperada en la tradición de los años noventa, en la que el «Yo exacerbado de Vallejo» logra convertir «el odio» «en algo creativo» (AVN, 2012). A Ferreira no le importa tampoco exceder en aquellos truculentos repertorios de «tripas sacadas» en cuya superación, según el García Márquez del ya mencionado artículo de 1959 (1991-1992, p. 563), debían insistir los futuros autores de la “novela de la violencia”.

Sin dejar de hundir la mirada en las estremecidas subjetividades de los vivos, como lo indicaba el maestro de Aracataca, Ferreira no escatima detalles escabrosos, embadurnando su pluma en las viscosas sustancias orgánicas que manan de una fenomenología extensa de asesinatos, matanzas, torturas, crímenes, amplexos violentos, con una rutilancia y una complacencia expresiva que sin duda deben considerarse como la más específica o al menos la más evidente y chocante cifra de la operación estética consignada en esta obra.

«Ni el sol ni la muerte pueden fijarse fijamente», entona la máxima de La Rochefoucauld que enmarca *La Balada*. Ferreira sin embargo desafía aquella afirmación, acercándose con una mirada hiperrealista a las formas barrocas, arcaicas y sofisticadas a la vez, de un «reino de la muerte» que ofrece, como en el *Triunfo de la muerte* de Brueghel contemplado por Don DeLillo en *Submundo*, «un censo de modos



horribles de morir» (DeLillo, 2014, p. 57). Un censo en versión colombiana, que luce los repertorios ya canónicos del “corte de franela” o del “pedicure valluno” registrados por la violentología nacional:

Pensaba en que una sola noche sacaron a las veintiséis personas que quedaban por ubicar de la lista y a todos se los llevaron al matadero municipal y allí cortaron cabezas y las patearon como en un partido de fútbol, y rajaron niños y les sacaron menudencias y cortaron los labios y las orejas de un vuelo para que dejara de ser chivato y el negro saporreto de la cobra en el brazo rajó a una embarazada y sacó el feto y mandó preparar sopa y esa noche obligó a comer de ese sancocho a los demás condenados (Ferreira, 2011a, pp. 105-106).

Me acuerdo de los ojos cosidos. De los penes derretidos por el ácido muriático. Me acuerdo del *corte de franela*: la lengua que asoma igual que una corbata por el corte en el pescuezo. Me acuerdo del *pedicure valluno*: las uñas arrancadas de la madre. Me acuerdo del *planazo betuliano*: con machete y por la nuca. Me acuerdo del martirio de un hombre, colgado de las clavículas, de su mirada eléctrica, del temblor de sus pies. Me acuerdo de un cuerpo despanzurrado, hundiéndose en el río. Me acuerdo de mujeres empaladas en estacas al borde de la carretera más polvorienta de este país (Ferreira, 2011a, p. 109).

Pero el tono pensativo y compungido que domina en los fragmentos citados, llamado a soportar un contenido memorial al que bien puede aplicarse el calificativo de “inenarrable”, no es, en efecto, el más específico de la obra, que se afirma al contrario en amplias partes en la fragancia de un despreocupado lenguaje oral, que se desliza en el ritmo ágil de una *balada* popular.

Hay una madre que padece la condena de haber engendrado un hijo «subnormal», un «cenutrio», «la bestia» que acabará recluyendo en una habitación de su apartamento; hay un muchacho cojo, el «enfermo», que sufre desde pequeño los maltratos psicológicos y físicos del padre, y que desde temprano empieza a elaborar planes de venganza violenta sobre sus familiares; hay Malaver Gaviria, llamado Malaverga, que ha perdido a su hijo en la matanza de Machox Bar, y que terminará su larga carrera de bandolero como basurero de las calles de Bogotá; y hay Escipión, apodado Putamarre, que con su larga trayectoria criminal, de mercenario de la guerrilla a mercenario de la guerra en Irak, guarda en su memoria el más dilatado catálogo de las atrocidades, presenciadas y ejecutadas, de la guerra que sacude al país.



Estos cuatro personajes enmarcan los respectivos núcleos narrativos que vertebran la materia ficcional, según un criterio recurrente en la novelística de Ferreira, de fuerte impacto y desarrollo cinematográfico, el de los vasos comunicantes. Con un recurso que se reproducirá en *Rebelión de los oficios inútiles*, distintas historias se desarrollan paralelamente y de una manera independiente, segmentados en trozos, fragmentos breves (cerca de una vez a la medida de unos microrrelatos concluidos), revelando solo hacia los penúltimos seis capítulos los nexos que conyugan a sus protagonistas y narradores.

Los hilos narrativos, recortados y desparramados a lo largo de la narración, fragmentados también en la evolución del eje temporal, se enriquecen y completan entre sí, migrando a través de los distintos grados de focalización. La novela se combina así como un rompecabezas que exige del lector la construcción y reconstrucción del montaje, fundado sobre un engranaje de calidad cinematográfica, que aguarda la resolución de los hilos irresueltos hasta el final (en “Arena de desierto blanco” donde Ferreira deja salir a flote las tramas escondidas de la arquitectura, dando cita aquí, desde la voz narradora de un Putamarre que lleva ya veinticinco años de prisión, a todos sus personajes). Si se quisiera trasponer la breve novela al cine, el producto se asemejaría en la estructura a las películas de historias encadenadas de González Iñárritu, y en cuanto al tema y al lenguaje estético, al querer traducir fielmente el repertorio visual bañado por orgías de sangre, daría un *pulp* con ritmos e ingredientes *made in Colombia*.

Las imágenes son continuamente llevadas hacia el umbral del engrandecimiento pornográfico, de la evidencia escabrosa de los detalles anatómicos —desabridos en actos sexuales de violencia a veces sadiana o descompuestos por las deflagraciones de los tiroteos— por una mirada firme y ubicua, que no se agacha frente a lo indecoroso y lo indecible. Ferreira juega a intoxicar al lector con dosis indigestas de un imaginario grotesco, apuntando a aquella «fascinación de lo horrendo», a aquel morboso voyeurismo, tan propio del ser humano, sobre el que han reflexionado escritores antiguos y modernos: «es un fenómeno general en nuestra naturaleza que lo triste, lo terrible y hasta horrendo nos atrae con una fascinación irresistible; que las escenas de dolor y de terror nos atraen y nos repelen con la misma intensidad», escribió Schiller en *El arte trágico* (Eco, 2011, p. 220).

Ferreira aprieta la escritura con un insistente presa precisamente sobre aquel delicado discrimen, con una operación que, por su equívoca disponibilidad hacia el complacimento de la mirada voyerista, impone su problemática evidencia en diversas expresiones estéticas



de la violencia, en particular las ligadas a experiencias de violación y torturas, sospechables, como ha razonado Jean Franco, de jugar a «añadir morbo e interés» a textos para fáciles inversiones comerciales (Franco, 2003, p. 317). En la *Balada*, en realidad, el enfoque hiperrealista a la experiencia del mal logra suavizar su impacto, en cierto sentido, en la medida hiperbólica y en el tono apocalíptico y surreal en los que, a la manera de Vallejo, desborda a menudo la narración. En un pasaje emblemático, por ejemplo, el autor llega a radiografiar la gestación de las semillas del odio y de la violencia ya en el líquido amniótico donde se debate la vida embrionaria del personaje de el "Enfermo", que desde el regazo materno percibe, ve, *espía*, las intrusiones sexuales del padre que será después blanco de su gesto fratricida (Ferreira, 2011a, pp. 32-33).

De todas formas, brindada en una cantidad tan tóxica, la violencia pierde su aspecto de acontecimiento especial, se instaura en todos los niveles del mundo narrativo como norma de vida, y, sobre todo, satura todo el universo lingüístico de los personajes, que Ferreira saca de las más oscuras profundidades infernales de una antropología de la pobreza, de los «desechables», de los «hijos del hampa» (Ferreira, 2011a, p. 71), de los marginados y sin nombre: criminales, ladrones, asesinos a sueldo, basureros, «jibaros», drogadictos, «peganteras» (consumidoras de bazuco), prostitutas que no han superado la infancia... no falta tampoco el ingrediente de las fisicidades híbridas de los *transgenders* y la del cuerpo monstruoso o al límite de la humanidad, como se ha visto⁵.

Precisamente en relación a experiencias de las narrativas de la violencia colombiana —como *No nacimos pa' semilla*, el conocido libro de Alonso Salazar sobre las culturas de las bandas sicariales de Medellín—, Jean Franco ha señalado en la aparición de nuevas expresiones narrativas protagonizadas por la escenificación de las vidas de los marginales y de los delincuentes la declinación de un «costumbrismo de la globalización» que desplazaría la antigua tendencia de formación decimonónica a nuevos escenarios «postapocalípticos» (Franco, 2003, p. 289),

5. A ese respecto, debe señalarse que el autor, en una circunstancia, ha expresamente identificado en la historia de la madre que sacrificará al final, por «compasión», a su hijo «disminuido» «el tema central» y el «personaje principal» de la obra. Era, en su intención, «la historia que humaniza este libro imaginado sobre el trasfondo de la violencia monótona de los años noventa en Colombia» y a la cual quedarían subordinadas todas las demás «líneas dramáticas» (Consuegra, 2015). Pero en la percepción del lector, tal vez, son más bien los demás ejes narrativos a prevalecer sobre aquella historia, que queda, a pesar de su probable anterioridad en el proceso genético de la novela, como una vertiente dramática en efecto separada, marginada, y casi postizamente insertada en una economía de la obra que golpea la fantasía del lector sobre todo con la fuerza de sus foscas imaginarios delincuenciales.



donde «por detrás de la brillante superficie de la globalización asoma la primitiva *lex talionis* practicada por aquellos dejados de lado en la explosiva conjunción de consumismo y pobreza» (Franco, 2003, p. 288). El epíteto sería tal vez apropiado para definir también la narración del sórdido mundo de la *Balada*, cuya fenomenología criminal no dista mucho de la que emerge en la mencionada obra de Salazar, en la que, en palabras de Susana Rotker, «no hay articulación, ni quejas ni explicaciones: la fatalidad ocurre y ahí termina, todo es corrupto y natural, uno no ve alternativas ni culpables» (Franco, 2003, p. 290).

En la obra de Ferreira ocurre lo mismo en una narración que ha sido abandonada por completo por el todopoderoso narrador de las novelas tradicionales, también por el «Yo excéntrico» de Vallejo, aquel inmoral, ambiguo narrador de *La virgen de los sicarios* sobre el que Franco vierte al final de sus páginas interrogativas reflexiones. El autor se eclipsa y calla tras sus protagonistas narradores, remitiendo a la locuacidad de sus jergas populares, rebosantes de truculentos colombianismos, la configuración de este mundo pesadillesco. Arrojadados al medio de la escena, los «bandoleros baladíes» de Ferreira cantan sus antiheroicas gestas, como en una balada de la muerte posmoderna o en una especie de picaresca del siglo XXI, asegurando con el dialogismo incesante de sus narraciones el juego soberano de la mimesis. Ninguna instancia introspectiva superior los acompaña en sus procesos memoriales, y la violencia que rebosa de sus narraciones se levanta como una fuerza destructiva mayor, de arrojamiento metafísico, que toma un curso ineluctable, arrojando sus residuos en los magmáticos cauces de unas guerras sin nombres y formas definidas.

Con la segunda novela, Ferreira abandona el submundo de los pícaros personajes de *La balada* para socavar en la interioridad de las consciencias de las víctimas de una brutal matanza. En una tarde del día 23 de septiembre de un año imprecisado, una caravana de camionetas blindadas ingresa en un pueblo de una indefinida localidad de la región de Santander, esparciendo el fuego sobre la gente acudida a la plaza central para celebrar la elección de la reina de belleza. La prosa de Ferreira espacia sobre el escenario de la matanza, focalizando el acecho de los habitantes en la morsa de la muerte sin sentido, siguiendo el ritmo implacable de las ejecuciones, evocando así, con la fría reticencia de un narrador omnisciente, en tercera persona, la trágica, ineluctable dimensión coral de la violencia calada sobre el inerte caserío en fiesta. En los capítulos sucesivos, el texto nos llevará a explorar la subjetividad de algunas de las víctimas de la carnicería,



unidas entre sí en un entramado afectivo y existencial que el relato se encargará poco a poco de desvelar.

Así, por ejemplo, en el segundo capítulo, "Las mujeres locas que asesinaron a Orfeo", anunciado por una brusca mutación de la instancia y del nivel de la narración, toma la palabra un niño, personaje central de la obra, que cada tarde acude a las aguas del pozo del Cíclope para poder expiar a la bañista nudista que desde hace tiempo se ha vuelto el obsesivo objeto de su amor secreto, Irigna Delfina. La misma Irigna se volverá la protagonista del capítulo que sigue, donde se profundiza la frágil psicología de una adolescente que, para satisfacer los oportunistas diseños económicos de la madre, sacrifica su cuerpo virgen en el amor mercenario con Urbano Frías. La hosca figura del rico ganadero, dueño de fortunas ilícitamente adquiridas, que luce una finca de lujo ostentoso y colecciones de mujeres muy jóvenes, se asomará pues en páginas sucesivas. Y así también se definirán los rostros de un profesor homosexual, que sume en el alcohol su desespero existencial, y de un cura izquierdista, que ha guiado anteriormente las instancias de cambio social de un pueblo, como tantos de Colombia, estremecido entre las reivindicaciones cruzadas de las guerrillas, del Ejército Nacional, y del MAS ("Muerte a Secuestradores"), organización paramilitar que precedió a las AUC en el papel de defender a la sociedad colombiana de la expansión de las guerrillas izquierdistas.

Las historias se desprenden unas de las otras, con una estructuración en cadena que se beneficia de una elaborada concepción de los elementos espaciales y temporales. El tiempo se hechiza aquí en un envolvimiento circular, retrocediendo como por una especie de hipnosis maléfica hacia el momento de la matanza, volviéndola a escenificar desde el punto de vista de los varios personajes, descubiertos en sus psicologías y en sus vivencias existenciales por las numerosas analepsis y, en algunos momentos, por la mirada ubicua de un narrador omnisciente.

En efecto, la temporalidad novelesca se encierra claustrofómicamente entre el presente de la matanza y un pasado de densas tensiones privadas como sociales y presagios trágicos, que echan a desencadenarse en el sacrificio final, según un ineluctable esquema dramático. Desde el presente de la matanza la acción se deshilvana en los pliegues de la memoria, pero no conoce futuro, no avanza hacia el mañana. El autor parece haber asignado aquella virtualidad a la figura del niño, cuya mirada, en el capítulo que cierra la ficción, recurrirá al espacio colectivo asolado por la matanza, tropezando a menudo en



los cuerpos ya sin vida de sus paisanos, de Irigna y del profesor, del cura y de Urbano Frías, entre muchos otros.

Así, con el epílogo coral, simétrico al incipit, la narración regresa a la dimensión colectiva de la tragedia, dejando a la virgínea mirada de un niño la tarea de recapitular el balance de la matanza y entregando a su inmediato futuro una ulterior, imprecisada carga de muerte y luto. Desde luego, el futuro de muerte que incumbe sobre el pueblo ha sido ya pronosticado desde hace tiempo en la pintura de virtudes adivinatorias que el ebanista Enoc ha realizado bajo la instancia del cura Bernardo para el altar de la iglesia. En las intenciones del sacerdote debía condensar, «al estilo de Goya más caprichoso», «la memoria y el inventario dibujado de los crímenes que se cometían a diario en la región» (Ferreira, 2011b, p. 115), y se vuelve en efecto durante la gestación artística de su colaborador la profecía de la carnicería que arrasará el caserío.

Tal como en *Cien años de soledad*, la apocalipsis de Macondo está ya escrita de antemano en los pergaminos de Melquíades, así también en el *Viaje* de Ferreira el destino del anónimo pueblo está ya cifrado en las pinturas de Enoc y se arremolina en una contracción temporal que no conoce la esperanza del futuro. Como en *Crónica de una muerte anunciada*, por otra parte, el lector, arrojado ya en las primeras páginas hacia el evento límite e insorteable de la matanza, ha sido avisado desde pronto del destino de gran parte de los personajes. La experiencia narrativa consistirá en un «viaje» *a rebours* en los hilos de «sangre» que fluyen de las vidas de la pequeña comunidad, reducidas a amasijo de cadáveres en los capítulos inicial y final.

Es un viaje también a lo largo de una compleja espacialidad: entre la escenografía coral, polifónica, del espectáculo del incipit y del epílogo, y las varias “fracciones” que componen el fresco de tintas goyescas de «aquel pelotón sin rostro» (Ferreira, 2011b, p. 116), engrandecidas por los enfoques en primer plano en los que vira con agilidad el ritmo de la narración. Dosificados los ingredientes sangrientos, reinsertados con un logrado «estilo metafórico» sobrios elementos paisajísticos, decantada la narración en una estructura formal calibrada con maestría —sin los elementos de dificultad presentes en *La balada*, como observa Carpio (2014)— la novela no convence completamente, tal vez, propio por el esfuerzo de introspección psicológica que primaba, al parecer, entre los objetivos del autor. Los personajes se quedan un tanto rígidos e insípidos, apegados a unos guiones convencionales, surtidos sobre una nota patética que roza el melodramatismo, evadido en *La balada* con el tono erosivo de los protagonistas bandoleros.



Con *Rebelión de los oficios inútiles* las dotes narrativas del autor colombiano se afirman en una obra de delicada factura formal y profundo aliento expresivo, que cifra en su génesis inspirativa y en la misma estructura textual una compleja relación entre los principales géneros de escritura que marcan su actividad intelectual, el informativo del periodista y el creativo del escritor.

Escenificada en una delicada coyuntura de la historia nacional —el fraude electoral de 1970, con la instalación del gobierno de Pastrana y la radicalización de los movimientos insurgentes armados, como se ha mencionado—, la obra excava en episodios de la historia local de Santander de aquella tumultuosa época, que el autor, según sus declaraciones, investigó entre 2004 y 2008 en archivos de su región. Recuperando los ejemplares de un periódico revolucionario de San Vicente de Chucurí, *El Trópico*, dirigido por Jaime Ramírez, Ferreira desempolvó —a partir de los indicios de historias que circulaban en su pueblo— la historia de «una toma de tierra que hubo a finales de 1969 y comienzo de 1970» (Mantilla, 2016), protagonizada por las figuras de la sindicalista Ana Larrota, su líder, y de un rico terrateniente.

Transfigurados en la novela, escrita «en un arrebato de escritura febril» en 2007 (Consuegra, 2015), las figuras y las historias de aquellos conflictos sociales se precisaron en un reportaje que, con el nombre de *Nacimiento y caída de la prensa roja*, el autor, tras el pseudónimo de Stanislaus Bhor, publicó en diez entregas en *El Magazín de El Espectador* durante octubre de 2010. En este sentido, aunque el autor en sus declaraciones no haya aparecido propenso a sugerir la existencia de aquella complementaria escritura, *Rebelión* descansa sobre un verídico esqueleto documental, compartiendo, en una espesa trama de confluencias intertextuales, líneas centrales de su materia novelística con el ejercicio periodístico de *Nacimiento*.

Parece por lo tanto oportuno describir brevemente el texto de aquella encuesta, concentrada sobre todo, como se ha mencionado, en la reconstrucción de la parábola de *El Trópico*, «“el periódico rojo de San Vicente”», y de su valiente y desafortunado propulsor, Jaime Ramírez Ramírez. El periódico se estrenó en 1969 anunciándose como órgano «con pluralismo de credo y sin sesgo político», estrechó con los años su visión política con las consignas revolucionarias de la Anapo, hasta concluir en 1974 «en la clandestinidad pregonando la rebelión popular» (Ferreira, 2010a). Con la progresiva deserción de los colaboradores, diezmados por las acechantes campañas de desprestigio, por la censura, el sabotaje y la abierta persecución política y judicial, Jaime Ramírez Ramírez, dentista de profesión, se volvió el director y redactor



único del medio periodístico y también el aclamado ícono de una revolución popular destinada obviamente al fracaso. Tras un penoso vaivén entre la cárcel y la libertad, en 1973, circuido por el espectro siempre más concreto de su asesinato, Ramírez decidió abrazar las armas de la revolución uniéndose a la guerrilla, muriendo en las montañas de Santander poco después. Sobre aquella final inmolación discurre la que fue su esposa, Gabriela Rueda, activista política y también colaboradora del *Trópico* —su única redactora, en efecto, durante los períodos de su encarcelamiento— en una entrevista que concedió a Ferreira. Las tramas de aquella conversación se reconstruyen hacia el final de *Nacimiento*, donde en una sugestiva disolvencia que confunde la realidad con la imaginación, el reportaje se cierra para dar la entrada, expresamente, a la ficcionalización de los últimos momentos de vida del efímero héroe de San Vicente de Chucurí. Se lo podría considerar como un preludeo, pues, al trabajo inventivo que se ejercerá en la novela *Rebelión de los oficios inútiles*. Tal como Bolaño había llevado la figura real del periodista investigativo Sergio González Rodríguez a su novela capital 2666, volcando en el mundo ficticio de Santa Teresa la carga inquietante de crímenes investigados por el *reporter* mejicano en *Huesos en el desierto*, así también el joven escritor colombiano revivirá la figura de Ramírez y sus archivos de violencia en *Rebelión*.

Dentro de un sofisticado engranaje narrativo, tres historias se intercalan en el universo diegético de la ficción, inicialmente conectadas entre sí por unos sutiles indicios y evidenciando explícitamente sus soldaduras hacia la mitad de la obra; con un desfase notable, pues, entre una fábula extremadamente esencial y un entramado de notable complejidad, que la sitúa en la más empedernecida tradición experimental de la novela contemporánea.

En una de ellas se agita el personaje de Joaquín Borja, fundador y reportero —junto con el fotógrafo Geovanni Orozco— del periódico *La Gallina Política*, «órgano de oposición a prácticamente todo» (Ferreira, 2015, p. 30), que intenta sobrevivir y llevar adelante su misión en pos de una prensa libre en medio de las amenazas y las persecuciones perpetradas por los agentes de filiación paramilitar de la “Sociedad de Hierro”. Ferreira define a este personaje como «una elaboración imaginaria de lo que hubiera podido ser un preboste de un periódico de la época» (Mantilla, 2016), pero más concretamente Borja parece cifrar bajo un falso nombre al Jaime Ramírez de la realidad, y *La Gallina Política* al periódico revolucionario de San Vicente de Chucurí. El Borja de la novela luce veleidades creativas y una cultura literaria que tal vez no alcanzó a poseer el Ramírez de la realidad, y es



amigo de un cura, Bernardo (mismo nombre del sacerdote de *Viaje al interior de una gota de sangre*), que presenta evidentes coincidencias con la figura mítica del cura-guerrillero Camilo Torres (en el centro, además, de las primeras páginas de *Nacimiento y caída de la prensa roja*): un «sacerdote extranjero [...] que había estudiado en Lovaina donde se graduó de sociólogo con una tesis sobre la Teología de la Liberación» (Ferreira, 2015, p. 261). No se asoma aquí la figura real de la esposa, Gabriela Rueda, siendo la figura de una hermana, Luisa, el perno del mundo afectivo del culto periodista de la novela: «único ser que me amaba en el mundo» (Ferreira, 2015, p. 38), la muchacha perderá la vida en el atentado que se ejecuta contra su apartamento, «a la vez hogar y sede del periódico semanario» (Ferreira, 2015, p. 36), empujando hacia el exilio los incómodos luchadores.

El tercer eje narrativo coincide, pues, con una zona más opaca, menos desarrollada, de la encuesta periodística, la que se refiere, con las palabras del reportero de *Nacimiento*, al episodio de la «asonada que llevaron a cabo dos mil campesinos y obreros para tomarse un terreno baldío y construirle un barrio popular» (Ferreira, 2010a). El 23 de octubre de 1971, un reportaje del *Trópico* había relatado «los pormenores de un concejo verbal de guerra» que concluyó en el encarcelamiento tanto de los líderes de la rebelión como del director del periódico, responsable de haber dado seguimiento al caso simpatizando con la causa de los destechados, registrando en sus páginas, «con su facilidad por la hipérbole gratuita y el epíteto fácil» (Ferreira, 2010a), numerosos extractos del proceso, ejemplificados con generosas citas textuales por el propio Ferreira. Apenas mencionada en el reportaje, entonces, la líder histórica de aquel abortado movimiento, Ana Larrota, es en cambio protagonista en la novela como presidenta del Sindicato de Oficios Varios del movimiento insurgente —«la rebelión de los oficios inútiles» que da nombre a la obra—, el cual tiene entre sus objetivos principales la ocupación y el apoderamiento de una tierras baldías en la localidad de la Cordillera de los Cobardes. Y es esta, según ha aclarado el autor, la línea narrativa central de *Rebelión*, la más importante y la que cronológicamente había guiado como la matriz originaria al proceso compositivo de la novela, cuyo espacio ficcional se habría poblado después de las demás figuras afloradas en el ejercicio investigativo.

De los dominios reales de la encuesta, de unas investigaciones suyas «sobre la toma de tierras de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos» acaecidas en los años setenta (Mantilla, 2016), procede también, en efecto, como explica Ferreira, la figura del «terrateniente» Simón Alemán, que protagoniza —en otra polaridad del conflictivo



universo sociológico de la ficción— la tercera historia de *Rebelión*. Alemán se presenta como un empresario arruinado y alcohólico, que ha dilapidado la importante fortuna de la familia de latifundistas a la que pertenece, y que asiste con inerte desesperación al embargo hipotecario que ha caído sobre unos territorios de su lauto feudo: se trata claramente de los mismos territorios baldíos que reivindican para sí Larrota y sus seguidores, usurpados muchos años atrás a los habitantes autóctonos de la región por los Alemán, arrastrados a estos lugares «por la seducción del cacao, del café y de las quinas, ansiosos de arrancarle a la tierra fama, dinero y honores» (Ferreira, 2015, p. 205). La historia de aquella usurpación, el sonoro por más que común caso de concentración de la tierra en Colombia, son reconstruidos con abundancia de documentos por el *dossier* de *La Gallina Política*, que cuesta el exilio a Borja y a Orozco.

En el delgado y disolvente desenlace del entramado narrativo, entonces, Larrota morirá en la cárcel a mano de una interna corrompida por agentes del estado, quedando el grupo de los insurgentes dispersos y sin cabeza. Los dos reporteros, a raíz de las persecuciones padecidas, obligados al exilio, ingresarán en las filas de un grupo guerrillero que les brinda solidaridad moral y apoyo. Alemán, acosado por el espectro de la bancarrota, obnubilado por el alcohol, se deja arrastrar, más por inercia que por convicción ideológica, en la iniciativa del grupo de autodefensa de la “Sociedad de Hierro”, que le promete liberar del embargo la casa de familia en cambio de su participación como líder en la desocupación forzosa de las tierras ocupadas por los invasores: sobre estas tierras —que se ha descubierto «una fortuna inconmensurable», «la mina de carbón más grande del país» (Ferreira, 2015, p. 280)— se esparcirá un «infierno de fuego» de tintes apocalípticas en las páginas finales, entre las menos logradas del libro, que fuerzan el desenlace en un didascálico y un tanto obvio simbolismo.

Pero dejamos el descubrimiento de la trama, la aclaración de los pliegues narrativos, continuamente rotos en su dimensión secuencial por las caprichosas distorsiones temporales de la narrativa de Ferreira, a la curiosidad de los lectores, volviendo a orientar la atención sobre algunos cruciales aspectos del estatuto genérico, del proceso compositivo de la obra, y de su diseño conceptual. Se trata de una obra que, como se estaba analizando, esconde en su declarada entidad ficcional una especie literaria singularmente híbrida, que la hace entroncar en una heterogénea tradición de obras ficcionales vinculadas con el trabajo periodístico y cercanas al estatuto de la escritura testimonial.



No es esta la sede oportuna para profundizar en aquellas posibles genealogías, en las que se podría virtualmente espaciar desde las obras fundacionales de Truman Capote (*A sangre fría*) y Rodolfo Walsh (*Operación masacre*), o del cubano Barnet, teorizador de la ambigua categoría de la “novela-testimonio”, hasta, para acercarnos a las latitudes colombianas, las de García Márquez (*Relato de un naufrago*, *Noticia de un secuestro*), de Alfredo Molano y Arturo Alape, de Daniel Caicedo, Germán Castro Caicedo y Fernando Soto Aparicio. En su belicoso intento de “descentralización” del sujeto letrado y de construcción de una «historiografía popularizada» (Volek, 2000), el discurso testimonial, en la grande y a menudo deslumbrante variedad de formas y tipologías en que logró manifestarse en los años⁶, supo aventajarse también de un arsenal teórico que procedía del desarrollo de “disciplinas” heterodoxas como la historia oral, y de nuevas y afortunadas formas narrativas como las de “nuevo periodismo”, que Rodríguez-Luis describe como «la consecuencia, a la larga, de la evolución del reportaje periodístico ante la competencia» de los nuevos medios de comunicación (Rodríguez-Luis, 1997, p. 19).

Es seguramente dentro la progenie de textos brotados de la imbricación con el lenguaje periodístico que debería situarse la experiencia de *Rebelión*, que cuajaría, al lado de *Operación masacre* (1957) de Rodolfo Walsh y de *In Cold Blood* (1966) de Truman Capote, o de *The Executioner's Song* (1979) de Norman Mailer, en la categoría del “reportaje novelado”; en general en aquel ámbito de novelas testimoniales o documentales que, en la estela de Barnet, se construyen como una ficcionalización de hechos verdaderos, que maquillan o ya disfrazan sucesos verídicos en los mantos de la ficción como si de eventos inventados se tratara⁷.

6. Heterogeneidad que ha contribuido ciertamente a complicar la caracterización de su impura categoría, de su ambiguo estatuto epistemológico, en vilo siempre entre la realidad y la ficción, entre la veracidad del documento y la invención creativa de la *poiesis* literaria. En algunas de sus más canónicas experiencias, el testimonio nace de la colaboración de un testigo oral, normalmente proveniente de una categoría marginal, “desposeída”, y un “mediador”, generalmente un escritor profesional, que garantiza la composición y la objetivación editorial del documento recibido. Los distintos niveles de elaboración formal e intervención estilística por parte del mediador-escritor sobre el testimonio o el documento originario configuran el amplio espectro expresivo de un género que espacia de formas particularmente “verídicas” a más audaces trasfiguraciones literarias, hasta alcanzar la categoría de la llamada novela-testimonio (según la conocida propuesta terminológica de Miguel Barnet), novela testimonial o *non-fiction-novel*, cuyos fundamentales prototipos fueron, al sur y al norte del continente americano, *Operación masacre* (1957) de Rodolfo Walsh e *In Cold Blood* (1966) de Truman Capote.

7. A pesar de estar basadas, como las otras de categorías más puras del clásico género testimonial, sobre hechos verídicos, las obras de este grupo se organizan en «una estructura novelística independiente de su origen documental» (Rodríguez-Luis, 1997, p. 75). Se apoyan efectivamente en pruebas, orales —entrevistas grabadas— y escritas —«documentos legales y privados» (Rodríguez-Luis, 1997, p. 75)—, pero se alejan mucho del nivel del reportaje periodístico por



Pero la novela de Ferreira, con su estilo metafórico, por su explícita decisión de despojar los eventos narrados de «adjetivos políticos», así como de claras «coordenadas de la época», resiste a intentos de clasificación de este tipo. Se trata, desde luego, de una novela que, desde el paratexto de la edición de Alfaguara y durante todo el curso de la narración, no hace nada para presentarse como algo distinto de una novela, escondiendo cuidadosamente todos los elementos verídicos y los personajes de la historia real bajo nombres ficticios: Ramírez disfrazado en Borja, *El Trópico* sustituido por *La Gallina Política*, Camilo Torres aludido o simbolizado por el anónimo cura Bernardo. Solo al final, llegados a un espacio ya extradiegético del libro, tropezamos en una dedicatoria que tributa el texto a la «memoria de Jaime Ramírez y de Ana Larrota», explicitando así el nombre del periodista santadereano al lado de la líder campesina, sobre cuyas entidades, ficticias o reales, se esparce una nube de ambigüedad. La misma dedicatoria, desde luego, sin variar un punto o una coma, cierra el texto de *Nacimiento*, con una referencia intertextual que definitivamente emparenta ambos textos en una misma génesis compositiva.

Al mismo tiempo, si la novela oculta o cifra alusivamente los antecedentes verídicos de su narración, travestidos en entes ficcionales, es con ostentación, en cambio, que presenta una cuantiosa, en efecto sospechosa cantidad de materiales “documentales”: entrevistas y grabaciones de procesos, informes policiales, reportajes y fotografías. Insertado en la trama narrativa —a veces, pero no siempre, con las necesarias delimitaciones tipográficas—, dicho “aparato documental” entretiene una compleja relación intertextual con sus antecedentes escriturales, que contribuye así a problematizar —mediante recurrentes proyecciones metanarrativas también— el sutil juego entre historia y ficción instaurado por la obra, desafiando la misma noción de escritura testimonial o de novela con ingredientes históricos. Precisamente el aprovechamiento del documento fingido, del documento apócrifo, se ha configurado como uno de los expedientes principales del arsenal narrativo que el género de la “nueva novela histórica” latinoamericana, también en sus frecuentes regresiones hacia los archivos fundacionales de las Crónicas de Indias, ha instituido para distorsionar y cuestionar las narraciones erigidas por las historiografías tradicionales.

buscar un efecto deliberadamente artístico. Se trata, según la intención de un maestro del género como Capote, de hacer que «el reportaje resulte tan ameno como la ficción así como convertirlo en un producto estrictamente literario, la *nonfiction novels*», escribe Rodríguez-Luis (1997, p. 76).



Ya en el íncipit de la novela, la frase «esta historia comienza con» —leitmotiv narrativo que se repetirá a lo largo de la obra entera— arroja un largo listado de acontecimientos violentos y escalofriantes escenas de torturas, que se apoya prevalentemente en el lenguaje burocrático, desprolijo y meramente denotativo de un informe, de un expediente policial, aunque condensándolo en una prosa magmática y compacta, que no conoce el descanso del punto durante toda la extensión del capítulo. El lector reconocerá posteriormente en aquel hipnótico catálogo de humillaciones físicas y psicológicas «el dossier de los torturados» publicado por la *Gallina Política*. Pero solo quien ha tenido la oportunidad de leer *Nacimiento y caída de la prensa roja* reconocerá, transfiguradas en el flujo imaginativo, «las denuncias hechas por presos políticos en cárceles del Estado a una comisión del senado» que *El Trópico* publicó en su «último intento de hacer un trabajo periodístico y testimonial»⁸. También de los documentos de *El Trópico*, no es posible definir con que grado de fidelidad textual procede el primer fragmento de “Sublevados”, consistente en la cita directa, evidenciada en cursiva, de un largo trozo de la sentencia judicial emitida por el consejo de guerra, que condena Ana Larrota a la proscripción. En “Dialéctica de las pistolas”, se diseminan, por un lado, trozos del manifiesto —intitulado “La legítima defensa de los hijos colombianos”— de la Sociedad de Hierro, y discurren, por el otro, las escenas del proceso a Ana Larrota como una transcripción fiel de una cinta de un magnetófono.

“Antes de ser engendrados los montes” se desarrolla como la entrevista concedida por Alemán a *La Gallina Política*, encuentro que permite a su reportero juntar la documentación —constituida por un voluminoso cartapacio familiar— que atestigua la usurpación territorial de los territorios de la Cordillera de los Cobardes. El caso se volverá el blanco del reportaje que llevará a la palestra *La Gallina Política*, y a la picota pública y la persecución terrorista, como se ha visto, su director.

En “Del anonimato al desprestigio”, la voz de Borja arrastra en el curso torrencial de su prosa —que roza, sin perder nunca la lucidez, el monólogo interior— trozos, pedazos, fragmentos del reportaje,

8. «Resultó que la mayoría de presos eran víctimas de una redada colectiva llevada a cabo por el ejército para dismantelar a los miembros de las redes urbanas y a milicianos del ELN. Los testimonios grabados de viva voz en las cárceles fueron publicados parcialmente por *Vanguardia Liberal* y *El Espectador* en agosto de 1972, pero fue *El Trópico* el que reprodujo las más escalofriantes, que fueron ratificados luego ante la comisión del senado. Aun hoy las torturas que aplicaron los militares en el Batallón Ricaurte, el DAS y el B-2 a los presos políticos siguen produciendo náuseas» (Ferreira, 2010a).



construido a su vez, como se ha visto, sobre sólidas pruebas documentales: «documentos, escrituras notariales, viejos recortes de prensa, lujo de detalles y a ocho columnas» enriquecen el «*dossier*» (Ferreira, 2015, p. 129), con una foto de Orozco en la portada ilustrando el duelo entre poderosos e insurgentes, y un título que inmortaliza la serena declaración de la líder Larrota que da el nombre al mismo libro de Ferreira: «esta es una rebelión de los oficios inútiles» (Ferreira, 2015, p. 133).

Desde luego, desde su aparición fenoménica hasta la novela de Ferreira, los “hechos”, las “verdades” de la historia, y los documentos que los sufragarían, han atravesado un largo viaje de la oralidad a la escritura —a través de distintos niveles de escritura—, y de la realidad a la ficción: la voz del perseguido político que padeció durante días la experiencia del calabozo, resonó en un aula de un tribunal, se depositó en las actas de los jueces forenses, estalló en el reportaje de *El Trópico* de Jaime Rodríguez, ha vuelto a la luz en *Nacimiento*, y arriba a los dominios de la novela transfigurada dentro de un coro sufrido de voces como una especie de simulacro de la memoria definitivamente escindido de la figura de la víctima real.

De fragmentos, residuos de la memoria, debe construirse también el «reportaje fotográfico» planeado por el colega Geovanni Orozco, que debe sustituir la frías, abstractas, estadísticas de las muertes, con las reminiscencias, los «despojos» aún calientes de la humanidad de las víctimas: «un museo no con sus cadáveres putrefactos sino con sus despojos, con sus objetos privados, secretos, con sus calzoncillos de la suerte que no llevaron, con sus camisas escotadas y agujereadas por los proyectiles, sus billeteras adornadas con fotos de sus esposas» (Ferreira, 2015, p. 35). Y propio a los discursos de Orozco el autor parece confiar la expresión de un escepticismo gnoseológico, que en la operación de la fotografía, capaz de captar del contexto circundante solo un «fragmento de verdad», ilustra las ambigüedades de los procesos de verificación de la realidad:

para él, la verdad oficial, si existía, se tambaleaba cambiando el contexto, sacando a un ser de un contexto y situándolo en uno nuevo, lo que modificaba su sentido, es decir que no había verdad objetiva sino formas subjetivas de ver, y pruebas, que es lo que se sabe de la verdad en un instante de tiempo, y una foto no es más que eso, compadre, la foto habla por lo que está antes y lo que está después [...] de un puente, un rastro, para llegar a establecer un fragmento de verdad (Ferreira, 2015, p. 33).



Diseminada en las pronuncias de sus personajes se halla a lo largo de *Rebelión* una línea reflexiva que puede ser reconducida al imponente debate que, a partir de un complejo ámbito de los estudios filosóficos, históricos, sociológicos, etc., ha atravesado la cultura latinoamericana de las últimas décadas, con particular vehemencia la colombiana, acerca de los conflictivos mecanismos de la memoria, sobre la posibilidad de reconstrucción de la verdad histórica y sobre los delicados papeles que en su producción y transmisión juegan las narrativas históricas y las narrativas ficcionales.

La relación entre los dos estatutos, acercados con discutible radicalidad en un indisoluble parentesco en la *Metahistory* de Hayden White, está en cuestión en el pasaje —de implícita función metanarrativa— en que Borja (que es Jaime Ramírez y puede ser también voz del Ferreira de la Pentalogía), en diálogo con la hermana —«pero si tú no escribes novelas, manito, escribes panfletos», le dice ella— esboza su visión de un arte literario de estilo panfletario, que eleve «libelo y diatriba» a «ficción dramática» (Ferreira, 2015, p. 41), logrando así desvirtuar las miradas censorias de los ignorantes políticos nacionales.

Los personajes de Ferreira, Borja en particular, descubren el «poder que tiene la palabra» (Ferreira, 2015, p. 215), comprueban en su propia piel que las guerras de una nación también son guerras de “palabras” y con “palabras” (Uribe de Hincapié & López Lopera, 2006). Hasta demasiado abiertamente, prolijamente, Ferreira les hace ilustrar una línea reflexiva reconducible entre otros a Foucault, según el cual «en toda sociedad la producción del discurso está a la vez controlada, seleccionada y redistribuida por un cierto número de procedimientos que tienen por función conjurar los poderes y peligros, dominar el acontecimiento aleatorio y esquivar su pesada y temible materialidad» (Foucault, 1973, p. 11).

Pero, como oportunamente reflexiona un crítico, a la “desilusionada” percepción del lector contemporáneo la novela suena como un melancólico canto del cisne entonado sobre la ya decaída esperanza en la fuerza revolucionaria de la palabra, del «lenguaje como un revólver cargado» (Campo, 2016) por las consignas de la literatura comprometida de Camus o Neruda, de Vallejo o de Sartre, que campean como los oscurecidos faros literarios de los personajes de Borja y Orozco, y de su pensativo creador, Daniel Ferreira. Así también, las arquitecturas documentales levantadas por los periodistas en sus indómitas búsquedas de la “verdad” se desmoronan en amasijos de escombros frente a la evidencia del fracaso de unas vidas inmoladas para revoluciones perdidas desde el comienzo.



De ahí que, también en el nivel formal, Ferreira juegue a torcer y transfigurar las pesadas textualidades de aquellas «pruebas soportadas en documentos» (Ferreira, 2015, p. 215) en virtuosos procedimientos estilísticos. La relación, reproductiva o ya transfigurativa con el informe o con el expediente judicial conforma un campo heteroglósico, en el que la narración es empujada miméticamente, en momentos, hasta la escritura neutra de los lenguajes llanos (de grado cero) del documento, y es trascendida, en otros, en lenguajes de pleno carácter literario. Se tome como ejemplo el ya mencionado capítulo inicial, «el dossier de los torturados». Este se estructura en buena parte sobre el lenguaje neutro de un informe, aunque con la disociadora supresión de la puntuación —reemplazada por la obsesiva repetición de la fórmula «esta historia comienza con»—, que le imprime un curso torrencial y expuesto a la confusión lógica. En ciertos momentos, sin embargo, se produce una repentina dislocación en el grado de la focalización, que “traiciona” la postura estrictamente referencial del flujo diegético para introducir particulares que —en la soberanía de la mimesis— profundizan con un efecto disonante en la percepción subjetiva de los protagonistas. La descripción, en el íncipit, de las búsquedas del albañil Serafín Meneses Tovar por sus familiares, minuciosa y neutral en la reconstrucción de los acontecimientos como lo podría ser el texto de un testimonio se desenfoca repentinamente en la visualización de una imagen de sugestión mortuoria: cerca de la cueva en donde presumen hallarse el cuerpo del desaparecido se produce la aparición de «unas extrañas aves alígeras que parecen ciegas y emiten graznidos que hielan los huesos y a las cuales llaman desde entonces con el nombre de “guaras”, o “comemuertos”» (Ferreira, 2015, p. 9).

Lo mismo ocurre en “Antes de ser engendrados los montes”, coincidente con la entrevista de Alemán para la *La Gallina Política*: aquí las enunciaciones del entrevistador, delimitadas por los paréntesis redondos, limitadas en la mayoría de los casos a las puntuales preguntas que establecen las pautas de la narración del empresario o a escasas anotaciones acerca del contexto o de la aptitud del entrevistado (congruamente, pues, con el estatuto tradicional del género de la entrevista), se desengranan en algunos momentos hasta desbordar en el inteligente cierre, enfocado con una lenta disolvencia sobre la minuciosa y larga introspección de unos retratos fotográficos de la familia de terratenientes.

En la imposibilidad de ofrecer en esta ocasión una descripción detallada del complejo circuito comunicativo que caracteriza en este



sentido a la novela, me limitaré a presentar aquí solo algunos casos más, relativos por ejemplo al núcleo narrativo correspondiente a la historia de Larrota. Su figura aparece en “Sublevados”, anunciada al lector por el frío lenguaje burocrático del verbal judicial que la condena «por haber liderado la invasión de tierras baldías en cabeza de dos mil malhecheros» (Ferreira, 2015, p. 21), siguiendo en los fragmentos sucesivos la narración —desde la voz de un narrador extradiegético, impersonal y en tercera persona— de escenas relativas a distintos momentos de su lucha insurgente. Sin respetar la secuencia cronológica de los acontecimientos, se presentará después en “Molotov...”, otra vez en tercera persona y desde la perspectiva de un narrador omnisciente, a la figura de la líder encarcelada, incumbida por el asalto de su verdugo. Su voz se impone pues en el interrogatorio sostenido frente al Tribunal de Guerra, que conforma parte de “Dialéctica de las pistolas”, del cual el lector logra inferir datos sobre su aventura existencial, su bagaje cultural e ideológico y de la misión consignada a su batalla política. Y si en “Del anonimato al desprestigio” reaparece aplastada en la solemne figura pública que campea en la primera página de *La Gallina Política*, brota en cambio su palabra desde lo hondo de su subjetividad en el lírico flujo de conciencia de “El árbol que cuida tus huesos”, que se enteje como una prosa poemática en torno a los escombros del cuerpo exhumado de su esposo, como unas concreciones de recuerdos dolorosos en torno a las cavidades y las escogencias fragmentarias de su esqueleto.

La narración se deshilvana, así, con un andamio elíptico, serpeando por los continuos vaivenes que segmentan la estructura temporal, entre el amasijo de testimonios y de escombros memoriales que yacen en los cimientos de la obra, seccionando y recomponiendo las facetas de los personajes y de los acontecimientos en los continuos deslizamientos de los grados de focalización, arrastrados desde la extrema objetividad del documento hasta la abrazante subjetividad del flujo de conciencia y del monólogo interior. En vilo entre la realidad y la ficción, sufragados por los frágiles hilos de una memoria que aguanta cargas demasiado pesadas de infamias, moldeados al calor del lenguaje esencialmente «mentiroso», y precisamente por eso liberador y desajenante de la literatura —para retomar a Vargas Llosa (2002)— se agitan en la obra de Ferreira unos personajes que son a la vez reales y abstractos, universales, personificaciones de una frustrada fuerza histórica, figuras “verdaderas”, extremadamente vivas, como los fantasmas, los testigos derrotados de un período de la historia colombiana que sigue aún inconclusa en sus secuelas de violencia.



Una historia que «comienza con» y no logra concluirse nunca, y ha esculpido con sus seculares carnicerías “naturalezas muertas” de cadáveres en las que la prosa despiadada de Ferreira vuelca y revuelca su pluma, escavando en un imaginario de fuerza monumental que, como dice su personaje, el fotógrafo Orozco, dice más de las rutilantes estadísticas:

la estadísticas son lápidas sobre la amnesia y el olvido, y el olvido es un crimen que le concierne a otro, una fotografía dice al observador aquí están seiscientos mil toneladas de cabezas cortadas, véanlas, ocho millones de litros de sangre, huélanlos, seis millones de libras de masa encefálica desperdiciada, admírenlas, aprendan en las fotos de Capa lo que es el hombre, lo que es la guerra (Ferreira, 2015, p. 35).

Acercándome ya a una conclusión, también para dar un ejemplo más de las numerosas trazas intertextuales de la literatura de Ferreira, quiero recordar un fragmento de un cuento que, remontándose al lejano inicio de las guerras colombianas, la guerra de los Mil Días, subyace en esta misma directriz estética, que fragua el signo apocalíptico de la guerra en un paisaje de mortuoria monumentalidad. Escrito, al parecer, en ocasión de un concurso literario realizado en 2010 sobre *Crónicas del siglo XX en Santander*, organizado por la Casa El Libro Total con motivo de la celebración del Bicentenario de la Independencia, el cuento lleva todavía el título de la novela que se publicará en La Habana un año después, *Viaje al interior de una gota de sangre*⁹. El relato sigue los últimos alucinados pasos del anónimo soldado fusilero Sul en un paisaje esculpido artísticamente por el cincel destructor de la guerra, resumido en el incipit en la ságoma inquietante de una «pirámide formidable de cabezas cortadas»: «es un monumento a la muerte junto a una cantera, un bosque de bambúes y un cruce de caminos» (Ferreira, 2010b, p. 4).

Como se deduce también de una nota explicativa que le sigue al cuento, la narración trae inspiración del campo de batalla de Palo-

9. Quizá no se esté haciendo cosa grata al autor recuperando estos materiales —ausentes en los archivos de su blog— de una edición publicada *on line* de la plataforma digital El Libro Total. Pero el cuento testimonia una vez más el interés del autor por el problema de las guerras nacionales —que remonta aquí hacia su dramático incipit en el umbral entre los dos siglos—, hacia experiencias específicas de la historia local de su región, y por el delicado tema de la memoria. He cometido por lo tanto el arbitrio de llevar a la luz algunos fragmentos de una narración tal vez abandonada al olvido, o quizás en evolución hacia más ambiciosas pruebas escriturales, ya que Ferreira ha anunciado para las próximas entregas de la Pentalogía una novela sobre la guerra de los Mil Días y una, diríase de matices apocalípticos, en donde se reunirían en una final conflagración todos los conflictos de la historia nacional.



negro, que en el mayo de 1900 dejó una cifra de muerte que oscila, según los distintos registros, entre los 2000 y los 5000 cadáveres. Aquel cargo de muertos se recompuso en 1901 en la localidad que se llamaría después Cerro de los Muertos en un «monumento levantado con los cráneos de los combatientes» (Ferreira, 2010b, p. 39), del cual se conservan ahora solo fotografías, ya que fue sucesivamente «borrado por las obras de ingeniería que dieron paso a la construcción del aeropuerto internacional de Bucaramanga» (Ferreira, 2010b, p. 36).

La operación realizada por el autor con las huellas de la memoria y las figuraciones fantasmagóricas de la historia es sutil. El osario de Palonegro, tumbado por el proceso de la modernización, se reconstruye en el espacio ficcional en una imagen plástica de sugestiva fuerza arquitectónica. La pirámide se levanta como monumento memorial, pirámide de cabezas cortadas y de palabras cortantes, a un acontecimiento histórico que «tiene el furor de ser la metáfora del siglo que nos avenía» (Ferreira, 2010b, p. 39). La palabra literaria reconstruye desde sus potentes herramientas visuales un monumento a la memoria de la guerra que estuvo y que ahora ya no está: ejemplificando así cabalmente su capacidad de hacer memoria, y al mismo tiempo, con la espectral virtualidad de sus imágenes, evidenciando la fragilidad de nuestros depósitos memoriales en el tiempo. Alrededor de aquel simulacro de horror, Ferreira hace deambular las siluetas de un anónimo soldado, Sul, devorado por la sed y acosado por la muerte, y de una enigmática muchacha: ella recoge una cabeza cortada que yace en la tierra agregándola al conjunto de las demás cabezas, como si quisiera velar por una superior armonía del monumento en cierne aún en el escenario de destrucción; luego le proporciona agua al fusilero Sul.

Sobre la cabeza del soldado ya está por caer infalible el machete despiadado de sus enemigos. Pero nosotros concluimos con la imagen esperanzadora de esta mujer, de esta Antígona, alegoría del principio femenino dispensador del agua, de la vida, de la paz, de la tutela piadosa de la memoria de los muertos. Una mujer hermana de aquella Latorre que en *Rebelión* entreteje grumos líricos de memoria en torno al esqueleto exhumado del esposo suicida, y de aquella Gabriela Rueda que en el surreal epílogo del reportaje de *Nacimiento* viajó en el autobús con los restos del cuerpo de su hombre —Jaime Ramírez, muerto con encima una divisa verde de la guerrilla— «en una caja de cartón», para ir a darle digna sepultura en el «osario familiar» del «cementerio municipal» (Ferreira, 2010a).



Referencias

- Abad Faciolince, H. (2008). Estética y narcotráfico. *Revista de Estudios Hispánicos*, 42 (3), pp. 513-518.
- AVN, Agencia Venezolana de Noticias (2012, 6 de febrero). Literatura y violencia, Daniel Ferreira, perfil. Tomado de: <http://labaladadelosbandolerosbaladies.blogspot.it/2012/02/literatura-y-violencia.html>.
- Aguilar Ariza, J. D. (2016, 17 de agosto). Rebelión de los oficios inútiles. *Semanario Voz*. Tomado de: <http://labaladadelosbandolerosbaladies.blogspot.it/2016/08/rebelion-de-los-oficios-inutiles-en.html>
- Álvarez Gardeazábal, G. (1971, marzo-abril). México y Colombia. Violencia y revolución en la novela. *Nuevo Mundo*, 57-58, pp. 77-82.
- Campo, O. D. (2016, 2 de octubre). Rebelión de los oficios inútiles. *Revista Literariedad*. Tomado de: <https://literariedad.co/2016/10/02/la-cochina-guerra/>
- Carpio, A. (2012). La violencia premiada: tres novelas colombianas recientes. Recuperado de: <http://ensayo.revistacoronica.com/2012/09/la-violencia-premiada-tres-novelas.html>
- Castaño Guzmán, A. (2015, 23 de octubre). Los conflictos por la tierra emergen en la literatura. Daniel Ferreira, escritor santandereano, presentó su novela 'Rebelión de los oficios inútiles'. *El Tiempo*, Bogotá. Tomado de: <http://m.eltiempo.com/entretenimiento/musica-y-libros/los-conflictos-por-la-tierra-emergen-en-la-literatura/16410700/1/home>
- Consuegra, J. (2015, 5 de marzo). La única obligación de un escritor es recordar más que los demás. Tomado de: <http://primiciadiario.com/archivo/2015/recordar-es-la-obligacion-de-un-escriptor/>
- DeLillo, D. R. (2014). *Submundo*. Barcelona: Seix Barral.
- Dorfman, A. (1970). *Imaginación y violencia en América*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- Eco, U. (2011). *Historia de la fealdad*. Barcelona: Debolsillo. Traducción de M. Pons Irazazábal.
- Escobar, A. (1997). Literatura y violencia en la línea de fuego. En *Ensayos y aproximaciones a la otra literatura colombiana*, Bogotá: Universidad Central, pp. 97-153.
- Ferreira, D. (2010a). Nacimiento y caída de la prensa roja. *El Magazín on Line (El Espectador)*. Tomado de: <http://static.elespectador.com/archivos/2010/11/0b10f716ff5ea8aff63dc8223dae4e63.pdf>



- Ferreira, D. (2010b). *Viaje al interior de una gota de sangre*. Bucaramanga: Fundación El Libro Total y (Sic) Editorial. Tomado de: http://www.ellibrototal.com/ltotal/?t=1&d=5194_-1_1_1_5194
- Ferreira, D. (2011a). *Balada de los bandoleros baladíes*. Xalapa: Universidad Veracruzana.
- Ferreira, D. (2011b). *Viaje al interior de una gota de sangre*. La Habana: Instituto Cubano del Libro - Editorial Arte y Literatura.
- Ferreira, D. (2015). *Rebelión de los oficios inútiles*. Bogotá: Anagrama.
- Figuroa Sánchez, C. R. (2004, enero-diciembre). Gramática-violencia: Una relación significativa para la narrativa colombiana de segunda mitad del siglo. *Tabula Rasa*, 2, 2004, pp. 93-110.
- Forero Quintero, G. (2012). *La anomia en la novela de crímenes en Colombia*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Foucault, M. (1973). *L'ordre du discours*. Paris: Gallimard.
- Franco, J. (2003). *Decadencia y caída de la ciudad letrada. La literatura latinoamericana durante la Guerra Fría*. Barcelona: Debate.
- García Dussán, P. (2007). *Literatura thanática: búsqueda de una memoria común*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.
- García Márquez, G. (1991-1992). *Obra periodística. 3: De Europa y América, 1955-1960*, Madrid: Mondadori. Recopilación y prólogo de J. Gilard.
- Giraldo, L. M. (2008). *Migraciones y desplazamientos en la narrativa colombiana contemporánea*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Gómez de González, B. I. (2007). *Viajes, migraciones y desplazamientos. Ensayos de crítica cultural*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Holguín Jaramillo, C. (2015, agosto-septiembre). Impresentable e imprescindible. Daniel Ferreira, ganador del Premio Clarín. *Arcadia*, 119, pp. 48-49.
- Jaramillo Morales, A. (2006). *Nación y melancolía: narrativas de la violencia en Colombia (1995-2005)*. Bogotá: Instituto Distrital de Cultura y Turismo.
- Mantilla, C. P (2016, 6 de mayo). Tinta insumisa. Entrevista con Daniel Ferreira. Tomado de: <http://periodico15unab.blogspot.it/2016/05/tinta-insumisa-un-pais-eternamente.html>
- Menton, S. (1978). *La novela colombiana, planeta y satélites*. Bogotá: Plaza y Janés.
- Osorio, O. (2006, junio). Siete estudios sobre la novela de la Violencia en Colombia, una evaluación crítica y una nueva perspectiva. *Poli-gramas*, 25, pp. 85-108.



- Restrepo, L. (1976, abril-septiembre). Niveles de realidad en la literatura de la “Violencia” en Colombia. *Ideología y Sociedad*, pp. 7-35.
- Rodríguez Idárraga, N. (2008). *Los vehículos de la memoria. Discursos morales durante la primera fase de la violencia (1946-1953)*. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Rodríguez-Luis, J. (1997). *El enfoque documental en la narrativa hispanoamericana. Estudio taxonómico*. México: Fondo de Cultura Económico.
- Rueda, M. H. (2011). *La violencia y sus huellas*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- Téllez, H. (1979). Literatura y testimonio. *Textos no recogidos en libro*. Bogotá: Editorial ABC.
- Terao, R. (2005). *La novelística de la violencia en América Latina. Entre ficción y testimonio*, Caracas: Universidad de los Andes.
- Troncoso, M. (1987). De la novela en la violencia a la novela de la violencia: 1959-1960. *Universitas Humanística*. 16 (28), pp. 29-37.
- Uribe de Hincapié, M. T., & López Lopera, M. L. (2006). *Las palabras de la guerra: metáforas, narraciones y lenguajes políticos. Un estudio sobre las memorias de las guerras civiles en Colombia*. Medellín: Carreta Editores.
- Vargas Llosa, M. (2002). *La verdad de las mentiras*. Madrid: Alfaguara.
- Volek, E. (2000). Testimonio y otras ficciones: a propósito de un género que quería ser profético. En *Literatura, historia, crítica*. Bogotá: Universidad Nacional.
- Zuluaga Ospina, A. (1967, diciembre). Notas sobre la novelística de la violencia en Colombia. *Cuadernos Hispanoamericanos*. 216, pp. 597-608.

ECONOMÍA Y DERECHO

CONFLICTS OF POWERS IN THE CONSTITUTIONAL STATE: THE CASE OF STUDY VENEZUELA

Resumen

El objetivo del presente artículo está en realizar una discusión desde los enfoques teóricos sobre las competencias, separación de poderes y las consecuencias *a priori* que la desaparición de hecho de la autonomía de los poderes Legislativo y Judicial y las consecuencias que de ello se derivan para el Estado de derecho. Se revisan experiencias de Europa (Italia y España) para luego introducir al caso venezolano, se concluye que a partir del conflicto de poderes, y por ende del debilitamiento del Estado de derecho típico de las democracias pluralistas como en teoría es la venezolana, las acciones del Tribunal Supremo de justicia no solo ha invadido de manera inconstitucional competencias privativas de la Asamblea Nacional, bloqueando funciones que les son inherentes fundadas en un derecho “sobrevenido” en función de parcialidades de carácter ideológico más que en derecho, lo que ha conducido al establecimiento de una democracia meramente procedimental y conculcando a los ciudadanos su derecho a elegir, socavando la soberanía popular, de manera de minar completamente el mandato electoral expresado.

Palabras clave

Derecho público, democracia, derecho constitucional, institucionalidad democrática, Asamblea Nacional.

Abstract

The objective of the present article is to carry out a discussion from the theoretical approaches on the competences, separation of powers and a priori consequences that the de facto disappearance of the autonomy of the legislative and Judicial powers and the consequences thereof for the rule of law. We review experiences from Europe (Italy and Spain) and then introduce the Venezuelan case, we conclude that from the conflict of powers, and therefore from the weakening of the rule of law typical pluralist democracies as in theory is Venezuelan, actions Of the Supreme Court of Justice has not only unconstitutionally invaded AN competencies, blocking inherent functions based on an “overcoming” right in terms of ideological rather than lawful biases, which has led to the establishment of a Procedural democracy and violating the citizens’ right to choose, turning the electoral will expressed into useless.

Keywords

Public law, Democracy, constitutional law, democratic institutionalidad.

LOS CONFLICTOS DE PODERES EN EL ESTADO CONSTITUCIONAL: EL CASO DE ESTUDIO VENEZUELA

*Flor Ávila Hernández**

Universidad Católica de Colombia

*Édgar Córdova Jaimes***

Universidad del Sinú «Elías Bechara Zainúm»

Introducción

El Estado de derecho es sin lugar a dudas una de las ideas más revolucionarias e influyentes en los últimos siglos. Todos los sistemas políticos existentes en los países democráticos se basan en la noción del Estado de derecho, siendo el establecimiento del mismo el objetivo fundamental de las constituciones modernas. La existencia de un Estado de derecho se apoya en dos pilares fundamentales: el principio de legalidad y la separación de poderes. La ausencia de estos dos factores es una de las características fundamentales que distingue a los estados autocráticos de los democráticos.

La primacía de la ley implica la sumisión del Estado ante el derecho, es decir ante todo el ordenamiento jurídico, especialmente la Constitución, como norma suprema. Por otro lado, la separación de

* Doctora en Filosofía de los Derechos Humanos (Universidad de Nápoles, Federico II), postdoctora en Derechos Humanos (Universidad del Zulia), magister en Derecho Público y Ciencias Políticas (Universidad del Zulia), doctora en Derecho (Universidad del Zulia). Especialista en Derecho Constitucional (Universidad Católica Andrés Bello). Docente investigadora Universidad Católica de Colombia. Contacto: fmavilahernandez@gmail.com.

** Doctor en Ciencia Política, magister en Gerencia de Empresas (Universidad del Zulia), magister Scientiarum en Docencia para la Educación Superior (Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt-Venezuela), Licdo. en Ciencias Políticas (Universidad Rafael Urdaneta, Venezuela), docente- investigador del Programa de Derecho de la Universidad del Sinú, Elías Bechara Zainúm, Montería, Córdoba- Colombia. Contacto: edgar_cordova38@hotmail.com

El presente artículo es el resultado de un proyecto de investigación desarrollado entre la Universidad Católica de Colombia y la Universidad del Sinú Elías Bechara Zainúm en el cual participan los dos autores.

Fecha de recepción: 28 de enero de 2017; fecha de aceptación: 26 de febrero de 2017.



poderes consiste en la clásica división de los poderes públicos en tres ramas distintas: la ejecutiva, que ejerce la función de gobierno, la legislativa, que crea las leyes y la judicial, encargada de administrar justicia, todas estas sometidas al imperio de la ley.

Como lo indica (Ferrajolli, 1999, p. 64), “la naturaleza del Derecho moderno y del Estado de Derecho. Principio de legalidad, división de poderes y su sometimiento a la ley no son nada más que técnicas dirigidas a la limitación de un poder público que, de lo contrario, sería absoluto.”

De la aplicación conjunta se derivan varios principios que rigen la vida del Estado y el ejercicio del poder, siendo la competencia de los órganos del poder público uno de los más evidentes e inmediatos.

El principio de competencia nos indica que cada rama del poder público, ente u órgano estatal, solo puede actuar dentro del marco de las atribuciones que les confieren las leyes. Pero dada la separación del poder público en órganos distintos e independientes, no es sorprendente que se presenten situaciones donde un poder invade la esfera de actuación del otro o donde hay una controversia respecto a cuál órgano es el verdaderamente competente para actuar en una situación determinada.

Frente a esta inevitable situación de la experiencia jurídico-política, los distintos Estados contemporáneos han conferido generalmente a las Cortes Constitucionales como Tribunales de mayor rango en cada país, la facultad para dirimir los conflictos de atribuciones que se presenten entre los órganos del poder público.

Sin embargo y a pesar de la formalidad existente en tanto establecer una división de poderes que actúen como contrapesos, estamos asistiendo en Latinoamérica a una verdadera (des) institucionalización de las características formales del Estado de derecho pautado en nuestras constituciones, teniendo ello consecuencias gravísimas para la democracia, la vulneración de los derechos humanos y del núcleo duro de la Constitución, muy concretamente el caso venezolano ilustra un fenómeno que no se puede explicar por el simple hecho de invadir esferas de competencias, de un poder constituido por otro, en este caso muy concreto entre el poder legislativo (Asamblea Nacional) y la máxima corte de justicia (Tribunal Supremo de Justicia) ha implicado la “desaparición de facto del poder legislativo”, así como de las funciones de control político de este cuerpo por parte de decisiones del Tribunal Supremo de Justicia. Tal situación ha generado una crisis política, social (derechos humanos) y económica que ha debilitado las bases fundamentales de la democracia.



1. Paradigma constitucional del Estado de derecho

El Estado de derecho surge en el siglo XVIII como una protesta ideológica del liberalismo político contra el absolutismo de la monarquía para garantizar derechos y libertades de todos los ciudadanos y frenar la discrecionalidad en el ejercicio del poder (Loewenstein, 1976). Hay que recordar que, durante siglos, la principal forma de gobierno en Occidente fue la monarquía absoluta, sistema donde un único individuo (el Monarca) ejercía un poder ilimitado, sin control o limitante alguna. Este sistema iría paulatinamente perdiendo su vigencia. Uno de los primeros pasos en su contra lo constituyó la emanación de la Carta Magna “*Bills of Rights*” en la Gran Bretaña de 1215, instrumento que limitaba el poder real frente a sus súbditos y principal antecedente de las constituciones modernas.

Con la Ilustración, se produce una reacción contra el absolutismo, dirigida principalmente por la clase burguesa, poseedora del poder económico pero desprovisto de cualquier poder político frente a una Aristocracia cada vez más débil (Chevalier, 1981). Otros hitos posteriores serían la Constitución Americana de 1787, uno de los primeros Estados modernos donde no existía la figura del monarca y la Declaración Francesa de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789, que reconocía derechos inherentes a la persona e imponía al Estado la obligación de respetarlos.

De mismo modo la obra de filósofos como Kant, Rousseau, Montesquieu, Locke, Hobbes, entre otros, desarrollaron los conceptos del contrato social, la separación de poderes y la autoridad de la ley. No obstante, sería Robert von Mohl en su obra *La ciencia de política alemana en conformidad con los principios de los Estados de derecho* de 1833, quien acuñaría el término de Estado de derecho (García Pelayo, 1952, pp. 111-126).

2. Premisas generales en los sistemas parlamentarios con respecto a la división de poderes

Cabe destacar que en muchos Estados europeos existen sistemas parlamentarios, donde la elección del Poder Ejecutivo (en la figura del presidente, primer ministro, canciller) emana del poder legislativo (el Parlamento) y debe rendir cuentas a este. Estos sistemas, en lo referido a la separación de poderes, suelen presentar las siguientes características:



- La División de Poderes es más organizativa y personal, dado que en muchos casos la mayoría parlamentaria es la que forma el gobierno (elige al Ejecutivo), por lo que suele haber consonancia política entre ambos órganos (sin llegar al extremo de que un poder se sujete al otro), lo que facilita la acción de gobierno.
- El conflicto se produce entre mayorías parlamentarias y gobiernos de oposición y minorías parlamentarias.
- La existencia de Estados de partidos o partidocracia (a pesar de la prohibición del mandato imperativo), caso muy frecuente en Europa, principalmente en la forma de bipartidismo (*Tories* y *labour* en el Reino Unido, por ejemplo).
- Muchos Estados han establecido la figura de la Corte o Tribunal constitucional como órgano jurisdiccional supremo, encargado de la interpretación y custodia de la constitución, de la tutela de los derechos fundamentales y la resolución de los conflictos entre poderes públicos.

En el caso de los países latinoamericanos, han mostrado una tradición emanada de la ilustración en cuanto a la estructuración del Estado y a la organización republicana inspirada en las ideas de la ilustración,

los regímenes presidenciales latinoamericanos se fundaron originariamente en una versión del concepto de separación de poderes popularizada en el modelo de frenos y contrapesos de la Constitución de los Estados Unidos. A diferencia de un esquema de separación pura, que coloca en manos de distintos agentes el ejercicio de una función estatal específica (Negretto 200, pp. 41-42).

Sin embargo, dicha organización del poder público ha sido acompañada de un presidencialismo preeminente que ha ocasionado que el objetivo de “facilitar consensos” donde todas las corrientes se vean de algún modo representadas sea bloqueado y ocasione una suerte de parálisis del Estado de derecho, como es el caso de Venezuela.¹

se argumenta que no obstante el prestigio del que aún goza a nivel teórico y del atractivo que ha ejercido históricamente, el modelo de frenos y contrapesos no representa hoy una estrategia de diseño normativamente

1. Para ampliar, véase Mainwaring, Scott y Soberg Shugart (2002) y Combellas Lares (2004).



deseable ni es de hecho el criterio de separación de poderes que siguen la mayor parte de las constituciones latinoamericanas. No es un diseño normativamente deseable puesto que se trata de un sistema que frustra tanto las posibilidades de formar mayorías legislativas con capacidad decisoria, como de lograr decisiones rápidas y efectivas en casos en los que los cambios de legislación se tornan necesarios o deseables para satisfacer las demandas de la ciudadanía. Por otra parte, la vigencia actual del modelo es limitada en América Latina, dado que la mayoría de los regímenes constitucionales de la región ha eliminado la representación de intereses diversos en cada rama del poder, o bien ha moderado sus capacidades de bloqueo mutuo, sobre todo concentrando en el ejecutivo el poder de promover cambios de legislación (Negretto 200, p. 42).

3. Función política del operador judicial

Como se mencionó previamente, uno de los principios constituyentes del Estado de derecho es la separación de poderes. En un Estado de derecho, es necesario que los poderes políticos, es decir, el Legislativo y el Ejecutivo, no puedan desarrollar la función jurisdiccional.

La administración de justicia necesariamente ha de ser objetiva e imparcial, ajena a motivaciones, intereses o ideologías políticas o de otro género y dirigida al cumplimiento de las leyes y la búsqueda de la justicia y la equidad. Los jueces tienen la enorme responsabilidad de ser quienes materializan la norma jurídica, aplicándola a los casos traídos a su conocimiento, es decir, son el vínculo entre el texto legal y la realidad física. Adicionalmente, una parte de la doctrina defiende la función creadora de derecho de los Jueces. Estos crean derecho para el caso concreto, resuelven casos por analogía, construyen el contenido de los conceptos indeterminados, o de los principios generales del derecho o de la intención del legislador. Los tribunales también establecen los criterios interpretativos para las leyes, los que están sujetos a modificaciones o revisiones, debido a la evolución del derecho.

No obstante, existen elementos políticos en la actuación judicial. Al respecto, señala Aldunate que, en primer lugar, los jueces no crean la norma, sino que trabajan con las leyes que consagran decisiones políticas y que emanan de un cuerpo plenamente político como es el Parlamento, constituido por partidos que intentan promover su ideología. En segundo lugar, los jueces ejercen parte del poder político institucionalizado (Aldunate, 2010).



4. El control de los poderes

4.1 *El caso italiano*

El control de los diversos poderes públicos se encuentra a cargo de varios órganos: el presidente de la República controla la formación del gobierno, asegurando que haya una mayoría que tenga la gobernabilidad. Existe también la posibilidad de disolver la Asamblea cuando no hay gobernabilidad o en caso de oportunidad política (en la praxis política, se ha originado esta norma consuetudinaria).

En el supuesto de una crisis política, el Primer Ministro renuncia (Romano Prodi renunció dos veces, en 1998 y 2008), sin disolver la Asamblea).

A la Corte Constitucional le corresponde juzgar:

1.- Sobre las controversias relativas a la legitimidad constitucional de las leyes y de los actos que tienen fuerza de ley, del Estado y las regiones.

2.- Sobre los conflictos de atribuciones entre los poderes del Estado y sobre aquellos entre el Estado y las regiones.

3.- Sobre las acusaciones promovidas contra el Presidente de la República, según lo previsto en la Constitución.

El Presidente en Italia puede ser enjuiciado (Art. 90 CI), en los siguientes supuestos: por alta traición o por atentado a la Constitución. Para tales fines, puede ser acusado (*Impeachment*) por el Parlamento, por mayoría simple.

En todo conflicto de poderes, nos preguntamos:

a) *Quién tiene la legitimación activa* (Art. 37, C.1, I. N. 87/1953.) Afirma que el conflicto entre poderes del Estado es resuelto por la Corte Constitucional si surge entre órganos competentes para declarar definitivamente la voluntad del poder al cual pertenecen.

Los poderes son los tradicionales de Montesquieu, sin embargo, hay ausencia de un centro unitario del poder, al cual imputar la responsabilidad de las decisiones. La Corte amplió el significado del *Potere dello Stato*, habilitado a manifestar en vía definitiva la voluntad del poder.

Hay que individualizar caso por caso, a la luz del ordenamiento funcional de cada poder y de la posición asignada por las normas constitucionales a los diversos órganos que lo componen. Entre ellos aquellos competentes para declarar definitivamente la voluntad. Respecto al Ejecutivo, la Corte ha negado que ese sea un poder difuso, teniendo en su vértice al entero gobierno.



b) *El objeto del conflicto.* (Art. 37, c.1, I. N. 87/1953).

Corresponde a la Corte Constitucional italiana la delimitación de la esfera de atribuciones determinada por los varios poderes por las normas constitucionales.

Puede haber dos tipos de lesiones en el conflicto:

La usurpación (*vindicatio potestatis*) y la invasión de competencias.

Se utilizan para su resolución otras fuentes del derecho, como la costumbre constitucional.

c) *Los efectos de la decisión.* Las normas procesales no establecen ningún término para proponer el acto de recurso, lo importante es que subsista el interés al recurrir. En este sentido, la Corte Constitucional declara a cuál poder corresponde la atribución que está en conflicto. En el juicio, podrá ser declarado que el acto es invasivo de las competencias ajenas.

Con respecto a la actuación de la Corte Constitucional italiana, es interesante mencionar que la Ley Electoral Italiana No. 270, del 21-12-2005 establecía el premio de mayoría y la eliminación de los partidos minoritarios (-4%, coalición 10% para la Cámara de diputados, 8% y 20% coalición para la Cámara del Senado). Frente a esto, la Corte Constitucional Italiana anuló el premio de la mayoría, la exclusión del voto de preferencia y la prohibición de exclusión de los partidos minoritarios.

4.2. *Los conflictos entre órganos constitucionales en España*

Para resolver los conflictos de poderes en España se realiza el siguiente procedimiento:

- a) Notificación del Órgano Constitucional afectado al órgano invasor (dentro de un mes de tener conocimiento del acto que afecta la atribución) y solicitará su revocación.
- b) El órgano presuntamente invasor puede recurrir al Tribunal Constitucional.
- c) El órgano afectado puede recurrir al Tribunal Constitucional.
- d) El Tribunal Constitucional promoverá el conflicto al órgano requerido.

La sentencia que resuelve el conflicto determinará a cuál órgano corresponden las atribuciones constitucionales controvertidas y declarará nulos los actos ejecutados por invasión de atribuciones, resolviendo lo procedente sobre las situaciones jurídicas producidas.



4.3. *La teoría general de la disolución del Parlamento en Europa*

A) *Concepto y órgano competente*: La disolución del Parlamento consiste en la decisión de poner fin anticipado al órgano representativo, decayendo todas sus facultades y prerrogativas. Con el Estado constitucional, la disolución del Parlamento se transforma en un instrumento de regular conflictos entre el poder Legislativo y el Ejecutivo.

La exigencia de responsabilidad política del Parlamento por el Gobierno adquiere un contrapeso en esta facultad de disolver el parlamento, No obstante, la disciplina partidaria que une a la mayoría parlamentaria con el gobierno hace muy difícil que esa mayoría coloque en aprietos al gobierno. Es un atributo gubernamental, en particular del Primer Ministro, y formalmente sigue siendo un acto de jefe del Estado, sea este Rey o Presidente de República. En unos casos, su actuación está reglada, debiéndose a una decisión del Gobierno o de su Presidente, como ocurre en las monarquías parlamentarias (Reino Unido, España). En otros, el jefe de Estado puede disponer de una mayor o menor influencia, esto es lo que ocurre en las Repúblicas, como Francia e Italia.

4.3.1. *Régimen de disolución de la Constitución*

- Supuestos en que procede: Opera con carácter imperativo, esto es, en que la concurrencia de cierta situación obliga a disolver las Cámaras y a convocar nuevas elecciones. En contraste, en otros Estados la decisión es facultativa.
- Órgano decisorio de la disolución: En todos los casos es el Rey quien decreta formalmente la disolución. Con ello se sigue la regla general del derecho comparado y de la tradición histórica del derecho español. Sin embargo, la actuación del Rey en todos los casos es obligada (Art. 115 “El Presidente del Gobierno... podrá proponer la disolución... que será decretada por el Rey”).
- Alcance de la disolución: La constitución del gabinete y su responsabilidad política se produce solo en la Cámara baja. Por ello puede decirse que es innecesaria y complicada la posibilidad de disolver el Senado. Si se observa el panorama de otros países se puede comprobar que existe una tendencia general contraria a la disolución de las asambleas, que no pueden exigir responsabilidad política al gobierno.



- Efectos de la disolución: Constituye un fin anticipado del mandato parlamentario y, por eso, sus efectos son los mismos que el producido por el agotamiento de la legislatura. Los asuntos en tramitación decaen y los miembros de la Cámara disuelta pierden su condición de tales, como sus derechos y privilegios.

Esto explica que la disolución carezca de un carácter total y absoluto. En algunos países, como Francia, Bélgica y Portugal, el parlamento extinto puede volver a reunirse si se presentan casos extraordinarios. En Italia se produce *Ope Legis* la prórroga del Parlamento disuelto hasta la formación del nuevo.

Durante la transición a la nueva Cámara, en España, existiría en cada Cámara una comisión extraordinaria o diputación permanente, encargada de asumir ciertas competencias en el período que se extiende desde la disolución hasta la reunión de un nuevo Parlamento.

Disoluciones anticipadas por el Presidente: 1982, 1986, 1989, 1993, 2000, 2004, 2008.

5. Caso de estudio: conflicto de poderes en Venezuela

Contexto: estructura de los poderes en Venezuela y los resultados de las elecciones de la Asamblea Nacional del 6 de diciembre de 2015

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela reconoce la existencia de 5 poderes, los tres poderes tradicionales (el Ejecutivo, ejercido por el presidente y los ministros, el Legislativo, ejercido por la Asamblea Nacional y el Judicial, ejercido por el Tribunal Supremo de Justicia y los tribunales de la República) y dos poderes adicionales, el Electoral (ejercido por el Consejo Nacional Electoral, encargado de celebrar las elecciones y proclamar a los candidatos electos) y el Ciudadano (ejercido por el Consejo Moral Republicano, encargado de la defensa de los derechos de los ciudadanos y garantizar la ética pública).

Las elecciones de la Asamblea Nacional del 6 de diciembre del 2015 trajeron un cambio radical en el escenario político nacional. La oposición obtuvo la mayoría absoluta de los diputados de la Asamblea (112 escaños), lo que le permitía el ejercicio pleno de todas las atribuciones delegadas a la Asamblea por la Constitución, sin necesidad de buscar una coalición con diputados oficialistas.

La Asamblea Nacional había estado bajo el dominio de una mayoría oficialista durante los últimos 12 años, lo que trajo como resultado



una sumisión absoluta del legislativo al ejecutivo (evidenciado en las numerosas leyes habilitantes que habían sido otorgadas, confiriendo al presidente la función legislativa, en clara violación del principio de separación de poderes).

Venezuela durante los últimos años ha estado inmensa en una interminable crisis política, económica y social, originada por el expresidente Hugo Chávez, quien durante 14 años gobernó el país, contando con el apoyo de todos los poderes constituidos, actuando con discrecionalidad y persiguiendo a sus enemigos políticos. Tras la muerte de Chávez y el ascenso al poder de Nicolás Maduro, la crisis se acrecentó considerablemente, dando como resultado una ola de protestas que fueron reprimidas por el gobierno, especialmente en 2014, en un movimiento de la oposición conocido como la Salida.

La ola de protestas estudiantiles iniciada en Venezuela en febrero de 2014 ofrece continuidades y rupturas frente a la tradición movimientista del país. La principal novedad ha sido la emergencia de un conflicto altamente descentralizado y en red, como consecuencia de la ausencia del liderazgo carismático de Hugo Chávez, la crisis de representación en el sector opositor y el uso intensivo de redes sociales ante el avance de la hegemonía comunicacional bolivariana (Uzcátegui, 2004, p. 1).

Al día de hoy, Venezuela presenta una hiperinflación, un desabastecimiento severo de productos de primera necesidad y los índices delictivos más altos de la región latinoamericana². En este contexto, se produce la victoria opositora en las elecciones parlamentarias. La nueva Asamblea inmediatamente aclara su intención de buscar la salida constitucional del presidente Maduro.

5.1. Primer enfrentamiento: la inhabilitación de los diputados del estado Amazonas

El primer conflicto de atribuciones que se presenta tras la elección de la nueva Asamblea Nacional es con relación a cuatro diputados electos, representantes indígenas del estado Amazonas, al sur de Venezuela. Pese a esto, la AN no es ni la parte activa ni la pasiva en el conflicto. Una vez realizada una elección parlamentaria y obtenidos resultados definitivos, corresponde a las oficinas regionales del CNE

2. Ver informe 2016 del Secretario General de la OEA Almagro sobre Crisis de Venezuela, con respecto a la defensa internacional de la democracia. Disponible en: <http://www.oas.org/documents/spa/press/OSG-243.es.pdf>. Consulta: 19-01-2017.



la proclamación de los diputados electos (Resolución No. 130118-0005, 18 de enero de 2013).

No obstante, debido a la interposición de un recurso ante la Sala Electoral del TSJ, esta a través de una medida cautelar dejó sin efecto dicha proclamación. Tal medida representa una clara extralimitación de las facultades de la Sala, ya que en ningún momento la Ley contempla que la proclamación realizada por el órgano electoral competente pueda ser suspendida, y que una vez proclamados, los diputados gozan de la inmunidad parlamentaria (Gaceta Oficial, No. 36.860, 24 de marzo de 2000).

Por tanto, el Tribunal Supremo invadió la competencia del Consejo Nacional Electoral, ente rector en la materia, quien directamente reconoció los resultados electorales (Vásquez, 3 de marzo de 2016). El resultado de esta impugnación es que se ha desconocido la voluntad del cuerpo electoral en el Estado Amazonas, quienes desde entonces han permanecido efectivamente sin representación parlamentaria, creándose una injustificada discriminación política entre electores.

Pese a esto, la Asamblea Nacional juramentó a los diputados impugnados, lo que llevó al TSJ a declarar a esta en “desacato”, dictaminando que todas sus actuaciones eran nulas a causa de esta decisión. De nuevo nos encontramos ante una extralimitación no contemplada en el ordenamiento jurídico venezolano. Finalmente, la Asamblea optó por desincorporar a los diputados, a la espera de la sentencia definitiva del TSJ. Tras varios meses sin que ninguna decisión haya tenido lugar, la AN nuevamente ha manifestado su intención de reincorporar a estos diputados.

5.2. El Tribunal Supremo de Justicia vs. Asamblea Nacional

Desde que la oposición democrática obtuvo la victoria en la AN (de 112 diputados, constituyendo el 65% de la totalidad de los 175 diputados), todas las leyes que ha sancionado han sido declaradas inconstitucionales por la Sala Constitucional del TSJ. Esta Sala es, por mandato constitucional, el último y máximo interprete de la Constitución. A continuación analizaremos las principales sentencias de la Sala Constitucional, en contra de la AN (CNE, 2015).

- Sentencia N° 9 del 1 de marzo del 2016. Tiene su origen en un recurso de interpretación de una serie de artículos constitucionales. Nuestra carta magna confiere a la Asamblea Nacional



ciertas potestades de control político sobre los demás poderes (num. 3, del art. 187CN), principalmente la facultad de llamar a los funcionarios públicos y privados, a que comparezcan ante ella y den cuenta de su actuación. La Sala en su sentencia limita considerablemente este control político al establecer que solo se extiende sobre el Poder Ejecutivo y no sobre funcionarios de los demás poderes, como el Judicial, Electoral y Ciudadano (Sentencia N° 9 del 1 de marzo del 2016).

- Sentencia N° 264 del 11 de abril de 2016: Esta sentencia declara inconstitucional la Ley de Amnistía y Reconciliación Nacional, el principal proyecto de la AN, buscando la liberación de los presos políticos y la rectificación de los errores del Poder Judicial, así como la eliminación de la tensión política y social que vive actualmente el país. La nulidad decretada por el TSJ es claramente improcedente, por cuanto la Amnistía es un derecho de gracia, manifestación del poder soberano y competencia exclusiva de la AN, vía Decreto (Sentencia N° 264 del 11 de abril de 2016).
- Sentencia N° 269 del 21 de abril del 2016: quizá la más desproporcionada de todas las decisiones, que irónicamente responde a un recurso de interpretación del reglamento interior y de debates de la AN interpuesto por diputados opositores cuando la mayoría parlamentaria era oficialista. La sala establece que para que una ley sea válida, debe, antes de su segunda discusión (los proyectos de ley en Venezuela son objeto de 2 discusiones antes de ser sancionados) ir acompañada de un informe sobre su viabilidad económica, de consulta obligatoria con el poder ejecutivo, quien debe aprobarlo, de lo contrario, la ley sería nula. La función legislativa deja de ser exclusiva del poder legislativo y pasa a ser compartida entre este y el ejecutivo, eliminando definitivamente la separación de poderes en Venezuela (Sentencia N° 269 del 21 de abril del 2016).
- Sentencia N° 327 del 28 de abril de 2016: declara inaplicable la Ley de Bono para Alimentación y Medicinas a Pensionados y Jubilados pues pese a ser constitucional, no se acompañó del informe sobre su viabilidad económica (Sentencia N° 327 del 28 de abril de 2016).
- Sentencia N° 343 del 6 de mayo del 2016: Establece la nulidad de la Ley de Otorgamiento de Títulos de propiedad a Beneficiarios de la Gran Misión Vivienda Venezuela y otros



programas Habitacionales del Sector Público, ley sancionada por la AN debido a que no se acompañó la ley con el informe sobre viabilidad económica y porque según la Sala, al transmitir la propiedad de las viviendas otorgadas por el Ejecutivo a los ciudadanos y condonar la deuda, la AN realiza una usurpación de funciones (Sentencia N° 343 del 6 de mayo de 2016).

5.3. *La propuesta de disolver la Asamblea*

En medio del conflicto entre poderes que vive Venezuela, varias voces se han alzado dentro del gobierno pidiendo la disolución de la Asamblea Nacional. Como se mencionó previamente, esta idea existe en muchos ordenamientos jurídicos europeos. Pero en el caso venezolano hay que hacer una aclaración.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela establece un procedimiento *sui generis*, extraído del Parlamentarismo europeo (artículo 240), donde se faculta al Presidente de la República a disolver la Asamblea Nacional, pero únicamente en el caso de que esta haya aprobado una moción de censura contra el Vicepresidente (que implica su remoción) en tres ocasiones consecutivas, dentro de un mismo período constitucional (Gaceta Oficial, N° 36.860, marzo 24 de 2000) (y es ilógico pensar que un parlamento se “suicidaría” realizando tres mociones de censura consecutivas).

Si no produce la condición antes señalada, el presidente no tendría la facultad, por lo que la disolución sería inconstitucional.

5.4. *La respuesta de la AN: remoción de magistrados del TSJ*

La elección de 13 magistrados principales y de 21 suplentes del Tribunal Supremo de Justicia realizada por la anterior Asamblea el 23 de diciembre de 2015 (17 días después de la victoria de la oposición en las elecciones parlamentarias) presentó varias irregularidades desde el punto de vista de la legalidad constitucional.

El período de los Magistrados anteriores se vencía en diciembre de 2016, pero estos renunciaron para que la antigua asamblea, de manera apresurada, en sus últimos días pudiera designar a los nuevos magistrados.

Sobre esto se pronunció el constituyente e insigne constitucionalista venezolano Jesús Casal: “Los magistrados quedan desincorporados de sus cargos. Esa designación le correspondía a la actual Asamblea Nacional en diciembre de 2016, pero de manera forzada se obtuvo la



renuncia adelantada de los magistrados y luego se registró un proceso fraudulento e inconstitucional” (El Nacional, 16 de julio de 2016).

Igualmente el constituyente Ricardo Combellas dijo al respecto: “Los magistrados tendrían que inhibirse y llamar a los suplentes, pero seguiría la misma situación porque es todo un bloque de magistrados sujetos a los dictados del partido y del Ejecutivo”.

5.5. Los estados de excepción

El pasado 13 de mayo, el gobierno de Nicolás Maduro dictó un Decreto de Estado de Excepción (el tercero en menos de un año) y de la emergencia económica ante las circunstancias extraordinarias de orden social, económico, político, natural y ecológico que afectan gravemente la economía nacional.

El Decreto contiene una serie de disposiciones que invaden o usurpan las atribuciones de la Asamblea Nacional, o que directamente la desconocen como son:

- El Decreto elimina la facultad de la asamblea de sancionar funcionarios públicos, al permitir al ejecutivo dejar sin efectos cualquier sanción, bajo la excusa de que entorpece el funcionamiento del Estado.
- Asimismo elimina la competencia de la Asamblea de autorizar y aprobar los contratos públicos que realice el Estado, estableciendo la libertad para el ejecutivo de celebrarlos por su cuenta, sin la autorización ni aprobación de otros poderes.
- Igualmente desconoce la competencia de la Asamblea de aprobar créditos adicionales al presupuesto nacional. El decreto va aún más allá al facultar al Ejecutivo a actuar al margen de la ley de presupuesto.

Este desconocimiento de las competencias de la Asamblea es completamente inconstitucional, ya que nuestra carta magna establece que ante la declaratoria de Estado de excepción, se mantiene incólume el régimen y funcionamiento de los poderes públicos (Gaceta Oficial, N° 6.227, 13 de mayo de 2016).

La Asamblea Nacional el pasado 17 de mayo no aprobó el Decreto de Estado de Excepción, requisito establecido en el artículo 339 de nuestra Constitución para su entrada en vigencia. No obstante, la sala constitucional del TSJ aprobó el decreto y desconoció la autoridad de la AN.



Esto representa un conflicto entre la Asamblea por un lado y el presidente y la Sala Constitucional del TSJ. Esta vinculación entre el Ejecutivo y el Judicial despoja a la sala constitucional de legitimidad, ya que es un órgano que debe ser independiente y no sujeto a voluntades político-partidistas.

Conclusiones

Por ser el Parlamento un órgano democrático de la mayor representación genuina del cuerpo electoral, integrado por profesionales de la política activa, en ejercicio constante y cercano a los problemas de gobernabilidad y política pública, es el colectivo más indicado para juzgar el desempeño del Ejecutivo y sostener o cambiar gobiernos.

El parlamento en el sistema dual de gobierno es el escenario natural de los debates, el foro de la lucha política y la educación democrática, y es allí donde se fortalecen, compactan y definen partidos políticos.

Para el caso concreto de Venezuela, partiendo del hecho cierto de que los parlamentos están intrínsecamente relacionados con el modelo democrático real, representando la más alta estructura de los procesos de representación y participación política, observamos una pérdida de operatividad fundamental de la Asamblea Nacional en el procesamiento de demandas de la sociedad civil, la ausencia de fijación de decisiones políticas requeridas en este caso concreto por una abrumadora mayoría popular (especialmente a través de leyes claves para la recuperación de la institucionalidad democrática como la de Amnistía y Reconciliación Nacional, la de Transferencia de propiedad de la Gran Misión Vivienda, la Ley de Bono para Alimentación y Medicinas a Pensionados y Jubilados, la abrogación de los Decretos de Emergencia Económica, entre otros), haciendo del modelo político venezolano un claro ejemplo de autoritarismo y judicialización de la política, las acciones del Tribunal Supremo de justicia no solo han invadido de manera inconstitucional competencias de la Asamblea Nacional, bloqueando funciones que les son inherentes fundadas en un derecho “sobrevenido” en función de parcialidades de carácter ideológico más que en derecho, lo que ha conducido al establecimiento de una democracia procedimental y conculcando a los ciudadanos su derecho a elegir, convirtiendo la voluntad electoral expresada en inútil.

El caudillismo es menos frecuente en el sistema parlamentario. El caudillo, líder carismático, nace y se sostiene más como producto



mesianico del sentimiento emocional y popular de las grandes masas, que con resultado de una escogencia o elección del parlamento. La calidad de las democracias en América Latina dependerá de la calidad de sus líderes y de sus partidos políticos. Se necesita recuperar el debate político en los escenarios parlamentarios, el cual se articula mediante ideas y programas. Concluimos con la idea de Juan Linz: “El gobierno parlamentario o de gabinete educa a la nación; el régimen presidencial no sólo no lo educa, sino que lo puede corromper”.

Referencias

- Aldunate, E. (2010). La independencia judicial aproximación teórica. Consagración constitucional y crítica. *Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*, Norteamérica (2010, octubre).
- Vásquez, A. (2016, 3 de marzo). *CNE pidió al TSJ que declare “sin lugar” las impugnaciones del oficialismo*. Disponible en: http://www.el-nacional.com/politica/CNE-TSJ-declare-impugnaciones-oficialismo_0_803919781.html
- Asamblea Nacional Constituyente. *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. Art 200. Gaceta Oficial de la República, No. 36.860. [Extraordinaria], Marzo 24, 2000.
- Asamblea Nacional Constituyente. *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. Art 240. Gaceta Oficial de la República, No. 36.860. [Extraordinaria], marzo 24, 2000.
- Chevalier, J. J. (1981). *Los grandes textos políticos: de Maquiavelo a nuestros días*. España: Aguilar.
- CNE (2015). Resultados elecciones parlamentarias. Disponible en: http://www.cne.gob.ve/resultado_asamblea2015/r/0/reg_000000.html
- Consejo Nacional Electoral. Reglamento General de la Ley Orgánica de Procesos Electorales. Resolución No. 130118-0005 Caracas, 18 de enero de 2013.
- El Nacional. Constituyentes avalan decisión de la AN sobre magistrados del TSJ (2016, 16 de julio). Disponible en: http://www.el-nacional.com/politica/Constituyentes-decision-AN-magistrados-TSJ_0_884911776.html
- Ferajoli, L. (1999). “Jueces y Política”. *Revista Derechos y Libertades*, Año 7. Instituto Bartolomé de las Casas. Universidad Carlos III. Madrid, España.



- García-Pelayo, M. (1951). Robert von Mohl y el nacimiento de las ciencias sociales. *Revista de estudios políticos*, ISSN 0048-7694, n. 55, pp. 111-126.
- Informe 2016 del Secretario General de la OEA Almagro sobre Crisis de Venezuela, con respecto a la defensa internacional de la democracia. Disponible en: <http://www.oas.org/documents/spa/press/OSG-243.es.pdf>. Consulta: 19-01-2017.
- Loewenstein, K. (1976). *Teoría de la constitución*, traducción de Alfredo Gallego Anabitare. España: Ariel.
- Negretto, G. (2003). “Diseño constitucional. Separación de poderes en América Latina”. *Revista Mexicana de Sociología*, Año 65, n. 1, (enero-marzo). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Presidente de la República en Consejo de Ministros. Decreto de Estado de Excepción y Emergencia Económica. Gaceta Oficial [Extraordinaria] No. 6.227, mayo 13, 2016.
- Tribunal Supremo de Justicia. Sentencia No. 264 del 11 de abril de 2016. Disponible en: <http://historico.tsj.gob.ve/decisiones/scon/abril/187018-264-11416-2016-16-0343.HTML>
- Tribunal Supremo de Justicia. Sentencia No. 269 del 21 de abril de 2016. Ponente: Juan José Mendoza Jover. Disponible en: <http://historico.tsj.gob.ve/decisiones/scon/abril/187363-269-21416-2016-11-0373.HTML>
- Tribunal Supremo de Justicia. Sentencia No. 327 del 28 de abril de 2016. Disponible en: <http://historico.tsj.gob.ve/decisiones/scon/abril/187498-327-28416-2016-16-0363.HTML>
- Tribunal Supremo de Justicia. Sentencia No. 343 del 6 de mayo de 2016. Ponente: Lourdes Benicia Suárez Anderson. Disponible en: <http://historico.tsj.gob.ve/decisiones/scon/mayo/187591-343-6516-2016-16-0397.HTML>
- Tribunal Supremo de Justicia. Sentencia No. 9 del 1 de marzo del 2016. Ponente: Arcadio de Jesús Delgado Rosales. Disponible en: <http://historico.tsj.gob.ve/decisiones/scon/marzo/185627-09-1316-2016-16-0153.HTML>.
- Uzcátegi, R. (2014). Movilizaciones estudiantiles en Venezuela. Del carisma de Chávez al conflicto de redes. *Revista Nueva Sociedad*, n. 25 (mayo-junio). Caracas, Venezuela.

ESTUDIOS IBÉRICOS

CÁDIZ, 1812: THE THIRD LIBERAL CONSTITUTION

Resumen

El objetivo del presente artículo de investigación es enmarcar la Constitución de Cádiz de 1812 en el ámbito de la historia constitucional de la época. A través de una metodología cualitativo-descriptiva, el artículo también quiere averiguar qué tipo de relación se puede establecer con la Constitución francesa de 1791, y aquella estadounidense de 1787, además del modelo constitucional inglés. Finalmente, el artículo analiza el modelo de Cádiz en su proyección internacional.

Palabras clave

Constitución de Cádiz, liberalismo, Cortes, constitucionalismo, proyección internacional.

Abstract

The objective of this research article is to frame the 1812 Cadiz Constitution as a part of the constitutional history of the period. Through a qualitative-descriptive methodology, this article verify the type of relationship that can be gone to establish with the 1791 French Constitution and with that American of 1787, over that with the English constitutional model. Finally, to evaluate the model of Cadiz in its international projection.

Keywords

Constitution of Cadiz, liberalism, Cortes, constitutionalism, international projection.

CÁDIZ, 1812: LA TERCERA CONSTITUCIÓN LIBERAL

Alessandra Petrone*
Università degli Studi di Salerno

La Constitución de Cádiz de 1812 en el ámbito de la historia constitucional

La historia constitucional puede ser considerada la disciplina que se ocupa de la génesis y del desarrollo de la constitución del Estado liberal; desde este punto de vista, la constitución se convierte en un instrumento para limitar el Estado, para someterlo a las libertades individuales (Varela Suanzes-Carpegna, 2006, p. 15). Partiendo de esta consideración, el objetivo de este artículo es enmarcar —desde una perspectiva amplia— la Constitución de Cádiz de 1812 en el ámbito de la historia constitucional de la época; evidenciar el tipo de relación que se puede establecer con dos modelos que la precedieron, es decir, el estadounidense de 1787 y el francés de 1791, además del sistema constitucional inglés y, finalmente, subrayar su capacidad de convertirse en modelo de referencia a su vez. De ahí que la Constitución de Cádiz pueda considerarse —desde un punto de vista cronológico—

* Ph. D. en “Teoria e Storia delle Istituzioni Politiche Italiane e Comparate. Il declino dello Stato-nazione” e investigadora de Historia de las Doctrinas Políticas por el Departamento de Scienze Politiche, Sociali e della Comunicazione de la Università di Salerno. Forma parte de la Associazione Italiana degli Storici delle Dottrine Politiche. Dentro de sus publicaciones más recientes, recuérdense *Tocqueville e l'accentramento amministrativo. Fra riflessioni e impegno politico*, Rubbettino, Soveria Mannelli, 2013; *Francis Lieber dall'Europa agli Stati Uniti: On Civil Liberty and Self-Government*, L'Acropoli, 2014; *Chateaubriand, la monarchia, la libertà*, Storia del Pensiero Politico, 2015. Contacto: apetrone@unisa.it

El presente artículo es el resultado de un proyecto de investigación desarrollado en el Dipartimento di Scienze Politiche, Sociali e della Comunicazione de la Università di Salerno.

Fecha de recepción: 21 de noviembre de 2016; fecha de aceptación: 18 de diciembre de 2016.



la tercera constitución liberal¹, fruto ella también de una fractura del *tatus quo* político-institucional, tal y como ocurrió con la Independencia estadounidense² y la Revolución francesa. El proceso constituyente empezado con la convocación de las Cortes en 1809 y la siguiente elaboración de la Constitución en Cádiz en 1812 marcan, en España —desde una óptica político-jurídica— el definitivo pasaje a la moderna idea de constitución racional aprobada por la nación, un pasaje que difícilmente se realizaría si el rey hubiera estado presente (Ruiz Ruiz, 2013, p. 3). Toda la fase preliminar que lleva a la convocación de las Cortes juega un papel fundamental, en el sentido de que nos parece que se puede decir que, cuando la asamblea tomó posesión, el camino ya había sido trazado hacia la elaboración *ex novo* de la constitución, según el significado del término que empleaba la facción liberal, es decir, como norma positiva y racional independiente de la tradición. De hecho, la crisis empezada en 1808 con la invasión francesa y con el torpe mutis de Carlos IV y de su hijo Fernando VII pone la reunión de las Cortes en el centro del escenario político español. En el imaginario de los patriotas que luchaban contra la ocupación del territorio español por parte de Napoleón, la antigua institución se convirtió en la referencia política legitimada, por un lado, a trabajar enseguida para la organización del poder debido a la situación de emergencia y, por otro lado, a pensar en una nueva organización de los poderes en la fase post-napoleónica (Butrón Prida, 2015, p. 91). En el país se escribieron muchas obras sobre el tema, lo cual demuestra que el pensamiento constitucional francés y estadounidense en España era sobremano conocido, alimentando en la opinión pública española la idea de reformas impostergables, que compartían la necesidad de limitar el libre albedrío y el poder del rey. En las obras de matriz más liberal, se prefería la convocación extraordinaria de las Cortes como asamblea constituyente que más se adaptaba al principio de la soberanía nacional (Ruiz Ruiz, 2013, pp. 5-6). El debate que se desarrolló entre 1808 y 1809 en la Junta Central estuvo caracterizado por tensiones entre partidarios de tesis contrapuestas sobre cómo debiera entenderse la inminente reunión de las Cortes. Las corrientes principales eran tres: la de los absolutistas ilustrados encabezados por el conde de Floridablanca, presidente de la Junta, que consideraban

1. Sobre la cronología del texto de Cádiz, véase González Hernández (2012, p. 289).

2. Esto es verdad si queremos considerar la constitución estadounidense de 1787 como una derivación del proceso de afrancamiento de las colonias americanas respecto de la madrepatria inglesa, además de las primeras cartas constitucionales escritas y promulgadas por cada Estado estadounidense a partir de 1776.



a la Junta misma un organismo provisional que debía sustituir al rey y guiar la guerra contra los franceses; los constitucionalistas históricos encabezados por Jovellanos, que se inspiraban en el modelo inglés y querían reformar la monarquía instituyendo un sistema constitucional basado en las Cortes; finalmente, estaba la corriente de los liberales, encabezada por Manuel Quintana, que tendía a la soberanía de la nación y a una constitución similar a la francesa de 1791 (Morelli, 2001, p. 64). Por mucho tiempo pareció que iban a tener éxito las tesis de Jovellanos, que subrayaban la necesidad de reconocer el nuevo discurso político; sin embargo, serán los partidarios de la renovación política los que acabarán imponiendo su método, a pesar de que las posiciones iniciales de Jovellanos parecieran mucho menos radicales (Butrón Prida, 2015, p. 91). Cuando las Cortes fueron abiertas el 24 de septiembre de 1810³ se puso punto final al debate preparatorio; la estructura monocameral estaba compuesta tanto por diputados titulares, elegidos por el pueblo y por las Juntas, como por muchos diputados suplentes⁴, que representaban los territorios ocupados y aquellos allende el océano. De ahí que, de los 300 diputados que formaban parte de las Cortes, en la sesión de apertura solo participaron un centenar, y a finales de 1810 llegaron a ser 129⁵, lo cual nos hace dudar acerca de la efectiva representatividad de una asamblea que se aprestaba a preparar una nueva constitución⁶. Jovellanos había propuesto que las Cortes desarrollaran un doble encargo, es decir, establecer un gobierno de regencia y elaborar un plan de reformas a realizar en el mediano plazo. La idea jovellanista de una salida de la crisis que conciliara las instituciones españolas tradicionales con los postulados liberales pero moderados, inspirándose en el modelo inglés, ya no existía cuando fueron convocadas las Cortes. En lugar de una estructura bicameral convocada para recomponer y mejorar el sistema institucional español tal y como él lo había deseado, solo se instituyó una cámara, que se reunía sin distinción de clase y estado,

3. Cabe precisar que, del 24 de septiembre de 1810 al 20 de febrero de 1811, las Cortes se reunieron en la Isla de León, y solo después se trasladaron a Cádiz. De las 1810 sesiones de las Cortes extraordinarias, 332 tuvieron lugar en la isla y el resto en Cádiz (Suárez, 2002, p. 80).

4. Los suplentes fueron elegidos dentro de los emigrados presentes en Cádiz, uno por cada circunscripción electoral; poco a poco los sustituyeron los diputados titulares (Casals Bergés, 2012, p. 206).

5. En la sesión de clausura de las Cortes había 240 diputados, aunque la Constitución de Cádiz fue firmada por 185 (Suárez, 2002, p. 28).

6. Tampoco la Asamblea nacional constituyente francesa de 1789, derivada de los Estados Generales, recibió un mandato constituyente. Sobre las modalidades de elección de los diputados de las Cortes extraordinarias de Cádiz y su distribución desde el punto de vista territorial, véase Casals Bergés (2012, pp. 193-231).



y que acabó asumiendo un verdadero encargo constituyente (Casals Bergés, 2012, pp. 113-114). La Junta de Legislación desempeñará un papel fundamental⁷, elaborando un primer esquema de constitución basándose en dos de los principios fundamentales en los que se inspirará el texto constitucional, es decir, el poder constituyente de la nación soberana y la separación de los poderes. De ahí que se adelantara lo que sería el contenido de la Constitución de 1812, sobre todo respecto de un punto específico, o sea la composición y la función de las Cortes (Ruiz Ruiz, 2013, p. 13). Y se dio el caso de que el primer decreto de apertura de la sesión de las Cortes extraordinarias, el del 24 de noviembre de 1810, proclamara que:

Las Cortes generales y extraordinarias estaban legítimamente instaladas: que en ellas reside la soberanía; que convenía dividir los tres Poderes, legislativo, ejecutivo y judicial, lo que debía mirarse como base fundamental, al paso que se renovase el reconocimiento del legítimo Rey de España el Sr. D. Fernando VII como primer acto de la soberanía de las Cortes; declarando al mismo tiempo nulas las renunciaciones hechas en Bayona, no solo por la falta de libertad, sino muy principalmente por la del consentimiento de la Nación (*Diario de Sesiones de las Cortes Generales y Extraordinarias*, DS, 1870, I, p. 3).

Este decreto podía ser interpretado de dos maneras: por un lado, como necesario para lograr una finalidad contingente, es decir, el pasaje de la soberanía a la nación servía para anular la renuncia al trono y la cesión a favor de Napoleón, no afectando a la figura de preeminencia del rey en la organización de los poderes; por otro lado, se podía interpretar como definición de la traslación de la soberanía del rey a la nación, algo que la segunda escolástica preveía en el caso de un soberano usurpador o sin herederos⁸. Los realistas contrastaron fuertemente este decreto, pero al final tuvieron que aceptarlo, no considerando —claro está— el principio de soberanía en sentido revolucionario, lo cual significaba renunciar a la doctrina del absolutismo monárquico, que ya no tenía sentido frente a un rey invasor al

7. Para los trabajos preparatorios de la convocación de las Cortes, el 8 de junio de 1809 la Junta Central había nombrado una Comisión de Cortes que, a su vez, el 27 de septiembre de 1809 nombró a la Junta de Legislación como órgano auxiliar. Este órgano tenía la tarea de mejorar la legislación del reino, tanto por lo que atañe a las leyes fundamentales como a las positivas.

8. Para comprenderlo mejor, este decreto debería relacionarse con aquel del 1 de enero de 1811, en el que se subraya la idea de las Cortes como representantes de la nación soberana. De ahí que las Cortes posean poderes similares o incluso superiores a los del legítimo soberano, cuyos actos se considerarán inútiles hasta cuando haya falta de libertad bajo la influencia de Napoleón. Decreto del 1 de enero de 1811 (DS, I, p. 275).



cual los legítimos soberanos españoles habían entregado la corona. La otra disposición del decreto era la separación de los tres poderes, que ponía punto final al modelo tradicional de los consejos de la monarquía española. A este propósito cabe decir que el principio de separación de los poderes empleado durante el período de las Cortes extraordinarias fue una especie de compromiso entre las diferentes facciones políticas. Los realistas querían una monarquía moderada por ser un modelo que, junto con la *balance constitution* de los liberales anglófilos como Jovellanos, conllevaba una atenuación del principio de separación de los poderes; en cambio, los liberales francófilos interpretaban ese principio como una división neta de las funciones, exclusiva y excluyente, y —desde su punto de vista— como única manera para lograr la libertad (Ruiz Ruiz, 2013, pp. 21-22). En esta última versión se notaba —aunque de formas diferentes— la influencia de las ideas de Sieyès, Mably y Rousseau. La Comisión de Constitución, nombrada el 23 de diciembre de 1810⁹, trabajó lentamente; las primeras dos partes de la constitución —es decir, los primeros cuatro títulos de los nueve— fueron enviadas y leídas a las Cortes el 18 de agosto de 1811 para permitir que se discutiera sobre estas. La Comisión de Constitución trabajó también los demás títulos del proyecto en los meses siguientes y la Constitución fue sancionada el 19 de marzo de 1812. Esta introducción histórica sobre algunos pasajes fundamentales que llevaron a la Constitución de Cádiz confirma la inclusión plena de este texto en el ámbito del constitucionalismo y en los cánones de la teoría del Estado liberal. No nos parece importante —en sentido restrictivo— el hecho de que haya sido producida durante un conflicto bélico y en trances excepcionales, o que la asamblea careciera de representatividad, porque también el modelo francés o estadounidense coincide parcialmente con el español, aunque en términos y modalidades diferentes. De la misma manera, ni siquiera puede ser suficiente la idea de que en Cádiz solo se quisiera actualizar las antiguas leyes fundamentales del país (Aymes, 2003, p. 46; Ruiz Ruiz, 2009, pp. XVII-XVIII), secundando un simple espíritu conservador, porque las almas políticas y las expectativas eran diferentes. Sin embargo, los mismos reformadores en sentido liberal emplean un lenguaje a veces extremadamente prudente.

9. Sobre la composición de la Comisión, su orientación política y los trabajos de la misma, véase Suárez (2002, pp. 94-102).



Si Diego Muñoz Torrero afirma que:

El Congreso no intenta hacer una nueva Constitución, sino establecer la antigua, tomando al mismo tiempo todas aquellas medidas y precauciones que le han parecido más oportunas para conservar las antiguas leyes fundamentales y asegurar su observancia de un modo estable y permanente. Es de la mayor importancia tener esto presente para evitar toda equivocación, y a fin de que jamás se crea que las Cortes actuales han sido convocadas para fundar y constituir nuevamente el Estado (*DS*, IV, p. 2648).

El diputado Alonso de Vera Pantoja, defendiendo el espíritu auténticamente liberal de Cádiz, sostiene que:

El voto de la Nación no puede equivocarse: salvar la Patria de los monstruos que la esclavizan, restituyendo al seno de ella al idolatrado Monarca el Sr. D. Fernando VII, es el primero y preferente deber que ha impuesto y reclama uniformemente de todos los representantes, y formar un muro impenetrable a la arbitrariedad y al despotismo por medio de una Constitución acomodada a los principios de una Monarquía moderada (*DS*, IV, p. 2488).

A estas palabras podemos añadir aquellas otro tanto importantes de Argüelles: “La Constitución del Reino es verdaderamente el ídolo de la nación española; porque esta asegura la libertad y seguridad del ciudadano, suceda lo que quiera, ocurran los incidentes que puedan ocurrir. Esta será siempre la tabla del naufragio para la independencia de la Nación” (*DS*, I, p. 30). El mismo Argüelles, en el discurso preliminar a la Constitución de 1812¹⁰, pronunciado el 18 de agosto de 1811, nos permite entender su prudencia que, si por una parte estaba justificada por reales convicciones, por otra parte nos parece debida a simple oportunidad política. La necesidad de la aprobación del proyecto constitucional exigía el mayor acuerdo posible de los diputados de las Cortes; inútiles extremismos hubieran sido deletéreos. Desde este punto de vista, para defender el proyecto de las garras de sus adversarios, Argüelles avala la idea de no alterar la legislación española. De hecho, él subraya que ya desde los tiempos de los godos los españoles eran “una nación libre e independiente” (Argüelles, 2011, p. 76). Las leyes que defendían al ciudadano y

10. La redacción del discurso se atribuye tradicionalmente a Argüelles. Sobre la validez de esta atribución, véase Sánchez Agesta (2011, pp.19-28).



a su prosperidad ya existían pero, a una determinada altura, dejaron de aplicarse o solo se aplicaron parcialmente o de forma irregular. De ahí que fuera necesario que la Comisión de Constitución volviera simplemente a ordenar y racionalizar la legislación. Argüelles dijo que la Comisión “ordenó su proyecto, nacional y antiguo en la sustancia, nuevo solamente en el orden y método de su disposición” (Argüelles, 2011, p. 77).

Las referencias constitucionales durante el debate de las Cortes extraordinarias

Para los constituyentes de Cádiz —en particular para los diputados liberales— el modelo constitucional estadounidense era considerado problemático sobre todo por la estructura federal del Estado. Solo lo aceptaban parcialmente algunos diputados procedentes de la América española, mientras que el modelo constitucional de referencia principal seguía siendo el francés de 1791 (Varela Suanzes-Carpegna, 2010, p. 3). Sin embargo, siendo la constitución francesa de 1791 deudora del *Bill of Rights* de Virginia de 1776, sobre todo en lo que respecta a la parte de la declaración de los derechos¹¹, no es un error decir que, aunque de forma indirecta, también el constitucionalismo estadounidense está presente en Cádiz. Además, cabe destacar que, a pesar de no tener una constitución escrita, también Inglaterra —con su organización de poderes— estuvo presente en el modelo de Cádiz. Fue Jovellanos quien apoyó sobre todo el modelo inglés, pero también Blanco-White el cual, respecto del primero, desde las páginas de *El Español*, periódico publicado en Londres, subrayaba aún más su fidelidad a la realidad británica. Lo que más se apreciaba de este modelo eran la presencia del jurado y la libertad de prensa, mientras que otros puntos no parecían adecuados a la realidad española, como la ampliación de la prerrogativa real y la presencia de la Cámara de los Lores (Varela Suanzes-Carpegna, 2010, p. 3). En aquel momento, los españoles eran enemigos de los franceses y aliados de los ingleses, lo cual pudo haber empujado a los españoles a interesarse por el sistema político-institucional inglés; además, probablemente los diputados más cultos conocieran las obras de Burke, Bentham, Allen, etc.¹². Sin embargo, tampoco se puede decir que, por lo

11. El *Bill of Rights* fue proclamado en Virginia el 12 de junio de 1776, antes de la Constitución promulgada el 29 de junio y de la Declaración de independencia del 4 de julio. Sin embargo, es notorio que en la Revolución estadounidense y sus declaraciones de derechos había influido profundamente el pensamiento político francés (Frosini, 2008, p. XIV).

12. Sobre este punto y, más en general, sobre cómo la alianza anglo-española haya podido influir en el debate de las Cortes, véase Aymes (2015, pp. 124-126).



menos por lo que atañe a la organización de los poderes, la monarquía moderada de Cádiz —según la definición del texto constitucional— es una monarquía parlamentaria de tipo inglés. Desde este punto de vista, el único elemento que parece asemejar el sistema de Cádiz con aquel de la tradición británica es el papel de preeminencia otorgado al parlamento. Además, cabe destacar que las ideas de Argüelles y de los demás diputados liberales formaban parte de aquel jusnaturalismo racionalista procedente de autores como Locke, Sieyès, Rousseau, pero también de Montesquieu, no solo por la teoría de la separación de los poderes sino también por el concepto de cuerpos intermedios, además de la cultura enciclopédica. Estas ideas procedentes de tierras allende el confín se mezclaban con el historicismo nacionalista español, casi como si se quisiera unir la nueva constitución con los códigos medievales de los reinos españoles (Varela Suanzes-Carpegna, 2010, p. 3). Se quería demostrar una originalidad española, rechazando la acusación de querer introducir modelos extranjeros por mera imitación (Aymes, 2003, p. 47). Sin embargo, al final, la mayoría de los diputados liberales de las Cortes de Cádiz defendieron una alternativa constitucional sustancialmente igual a la que había sido defendida en la Asamblea Nacional de 1789 en Francia, aunque con un lenguaje diferente. En lugar de recurrir a los derechos naturales, se prefirió reducir la autoridad regia partiendo de las leyes de Castilla, Aragón y Navarra, invocando las libertades de los españoles durante la monarquía gótica (Varela Suanzes-Carpegna, 2010, p. 4). A pesar de esto, no podemos considerar la Constitución de Cádiz como una simple readaptación de la francesa de 1791. De hecho, el texto de Cádiz está empapado de numerosos contenidos católicos¹³, inexistentes en el francés. Piénsese en el incipit del breve prólogo: “En el nombre de Dios Todopoderoso, Padre, Hijo y Espíritu y Santo, autor y supremo legislador de la sociedad” (*DS*, III, p. 1684), al cual cabe añadir el artículo 12, que fue propuesto a la discusión de las Cortes de esta forma: “La Nación española profesa la religión católica, apostólica, romana, única verdadera, con exclusión de cualquiera otra” (*DS*, III, p. 1745). En este sentido, la intervención del diputado Inguanzo nos demuestra lo candente que estaba la cuestión:

La religión debe entrar en la Constitución como una ley que obligue a todos los españoles a profesarla, de modo que ninguno pueda ser tenido

13. Según Alberto Cañas de Pablos, la Constitución de Cádiz fue un texto claramente liberal, salvo por el aspecto religioso, porque proclamaba claramente la catolicidad de la nación. La religión católica era oficial y, además, estaba prohibido el ejercicio de cualquier otra confesión religiosa (2016, p. 85).



por tal sin esta circunstancia. La religión es la primera de todas las leyes fundamentales, porque todas las demás estriban en ella; y sin ella, y sin los preceptos que por ella comunica su divino autor, no tienen fuerza ni obediencia las leyes humanas, y todo el edificio de la sociedad viene por tierra (*DS*, III, p. 1745).

De estos datos se comprende que la religión católica es el elemento de identificación nacional para los españoles, de cuya posición de relieve en el texto constitucional dependería también el reconocimiento de los derechos individuales (Portillo Valdés, 1998, pp. 7-14). A esta altura podríamos preguntarnos si este cerrazón religioso era compatible con la pretensión de una reforma liberal; pero también es verdadero que en España seguía funcionando la Inquisición, de ahí que hubiera sido algo contradictorio proclamar la total libertad religiosa. La condición de católico se convertía en el pilar fundamental de la ciudadanía, de ahí que se pueda deducir que, a pesar de lo que se afirmaba, las Cortes extraordinarias seguramente no fueron anticlericales (Cañas de Pablos, 2016, p. 86); de hecho, desde el punto de vista de la oportunidad política, no convenía tomar medidas que tocaran el sentimiento mayoritario de los españoles (Varela Suanzes-Carpegna, 2010, p. 5). De hecho, nos parece que el clima de las Cortes sobre el tema no tenía nada que ver con el furor antirreligioso que, a trechos, había caracterizado a la Asamblea Nacional francesa de 1789-1791. En Cádiz, el objetivo era enlazar los dos faros de la tradición político-constitucional española, es decir, monarquía y religión, haciendo derivar de esta última el componente moral-virtuoso típico de la república de los ciudadanos (Ruiz Ruiz, 2009, p. X). Sin embargo, esto no significaba que no se quisiese reformar este ámbito en los meses siguientes; sobre todo a partir de junio de 1812, en los territorios controlados por los patriotas se empezó a actuar concretamente con la Iglesia católica, siguiendo con la secularización, nacionalización y venta de los bienes eclesiásticos de aquellas comunidades religiosas eliminadas por José Bonaparte. Con la reforma fiscal del 18 de septiembre de 1813, se quería hacer frente a todos los gastos indirectos e impuestos directos, independientemente de que se tratara de personas físicas o jurídicas eclesiásticas. De esta manera, no se quería reformar el sistema fiscal de la Iglesia, sino conceder a la nación la titularidad de privilegios que, por lo general, se concedían a los obispos de Roma y a los reyes de España. Sin embargo, cabe hacer hincapié en el hecho de que estas medidas no fueron nada políticas, ideológicas o incluso doctrinales, ni eran contra la religión católica (Andrés-Gallego, 2015, p. 448). Otro



elemento que aleja la Constitución de Cádiz de la francesa de 1791¹⁴ es la ausencia de una declaración de derechos, lo cual no fue casual, sino necesario para evitar acusaciones de filofrancesismo por parte de los diputados realistas (Varela Suanzes-Carpegna, 2010, p. 4). Tal y como ya hemos notado, refiriéndose a la monarquía y a Dios, el breve prólogo de la Constitución de Cádiz tiende a recuperar un pasado constitucional perdido por el despotismo. Se trata de un prólogo que se aleja de la tradición a diferencia de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789 que, al elaborarse antes de la constitución y siendo casi una obra aislada, acababa condicionando el mismo contenido de la constitución. Así las cosas, la parte inicial del texto de Cádiz se centra en el pilar fundamental de la fábrica constitucional, es decir, la nación, y no en las características políticas del individuo o en el esquema de los poderes y la forma de gobierno de la nación misma (Portillo Valdés, 1998, pp. 312-313). Solo en el título I¹⁵ habrá reflexiones sobre el individuo, que se puede concebir solo si relacionamos sus diferentes cualidades al sujeto nacional. Sin embargo, tampoco en este caso hay que pensar que la ausencia de una declaración de derechos implique una falta total de voluntad de cambio; en efecto, si bien miramos el texto, notaremos que derechos, principios y valores cruzan toda la Constitución (Ruiz-Rico Ruiz, 2013, p. 75). La nación desempeña el papel principal; los derechos serán aquellas libertades y facultades de tipo subjetivo que la nación se compromete a guardar y proteger para los individuos que la forman (Ruiz-Rico Ruiz, 2013, p. 76). Total que los principales derechos siempre se proclaman en el título I, en el capítulo I llamado “De la Nación española”, en cuyo art. 4 se sanciona la libertad civil, el derecho a la propiedad y “los demás derechos legítimos de todos los individuos que la componen”¹⁶. Con este artículo cabe relacionar el 25 que, en contraposición con el carácter universal de la declaración francesa pero siguiendo la doctrina liberal, impone un determinado estatus socio-económico para el mantenimiento de esos derechos o libertades, desde el que depende la existencia de estos últimos. Por lo tanto, dado que derechos y libertades no se revelan inmediatamente, es evidente que estos se hallan en la Constitución de Cádiz, aunque están dispersados y sin ninguna siste-

14. La falta de una declaración de derechos aleja el texto gaditano del esquema del constitucionalismo en general, tal y como se había afirmado antes en Estados Unidos y luego en Francia. A este propósito, véase Portillo Valdés (1995, pp. 309-311).

15. De hecho, incluye el lema “De la Nación española y de los españoles”.

16. Durante la discusión, el que sería el art. 4 del texto constitucional fue analizado como si fuera el art. 5. Sesión del 30 de agosto de 1811 (*DS*, III, pp. 1727-1729).



maticidad; esto lo notamos en el hecho de que en algunos artículos se proclama un derecho y en otros cómo se ejerce ese derecho¹⁷. Ahora vamos a analizar el modelo de Cádiz desde el punto de vista institucional, es decir, la organización de los poderes del Estado (*frame of government*). Volviendo a los dos modelos que hasta ahora hemos cotejado, puesto que solo en 1791 se añadió una declaración de derechos con diez enmiendas, la Constitución estadounidense de 1787 se presenta como un sistema puro de organización de los poderes, y solo después se establece la organización de las relaciones entre los Estados y la Unión. La parte más importante establece el equilibrio de poderes entre una cámara doble, un presidente, y un poder judicial extremadamente definido¹⁸. En cambio, la Constitución francesa de 1791 define una monarquía constitucional basada en un sistema monocamaral; la Asamblea posee el poder legislativo, mientras que el rey ejerce el poder ejecutivo bajo el control del parlamento, a pesar de tener el veto suspensivo. Tal y como el francés, el texto constitucional español declara en el art. 14 que la forma de gobierno de España va a ser una “Monarquía moderada hereditaria”. Además, en base a los artículos 15 y 16, se establece que el poder legislativo pertenece al rey y a las Cortes, mientras el ejecutivo al rey y el poder judicial pertenece a los tribunales establecidos por la ley (art. 17). Así las cosas, el texto gaditano dibuja una monarquía constitucional basada en una rígida separación de los poderes y en la preeminencia política de las Cortes (Fernández Sarasola, 2013, p. 62; Marcuello Benedicto, 2015, pp. 335-336). Así lo confirma Muñoz Torrero:

En este capítulo se trata del Gobierno, y para determinar su forma se dice que es una Monarquía moderada, ¿Y qué quiere decir esto? Que los poderes que constituyen la soberanía no están en una persona sola, sino divididos; esto es: el Poder legislativo en las Cortes con el Rey, el ejecutivo en solo el Rey y el judiciario en los tribunales (*DS*, III, p. 1750).

De hecho, una de las cuestiones fundamentales era aquella relativa al significado del término monarquía moderada, que los realistas identificaban con la monarquía mixta y los liberales con aquella limitada. Para los liberales, la voluntad adelantaba la acción, así que la función legislativa era anterior y superior a la ejecutiva. Se trataba,

17. Es el caso del derecho de voto y de los requisitos de participación política tanto en la versión del sufragio activo como pasivo (art. 51; art. 75) para llegar a ser diputado de las Cortes (art. 91), alcalde (art. 317) o diputado provincial (art. 330) (Ruiz-Rico Ruiz, 2013, p. 79).

18. Sobre este punto, véase Portillo Valdés (1998, pp. 313-314).



pues, de un sistema basado en el ley-centrismo, por evidenciarse un gran empleo del término “ley” en los artículos antes citados, en los que no se habla de poder legislativo, ejecutivo y judicial, sino de “hacer las leyes”, “ejecutar las leyes” y “aplicar las leyes” (Fernández Sarasola, 2013, pp. 63-64). Por medio de una rígida separación de los poderes y confiriendo grandes poderes a la asamblea, se desmontaba el absolutismo regio. Ya en los primeros años del siglo XIX, la afirmación de la institución parlamentaria se convertía en condición imprescindible para lograr ese objetivo, a pesar de la variedad de las soluciones técnicas (mono o bicamarales) y de las aspiraciones procedentes de las diferentes partes políticas; la creación de un poder parlamentario se convertía en emblema de un nuevo sistema político, a su vez garantía de una más amplia libertad y participación popular en los acontecimientos públicos (Carnevale, 2012, p. 255). Aunque en la organización de los poderes prevista por el texto constitucional español a la monarquía le correspondía el poder ejecutivo, este era reducido a ejecutor pasivo y subordinado a la supremacía expansiva de las Cortes (Marcuello Benedicto, 2015, pp. 337-338), una supremacía legitimada también por la indisolubilidad de estas establecida por el art. 172, en el que se enumeran todas las restricciones a la autoridad del rey. También cabe destacar la comparticipación del rey en la función legislativa, prevista a través de la iniciativa de ley y la sanción. Bien mirando los aspectos concretos, a través de una lectura de los artículos 132, 133 y 171, se trata de una participación escasamente subrayada y, desde algunos puntos de vista, no incisiva. La discusión del art. 131 —que atañe a las facultades de las Cortes— es una vez más trazada por Muñoz Torrero, el cual subraya la importancia de destacar el papel de estas, para evitar abusos por parte de quien posee el poder ejecutivo:

A las Cortes no solo debe pertenecer el decretar las leyes, sino proponerlas; es decir, que deberán tener la iniciativa de ellas. Napoleón para dominar en el Senado y en el Cuerpo legislativo tuvo buen cuidado de reservarse la iniciativa de todas las leyes; por manera, que aquellos Cuerpos no pueden deliberar en ningún caso sino sobre los proyectos propuestos por él mismo. Para conservar, pues, a las Cortes la libertad de deliberar sobre los negocios que puedan interesar al bien de la Nación, se les concede por el artículo la iniciativa de las leyes, diciendo que a ellas pertenece proponerlas. En el capítulo siguiente se expresa el modo de hacer las proposiciones de ley y de discutir las (*DS*, III, p. 1983).



También muy significativa es la discusión sobre los artículos del 142 al 147 que atañen a la sanción real, en la que emergen las diferentes visiones entre quien notaba la necesidad de preservar la iniciativa de las Cortes y quien, en cambio, vislumbraba la necesidad de garantizar un justo equilibrio entre los poderes. Este es el caso del diputado Gallego:

Tengo por un error creer que el Cuerpo legislativo no sea otra cosa que un fiscal de las operaciones del Rey, dispuesto siempre y autorizado para hacerle reconvenções, o dictar preceptos a su antojo. Convengo en que las Cortes sirven de enfrenar la potestad del Rey; pero no olvidemos que éste debe también enfrenar los extravíos de aquellas, resultando así el equilibrio de ambas autoridades, no por el medio de una lucha perpetua entre las dos, sino por el de la mutua armonía que debe resultar del cumplimiento de las obligaciones de una y otra (*DS*, III, p. 1991).

Al final se aprobará una versión del veto regio similar a la de la constitución francesa de 1791, aunque más débil¹⁹. Por lo tanto, nos parece que la constitución de 1791 representa seguramente un modelo importante en el que los constituyentes de Cádiz se inspiraron, aunque estos reinterpretaron los principios y elementos fundamentales de forma original, respetando las particularidades político-culturales ibéricas, así como cuestiones de oportunidad política: piénsese en la elección de no elaborar una declaración explícita de derechos, en la conservación del elemento religioso, en la elección de la asamblea monocameral y en la manera de relacionar entre sí ejecutivo y legislativo. A esta altura, cabe hacer una última consideración: sabemos que la constitución francesa de 1791 durará muy poco y que el texto gaditano —a pesar de las diferencias de las que hemos hablado— intenta recuperar su tentativa de cohabitación de las nuevas necesidades liberales con la tradición monárquica; pero también es verdad que España adelanta esta misma recuperación del espíritu de la constitución de 1791, que hubo lugar en Francia, después de la caída de Napoleón y el regreso del rey legítimo Luis XVIII, con la *Charte* de 1814²⁰. Esto evidencia, pues, que la Constitución de Cádiz no se insertó simplemente en el camino trazado por otros, sino que tuvo su camino, que la misma Francia seguiría pronto.

19. En la constitución francesa de 1791, el rey podía retrasar la adopción de una ley por seis años; en el texto gaditano se llega a tres años, como mucho.

20. Sobre cómo fue acogida la Constitución de Cádiz de 1812 durante la fase de la Restauración monárquica en Francia, véase Basabe (2012, pp. 23-72).



El modelo gaditano más allá de España

A esta altura nos parece interesante hacer algunas consideraciones sobre la difusión que el modelo constitucional de Cádiz tuvo en otros contextos. La breve duración de la constitución —promulgada en marzo de 1812 y no reconocida en mayo de 1814 por Fernando VII— probablemente se olvidara si no se hubiera convertido en fuente de inspiración y propaganda de diferentes procesos revolucionarios; a partir de 1820, el Estatuto de Cádiz se extendería a Portugal, Bélgica, Grecia, a la Rusia zarista, a Piamonte, Sicilia, en una palabra a toda Europa y al Nuevo Mundo²¹. De hecho, cabe precisar que, en los años siguientes a 1812, el texto de Cádiz —que ya había sido traducido a algunas lenguas— se conocía y apreciaba solo en círculos muy restringidos. Solo con la revolución española de 1820, cuando la carta constitucional de 1812 fue reintroducida y sobre la que Fernando VII estuvo obligado a jurar, empezó a conocerse universalmente. Uniéndose a los rasgos políticos de los motines españoles de 1820, los aspectos institucionales que ella contenía formarán una mezcla en la que se basarán diferentes revoluciones europeas de aquellos años, haciendo desaparecer de la perspectiva de los revolucionarios europeos el mito de la Constitución francesa de 1791 (Corciulo, 2009, pp. 45-46). Se puede decir que con el doble proceso protagonizado por los españoles en la primera cuarta parte del siglo XIX, el de la guerra y de la revolución, es decir, de la lucha contra la amenaza francesa en 1808 y la respuesta política contra el absolutismo en 1812, los europeos se interesaron más por España. Si ya al principio la resistencia contra los franceses suscitó interés, el modelo constitucional de Cádiz solo se afirma en 1820, o sea cuando los españoles parecían asomarse a la opinión pública europea como los únicos capaces de romper el orden impuesto en 1815 con la Restauración (Butrón Prida, 2012, pp. 74-76). Esto vale seguramente por lo que atañe a Europa; sin embargo, si consideramos las extensas posesiones coloniales de la corona española en América, no podemos sino admitir la importante aportación del modelo constitucional gaditano para el nacimiento y el desarrollo de un constitucionalismo latinoamericano (Peña González, 2011, pp. 48-49). Y esto es aún más verdadero si consideramos la falta de originalidad como una de las características del primer constitucionalismo latinoamericano (Rolla, 2010, pp. 575-599), que incluso podría definirse como un mestizaje derivado de la recepción de institutos

21. Sobre este tema, véase Ruiz Ruiz (2009, p. XI; Di Rienzo, 2011, III, pp. 971-975).



imitados de otros sistemas constitucionales, cuyas aportaciones más sobresalientes, según Pegoraro, derivan de la Constitución estadounidense y precisamente de la de Cádiz (2010, p. 570). Está claro que las opiniones divergen sobre este punto; de hecho, algunos han subrayado que la literatura contemporánea de derecho constitucional en América del Sur disminuye o incluso desatiende la aportación del modelo gaditano (Ramos Tavares, 2013, p. 217). Esto puede depender de una serie de motivos plausibles: en primer lugar, la inspiración monárquica del texto de Cádiz, que difícilmente lo hacía un modelo ideal —si pensamos en la coincidencia cronológica de los movimientos de independencia en la América española— para quien quisiera romper los vínculos coloniales con la madrepatria (además de esos movimientos independentistas, nacieron algunos documentos constitucionales pre-Cádiz²²); en segundo lugar, la influencia de la Constitución de Estados Unidos de 1787, ella también derivada de países que habían sido colonias y por eso respondía más a los ideales y a las exigencias políticas de los países de América en aquel determinado momento histórico (Ramos Tavares, 2013, p. 218). Para tener un cuadro verídico del proceso de recepción de los modelos constitucionales, nos parece más oportuno un tipo de análisis que examine las diferentes aportaciones de estos últimos a propósito de América Latina, tal y como hace Dalla Via que, por lo que al caso argentino se refiere, afirma: “si bien la Constitución de los Estados Unidos sería la «fuente» o el «modelo» seguido por los constituyentes, muchas disposiciones particulares de nuestro sistema presidencialista encuentran su raíz en el texto gaditano” (2012, pp. 192-193). Así las cosas, el texto de Cádiz influirá mucho en el primer constitucionalismo latinoamericano no solo por las patentes relaciones políticas y culturales con España, sino también porque las Cortes de Cádiz representaron un punto de unión entre España y sus colonias, una apertura al constitucionalismo liberal y moderado que, a su vez, seguirá influyendo después, si consideramos que entre 1810 y 1824 los países de América Latina alcanzarán su independencia política²³. Los diputados que representaban los territorios americanos presentes en las Cortes fueron 63²⁴. Su participación en Cádiz

22. La Constitución de Barcelona Colombiana del 12 de enero de 1811, la Constitución de Mérida del 31 de julio de 1811, la Constitución de Venezuela del 21 de diciembre de 1811, la Constitución de Caracas del 31 de enero de 1812 (Ramos Tavares, 2013, p. 218; Brewer-Carías, 2012, pp. 196-230).

23. Sobre la influencia del liberalismo gaditano en América Latina, véase Chusto Calero (2013, pp. 83-97).

24. Algunos estudiosos hablan de 64 diputados entre propietarios y suplentes. Por lo general, se trataba de militares, eclesiásticos, comerciantes y funcionarios (Berruero León, 1998, p. 36).



fue una ocasión para hacer emerger un fermento cultural ya existente en aquellos territorios sobre temas de tipo constitucional (Carda Laguardia, 1992, pp. 49-53); además, ellos ofrecieron su aportación para conferir al texto constitucional una vocación americanista (Rolla, 2010, p. 576). En efecto, los diputados americanos participaron en el debate interviniendo en cuestiones de carácter general como la libertad de prensa, la reforma de los tribunales, en cuestiones económicas y fiscales, en la burocracia, en algunas problemáticas constitucionales, además de otras cuestiones de interés de los territorios allende el océano, como la situación de la población indígena, la abolición de la esclavitud, las descentralización del gobierno tanto a nivel continental —a lograr con una serie de ministerios dedicados exclusivamente a las problemáticas de esos territorios— como a nivel provincial (Berruezo León, 1998, pp. 45-57). En efecto, la Constitución de Cádiz poseía una vocación universal, superior a la de las demás cartas constitucionales liberales (González Hernández, 2012, pp. 287-288), en las que incluso se había inspirado; ella partía de la premisa unificante de una nación española al singular, pero compuesta por un conjunto de pueblos al plural. Piénsese en el art. 10 del texto de Cádiz, que enumeraba todos los territorios en los que se aplicaría la carta constitucional. La tercera constitución liberal, tal y como la hemos definido en el título de este artículo, llevaba consigo un proyecto de gran envergadura que quería acoger las expectativas de los territorios allende el océano, teniendo un comportamiento claramente diferente de aquel adoptado hace algunas décadas por Inglaterra hacia sus colonias americanas. Así las cosas, se trataba de un proyecto que quería relacionar entre sí, en nombre de la libertad y del buen gobierno, los territorios españoles de un lado al otro del océano. Desde este punto de vista, coincidimos con lo que ha afirmado García Belaúnde, es decir, que la Constitución de 1812 “fue el primer y único intento que realizó la clase política española, conjuntamente con la americana, de crear una comunidad hispánica de naciones, una verdadera *Commonwealth*, que lamentablemente non llegó a nada” (García Belaúnde, 2003, p. 64).

Conclusión

El texto gaditano, como tercer modelo de constitucionalismo liberal, es aquel que marca también en España la formación de la idea de constitución como instrumento para reglamentar las relaciones políticas fundamentales, en un contexto de descubrimiento de la nación y



de su capacidad política (Portillo Valdés, 1995, p. 326). Además, este pone punto final en España al Antiguo Régimen, puesto que aunque la Constitución de Cádiz no impondrá un régimen liberal-democrático permanente, el absolutismo establecido nuevamente por Fernando VII acabará con su muerte en 1833 (Bar Cendón, 2012, pp. 19-20). Se trata de un texto con una vocación universalística, que logra extender su influencia en Europa y en América, mejor dicho, en la otra América, aquella latina. Por lo tanto, la Constitución de Cádiz de 1812 se inserta en el contexto histórico de aquel entonces pero, como las dos anteriores —aquella estadounidense de 1787 y aquella francesa de 1791—, adquiere una importancia que va más allá de la historia, que la convierte en patrimonio político de la revolución liberal.

Traducción del italiano de M. Colucciello

Referencias

- (1870). *Diario de Sesiones de las Cortes Generales y Extraordinarias*, DS, tomo I. Madrid.
- (1870). *Diario de Sesiones de las Cortes Generales y Extraordinarias*, DS, tomo III. Madrid.
- (1870). *Diario de Sesiones de las Cortes Generales y Extraordinarias*, DS, tomo IV. Madrid.
- Andrés-Gallego, J. (2015). Religión y constitución en Cádiz (y para todo el mundo hispánico) como hito de un proceso comenzado mucho antes (pp. 399-451). En F. García Sanz, V. Scotti Douglas, R., Ugolini, J. R., Urquijo Goitia (eds.). *Cadice e oltre: Costituzione, nazione e libertà*. Roma: Istituto per la Storia del Risorgimento Italiano.
- Aymes, J.-R. (2003). Le debat ideologico-historiographique autor des origines françaises du liberalisme espagnol: Cortes de Cadix et Constitution de 1812. *Historia Constitucional*. n. 4, pp. 45-102.
- Aymes, J.-R. (2015). La guerra de la independencia y la constitución de Cádiz (pp. 115-159). En F. García Sanz, V., Scotti Douglas, R., Ugolini, J.R. Urquijo Goitia (eds.). *Cadice e oltre: Costituzione, nazione e libertà*. Roma: Istituto per la Storia del Risorgimento Italiano.
- Bar Cendón, A. (2012, mayo-agosto). Los modelos del constitucionalismo liberal y la Constitución de 1812. *Revista de Derecho Político*, n.º 84, pp. 17-56.



- Basabe, N. (2012). Diez años de la Constitución de Cádiz en el debate político francés: 1814-1824. *Historia Constitucional*, n.º 13, pp. 23-72.
- Berruezo León, M.T. (1988, octubre). El funcionariado americano en las Cortes gaditanas 1810-1813. *Cuadernos Hispanoamericanos*, n.º 460, pp. 35-69.
- Brewer-Carías, Allan R. (2012, mayo-agosto). Crónica de un desencuentro: las Provincias de Venezuela y las Cortes de Cádiz (1810-1812). *Revista de Derecho Político*, n.º 84, pp. 196-230.
- Butrón Prida, G. (2012). La inspiración española de la revolución piemontesa de 1821. *Historia Constitucional*, n.º 13, pp. 73-97.
- Butrón Prida, G. (2015). La convocatoria de Cortes y el encargo constitucional (pp. 91-114). En F. García Sanz, V. Scotti Douglas, R. Ugolini, J. R. Urquijo Goitia (eds.). *Cadice e oltre: Costituzione, nazione e libertà*. Roma: Istituto per la Storia del Risorgimento Italiano.
- Cañas de Pablos, A. (2016). Liberalismo sin libertad: unidad religiosa y orden público en las constituciones españolas de 1812 y 1837. *Historia Constitucional*, n.º 17, pp. 83-102.
- Carda Laguardia, J.M. (1992). De Bayona a la República Federal. Los primeros documentos constitucionales de Centroamérica. *Ayer-Revista de Historia Contemporánea*, vol. 8, n.º 4, pp. 45-73.
- Carnevale, P. (2012). Il Parlamento (pp. 253-354). En F. Modugno (ed.). *Diritto pubblico*. Turín: Giappichelli.
- Casals Bergés, Q. (2012). Proceso electoral y prosopografía de los diputados de las Cortes extraordinarias de Cádiz (1810-1813). *Historia Constitucional*, n.º 13, pp. 193-231.
- Corciulo, M.S. (2009). *Una Rivoluzione per la Costituzione. Agli albori del Risorgimento meridionale, 1820-1821*. Pescara: ESA.
- Chusto Calero, M. (2013, enero-junio). El liberalismo gaditano y la cuestión nacional americana. *Revista Española de la Función Constitucional*, n.º 19, pp. 83-97.
- Dalla Via, A.R. (2012, mayo-agosto). La Constitución de Cádiz de 1812: su influencia en el movimiento emancipador y en el proceso constituyente argentino. *Revista de Derecho Político*, n.º 84, pp. 166-193.
- Di Rienzo, E. (2011, septiembre-diciembre). La Costituzione di Cadice del 1812 nella cultura politica europea del primo Ottocento. *Nuova Rivista Storica*, Año XCV, f. III, pp. 971-975.
- Fernández Sarasola, I. (2013). La forma de gobierno en la Constitución de Cádiz (pp. 55-74). En G. F. Ferrari (ed.). *La Costituzione*



- di Cadice nel bicentenario della sua promulgazione*. Turín: Giappichelli.
- Frosini, T.E. (2008). I diritti dichiarati sul serio (XI- XLIII). En *Dichiarazione dei diritti dell'Uomo e del Cittadino*. Macerata: Liberilibri.
- García Belaúnde, D. (2003). ¿Existe un espacio público latinoamericano? *Estudios Constitucionales*, vol. 1, n.º 1, pp. 61-70.
- González Hernández, E. (2012). Erase una vez... una constitución universal. Especial referencia a la proyección en Europa de la constitución de Cádiz. *Historia Constitucional*, n.º 13, pp. 283-314.
- Marcuello Benedicto, J.I. (2015). Soberanía nacional, división de poderes y monarquía en el sistema constitucional de 1812 (pp. 329-357). En F. García Sanz, V. Scotti Douglas, R. Ugolini, J. R. Urquijo Goitia (eds.). *Cadice e oltre: Costituzione, nazione e libertà*. Roma: Istituto per la Storia del Risorgimento Italiano.
- Morelli, F. (2001). *Territorio o nazione*. Soveria Mannelli: Rubbettino.
- Pegoraro, L. (2010). Brevi riflessioni su alcuni profili comparatistici del costituzionalismo latino-americano. *Studi Urbinati di Scienze giuridiche, politiche ed economiche*, vol. 61, n.º 4, pp. 569-574.
- Peña González, J. (2011, septiembre-diciembre). Cádiz: apertura de España a la modernidad. *Revista de Derecho Político*, n.º 82, pp. 27-52.
- Portillo Valdés, J.M. (1995). La historia del moderno constitucionalismo español. Proyecto de investigación. *Quaderni fiorentini*, n.º 24, pp. 303-373.
- Portillo Valdés, J.M. (1998). *La nazione cattolica. Cadice 1812: una costituzione per la Spagna* (al cuidado de R. Martucci). Manduria: Lacaita.
- Ramos Tavares, A. (2013). La circulación del modelo [de Cádiz] en América del Sur (pp. 217-223). En G. F. Ferrari (ed.). *La Costituzione di Cadice nel bicentenario della sua promulgazione*. Turín: Giappichelli.
- Rolla, G. (2010). L'evoluzione del costituzionalismo in America Latina e l'originalità delle esperienze di giustizia costituzionale. *Studi Urbinati di Scienze giuridiche, politiche ed economiche*, vol. 61, n.º 4, pp. 575-599.
- Ruiz Ruiz J.J. (2009). Manuale repubblicano per una nazione monarchica (pp. IX-LXXVII). En *Costituzione di Cadice [1812]*. Macerata: Liberilibri.
- Ruiz Ruiz, J.J. (2013). Debate constitucional, proceso constituyente y elaboración de la Constitución española de 1812 (pp. 3-37).



- En G. F. Ferrari (ed.) *La Costituzione di Cadice nel bicentenario della sua promulgazione*. Turín: Giappichelli.
- Ruiz-Rico Ruiz, G. (2013). La virtual declaración de derechos y libertades de la Constitución de 1812 (pp. 75-95). En G. F. Ferrari (ed.). *La Costituzione di Cadice nel bicentenario della sua promulgazione*. Turín: Giappichelli.
- Sánchez Agesta, L. (2011). Introducción (pp. 9-63). En A. de Argüelles, *Discurso preliminar a la Constitución de 1812*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Suárez, F. (2002). *Las Cortes de Cádiz*. Madrid: Rialp.
- Varela Suanzes-Carpegna, J. (2006, II semestre). Alcune riflessioni metodologiche sulla storia costituzionale. *Giornale di Storia Costituzionale*, 12, pp. 15-28.
- Varela Suanzes-Carpegna, J. (2010, abril). El constitucionalismo español en su contexto comparado. *Documentos de trabajo IELAT*, 13, pp. 1-26.

THE LADINO AS “TIME MACHINE” IN *TELA DE SEVOYA* OF MYRIAM MOSCONA

Resumen

El presente artículo presenta un estudio de las obras de la poeta Myriam Moscona, especialmente de *Tela de sevoya*, donde el judeo-español (o ladino) ocupa un lugar fundamental. Es la lengua de su familia, búlgara sefardí, y también es un código para acceder a una dimensión paralela en la cual remontarse atrás en el tiempo hasta hacer revivir sus ancestros y las florecientes comunidades judías balcánicas de los siglos pasados. En las conclusiones, se evidencia que, antes que nada, y sobre todo, el ladino es la marca de la identidad de los sefardíes, el elemento que les permite definirse en el mundo.

Palabras clave

Ladino, judeo-español, Moscona, sefardí, *Tela de sevoya*.

Abstract

The present article presents a study of the works of the poet Myriam Moscona, especially the *Tela de sevoya*, where the Judeo-Spanish (or Ladino) language occupies a fundamental place. It is the language of her Bulgarian Sephardic family, and it is also a code to access a parallel dimension in which she goes back in time to revive her ancestors and the flourishing Balkan Jewish communities of the past centuries. In the conclusions, it is evident that, but first and foremost, the Ladino is the hallmark of the identity of the Sephardim, the element that allows them to define themselves in the world.

Keywords

Ladino, judeo-spanish, Moscona, sefardí, *Tela de sevoya*.

EL LADINO COMO “MÁQUINA DEL TIEMPO” EN *TELA DE SEVOYA* DE MYRIAM MOSCONA

Alessia Cassani*
Università di Padova

«Al emplear estos *biervos*, remuevo algo de la vida y la muerte de esta lengua sin patria».
(Moscona, 2015, pp. 11-12)

En la introducción de su poemario *Ansina* (2015), Myriam Moscona explica la relación entrañable que la vincula al idioma judeo-español (o ladino) y el significado que este tiene para ella: «Hay expresiones que sólo me brotan en ladino: el habla que me permite entrar en otra dimensión del tiempo, en una más íntima, familiar y primitiva» (Moscona, 2015, p. 11). El ladino es la lengua de su familia de origen, búlgara sefardí, y de sus antepasados y utilizarla le permite estar en contacto con ellos y entrar en su mundo antiguo, a punto de desaparecer. Para la poeta, pues, el ladino, lejos de ser únicamente un idioma, también representa un código para volver atrás en el tiempo y penetrar en una dimensión paralela y mítica, donde todavía viven sus seres queridos y las comunidades que en los siglos contribuyeron al florecimiento de la cultura sefardí. Constancia que se evidencia especialmente en su —hasta la fecha— única obra de ficción en prosa, *Tela de sevoya*.

De hecho en las muchas entrevistas que precedieron y siguieron la publicación de esta en México (2012) y en España (2014), Moscona

* Doctora en Estudios Americanísticos por la Universidad de Génova. En la actualidad es profesora titular de lengua española en la Universidad de Padua. Entre sus publicaciones más recientes está “El eslabón abierto de una larga cadena”: el viaje identitario y literario de Myriam Moscona, en *Letterature d'America*, XXXIV, nn. 151-152 (2014), 2015, pp. 169-186. Contacto: alessia.cassani@unipd.it

El presente artículo es el resultado de un proyecto de investigación desarrollado en la Universidad de Padua.

Fecha de recepción: 5 de enero de 2017; fecha de aceptación: 6 de febrero de 2017.



apuntó claramente que el protagonista de su obra no era un personaje, ni ella misma, ni una comunidad, ni un lugar, sino esencialmente un idioma, el judeo-español. Justamente la lengua que oyó en casa de pequeña, ya que la hablaban sus abuelas. Una lengua que acompañó a los sefardíes durante siglos de peregrinaciones, desde la expulsión de los judíos de España en 1492 pasando por la dispersión por los países de Europa, de los Balcanes y del norte de África, y llegando a América, y a Moscona, a causa de la segunda diáspora sefardí en la posguerra. La autora se encontró en sus manos este idioma como un inesperado testigo de sus antepasados, con su tradición milenaria y las vicisitudes dolorosas de un pueblo perseguido que se aferró a sus acervos, su cultura y su idioma para mantener una identidad. Una lengua antigua que nunca fue idioma oficial o nacional y sin embargo sirvió de aglutinante para una comunidad que se integraba perfectamente con el entorno (búlgaro, griego, turco...) pero que al mismo tiempo deseaba y necesitaba conservar una identidad propia y especial, como una herencia que hay que preservar y transmitir a las nuevas generaciones para asegurarse una continuación. El idioma judeo-español es la condensación, la expresión verbal de esta identidad, que llega a Moscona con su carga cultural, histórica, afectiva y con la enorme responsabilidad de detener su desaparición:

Muy pocos idiomas en el mundo gozan del privilegio de conservar, como a través de una máquina del tiempo, los giros lingüísticos de hace quinientos años. Éste es el momento de su desaparición. La antorcha encendida se apaga en las manos de los últimos hablantes. El tema suscita discrepancias, pues algunos piensan que la lengua no se perderá. Nosotros celebraríamos que así fuera, y sin embargo no somos optimistas al respecto. Las razones se vinculan con una realidad: ya no hay niños que la usen en su vida cotidiana. En nuestra opinión, lo que podría conservarse es una memoria (Moscona, 2013, p. 5).

La sugerente similitud con la antorcha explica muy bien la sensación de precariedad que le da manejar el ladino: «Tengo la sensación de llevar una antorcha que lleva quinientos años encendida y que me han pasado en el momento en que su luz se está apagando» (Hevia, 2014), insiste la autora. Además de dar la idea de la delicadeza de su trabajo, esta imagen expresa también la naturaleza del ladino, o al menos de la percepción que la poeta tiene de él. Es una antorcha, es decir un medio para asegurarse calor y luz. En la novela a menudo se encierran en una unión sinestética las características de sonido,



luz y calor asociadas al judeo-español: «Las palabras son frágiles y la memoria que tengo de ellas está rodeada de calor» (Moscona, 2012, p. 17), «Eso se aproxima al calor del judeo-español en sus capas cubrientes» (Moscona, 2012, p. 18). Hasta la evocadora similitud con el espeleólogo, que finalmente recurre al sonido para orientarse, para “iluminarse”:

Entre lo estático y lo móvil, entre lo que ha permanecido y lo que se ha transformado, puedo seguir la huella de una lengua llena de ecos que me lleva de una zona del oído a un lugar primitivo donde se dice que el tiempo puede escucharse. Es la misma sensación del espeleólogo que ha perdido a sus compañeros en la oscuridad. ¿Qué hace sino gritar sus nombres? Sabe que el sonido es la única linterna para iluminar su desamparo (Moscona, 2012, p. 50).

El ladino también se coloca entre lo estático y lo móvil, entre una base medieval (especialmente en su fonética y en la conjugación verbal) y un léxico fluido, que ha incorporado en los siglos palabras hebreas, árabes, turcas, italianas, francesas... llevando las huellas culturales de los países donde peregrinaron sus hablantes. Una lengua que encierra en sí un mapa geográfico hecho de rutas que se entrecruzan y que tiene para la autora las resonancias de las voces de sus ancestros, desde los judíos expulsados de la España de los Reyes Católicos hasta sus abuelas búlgaras, pasando por los personajes que encuentra, física o espiritualmente, en ese viaje por los Balcanes y por el pasado sefardí que da origen a su novela. Su trabajo es, pues, el del espeleólogo. Debe seguir los ecos de las voces de todos los hablantes pasados del ladino hasta llegar al origen de todo, un origen primigenio que será, fatalmente, también el suyo propio, su raíz y su identidad. Una identidad que se percibe encerrada en la lengua: «Dudo que haya una lengua en el mundo que tenga un privilegio como tiene el español actual de tener bajo sus capas todavía viva una lengua en un estado naciente, arcaico» (EFE, 2014).

La “tela de sevoya” es, pues, el castellano, con sus “capas”, sus variantes diatópicas y diastráticas y concretamente esta variedad arcaica que es el judeo-español.

La idea del judeo-español como lengua que encierra un secreto, un mundo entero, está muy presente en toda la novela¹. Para el niño

1. Una explicación de la compleja estructura de *Tela de sevoya* se puede encontrar en Cassani, 2014 y en la nota 10 de este mismo texto.



Elias Canetti, que aparece en la historia en cuanto compañero de clase del tío de la narradora, es un código secreto para comunicarse sin ser entendidos por los demás (Moscona, 2012, pp. 54-55) y representa una identidad que va más allá de la nacionalidad (búlgara) y de la educación (en alemán) del escritor, aunando sus hablantes sin importar su extracción social, su instrucción y su historia, como la madre de Canetti y la abuela Victoria de la narradora.

Que el idioma sefardí constituya de por sí una identidad es algo muy evidente en la novela. Por ejemplo en el episodio de José Covo y José Stem, el primero sefardí francés, el segundo ashkenazi polaco. Los dos coinciden en México, huyendo de la guerra en Europa.

Comenzaron a tratarse, pero no se toleraban. Si el señor José Covo le hablaba en ladino, el señor José Stem contestaba en yidish. Nunca se entendieron.

- *El Dio que guadre a esos yidishbikos. No saven kualo keren, me van a kitar loko*².

2. 'Que Dios guarde a esos yidish. No saben qué quieren, me van a sacar de quicio'. Uno de los elementos caracterizadores del pueblo judío es su creencia en un Dios único. Su firme monoteísmo les lleva a considerar la -s final de la palabra Dios como un eco politeísta. La divinidad será, pues, *el Dio*. Por otra parte, en esta frase se pueden apreciar varios elementos distintivos del idioma judeo-español. Por ejemplo la metátesis del grupo *rd* en *dr. guadrar* en lugar de guardar. En cuanto al apelativo *yidishbikos*, se trata de un derivado diminutivo de yidish con el sufijo *-ico*, difuso en castellano pero típico del aragonés, que se ha generalizado en ladino. No es raro, de hecho, que el judeo-español presente palabras y estructuras de lenguas hispánicas no castellanas, pues a la hora de la expulsión de los judíos la península ibérica presentaba un cuadro de escasa homogeneidad lingüística y frecuentes interferencias entre las distintas lenguas que se hablaban. La diferenciación fonológica entre la bilabial oclusiva sonora /b/ y la labiodental /v/ es un rasgo típico del sistema fonológico castellano medieval que el ladino conserva (*No saven*). En judeo-español a menudo los pronombres sufren las mismas modificaciones que los adjetivos, así los relativos o interrogativos *la cuala / lo cuala o cuala* utilizado en lugar del interrogativo *qué*. Elementos que perviven en el castellano popular y no han entrado en la norma culta de la lengua. Las hablas judeo-españolas balcánicas se caracterizan en algunos casos por una hiperdiptongación, y en otros por la ausencia de diptongación, como en el caso de *Keren* ('quieren'). Asimismo, el verbo *kitar* se utiliza con un sentido más amplio que incluye también los matices de traer o sacar. En cuanto a la grafía, Moscona elige en gran parte utilizar la grafía fonética, representando con una *k* el fonema /k/, como sugieren las normas gráficas de la revista *Aki Yerushalayim*, que desde 1979 publica en judeo-español y que ha establecido para sus artículos unas reglas de ortografía que están sirviendo de unificación entre quienes escriben en ladino. De hecho, desde la Edad Media los textos ladinos se escribían en letra *merubá* (o escritura cuadrada, es decir, el alfabeto clásico hebreo), en *raší* (más típica del judeo-español) o en *solitreo* (para los manuscritos, sobre todo en Marruecos). Más tarde (alrededor del siglo XIX) cuando la occidentalización de los sefardíes empujó hacia la utilización del alfabeto latino (hoy en día el único utilizado para los textos sefardíes contemporáneos), se presentaron algunos problemas ortográficos ya que las comunidades tendieron a utilizar la ortografía más próxima a la de los países donde vivían (Turquía) o que ejercían una poderosa influencia cultural (Francia) o que representaban el origen etimológico de la lengua (España). Las normas ortográficas de *Aki Yerushalayim* parecen haber solucionado en parte este problema, aunque el polimorfismo sigue muy difundido en la literatura sefardí. A la ortografía del judeo-español la autora dedica también las páginas 130-132 de *Tela de sevoya*. En cuanto a la presencia de la letra 'k' en la escritura ladina, Moscona sintetiza: «Por otra parte, hay una explicación que da cuenta de la profusa letra 'k', visible en tantas palabras. Una inmensa comunidad de judíos



El señor José Stem decía otro tanto del señor José Covo:

- Un verdadero *nudnik*, la peste —le murmuraba José a su padre en yidish, esa lengua que nunca dejaron de hablar (Moscona, 2012 p. 252).

A pesar de ser judíos, los dos se sienten diferentes, no se reconocen en las tradiciones del otro. Al señor Covo le da asco el *pishkado friyo*³ que come el señor Stem y a este «le producían estertores las costumbres salvajes del sefardí» (Moscona, 2012, p. 253), hasta exclamar:

Los sefaradim⁴ no son judíos, no son verdaderos yidish, no son normales. Al señor Covo le reventaba que el señor Stem usara la palabra “yidish” como sinónimo de judío:

- *Se piensan el ombligo del mundo nuestro*⁵! (Moscona, 2012, p. 253).

La lengua es una marca distintiva de la identidad, hasta coincidir con ella, mucho más que la religión o la procedencia geográfica. Si para el señor Stem “yidish” es sinónimo de judío, “español” lo es para los sefardíes en varias ocasiones. Por ejemplo cuando, a principios del libro, se cuenta la llegada de la otra abuela, Esther, a México, país que no conocía en absoluto:

Esther Benaroya creció envuelta en ese español entreverado con palabras de otros mundos. El judeo-español no fue la lengua de sus estudios pero sí la que escuchó de sus padres y abuelos. [...]

Al desembarcar en estas tierras pensó por un momento que todos los mexicanos eran de sangre judía. Todos hablaban español, esa lengua de los sefardíes de Turquía y de Bulgaria. *Ama aki lo avlan malo, malo... no saven dezir las kozas kon su muzika de orijin*⁶ (Moscona, 2012, p. 12).

que dejaron España tras la expulsión en el siglo xv fueron a refugiarse al imperio otomano. En ese entonces, el ladino se escribía con letras hebreas pero con un discurso en castellano. Siglos después, el presidente turco Kamel Atatürk, en su afán por occidentalizar Turquía, decretó que la escritura de su país debía renunciar a su alfabeto en forma definitiva y pasaría a escribirse con caracteres latinos. Eso explica que la lengua turca arrastrara a la escritura judeo-española a pasar por la misma criba» (Moscona, 2015, p. 13).

3. La palatalización de la *s* implosiva ante consonante velar o a finales de palabra es otro rasgo típico del judeo-español, así como la debilitación de la vocal protónica pescado > *pishkado* (aunque menos frecuente y presente también en algunas hablas de España). El *pishkado friyo*, ‘pescado frío’, es probablemente el Gefilte fish, plato típico de la cocina judía de Europa oriental.

4. *Sefaradim*: El sufijo *-im* (יִם) indica el plural masculino en hebreo, y aquí se combina con el topónimo *Sefarad* (España) para formar el gentilicio sefardíes, que, por lo tanto, etimológicamente significa sencillamente, ‘españoles’.

5. La sustitución de la inicial *n-* por *m-* se ha generalizado en todo el mundo sefardí, especialmente en los pronombres personales (*mosotros*) y en los adjetivos o pronombres posesivos, como en este caso.

6. ‘Pero aquí lo hablan mal, mal... no saben decir las cosas con su música original’. *Ama* es



Efectivamente las comunidades judías búlgaras estaban formadas casi exclusivamente por sefardíes. «Nuestros judíos son españoles» le dijo el rey Boris de Bulgaria al militar Joachim von Ribbentrop, intentando defender a los judíos de su país de la deportación (Moscona, 2012, p. 93), revelando la sustancial identificación del grupo étnico y religioso con su lengua. Por eso es normal que la abuela asociase ese idioma a la identidad judía. E incluso que la otra abuela, Victoria, se enojase porque la gripe que había matado a más de cuarenta millones de personas en Europa se llamase “española”: «*–Por kualo “espanyola”, bre? —*pues pensaba que los desprestigiaba a ellos, como familia que en el interior de la casa hablaba *espanyolit’*» (Moscona, 2012, p. 88).

No parece casualidad que este último episodio esté contado en un pasaje del libro que contiene varias reflexiones y narraciones que tienen el idioma como protagonista (Moscona, 2012, pp. 79-94). Este imaginario apartado lingüístico empezaría con el viaje a Plovdiv de la narradora, en busca de los últimos hablantes del ladino, de sus orígenes familiares y de las últimas comunidades sefardíes de Bulgaria. Aquí encuentra al rabino de la ciudad y cuenta, en castellano, que sus diálogos con él y con su esposa se desarrollan en ladino y hebreo. Además, cita las palabras del *Kadish* en arameo, lengua que ella desconoce, que son «de una belleza sonora que siempre remite al amor por los seres queridos», belleza que le viene también del hecho de contener «una carga poderosa que ha sido repetida por milenios. Durante generaciones y generaciones, miles, millones de deudos han dicho estas palabras en momentos de dolor» (Moscona, 2012, p. 81). Unas páginas “multilingüísticas” que, una vez más, nos hablan de identidad y de identificación. El rabino y su mujer en Bulgaria, en una comunidad judía cada vez más reducida y vieja, se aferran al ladino, al hebreo e incluso al arameo para perpetuar su historia, para conectarse espiritualmente con las generaciones pasadas y ponerse en continuidad identitaria con ellas. Esta parece la única manera de sentirse “en casa”, ya que una identificación con la tierra resulta más difícil y

adversativo de origen turco. En la frase se aprecian también rasgos fonéticos del castellano medieval que permanecen en el judeo-español: antes que nada no se produce el ensordecimiento de la dental /s/, permaneciendo la distinción entre el sonido sonoro /z/ y el sordo /s/. El primero se encuentra sobre todo en contacto con elementos sonoros, como ante consonante sonora (*azno*, *ezgrimar*) o en posición intervocálica, como los ejemplos aquí presentes: *dezir*, *kozas*, *muzika*. Además, cabe subrayar que el sonido indicado gráficamente con una *j* en la palabra *orijín* es una prepalatal fricativa sonora, fonema medieval que en castellano ha desaparecido a favor de la velar /x/.

7. ‘Por qué española, oye?’. *Espanyolit* es otro nombre del ladino, que hace referencia al origen hispánico de la lengua.



problemática. Al ser interrogado sobre el motivo de su permanencia en una comunidad que está desapareciendo, el rabino contesta, con una dosis de fatalismo:

- No sé por kualo no mos fuimos. Mos akodramos ke en algunas sivdades de Evropa se pintavan en los muros: “Djidyós tornen a Palestina”. En Palestina pintavan en los muros “Djidyós tornen a Evropa”. Mozos nos kedimos aki, en kaza⁸ (Moscona, 2012, p. 83).

Una confesión que expresa su dificultad de encontrar un lugar en el mundo, o un país al cual pertenecer y que les pertenezca.

No por casualidad después de este capítulo donde la lengua adquiere un gran protagonismo viene otro que es una reflexión sobre los idiomas y su unicidad:

Hay palabras que sólo existen en un idioma porque pertenecen a esa visión del mundo y a ninguna otra. A menudo los traductores se quiebran la cabeza para desbaratar el significado de una palabra que no tiene correspondencia en ningún otro espacio lingüístico (Moscona, 2012, p. 84).

Es por esta razón que cuando una lengua muere, no desaparecen solo sus palabras, sino un mundo entero, como ha repetido la misma Moscona en varias ocasiones. La idea de la muerte está siempre presente en el libro y en esta fase sus representaciones y evocaciones se alternan a las consideraciones sobre la lengua, como si las dos cosas estuvieran estrechamente conectadas. De hecho, en este punto Moscona cita la carta que el escritor francés Marcel Cohen le escribió en ladino al pintor Antonio Saura, un texto lleno de sentimiento de pérdida, de abandono, de amor por sus raíces y su lengua, de muerte:

Kuando no ai nada ke meldar en tu lingua, dinguno de tus amigos por avlarla con tí, kuando el poko ke te keda no lo vas a dechar a dinguno después de tí [...] saves ke la moerte avla por tu boka. La moerte avla por mi boka... A vedrá dezir, ya esto moerto yo⁹ (Cohen, 1982, p. 19).

8. ‘No sé por qué no nos fuimos. Nos acordamos que en algunas ciudades de Europa se pintaba en los muros: «Judíos vuelvan a Palestina». En Palestina se pintaba en los muros: «Judíos, vuelvan a Europa». Nosotros nos quedamos aquí, en casa’. El verbo *akodrase* presenta algunas de las características ya citadas, como la falta de diptongación y la metátesis *-rd- -dr-*. El verbo *kedarse* presenta la forma de las primeras personas en *-í*, típica del pretérito indefinido judeo-español.

9. ‘Cuando no hay nada que leer en tu lengua, ninguno de tus amigos para hablarla contigo, cuando el poco que te queda no lo vas a dejar a nadie después de tí [...] sabes que la muerte habla por tu boca. La muerte habla por mi boca... a decir verdad, ya estoy muerto yo’. *Meldar* es un arcaísmo castellano que significa ‘leer’ y ‘aprender’. La disimilación de la nasal *n*, fenómeno típico



Si la idea de muerte en *Tela de sevoya* está tan presente que penetra hasta en los sueños de la narradora (que cuenta una pesadilla en la cual una mujer intenta matarla), la lengua se configura cada vez más como un medio para resistirle, para parar el tiempo y “rebobinarlo”:

La única forma de traducción que la memoria tiene a su alcance es el lenguaje. Sólo el materno nos da la entrada a ese valle nativo y único en el que decimos mejor aquello que pensamos. Aun cuando hablemos con soltura otros idiomas, aquel en que nos brotan los insultos, las operaciones aritméticas y las expresiones intempestivas suele ser el de nuestra lengua primera. En ella conservamos los fotogramas de toda la cinta vital que nuestro cerebro nos traduce en forma de recuerdos. [...] De modo que no es del todo extraordinario que un grupo de exiliados conserve su lengua y la transmita a los suyos durante un tiempo, pero sí resulta notable que durante alrededor de treinta generaciones el ladino se haya mantenido en efervescencia pese a que sus hablantes estaban ya integrados en distintos países europeos y africanos (Moscona, 2012, p. 90).

El ladino, pues, es lenguaje, traducción, memoria. Lenguaje de una comunidad que lo ha mantenido durante siglos, traducción verbal de los recuerdos de una vida entera, memoria colectiva de un pueblo que se aferra a él para no morir.

A lo largo de la narración se producen innumerables contactos con los antepasados o con personas de épocas remotas, especialmente a través de sueños o “revelaciones”. Hacia el final de libro, en uno de estos momentos oníricos y de conexión directa con el mundo de los muertos¹⁰, la protagonista / narradora / autora recibe un encargo:

Luego viene una voz dulce, me murmura en ladino, me canta canciones de cuna y, sin embargo, ella está muerta hace más de treinta años.

Y dormida repito ideas que no son mías, aunque lo son porque me dan

del habla popular en zona castellana y catalana da lugar a *dinguno*. *Dechar*, con la palatal sorda escrita con *cb* revela el origen francés de quien escribe.

10. En la novela los capítulos tienen títulos que se repiten siempre iguales, según la tipología de texto que encierren: bitácora de viaje (“Diario de vaje”), apuntes de historia (“Pisapapeles”), poemas (“Kantikas”), etc... Normalmente las revelaciones y los sueños van en los capítulos titulados “Molino de viento”. Esta revelación, en cambio, se encuentra en un capítulo llamado “Distancia de foco”, título que normalmente recoge párrafos en los cuales la autora cuenta la historia de sus ancestros. Esto haría pensar en un momento real y concreto, más que onírico. Sin embargo, es una característica de todo el libro la de alternar e incluso mezclar tipologías literarias, lenguas, intenciones, inspiraciones, tiempo presente y pasado, vida real e imaginada, personajes existidos e inventados... creando un amalgama magmático que sigue el funcionamiento del cerebro humano y su proceder por asociaciones e intuiciones, sobreponiéndolas y ordenándolas.



noticias de la existencia. Irrumpe la voz de la maldita, me lleva del miedo a la calma, de la calma al miedo. Cállate, habla; habla, cállate.

Alguien me dice en el sueño que debo escribir en ladino. Y entonces regresa esa oración que, ahora sí, parezco entender de otra manera (Moscona, 2012, p. 266).

Escribir en ladino es una misión que le exigen sus muertos, porque es la única manera para que ellos puedan ser recordados. Hay personas, cosas, mundos que solo existen en un determinado idioma, «La única forma de traducción que la memoria tiene a su alcance es el lenguaje». Si este idioma se pierde, ellos también serán olvidados. Una tarea que yo le había asignado su abuela:

- *Avla* —me decía mi abuela— *de las kozas komo las sientes de mí. No solo avles este espanyol tuyo de djente moderna. Ansina te vas a ambezar a dezir las kozaz prenyadas kon su gueso de orijín. Me estas entendiendo kualo digo, janum?*¹¹ (Moscona, 2012, p. 215).

El ladino es la lengua de los muertos, que hablan a través de la narradora. En varios episodios del libro se nota que todos los personajes están muertos excepto ella, que es «la última kreature» (Moscona, 2012, p. 59), el eslabón abierto de la cadena. Por eso ella se encuentra, igual que el mismo ladino, entre la vida y la muerte, como emerge también en una de las páginas más significativas en este sentido, y también líricamente más altas de la novela:

A Dio Patrón del mundo! No saviya ke con los ojos serrados los moertos te avlan en linguas de atrás, del tiempo de atrás, komo ese pásharo ke entiero se avre para volar, ama vuela de adielante para atrás, porque no le importa ande va. Le importa de ande viene. [...]

Me esto akodrando algo ke ambezí de oydo, komo una kantika de kuna ke ainda kantas en la viejes. Prime ke te estés en mi oyido, prime ke no me

11. 'Habla —me decía mi abuela— de las cosas como las oyes de mí. No sólo hables este español tuyo de gente moderna. Así te vas a acostumbrar a decir las cosas impregnadas con su hueso de origen. ¿Entiendes lo que te digo, cariño?'. *Djente*, como sugiere la grafía fonética, mantiene el sonido medieval prepalatal fricativo sordo. *Ansina*, la forma antigua del adverbio 'así', se ha perdido en el castellano actual pero se ha generalizado en judeo-español, donde convive con la forma *ansí*. *Ambezar/ambezar* es voz judeoespañola procedente del castellano medieval *avezar*, 'acostumbrar' y, por extensión, 'enseñar', 'aprender'. *Gueso*, 'hueso', presenta un refuerzo velar ante el diptongo /we/, fenómeno recurrente en el español dialectal y en el judeo-español balcánico. *Janum* es un apelativo cariñoso mutuado del persa a través del árabe o del turco (con ambas lenguas estuvieron en contacto las comunidades sefardíes, en la península ibérica antes de la expulsión, y en el imperio turco otomano después).



dejes, prime ke agora mos agamos el aver liviano, ke mos kedemos injuntas aki, avlando las dos entre la vida i la moerte¹² (Moscona, 2012, p. 45).

Cerrar los ojos, primer paso hacia toda introspección, hace que aflore una lengua que se remonta al pasado, a la niñez («komo una kantika de kuna») e incluso a una época más remota, la de sus muertos y de las generaciones pasadas, que emergen en el libro con sus historias, contadas con dulzura, nostalgia e ironía.

Es por eso que *Tela de sevoya* es una novela coral, que tiene muchas voces y muchos protagonistas de diferentes lugares y épocas. Nace de la urgencia biográfica y de la fantasía de la autora, pero da voz a testimonios recogidos de hablantes del ladino, estudiosos de judeo-español que expresan sus ideas científicas y que la autora pone en contacto a través de un diálogo a distancia, cartas entre personajes verdaderos o inventados, documentos originales, diálogos reales o imaginarios¹³, frecuentes citas de libros de los cuales, a menudo, no se indica el autor, ya que no es importante quien las escribió, sino la sintonía que se siente con sus palabras y lo bien que glosan una determinada sensación. Todas estas voces conocidas o anónimas en español y ladino constituyen las capas de la *sevoya* y juntas contribuyen a tejer su *Tela*.

Referencias

- Cassani, A. (2010). Sefarad en América. La lengua judeo-española como autodefinición en Rosa Nissán, Matilda y Rajel Barnatán, Denise León, Juan Gelman y Myriam Moscona. *Letterature d'America*. XXX (131-132), pp. 91-119.
- Cassani, A. (2014). 'Los moertos te avlan en linguas de atrás'. *Tela de sevoya* di Myriam Moscona. *Altre Modernità*, Numero speciale Migrazioni, diaspora, esilio nelle letterature e culture ispanoame-

12. '¡Ay Dios Todopoderoso! No sabía que con los ojos cerrados los muertos te hablan en lenguas de atrás, del tiempo de atrás, como ese pájaro que se abre para volar, pero vuela de adelante hacia atrás, porque no le importa adonde va. Le importa de donde viene. [...]. Me acuerdo de algo que aprendí de oído, como una cantica de cuna que todavía cantas en la vejez. Necesito que te quedés en mi oído, necesito que no me dejes, necesito que ahora nos hagamos el aire leve (que nos mantengamos de buen humor), que nos quedemos juntas aquí, hablando entre la vida y la muerte'. Además de los fenómenos que ya hemos señalado, como la presencia de arcaísmos, de formas consideradas populares en el castellano actual (*ande*) y de algunas particularidades de la diptongación, cabe añadir que en judeo-español, como en muchas hablas castellanas, el seseo se ha generalizado (*serrados*). *Ainda* es portuguesísimo que significa 'todavía'.

13. Como los testimonios, verdaderos o verosímiles, de las frecuentadoras del *klubo del ladino en Sofía*. (Moscona, 2012, p. 67).



- ricane, pp. 242-251. <http://riviste.unimi.it/index.php/AMonline/article/view/4144/4217>
- Cassani, A. (2014). ‘El eslabón abierto de una larga cadena’. La lingua ritrovata nel viaggio identitario di Myriam Moscona. *Letterature d’America*. XXXIV (151-152), pp. 169-186.
- Cohen, M. (1985). *Letras a un pintor ke kreyta azer retratos imaginarios*. Madrid: Almarabu.
- EFE (2014, 6 de mayo de 2014). Myriam Moscona: ‘He soñado mucho con poder dejar una memoria del ladino’. *El Confidencial*. Recuperado de http://www.elconfidencial.com/ultima-hora-en-vivo/2014-05-06/myriam-moscona-he-sonado-mucho-con-poder-dejar-una-memoria-del-ladino_250355/
- Hevia, E. (2014, 22 de mayo de 2014). En una gota de ámbar. La escritora mexicana Myriam Moscona publica ‘Tela de sevoya’, un libro de memorias y reflexiones sobre la lengua de sus abuelos, el ladino. *El periódico de Aragón*. Recuperado de http://www.elperiodico-dearagon.com/noticias/escenarios/gota-ambar_943644.html
- Lleal, C. (1992). *El dialecto sefardí y su historia*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Moscona, M. (2012). *Tela de Sevoya*. México: Random House Mondadori. [Edición española: Moscona, M. (2014). *Tela de Sevoya*. Barcelona: El Acantilado].
- Moscona, M. & Sefamí, J. (eds.). (2013). *Por mi boka. Textos de la diáspora sefardí en ladino*. México: Lumen.
- Moscona, M. (2015). *Ansina*. Madrid: Vaso Roto.

NOTAS Y DISCUSIONES

“UNAMUNO, EL VASCO UNIVERSAL DE PEDRO RIBAS”

Pablo Guadarrama González

El libro de Pedro Ribas, como su título indica, permite una valoración de la significación universal del notable intelectual vasco. Universal fue su formación, así como la trascendencia de su pensamiento, en especial, para la cultura hispanoamericana.

Posibilita comprender que la obra de Unamuno debe ser incluida dentro de la pléyade de pensadores clásicos, básicamente por dos razones: primero porque supo nutrirse de herramientas epistemológicas y axiológicas provenientes de la cultura filosófica y literaria universal que le antecedió —de la cual no excluyó ni subestimó a Latinoamérica—, y luego, porque con perspectiva propia intentó comprender su época, así como las convulsas circunstancias europeas y españolas, que le tocó vivir. Esto contribuye a explicar por qué sus ideas encontraron significativa acogida de este lado del Atlántico.

Cuando Ribas plantea que “Unamuno tiene una idea algo paradójica de la universalidad. De Don Quijote decía que era el personaje más universal, por ser el más español” (Ribas, 2015, p. 21). La misma conclusión resulta válida para también valorar la dialéctica significación universal de lo que Ribas (2015, pp. 21-33) considera como el europeísmo y el internacionalismo¹ de la obra de Unamuno.

Ribas realiza un exhaustivo análisis de las diversas fuentes que incidieron en la estructuración de su pensamiento en el que destaca el catolicismo cultivado en la familia, aunque puesto en crisis en su juventud y retomado en sus años finales, el ideario socialista que cultiva desde el periodismo, numerosas obras literarias y filosóficas latinoamericanas, además de sus destacadas contribuciones en varios diarios de este subcontinente, como modesta retribución a la condición de

1. “Unamuno no ha definido con precisión qué entendía por europeísmo, pero de alguna manera se podría decir que Europa era la razón, la lógica, la ciencia, el método” (Ribas, 2015, p. 33).



ser hijo de *indiano*, pues su padre había vivido en México. Tal vez lo más aportador de este libro, pues constituye su mayor volumen, es el análisis del vínculo intelectual de Unamuno con la filosofía alemana, en especial Kant, Hegel, Marx, Schopenhauer y Nietzsche.

Otro elemento valioso del estudio que ahora presenta Pedro Ribas, como continuidad de publicaciones anteriores sobre el tema al cual dedicó su tesis doctoral, es la explicación fundamentada de la evolución intelectual e ideológica de este pensador, como producto tanto de sus diferentes lecturas de los anteriormente referenciados filósofos y de otros, pero también del análisis de la situación sociopolítica de su país y del mundo de su tiempo, en especial de la Primera Guerra Mundial.

Ribas plantea que: “En cuanto a su filosofía, Unamuno es ensayista, no un filósofo sistemático. Nada más lejos de su pretensión que ser autor de un sistema, fuera el que fuera” (Ribas, 2015, p. 19). Este planteamiento no debe entenderse como una solicitud de excusa para que sea considerado dentro del panteón de los filósofos más ilustres. De la misma forma que nadie pediría excusas para que lo hayan sido también, con no menos razones Platón o Nietzsche. Un argumento similar se podría esgrimir para que se le reconozca la condición de filósofo al cubano José de la Luz y Caballero, quien expresaba sus profundas reflexiones teóricas a través de aforismos. De ahí que consecuentemente sostuviese: “Todos los sistemas, ningún sistema. He ahí mi sistema” (Luz y Caballero, 1946, I, p. 45).

Dedicación especial le otorga Ribas a las consideraciones de Unamuno sobre el socialismo. A su juicio “Unamuno proyecta en el socialismo este ideal cosmopolita o de patria universal, superadora de todo proteccionismo, a la vez que del militarismo” (Ribas, 2015, p. 49). Pero ante todo en esa etapa inicial de su vida —en la que revela más aproximaciones al humanismo práctico², que el abstracto e individualista que propugnara posteriormente (Ribas, 2015, p. 83)— considera al socialismo como una sociedad en la que se debe

2. Por *humanismo práctico* —término utilizado por Marx en sus trabajos tempranos como *La sagrada familia* y los *Manuscritos económicos y filosóficos de 1844* así como los de *humanismo concreto*, *humanismo positivo* y *humanismo culto*, que diferenciaba del *humanismo real* de Feuerbach— entendemos una postura de compromiso activo, militante y arriesgado con la defensa de la dignidad de determinados grupos humanos, que se diferencia del humanismo abstracto que se limita a simples declaraciones filantrópicas, que no trascienden más allá de cierta misericordia o postura piadosa ante indígenas, esclavos, siervos, proletarios, mujeres, niños, minusválidos, etc. Un humanismo práctico debe distanciarse del antropocentrismo que ha caracterizado generalmente a la cultura occidental y tomar en consideración la imprescindible interdependencia entre el hombre y la naturaleza. Véase: Guadarrama (2006, pp. 209-226); Valqui Cachi & Pastor Bazán (2011, pp. 313-332).



cultivar mucho mejor la dignidad humana de la que lo hace el enajenante capitalismo³.

En un ilustrativo resumen de este aspecto esencial en su trayectoria ideológica Ribas (2015, pp. 51-52) concluye que "1. Su socialismo no es revolucionario, sino reformista"; "2. El socialismo y la religión son compatibles⁴. [...] Unamuno defiende que el socialismo no tiene por qué ser materialista" (Ribas, 2015, p. 239); "3. El socialismo español debe ocuparse del campo"; "El socialismo es también una cuestión estética"; "El socialismo viene por ley natural queramos o no". Todo lo anterior permite inferir que la concepción heterodoxa de Unamuno respecto al socialismo, al menos durante la época en que se identificó con esta ideología, le hizo que compartiese la incómoda postura que han sido obligados a asumir numerosos intelectuales al ser atacados tanto por las derechas como por las izquierdas tradicionales.

También se observa que en aquellos momentos compartió las ideas sobre el protagonismo de los pueblos en el desarrollo social⁵ y la visión determinista de la historia según la cual el socialismo se impondría por "ley natural" que no solo fue común para algunos identificados con posturas dogmáticas de la izquierda, sino también en otros como pensadores liberales procedentes de cierto positivismo sui géneris que proliferó en América Latina, como en el caso de Enrique José Varona (Guadarrama, 2012, pp. 199-209).

Ribas destaca su confesión, según la cual

simplemente recalcaría que Unamuno no engañaba a nadie cuando afirmaba que eran sus lecturas de economía política lo que le había llevado al socialismo: "Me puse a estudiar la economía política del capitalismo y el socialismo científico a la vez y ha acabado por penetrarme la convicción de que el socialismo limpio y puro, sin disfraz ni vacuna, el socialismo que inició Carlos Marx con la gloriosa Internacional de Trabajadores, y al cual vienen a refluir corrientes de otras partes, es el único ideal hoy vivo de veras, es la religión de la humanidad" (Ribas, 2015, p. 254).

3. "Ya en el ensayo 'La dignidad humana', de 1896, habla de la Humanidad, de lo que nos es a todos común, como fondo en que se sustenta cada individuo. En este ensayo realiza un interesante análisis de las nefastas consecuencias que el capitalismo provoca en la valoración del hombre consistentes en buscar la diferenciación, el valor diferencial, en lugar de recoger lo común, lo humano en cada persona" (Ribas, 2015, p. 109).

4. "Unamuno cree que la salvación de la cultura moderna se halla en el cultivo del cristianismo" (Ribas, 2015, p. 239).

5. "Unamuno vea igualmente en la vida del pueblo el motor de la historia" (Ribas, 2015, p. 148).



Esta última expresión revela, en cierto modo, la huella del positivismo, que Unamuno en ciertos momentos admiró, y el krausismo, que tuvo tanta repercusión en España a fines del siglo XIX.

Al valorar el real conocimiento que pudo tener Unamuno de la obra de Marx, pero sobre todo la significación de su inicial identificación con el ideario socialista, Ribas con precisión apunta que:

Lo que parece fuera de duda, una vez examinado lo que Unamuno dice de Marx en su etapa socialista y lo que dijo de él después de esa etapa, es que no lo conoció a fondo y que lo leyó más bien a través de otros autores⁶, especialmente de Loria, todo lo cual no tiene por qué invalidar el hecho de que Unamuno fue el primer catedrático universitario español que entró en el PSOE y que sus artículos de *La lucha de clases* fueron una aportación de gran importancia de cara a la educación obrera, ya que él, gran escritor, abordaba problemas que no solían abordarse en la prensa de los trabajadores, como eran los temas estéticos, morales, religiosos, educativos. Y es bien cierto que él llamó la atención sobre asuntos de los que el socialismo español apenas se acordaba, como el campesinado (¡en un país en el que el 70 % de la población trabajaba en el campo!) y que en este punto no tenía fácil encontrar apoyos en Marx, como tampoco, menos todavía, en temas de religión (Ribas, 2015, p. 278).

Llama la atención que el distanciamiento de Unamuno en relación con el socialismo y el marxismo tuviese coincidencias con la reacción antipositivista que se produjo tanto en Europa como en América Latina (Guadarrama, 2004). En el caso de primero por considerar que este atentaría contra la individualidad, al extralimitar el poder de la democracia⁷ y disolvería todo en un colectivismo totalitario. En el caso del marxismo —o mejor dicho de lo que comúnmente se entendía por tal, que en muchos casos se distanciaba en verdad de lo que pensaba el propio Marx—, por considerarse que al igual que el positivismo pecaba de extralimitar la racionalidad del desarrollo social, subestimando las potencialidades de la subjetividad, las voluntades, los imaginarios colectivos, etc., que orientaciones de corte vitalista y existencialista

6. “Unamuno termina transformando un lema, que el mismo adoptaba positivamente en sus primeros artículos de *La lucha de clases*, en una acusación de deshumanización o de mecanismo opresor del hombre y acusando a Marx de ser autor de semejante idea. Es una prueba palpable de lo poco seria que fue su lectura de *El capital* y, en general, de la obra de Marx” (Ribas, 2015, p. 275).

7. “Unamuno se opuso también a la democracia y en ello le acerca a la posición de Nietzsche. El autor español, especialmente a partir de 1900, se declaró liberal” (Ribas, 2015, p. 235).



propugnaban, mas inclinadas a la supremacía del *yo*⁸ y que finalmente lograron seducir mejor al célebre pensador vasco.

La profunda religiosidad de Unamuno se constituyó, según Ribas, en otro importante factor de su paulatino distanciamiento respecto a Marx, pues: "A partir de su etapa socialista los juicios sobre Marx y cuanto huele a marxismo mostraran cada vez más su distancia crítica, hasta terminar en auténtica animadversión, la cual ira normalmente ligada al materialismo" (Ribas, 2015, p. 276).

Según Ribas, Unamuno en sus primeros escritos, como en su tesis doctoral, acerca de la historia se inclina hacia el positivismo, pero

Esa línea positivista, que considero muy poco valorada en la crítica sobre Unamuno, sufrirá un giro notable en los últimos cinco años del siglo XIX, sobre todo a partir de 1897, año de la famosa crisis. El resultado de este giro es su apartamiento progresivo del positivismo y el surgimiento del agonismo o quijotismo kierkegaardiano, Unamuno abandona su militancia socialista, no para dejar de ocuparse de la política, sino para iniciar su cruzada como intelectual agitador de conciencias. Para ello usará la prensa, la novela, el teatro, los discursos en juegos florales y no habría que olvidar su inmensa correspondencia (Ribas, 2015, p. 105).

Uno de los párrafos de este libro en el que magistralmente se resume la evolución y la especificidad del pensamiento de Unamuno, que hace difícil simplificar su postura a encasillarlo en alguna de las corrientes filosóficas que las academias exigen⁹, es cuando Ribas (2015, p. 93) plantea que:

Educado en un catolicismo sin fisuras y confrontado progresivamente con lecturas, teorías y opiniones que ponían en cuestión su fe de la infancia, Unamuno pasa en sus años de estudio en la universidad la crisis típica de una maduración intelectual que, en su caso, sufrió alternancias, pero duró toda su vida. No me refiero a que Unamuno esté instalado en la crisis permanentemente, como si no hubiese altibajos en ella, lo cual sería una forma de estabilidad, sino a que llegó en su evolución intelectual a asumir la agonía, la lucha, como aspiración o *anhelo* de más, expresión de una insatisfacción que fue en él siempre como un fuego que llevaba dentro y que le movía en su pensamiento y su actuación. El agonismo es una

8. "[...] el humanismo de Unamuno se mueve siempre en un entorno personalista atendiendo primordialmente a los problemas del Yo" (Ribas, 2015, p. 110).

9. "Si se quiere una imagen fácil, diría que Unamuno es existencialista o personalista..." (Ribas, 2015, p.182).



característica esencial de su filosofar, una característica que impregna su forma de escribir y que imprime a su pensamiento una fuerza que no deja indiferente a nadie.

Muchas veces la lectura de las obras más trascendentales de un autor, como en este caso el de *El sentimiento trágico de la vida*, puede permitir una mirada desde una perspectiva algo limitada al lector, porque esta no posibilita una mejor comprensión holística e integral de su pensamiento y obra. Luego es necesario algún estudio que permita una visión no solo mas panorámica sobre las influencias recibidas, el contexto histórico en que desarrolla su actividad intelectual y política así como las vías fundamentales de expresión de su ideario, para poder valorar mejor la trascendencia de una obra clásica. El libro de Pedro Ribas precisamente posibilita una mejor comprensión de las razones por las cuales un vasco se hizo universal.

Referencias

- Guadarrama, P. (2004). *Positivismo y antipositivismo en América Latina*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- Guadarrama, P. (2006). *Humanismo y marxismo*. Marx vive. IV. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Guadarrama, P. (2012). *Pensamiento filosófico latinoamericano. Humanismo, método e historia*. Bogotá: Planeta. Tomo II.
- Luz y Caballero, José de la (1946). *La polémica filosófica*. La Habana: Editorial de la Universidad de La Habana. Tomo I.
- Ribas, P. (2015). *Unamuno. El vasco universal*. Madrid: Ediciones Endymion.
- Valqui Cachi, C. & Pastor Bazán, C. (2011). (Coordinadores). *Marx y el marxismo crítico en el siglo XXI*. México: C Ediciones EON-Universidad Autónoma de Guerrero.

APORTES DE PABLO GUADARRAMA A LA HISTORIOGRAFÍA FILOSÓFICA CUBANA Y LATINOAMERICANA

Miguel Rojas Gómez

Influencias, trayectoria y postura crítica

La obra de Pablo Guadarrama González desarrollada durante cuatro fructíferas décadas constituye un obligado referente teórico investigativo en torno a la filosofía en América Latina, aunque ciertamente la desborda no solo por los presupuestos teórico metodológicos válidos para cualesquiera expresión filosófica como los temas referidos a la originalidad, la autenticidad, la concepción sobre el hombre, la enajenación y desalienación, el conocimiento, la cultura, el objeto, método y funciones de la filosofía, entre otros, sino también por los análisis puntuales en relación a Hegel, Comte, Feuerbach, Spencer, Marx, Nietzsche, Gramsci, Ernst Bloch, Althusser, Habermas, y los principales representantes del postmodernismo, por solo citar algunos. Como buen conocedor de la historia de la filosofía universal y de la historia de la filosofía en América Latina, de las cuales ha sido docente por años, conjuga en su obra lo universal y lo particular, siempre entendiendo lo universal en su carácter histórico-concreto-situado.

Avalan su meritorio quehacer no solo una amplia producción de libros, ensayos y artículos publicados en países de Europa, América Latina y Estados, sino también por varios premios y reconocimientos, entre los que vale significar el doctorado *honoris causa* en Educación otorgado por la Universidad Nacional de Trujillo, Perú, y el Premio de Investigación Humanística «Marcelino Menéndez y Pelayo» como miembro del colectivo de autores del libro *El itinerario filosófico de Hispanoamérica del siglo xx*, España. En Cuba la



Universidad Central de Las Villas le confirió el título de *Profesor De mérito*. Asimismo, Académico Titular de la Academia de Ciencias, Distinción por la Cultura Nacional, Orden Nacional de la Ciencia “Carlos J. Finlay”, Premio de la Crítica, en dos ocasiones. Premios de investigación de la Academia de Ciencias, cuatro veces.

Uno de los principales méritos, devenido en aporte insoslayable es haber creado la Cátedra y Grupo de investigación de Pensamiento Filosófico Latinoamericano en 1982, que obviamente incluye lo cubano, con reconocimiento nacional, latinoamericano e internacional. Bajo su dirección se han publicado los libros *Humanismo y filosofía de la liberación en América Latina*, 1993; *El pensamiento filosófico en Cuba en el siglo xx: 1900-1960*, 1995, con reediciones en 1998 y 2002; *Filosofía en América Latina*, 1998, con reedición en el 2011; *Despojados de todo fetiche. Autenticidad del pensamiento marxista en América Latina*, 1999; *La condición humana en el pensamiento cubano del siglo xx*, en 3 tomos: tomo I, 1910, tomo II, 2012 y tomo III, 2014. Tema de *La condición humana* que igualmente coordinó a nivel latinoamericano. Asimismo, dirigió para la enseñanza de la Filosofía en la Educación Superior en Cuba las obras colectivas *Lecciones de filosofía marxista leninista*, 1991, con tres reediciones hasta el 2003. Y *Filosofía y sociedad*, en 2 tomos, de 2000, con reediciones en el 2001 y 2002. Creó en 1987 —debido a los resultados de investigación ya reconocidos—, el *Simposio Internacional sobre Pensamiento Filosófico Latinoamericano*, celebrado cada dos años, que en junio de 2014 celebró su decimocuarta edición, al cual han asistido reconocidos investigadores de América Latina, Europa y Estados Unidos. Fundó y coordinó la Maestría y el Doctorado en Pensamiento Filosófico Latinoamericano, hasta el 2009, potenciando la formación científica y teórica de varias generaciones de investigadores cubanos y latinoamericanos.

A propósito de la publicación del primer libro de Guadarrama, *Valoraciones sobre el pensamiento filosófico cubano y latinoamericano*, de 1986, el profesor Gaspar Jorge García Galló afirmó:

¿Se comprende por qué se siente feliz este viejo maestro cubano y comunista que ve cómo avanza el relevo; que se siente seguro de que, como Pablo Guadarrama, un grupo nutrido está dedicado a investigar, no solo el pensamiento cubano; sino el de toda nuestra América con un enfoque historiográfico marxista-leninista, lo que habrá de poner a nuestra patria también en un lugar cimero en la investigación filosófica? Ya podemos, los muy pocos que intentamos hacerlo, entonces, morir tranquilos. ¡Está asegurado el relevo! (García Galló, 1965, p. VI).



Y Enrique Ubieta, perteneciente a una generación más cercana, ha subrayado que «mucho le debemos por habernos redescubierto un cuerpo histórico. Pablo no sólo le tendió puentes críticos al pasado, sino que restituyó el diálogo con los colegas del continente. No fue el único, repito, pero sí el más constante» (Ubieta, 2003, p. 12). Y añadió:

es un autor informado, polémico, un trabajador incansable y un promotor de los estudios filosóficos; su biblioteca es probablemente la más completa del país en temas y autores latinoamericanos, abierta a la consulta de todos, incluidos, en primer lugar, los más jóvenes (Ubieta, 2003, p. 11).

Sin duda, el pronóstico se cumplió, porque esta creadora obra colectiva, a más de la importante obra individual de Pablo Guadarrama González, permite reconocer que es uno de los *Grandes Maestros* del pensamiento y la cultura filosófica en América Latina, cuya relevancia lo sitúa junto a José Gaos, Leopoldo Zea, Luis Villoro, Arturo Andrés Roig, Francisco Miró Quesada, Ricaurte Soler, Abelardo Villegas, Arturo Ardao, João Cruz Costa, Hugo Biagini, Alejandro Serrano Caldera, Horacio Cerutti, Enrique Dussel, entre los principales.

La valoración predictiva de García Galló remite a que el enfoque metodológico de Guadarrama tenía como soporte teórico para el estudio de la filosofía en América Latina la historiografía de base marxista leninista, de raigambre soviética. Esta influencia también ha sido señalada por investigadores de su obra como los cubanos Félix Valdés y Yoanka León del Río y el vasco Carlos Beorlegui. Coinciden en señalar dos etapas o períodos, la primera bajo la influencia de la filosofía marxista leninista, de cuyo soviético, ortodoxa, que va desde sus primeros ensayos de mediados de la década de 1970 hasta la del ochenta del siglo xx. Y la segunda desde inicios de los noventa del pasado siglo hasta la actualidad, que sin «el abandono de la perspectiva de análisis marxista» (León del Río & Valdés, 2001, p. 104) es mucho más abierta, flexible, abarcadora, dialógica, llegando a conformar un *corpus* de realismo crítico. Se explicita, entonces, que

es un teórico marxista que integra en su actividad investigativa todas las corrientes de forma crítica y reveladora de lo particular y universal de cada propuesta, tanto en el ámbito latinoamericano como europeo. Además a esto se suma la base martiana de su pensamiento y se reconoce dentro de una postura realista crítica (León del Río & Valdés, 2001, p. 105).



Por su parte, Carlos Beorlegui en *Historia del pensamiento filosófico latinoamericano. Una historia incesante de la identidad*, de 2004, destaca como eje principal en su perspectiva metodológica lo humano, tesis también sostenida por otros analistas de su obra. De este modo se subraya:

Si hubiéramos de sintetizar en un componente la línea central de la filosofía de Guadarrama, tendríamos que hacer referencia a su preocupación por lo humano, por la dimensión humanista del filosofar, cualidad y preocupación que él ve como uno de los rasgos específicos del filosofar latinoamericano (Beorlegui, 2006, p. 810).

En cuanto a su formación filosófica el propio Guadarrama ha destacado la incidencia en él de autores marxistas, entre estos la cubana Isabel Monal, investigadora del pensamiento cubano y latinoamericano, quien la introdujo el estudio del positivismo en América Latina. El soviético Vladimir Akulay, quien fue asesor de Filosofía en la Universidad Central de Las Villas y sus profesores de la ex República Democrática Alemana, RDA, Martina Thom y Helmut Seidel, con los cuales realizó estudios de postgrado, doctorándose en Filosofía en aquella nación.

En lo tocante a su formación filosófica y las etapas de su trayectoria como pensador e investigador, que no deben ser ignoradas, lo más relevante es destacar las matrices teóricas de su quehacer. Vale aplicar a sí mismo lo que recomendó para historiar las ideas filosóficas en América Latina:

La cuestión no radica tanto ni en una coyuntural autodenominación ni en clasificaciones de especialistas, sino en confluencias sustanciales con las diversas expresiones del humanismo más acabado, entre las cuales se destaca el marxismo originario por su intención de conseguir un «humanismo real», mucho más que un «socialismo real» (Guadarrama, 2004, p. 347).

Igualmente debe tenerse en cuenta el juicio vertido sobre los marxismos, incluido los de sus clásicos fundadores, al considerar:

Sin embargo, buscar sólo en Hegel las claves del mundo contemporáneo implica los mismos riesgos que tratar de encontrarlos en Marx exclusivamente. Hoy, más que nunca antes, se evidencian las limitaciones de los 'ismos' filosóficos cuando acompañan a los patronímicos, en lugar de las concepciones, los métodos y las aspiraciones (Guadarrama, 1998, p. 154).



De este modo hay una valoración crítica a los partidarios del «marxómetro», quienes consideran que Marx, Engels o Lenin tienen la verdad absoluta —de una vez y para siempre—, y hacen de estos la nueva trinidad de la filosofía; cuando en estos hay asimismo, desaciertos, hiperbolizaciones y equívocos filosóficos y políticos. Considerar que con el marxismo se produce el fin de la filosofía y que la filosofía contemporánea es una cadena de errores es una estupidez de lesa cabeza, que en lugar de paradigma es un «paradogma». Bien vale señalar la máxima del marxista hispano-mexicano Wenceslao Roces, quien dijo que *el marxista que solo marxismo sabe ni marxismo sabe*, apotegma tenido en cuenta por Guadarrama en su evolución abierta y crítica.

Además de lo explicado, el autor de este ensayo considera que existen otras influencias importantes en la formación de la filosofía de Guadarrama, pudiendo observarse dentro de estas la del hispano-mexicano Adolfo Sánchez Vázquez —marxista heterodoxo exponente de la filosofía de la praxis—, sobre todo en cuestiones de método y espíritu crítico respecto a los marxismos, incluidos sus clásicos. Igualmente la amistad, el diálogo y la recepción de la obra de los grandes representantes de la filosofía latinoamericana contemporánea, entre quienes pueden considerarse maestros suyos Arturo Andrés Roig y Leopoldo Zea, aunque nunca estuviese sentado en las aulas de estos como cursante. La huella del historicismo de ambos es apreciable, incluso la de José Gaos, lo cual no quiere decir que comparte todas las ideas de estos historiadores de la filosofía de América Latina.

Un criterio de la evolución y trayectoria del pensamiento filosófico de Guadarrama, en cuanto al marxismo, la ofrece Armando Hart al señalar:

Él ha podido arribar a los criterios que expone porque se formó como profesor de Filosofía en el «socialismo real» y la vida lo obligó —como a muchos otros— a salirse de esos esquemas. La cultura cubana y la latinoamericana, y su sensibilidad revolucionaria, le facilitaron escapar de los barrotes con que los «criterios aldeanos» limitaban la interpretación marxista prevaleciente en la segunda mitad del siglo xx (Hart, 2001, pp. X-XI).

Precisamente, la influencia temprana del pensamiento filosófico latinoamericano, junto a los principios histórico-filosóficos universales como profesor de Historia de la filosofía, le permitieron —dentro de la etapa considerada bajo la influencia de la metodología filosófica



marxista leninista, caracterizada por la ortodoxia dogmática—, revelar aportes significativos del pensamiento positivista en Cuba¹ al examinar las tesis principales de Andrés Poy, Emilio Bobadilla, Enrique Piñeiro, Manuel Sanguily, Enrique José Varona y Fernando Ortiz, entre cuyas ideas destacó la superación del socialdarwinismo positivista, abrigando la mayoría de ellos los conceptos cooperación y solidaridad entre las razas y grupos humanos, particularmente entre aquellos que querían crear una sociedad moderna en Cuba, algunos de los cuales se integraron a la causa de la independencia nacional. La defensa del lugar de la filosofía² como síntesis del conocimiento que regula la acción humana frente al reduccionismo positivista europeo, de corte comtiano, que pretendía diluir la filosofía en los predios de las ciencias positivas o particulares, o el aporte a la teoría de cultura con el concepto y la concepción de la *transculturación* de Fernando Ortiz³. Hasta hoy no existe un estudio sobre el positivismo en Cuba que haya superado en profundidad, sistematicidad y valoración lo realizado por Guadarrama.

La periodización del pensamiento filosófico cubano

Otro aporte a la historiografía filosófica cubana lo constituye la periodización de la filosofía en la Isla, desde la Colonia hasta la Revolución, con la observación de que toda periodización es relativa, porque lo que importa es destacar el grado de creatividad, autenticidad, redimensionamiento y funciones que cumple la filosofía en cada período, para qué sirve y a quiénes representa. En este orden de análisis planteó las siguientes etapas principales (Guadarrama, 1998, pp. 41-67): 1. predominio de la escolástica, 2. la ilustración, 3. predominio del positivismo, 4. propagación e inicio del desarrollo del marxismo-leninismo y decadencia de la filosofía burguesa, y 5. consolidación y desarrollo del marxismo, últimas etapas reevaluadas y rectificadas en su investigación.

Primera etapa: *predominio de la escolástica* en la época colonial, la cual sirvió a este sistema, iniciándose en el siglo XVI, llegando a alcanzar

1. Véase Guadarrama González (1983). Además publicó en la propia revistas *Islas* varios ensayos sobre los todos los principales positivistas cubanos; véase los números 54 de 1976, 55 y 56 de 1976, 57 de 1977, 59 de 1978, 60 de 1978, 64 de 1979, 65 de 1980, 68 de 1981 y 72 de 1982.

2. Cf. Guadarrama González & Tussel Oropesa (1987, pp. 1-256).

3. Cf. Guadarrama González (2012). Fernando Ortiz. En Guadarrama González y Rojas Gómez (1998, pp. 49-82).

su máximo esplendor en el siglo XVIII con la fundación de la Universidad de La Habana en 1728, junto al establecimiento de centros de estudios superiores como los Seminarios de San Carlos y San Ambrosio, así como el de San Basilio el Magno. Aquí señaló las características inherentes a este tipo de filosofía, hasta que en el siglo XVIII se producen una serie transformaciones en la sociedad que implicarían también cambios en la enseñanza de la filosofía, saliendo del claustro del Seminario de San Carlos el padre José Agustín Caballero que inició la reforma con la introducción de la filosofía moderna, por lo que la preponderancia escolástica llegó hasta la octava década de la centuria dieciochesca.

Segunda etapa: la *ilustración*, que va desde la última década del siglo XVIII hasta las décadas de mediados del siglo XIX. Esta es subdividida por Guadarrama, con justa razón, en dos subetapas: la primera a fines del siglo XVIII correspondiente al *reformismo electivo* de José Agustín Caballero, quien promovió la necesidad del cultivo de la filosofía moderna en unidad con la ciencia, sobre todo experimental. Dicha reforma filosófica estaba en correspondencia con los ideales reformistas criollos en el campo económico y político. La otra subetapa, más radical, estuvo protagonizada por dos grandes figuras: Félix Varela y José de la Luz y Cabello, sin omisión del Obispo Espada, español, quien animó al joven profesor Varela a limpiar la enseñanza de la obsoleta escolástica. En lo gnoseológico predominó un empirismo racionalista, vinculado a la ciencia experimental. Y en lo político-social contribuyeron a preparar las conciencias para la independencia política, económica y social de España. Con más radicalidad Varela, quien abiertamente proclamó la necesidad de la revolución. Y Luz y Caballero, mentor de la generación de 1868, iniciadora de la independencia en La Demajagua, se opuso a que en Cuba se enseñara a la juventud el eclecticismo conciliador de Víctor Cousin, por su carácter conservador, desencadenando la *Polémica filosófica* contra los hermanos González del Valle, partidarios del eclecticismo cousiniano.

Tercera etapa: *predominio del positivismo*, que comienza al finalizar la primera guerra por la independencia, 1878, llegando —en lo fundamental— hasta la segunda década del siglo XX. Tendencialmente, aclaró, fue de predominio positivista, porque hubo otras expresiones filosóficas en la etapa como el hegelianismo de Rafael Montoro, el neokantismo de José del Perojo y la filosofía de José Martí. Como antes se apuntó —en referencia al positivismo en Cuba—, hubo varios identificados con este, siendo la personalidad cimera Enrique José Varona. Esclareció que con excepción de Andrés Poey, quien más siguió a Comte, los demás fueron más espencerianos. Especificó que



El positivismo de corte spenceriano tomó auge en Cuba porque era la filosofía que en mayor medida se correspondía con las exigencias socioeconómicas de aquel momento, y por eso superó el hegelianismo que también se difundió. Su culto a la ciencia, a la experimentación, al progreso industrial, su liberalismo y democratismo burgués le hicieron ganar simpatías en muchos intelectuales cubanos, utilizado para consolidar las aspiraciones independentistas del pueblo cubano por una parte, y por la otra para cultivar sus aspiraciones sociales burguesas (Guadarrama, 1998a, pp. 48).

Sin lugar a dudas, el predominio de Spencer fue mayor, aunque también incidió en aquellos dedicados a la crítica literaria y estética Hipólito Taine, incluido el propio Varona, quien igualmente en actitud abierta valoró aspectos positivos de Nietzsche y el marxismo. Y otros, como el caso de Fernando Ortiz, conjuran el evolucionismo de Spencer con el positivismo jurídico de Enrico Ferri y Manuel Sales y Ferré.

En esta etapa también se desarrolló el pensamiento filosófico de José Martí. Sobre este acotó Guadarrama:

Coincidiendo con esta etapa de la filosofía cubana descuella el pensamiento y la obra de José Martí, (1853-1895), héroe nacional del pueblo cubano y personalidad cimera de la cultura cubana, cuya labor intelectual incursionó en las más diversas esferas, incluida la enseñanza de la Historia de la filosofía. Martí no se dejó cautivar ni por el positivismo ni por ningún sistema filosófico en articular y sin pretender lograr uno, incursionó en múltiples ocasiones en las más profundas regiones del ser y el pensar (Guadarrama 1998a, pp. 49).

Al profundizar, posteriormente en la filosofía de Martí, destacó la propuesta de este en cuanto a desarrollar una filosofía de la relación⁴ que superara las limitaciones del realismo (materialismo), objetualista, y el espiritualismo especulativo, filosofía articulada por el *humanismo práctico*. Igualmente fue Martí creador de una *estética de la libertad*⁵ que presupone la libertad estética y un proyecto de *modernidad alternativa*⁶ *antimperialista*, diferente a la modernidad euro-norteamericana.

4. «Martí propugnaba una *filosofía de la relación* entre lo objetivo y lo subjetivo, entre el mundo físico y el espiritual, que supere tanto el materialismo contemplativo como un idealismo especulativo». «No se trata de simple filantropía o misericordia lo que anima su *humanismo práctico*, sino la firme convicción de que el hombre ha de tener, por derecho propio, una existencia plenamente digna» (Guadarrama, 2003, pp. 87 y 97).

5. Cf. Rojas Gómez (2003, abril-junio, 136, (2), pp. 114-138).

6. Cf. Rojas Gómez (2015, pp. 185-217).



Cuarta etapa: «propagación e inicio del desarrollo del marxismo-leninismo y decadencia de la filosofía burguesa cubana» (Guadarrama, 1998a, pp. 42), la cual ubica desde los años veinte hasta el triunfo de la Revolución en 1959. Aquí, en cuanto a metodología subyace la influencia de la filosofía marxista leninista, lastrada por el criterio maniqueo de que la filosofía que no era marxista era burguesa y decadente. Este criterio fue rectificado por Guadarrama al escribir con el autor de este ensayo el capítulo introductorio: «Balance de la historiografía filosófica del siglo xx y estado actual de la filosofía en Cuba» a la segunda edición —y primera cubana— del libro *El pensamiento filosófico en Cuba en el siglo xx: 1900-1960*, de 1998, donde reconoce la existencia de dos etapas o subetapas en la filosofía republicana, la primera perteneciente a las tres primeras décadas del siglo xx, y la segunda correspondiente a los años cuarenta y cincuenta, aproximadamente. En cuanto a la primera etapa de la filosofía en la República subrayó que, tendencialmente, esta «no abandonó el humanismo que la había inspirado durante el siglo pasado y su constante preocupación social» (Guadarrama, 1998a, pp. 49), como se evidencia en varios intelectuales dedicados a la filosofía como Fernando Lles, Arturo Montori, Francisco González del Valle, Fernando Ortiz, Sergio Cuevas Zequeira, los jóvenes Roberto Agramonte, Medardo Vitier y Jorge Mañach, los marxistas martianos como Julio Antonio Mella, Pablo de la Torriente Brau, Juan Marinello y Rubén Martínez Villena, sin olvidar que el viejo Enrique José Varona hacia filosofía extraacadémica hasta el final de su vida, en 1933. En cuanto a estos y otros autores de la etapa puntualizó:

se plantearon problemas filosóficos con óptica propia y universal a la vez. El positivismo, el marxismo, el racionalismo crítico, el materialismo científico-natural, así como otras variantes de la filosofía contemporánea se utilizaron como instrumentos de interpretación de la sociedad y como método de transformación revolucionaria o propuestas de reformas válidas (Guadarrama & Rojas, 1998, p. 11).

Criterio reafirmado en las conclusiones⁷ de *La condición humana en el pensamiento cubano del siglo xx*, tomo I (primer tercio de siglo xx), de 2010. Sin omitir a filósofos decadentes y retardarios como Alberto Lamar Schweyer, quien justificó la desigualdad social como un hecho natural, y desde el socialdarwinismo afirmó que la democracia era una

7. Cf. Guadarrama González, Rojas Gómez & Vila Bormey (2010, pp. 375-383).



palabra sin sentido, el gobierno, la voluntad de poder y dominación de los débiles, la tiranía, la forma de gobierno que se debía practicar en Cuba y América Latina, convirtiéndose de facto en el ideólogo del dictador cubano Gerardo Machado.

En lo referente a la segunda etapa de la filosofía en la República, décadas del cuarenta y cincuenta, puntualizó el grado de profesionalización de la vida filosófica con la creación de la Sociedad Cubana de Filosofía, el Instituto de Filosofía y la *Revista Cubana de Filosofía*. Destacó que «desarrollaron una meritoria labor al reeditar las obras de los pensadores cubanos del pasado» (Guadarrama, 1998a, p. 52). Igualmente, significó que durante este período se trataron con rigor el objeto de la filosofía, sus funciones, la cuestión del método filosófico y la relación con las ciencias particulares. De igual modo los problemas del hombre, la ética, la estética, la axiología y las posibilidades de una filosofía latinoamericana. Y en cuanto a tendencias y corrientes la existencia de la filosofía de la cultura, el existencialismo, el racionalismo crítico de objetividad gnoseológica, la filosofía del derecho, la filosofía de la religión, la filosofía marxista, incluso manifestaciones de neopositivismo.

Quinta etapa: «consolidación, enriquecimiento y desarrollo de la filosofía marxista-leninista, [...], desde el triunfo de la Revolución Cubana hasta nuestros días» (Guadarrama, 1998a, p. 42). En cuanto a este largo período o etapa regida por la filosofía marxista no explicitó etapas o subetapas de manera directa. Sin embargo, para una valoración más exhaustiva hay que tener en cuenta otros ensayos más allá del dedicado a la periodización de la filosofía, entre estos «Herencia filosófica y socialismo: una óptica cubana», «Estado actual de la filosofía en Cuba», los dedicados al «Che Guevara» y «El marxismo en América Latina», donde señaló no solo aportes sino también limitaciones, dogmatismos y escolasticismos dentro de los marxismos en Cuba. Subrayó que el «el propio marxismo ha tenido diferentes lecturas en la Isla» (Guadarrama & Rojas, 1998, p. 16) y que

Los criterios clasificatorios [respecto a este] pueden ser diversos, pero nunca podrán ignorar las consideraciones de orden político que condicionaron tales formas y hasta estilos de pensar durante ese tiempo, pero tampoco deberán hiperbolizarse si se aspira a un análisis validado científicamente (Guadarrama & Rojas, 1998, p. 16).



Pertinente observación para periodizar la trayectoria del marxismo en Cuba⁸, y específicamente las filosofías de este. En general, en el itinerario de los marxismos en Cuba se pueden apreciar tres etapas: 1. Los marxismos en la década de los sesenta del siglo xx. 2. El dominio del marxismo soviético, rotulado de marxismo-leninismo durante las décadas de 1970 y 1980. Y una tercera etapa de reapertura a los diferentes marxismos y otras filosofías contemporáneas a partir de 1990 hasta hoy, en lo investigativo, porque oficialmente en la política de Estado continúa la nomenclatura de marxismo-leninismo, incluida esta denominación para los programas académicos de las ciencias sociales en las universidades.

Respecto de los marxismos de los años sesenta Guadarrama indicó que «será necesario sumergirse en la vitalidad de las polémicas que se produjeron durante la década del sesenta entre ortodoxias y heterodoxias del marxismo y que tuvieron amplia acogida y repercusión significativa en la intelectualidad cubana» (Guadarrama, 1998a, p. 35).

Debates internacionales y en Cuba, pues se dio en la isla la llamada *polémica de los manuales*, entre marxistas con altos cargos en el gobierno como Carlos Rafael Rodríguez y el Che Guevara, no publicada, o debates como el de Che Guevara con el francés Charles Bettelheim, 1963-1964, en torno al socialismo, el período de transición y la ley del valor. Guadarrama analiza la crítica del Che al escolasticismo filosófico del marxismo-leninismo que abarca la filosofía, la estética y la economía política. Cita en sus trabajos dedicados al Che (Guadarrama, 2013, pp. 267-268) la fuerte crítica dirigida contra el peligroso dogmatismo de los manuales y la política partidista. El pensador, político y guerrillero argentino-cubano escribió en una carta a Armando Hart, desde Tanzania en 1965:

En este largo período de vacaciones le metí la nariz a la filosofía, cosa que hace tiempo pensaba hacer. Me encontré con la primera dificultad: en Cuba no hay nada publicado, si excluimos los ladrillos soviéticos que tienen el inconveniente de no dejarte pensar; ya que el partido lo hizo por tí y tú debes digerir. [...] Como método es lo más antimarxista, pero, además, suelen ser muy malos. Así no se da cultura marxista al pueblo. [...] Ya hemos hecho mucho, pero algún día tendremos que pensar (Guevara, 2008, pp. 396-397).

8. Cf. Martínez Heredia (2010a, pp. 13-48).



Herejías de esta naturaleza crítica también las expuso el Che en *Apuntes críticos a la economía política*, libro inédito hasta el 2006, donde puntualizó:

Algunas afirmaciones de Marx y Engels no fueron sancionadas por la práctica.

A los ojos de la mayoría de nuestro pueblo, y a los míos propios, llega más la apología de un sistema [socialista] que un análisis científico de él.

En los propios países socialistas hay desarrollo desigual que se transforma, mediante el comercio, en un intercambio desigual, o lo que es lo mismo, en la explotación de unos países socialistas por otros (Guevara, 2006, pp. 25, 222 y 384).

Como es evidente —en la impugnación del Che a la asunción acrítica de la filosofía marxista leninista en los años sesenta—, ya existía un marxismo-leninismo oficial y oficioso que se enseñaba canónicamente en las escuelas de las fuerzas armadas y las escuelas políticas del partido de ese entonces. Filosofía que se hizo extensiva a partir de la década de 1970 a las universidades, al enseñarse filosofía marxista leninista para todas las carreras universitarias bajo la codificación de la dupla materialismo dialéctico y materialismo histórico.

No obstante, publicaciones como la revista *Pensamiento crítico*⁹, 1967-1971, del Departamento de Filosofía de la Universidad de La Habana divulgaba las diferentes filosofías marxistas, pero esta publicación fue cerrada por política estatal, por considerarse que se desviaba del «verdadero» cartabón «marxista». Guadarrama destacó la importancia de *Pensamiento crítico* en esta etapa de los sesenta, y en el orden divulgativo la publicación de autores heterodoxos como Georg Lukács, Louis Althusser, Antonio Labriola, Galvano DellaVolpe, Antonio Gramsci, Herbert Marcuse y Roger Garaudy. Sin obviar también la publicación de autores existencialistas como Jean Paul Sartre o neopositivistas analíticos como Alfred Ayer.

En cuanto a la segunda etapa, dominada por la filosofía del marxismo-leninismo en las décadas del setenta y el ochenta, Guadarrama señaló:

9. Una selección de los más importantes temas publicados por *Pensamiento crítico* puede consultarse en Martínez Heredia (2010b).



capítulo aparte merecerá el problema de la enseñanza de la filosofía en centros de educación superior y media y las consecuencias de la manualización para varias generaciones de profesionales, así como sus efectos en el prestigio de la teoría marxista leninista. En tal sentido el relativo abandono de las investigaciones sobre la herencia filosófica nacional y latinoamericana durante la década del 70 y en especial su merma en cuanto a la valoración en la docencia (condicionada por el enfoque de la literatura soviética de entonces en la enseñanza y la investigación de la filosofía) dejaron marcada huella en la producción filosófica de estos años (Guadarrama, 1998a, p. 35).

Y finalmente, en cuanto a la última etapa —de inicios de los años noventa del pasado siglo hasta la actualidad—, esclareció:

Prevalece una declaración oficial [por decreto estatal] de la orientación marxista-leninista en la enseñanza de la filosofía en los distintos niveles de educación. Los textos que se utilizan así lo atestiguan. Sin embargo, en comparación con programas anteriores hay una mayor amplitud de contenidos a tratar, interpretándose —desde el marxismo— problemas de la actualidad, condicionados por la desaparición del socialismo esteuropeo, la globalización, la problemática de la identidad cultural y el tercer mundismo. En los nuevos programas existe unidad por medio de los ‘temas invariantes’, teniendo la posibilidad cada Universidad o Centro de Educación Superior de adecuar los mismos a sus especialidades. [...] Se han ido delimitando posturas ortodoxas y heterodoxas dentro de la propia teoría marxista (Guadarrama, 1998a, p. 35).

No obstante, aclaró, sería erróneo pensar que existen exclusivamente en esta etapa las filosofías de los marxismos en Cuba, sobre todo en la investigación, porque también en los centros educativos religiosos de nivel superior se enseñan las filosofías de la religión, ya en la variante católica o de las religiones evangélicas. Y como recomendación para los estudios de la filosofía del siglo xx cubano, particularmente de su segunda mitad planteó:

constituye una misión de la actual generación de investigadores no sólo conocer y estudiar la Historia de las ideas filosóficas en Cuba, sus grandes, medianas y pequeñas personalidades; sino saber también, principalmente, qué papel jugaron y juegan las ideas en su momento histórico, qué las impulsó o frenó, para qué y a quiénes sirvieron (Guadarrama & Rojas, 1998, p. 19).



Las periodizaciones de la filosofía en América Latina y los principios teórico-metodológicos para su estudio

Tesis igualmente recomendada en cuanto a los estudios e investigaciones de la filosofía en América Latina, particularmente a tener en cuenta en las periodizaciones de la filosofía en esta región. Un importante *principio* que sostiene Guadarrama en este tipo de investigación, en cuanto a las periodizaciones, es el análisis *multilateral* que conlleva un conocimiento del desarrollo socioeconómico y político de estos pueblos, de sus luchas por la liberación nacional, por su soberanía, la su emancipación social, sin obviar las clases y otros grupos sociales. Asimismo, el estado de la ciencia, la técnica, el arte, la relación e interacción con la naturaleza y la cultura en general. De modo indicativo precisó que «la filosofía en América Latina tiene que ocuparse de los destinos del hombre contemporáneo ante los desafíos que plantean múltiples problemas globales, ecológicos, demográficos, integradores, migratorios, interétnicos, tecnológicos, etcétera» (Guadarrama, 2001, p. 29). Insistió tomar en cuenta «todo el conjunto de las múltiples relaciones de esa cosa (en este caso de la filosofía) con las otras [formas ideológicas de la cultura]» (Guadarrama, 2001, p. 2), entre ellas la ideología política.

Frente a determinados historiadores de la filosofía latinoamericana que han pretendido *desideologizar* la filosofía latinoamericana y convertirla solo en una *episteme*, Guadarrama ha precisado qué tan dañino es el reduccionismo que hace de la filosofía un móvil de la política —sociologismo vulgar— como la pretendida desideologización¹⁰, o la supuesta neutralidad ideopolítica en aras de una falsa científicidad o rigor académico. Entre los filósofos que sustentan la importancia de la ideología —más allá de los marxismos—, destacó la propuesta del argentino Mario Bunge¹¹, quien desde la filosofía de la ciencia concibe la ideología como un sistema de ideales, creencias, juicios de valor, una fuerza social y acción práctica, ya como factor retardario o progresivo en la sociedad. Mientras, por otro

10. Entre otros historiadores de la filosofía en América Latina que han intentado soslayar la función ideológico política de la filosofía está Francisco Miró Quesada, quien en *Proyecto y realización del filosofar latinoamericano*, de 1981, sustentó una pretendida imparcialidad metodológica al afirmar que «era imprescindible renunciar al planteamiento ideológico» (Miró Quesada, 1981, p. 12).

11. Guadarrama puntualiza: «Ahora bien, las intenciones de Bunge nunca han sido orientadas por el cultivo de la indiferencia ideológica propia del torremarfilismo. Desde muy temprano se apreció en él una intención de hacer de la filosofía y de la ciencia armas emancipatorias en todos los sentidos, y no exclusivamente para satisfacer las necesidades de algún erudito aislado y descontextualizado de las necesidades socioeconómicas y políticas del investigador en cuestión» (Guadarrama, 2013, p. 405).



lado, revela la inconsistencia de algunos representantes del posmodernismo como Lyotard o neoliberales como Francis Fukuyama, que pretendieron «enterrar» la ideología política por decreto. Sobre estas concepciones y sus propugnadores en América Latina esclareció: «la utopía abstracta de Daniel Bell sobre el fin de las ideologías se desvanece con esta oleada del neocapitalismo y las pretensiones unipolarizantes y uniformadoras» (Guadarrama, 1998c, p. 153). Puntualizó asimismo que los acontecimientos actuales demuestran más que nunca los terribles cólicos sociales y políticos de los que habló Nietzsche. En cuanto aquellos propugnadores del posmodernismo que renegaban del lugar de la ideología política en la filosofía acotó que «por sus temores a la contaminación ideológica prefieren evadir incluso la discusión teórica del momento ideológico» (Guadarrama, 1998c, p. 168) de la misma.

Obviamente la filosofía no puede reducirse a la ideología política, ni siquiera en la filosofía política y de la historia, por cuanto hay otros componentes teóricos de orden gnoseológico, metodológico, axiológico, entre otros, que van más allá de la cuestión ideo-política. La filosofía como forma de saber teórico-crítico y metodológico rebasa la política, y Guadarrama alerta contra esa posible simplificación al manifestar:

Una historia de la filosofía no puede desvirtuar su objeto de estudio y extenderse de forma indiscriminada hacia todo lo que sea simplemente denominado como filosofía. Para ello se requiere, ante todo, una claridad teórica respecto al concepto de esta disciplina que siempre presupondrá el ejercicio del pensamiento y la capacidad racional de análisis sobre un objeto de máxima generalidad con la intención de determinar cómo se constituyen los principios de la realidad e inducir la actitud que se debe asumir ante ella (Guadarrama, 2001, p. 22).

Como ya se ha venido demostrando, la aportación de Guadarrama a la historiografía filosófica en general, y en particular la latinoamericana, consiste en exponer y sistematizar los principios que la rigen como regularidades. Por eso puntualizó:

Si no se atiende a la búsqueda de tales regularidades del saber filosófico, se puede correr el riesgo de diluir cada momento o cada representante de nuestra cultura filosófica en una heterogeneidad exquisita, que impida la comprensión científica de la historia de la filosofía en esta parte del mundo (Guadarrama, 2001, p. 2).



Y en el conjunto de esas regularidades están los principios rectores para el examen de la filosofía a través de su historia, que en su caso ya venimos argumentando cómo el principio del *análisis multilateral* de la producción filosófica. Igualmente componen su sistema de principios la *autenticidad*, la *historicidad*, el *condicionamiento histórico*, el *electivismo* y la *universalidad concreto situada*.

Desde sus primeras investigaciones puso de relieve el principio de la autenticidad. En este orden teórico-metodológico señaló que «la autenticidad de la filosofía latinoamericana se demuestra al constatar-se su coincidencia con las exigencias del desarrollo histórico en cada período» (Guadarrama, 1886, p. 140), en concordancia con «las exigencias históricas de su momento en los diferentes planos, esto es, socio político, económico, ideológico, científico» (Guadarrama, 1886, p. 119), etcétera. Distinguió entre autenticidad y originalidad al esclarecer:

Por otra parte, no toda elaboración teórica incluso original necesariamente debe ser considerada auténtica. Sólo debe serlo si se corresponde con el conjunto de exigencias epistemológicas, axiológicas, ideológicas y fundamentalmente prácticas que una época y circunstancias específicas reclaman (Guadarrama, 2013, p. 286).

De la misma forma que hay pensadores que trascienden sus respectivas épocas y culturas y se proyectan al futuro, otros quedan totalmente rezagados y ni siquiera llegan a situarse al nivel más adecuado de la mejor expresión del pensamiento de su tiempo y circunstancia. Estos últimos son los inauténticos, aunque en algunos casos pueden llegar a ser originales y novedosos en sus ideas, pero este hecho no les asegura de antemano un valor reconocible (Guadarrama, 2013, p. 441).

Lo que significa que la originalidad solo se convierte en autenticidad cuando en en la historia una filosofía universal, de modo concreto situado, la teoría filosófica ha formulado ideas y conceptos nuevos que se corresponden con las exigencias de las circunstancias histórico-culturales y sociales, que tributan a la dignificación humana en su conjunto de relaciones sociales, desde las económico-materiales hasta las político-jurídicas, y desde las geográficas hasta las llamadas espirituales. Y por supuesto, tanto en lo colectivo como lo individual, en su debida correlación, porque tan nocivo es el colectivismo que aplasta y niega la individualidad como la exacerbación de lo individual que raya en el egoísmo grosero. En cuanto a lo original ha habido formulaciones que han devenido conceptos auténticos como la concepción de que el



hombre es *animal político* o social de Aristóteles o las ideas ilustradas del siglo XVIII referidas a la *libertad*, la *igualdad* y la *fraternidad*. Sin embargo, existen ideas y conceptos originalmente novedosos que nada tienen de auténtico, entre estas se pueden citar: «esse percipi», «la nada que nada», «solipsismo metódico», «pensamiento débil», «vivir-para-la-muerte», «dictadura del proletariado» o «fin de la historia».

Otro principio capital presente en la obra de Guadarrama es el *historicismo* que él denomina *historicidad* en confluencia de criterio con el checo Karel Kosik. Al coincidir y tomar distancia de los historicismos de Hegel, Dilthey, Ortega y Gasset y del marxismo-leninismo comienza por apuntar: «pues en verdad toda idea se asienta sobre pilares de ideas que generaciones anteriores han ido prelaborando y cada pensador hace su aporte y hasta sus rupturas, pero sin poder soslayar aquellas que le han servido de sostén al menos para criticarlas y superarlas» (Guadarrama, 2004, pp. 335-336). Además puntualizó que:

El principio de historicidad en la investigación histórico-filosófica presupone tomar en consideración la época histórica en que aparecen determinadas ideas como reflejo de esas condiciones, pero no como simple imagen pasiva de estas. La relativa independencia de las formas ideológicas respecto a las condiciones materiales de existencia permite comprender por qué en América Latina, no obstante el marcado retraso socioeconómico respecto a Europa y Norteamérica, pudieron aparecer pensadores y corrientes de ideas que expresaban de modo sui géneris el nivel del pensamiento filosófico universal de su época, en sus respectivos países (Guadarrama, 2001, p. 2).

Su visión de historicidad parte de que «el cultivo de la conciencia histórica es la premisa indispensable para asumir el futuro» (Guadarrama, 2004, p. 325), de su peculiar circunstancia en dialéctica correlación con lo universal, por lo que el principio de historicidad presupone la relación de lo universal y lo particular, en ruptura con el historicismo universalista que desconoce lo particular y el circunstancialismo localista o regional que soslaya lo universal. Por eso subrayó que «la realidad, a la vez que tiene rasgos específicos, posee rasgos comunes a toda realidad y, por tanto, en toda filosofía hay elementos de verdad y a la vez elementos falsos» (Guadarrama, 2004, p. 337).

Frente a los historicismos excluyentes consideró valioso el historicismo de José Gaos, al destacar que son varios los presupuestos que pueden extraerse de los análisis del hispano para el estudio de la historia de las ideas filosóficas de América Latina, así afirmó:



Otro presupuesto esencial de las consideraciones metodológicas de Gaos consistió en criticar sopesadamente aquellas posiciones que consideran que la única filosofía válida es la que se profesa, y el resto y las anteriores sólo constituyen «la historia del error o algo carente de sentido» (Guadarrama, 2004, p. 336).

A lo que añadió:

cada hombre, cada investigador y esto no es exclusivo para la filosofía, sino para toda actividad intelectual, debe tratar de situarse en los hombros de las generaciones anteriores y coetáneas para superarla. Sólo así se produce la necesaria síntesis y el progreso que siempre reclamará el desarrollo del pensamiento y la cultura. De otro modo, la humanidad quedaría encerrada en un eterno círculo vicioso (Guadarrama, 2004, p. 337).

El principio de historicidad sostenido por Guadarrama no solo comprende la dialéctica correlación de lo universal y lo particular —la continuidad en la ruptura, el condicionamiento histórico de toda producción filosófica, y en general teórica e intelectual, el aquí y ahora, lo que se aporte de modo auténtico respecto a los predecesores—, sino también la regularidad de la teoría y la práctica, de modo que asumió la tesis de los autores de la *Ideología alemana*, que postula que en la misma medida que las circunstancias hacen al hombre, el hombre hace a las circunstancias. Concepción de historicidad filosófica apreciada por Guadarrama en unos de los grandes de la filosofía en América Latina como el argentino Arturo Andrés Roig¹².

A lo largo de la exposición de la filosofía sustenta por Guadarrama está presente el principio del *condicionamiento histórico social y cultural* de la filosofía, por lo que desde este presupuesto metodológico realiza una crítica al método inmanentista al advertir que

debe evitarse el riesgo de que el filósofo, por dejarse arrastrar por su lógica interna, por las categorías en el sentido que él las utiliza, o por los calificati-

12. «Este historicismo de Roig se caracterizó por emanciparse de interpretaciones idealistas de concebir la historia de las ideas como una eterna filiación de unas ideas respecto a otras. De ahí su confluencia con la concepción materialista de la historia y su distanciamiento a lo que por historicismo entendió Popper. En verdad su postura, más que coincidir con las diversas formas acostumbradas de historicismo, confluye hacia una visión propia en la que se articula simultáneamente la necesaria consideración del momento histórico con el devenir dialéctico y la transitoriedad de las ideas en lo que debe considerarse como un adecuado manejo del principio de historicidad (*Geschichtlichkeit*) como Vico, Hegel y posteriormente Marx concibieron, en lugar de la exagerada consideración o absolutización de la circunstancias históricas específicas distanciadas de una adecuada comprensión racional, como acostumbra el historicismo al estilo de Croce y Von Ranke» (Guadarrama, 2013, pp. 141-142).



vos que emplea para designar su filiación filosófica o la de otros, produzca confusiones que impidan la determinación científica del contenido de su filosofía (Guadarrama, 2001, p. 1).

Porque si bien es cierto que toda creación teórica y filosófica tiene su propia lógica interna, su autonomía relativa, también los conceptos filosóficos más auténticos son la resultante de condiciones sociales histórico-concretas. Así, por ejemplo, la concepción de la descentralización del sujeto de la sociedad y la cultura que propugnaron los ilustrados latinoamericanos de fines del siglo XVIII y principios del XIX es producto de la impugnación, por un lado, al sistema colonialista ibérico de dominación, y por el otro la respuesta a las calumnias etnocéntricas de Cornelio de Pauw, el conde Buffon, Raynal, Robertson o Montesquieu, entre otros eurocentristas de entonces.

También, entre los principios teórico-metodológicos, subrayó la importancia del electivismo filosófico al referir que

Es más común encontrar la frecuente imbricación de posiciones que en ocasiones llegan a confundirse [o mejor dicho, coincidir] las posiciones, sin que necesariamente signifique posturas eclécticas, sino en verdad electivas, como sostenían algunos ilustrados latinoamericanos, respecto a las distintas verdades contenidas en filosofías heterogéneas (Guadarrama, 2012, p. 11).

Como se ha señalado, el *electivismo* como principio es diferente del eclecticismo como ya hubo de precisar pioneramente José Gaos¹³. Aquí hay que puntualizar que el eclecticismo tiene diferentes formas o tipos históricos. Que en su etimología y significado coinciden, porque presuponen la *elección*. Mas, dichas formas por los métodos teóricos empleados y las funciones epistémica, ética y social que unos y otros tipos han cumplido, o cumplen, pueden catalogarse de *mal*

13. Ya Gaos, con hondura de pensamiento, había sugerido que era necesario distinguir entre *electicismo* y *electivismo*. Aclaró que «esta situación resulta de singular agudeza en los países sometidos a la corona de España, debido a la actitud asumida por esta última ante la religión cristiana, por una parte, y ante la modernidad general, por la otra. Es lo que da un interés igualmente singular a los pensadores [...]. En todo caso, pudieron estos pensadores traducir sin dificultad *ek-lectike* por *e-lectiva*, palabras de la misma composición y raíz, etimología y significado (*ek* o *e* y *lego*)». «He aquí, pues, para concluir, un caso bien instructivo del interés e importancia de la investigación de la historia del pensamiento en los países de lengua española: él permite descubrir hechos de la historia de la cultura universal que a pesar de haber tenido efectividad y gran volumen material en su tiempo, se habían oscurecido completamente; se trata, por tanto, de algo más que de las meras influencias del pensamiento ajeno en el propio o de las aportaciones de éste a aquél, con ser esto ya mucho» (Gaos, 1945, p. 241).



eclecticismo o *buen eclecticismo*¹⁴. En tanto, el mejor de los eclecticismos, el más coherente, no se caracteriza tendencialmente por la creatividad. Mientras el *electivismo*, tanto *reformista* como *revolucionario* o de otro tipo, ha sido en teoría y método el fundamento epistémico del pensamiento de avanzada; y por consiguiente, ha sido crítico y creador respecto de las fuentes de que se nutrió, al superar las mismas, siendo el fundamento de las auténticas aportaciones de la filosofía y la cultura toda. Por eso la diferenciación realizada por Guadarrama es muy importante, porque a auténticos representantes del pensamiento latinoamericano, como han sido José Carlos Mariátegui¹⁵ o Andrés Bello, por solo citar dos casos, han sido catalogados como eclécticos cuando en verdad son exponentes de un electivismo crítico-creador.

Otro de los principios que constituyen una regularidad en el pensamiento de Guadarrama radica en sostener el *carácter universal concreto-situado de la filosofía*. Planteó en primera instancia que «la filosofía constituye una forma específica del saber humano, y por tanto, posee su dignidad epistemológica propia» (Guadarrama, 2004, p. 202), con un sistema categorial, métodos y funciones específicas que regula comportamientos y actitudes humanas. Hay una crítica a la tesis de una filosofía regionalista o nacionalista a lo latinoamericano, pues en definitiva sería un reduccionismo, al señalar que

aun cuando hayan sido acertadas sus críticas al eurocentrismo, el universalismo abstracto y la reflexión filosófica «desideologizada», en algunos momentos se apreció cierto regionalismo y enfoques unilaterales que atenaban contra la búsqueda de la esencia universal concreta de la filosofía (Guadarrama, 2001, p. 6).

Sin caer en el eclecticismo, sino todo lo contrario, argumentó «la posibilidad integradora del saber filosófico» (Guadarrama, 2001, p. 6), en cuanto aportes en función de lo humano, siempre que no denigren la persona, ya en lo social ya en lo individual.

La postura que lo caracteriza en el debate en cuanto a una filosofía latinoamericana no es reducirla a su gentilicio o patronímico. Considera que la filosofía en *estricto sensu* no es en sí propiamente griega, alemana, italiana o francesa, del mismo modo que tampoco es plató-

14. Cf. Rovira (1979, p. 13).

15. Cf. Rojas Gómez (1994, p. 62).



nica, tomista, marxista o heideggeriana, ni exclusivamente antigua o moderna. Y argumentó en esta dirección: «¿Cuántas ideas acaso no trascienden sus autores, países, épocas, etc., y en ocasiones ni siquiera se conoce con total exactitud su procedencia, y sin embargo son asumidas como propias por hombres de otras latitudes y tiempos históricos?» (Guadarrama, 2012, p. 9).

Ante el dilema de si la filosofía es *de*, *para* o *en* América Latina, sostiene:

Una sabia solución al conflicto semántico lo puede aportar la denominación de filosofía en América Latina o en Iberoamérica. De tal modo no quedarían excluidas aquellas ideas formuladas en estas tierras antes de la aparición de dichos gentilicios. También existen otras formulaciones de distinta o mayor carga ideológica, según los objetivos del enunciante, como pueden ser «filosofía de nuestra América», «filosofía latinoamericana de la liberación», etcétera (Guadarrama, 2013, p. 482).

La alternativa que ofreció está en la perspectiva del principio de la filosofía universal concreto-situada, la cual no niega las aportaciones al pensamiento filosófico universal desde lo local o regional, ni novedosas y aportadoras concepciones y categorías hechas por filósofos individuales, como por ejemplo, el concepto *identidad cultural*¹⁶, aporte latinoamericano no siempre reconocido, cuestión teórico-práctica que no solo es inherente a América Latina, sino a todas las regiones y naciones del mundo de hoy. Con esta óptica examina la historia de la filosofía que necesita América Latina, que él mismo ha venido construyendo, por lo que subrayó:

Se debe tomar conciencia de que es más necesaria una historia de la filosofía que revele en qué medida las ideas de un pensador han sido más provechosas a la comunidad humana, más allá de cualquier frontera, aunque haya que comenzarla a medir, en primer lugar, por el efecto en su entorno (Guadarrama, 2001, p. 23).

Es más necesaria una historia de la filosofía que en lugar de los siempre cuestionables «primeros» en plantear una idea —tarea esta siempre riesgosa por la posibilidad de que siempre aparezca alguno anterior— se preocupe por delimitar más dónde, cuándo, por qué y con qué fin se formuló una idea (Guadarrama, 2001, p. 23).

16. Cf. Rojas Gómez (2007, pp. 78-92) y Rojas Gómez (2011, pp. 75-287).



A lo que añade: «La historia de la filosofía que se necesita es la que es capaz de medir los grados de resonancia de las ideas. Tal vez esa empresa parezca hoy en día algo utópica, pero es concreta y no abstracta» (Guadarrama, 2001, p. 23). «Más que filosofías de la sospecha, América Latina necesita filosofías del rescate y la proyección» (Guadarrama, 1998c, p. 167).

Y aunque parezca muy instrumental esta concepción, no hay duda que una filosofía que se recrea en sí misma, en la simple deducción de unas categorías a partir de otras, sin vinculación con la realidad y el hombre concreto es una filosofía inauténtica. Por esta razón suficiente, en articulación con la *razón histórica* y la *razón práctica*, lo llevó al problema del objeto y funciones de la filosofía. Su obra es ya por su valor un hecho cultural insoslayable.

Referencias

- Beorlegui, C. (2006). *Historia del pensamiento filosófico latinoamericano. Una historia incesante de la identidad*, 2ª edición. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Bohórquez, C. (2009). Prólogo (pensar con cabeza propia), (pp. 6-14). En P. Guadarrama González. *Pensamiento filosófico latinoamericano: humanismo versus alienación*, t. I. Caracas: Editorial El Perro y la Rana.
- Gaos, J. (1945). *Pensamiento de lengua española*. México: Editorial Stylo.
- García Galló, G. J. (1986). Prólogo (pp. V-X). En P. Guadarrama González. *Valoraciones sobre el pensamiento filosófico cubano y latinoamericano*. La Habana: Editora Política.
- Guadarrama González, P. (1983). Algunas particularidades del positivismo en Cuba. *Islas*. Revista de la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas. 76, pp. 103-124.
- Guadarrama González, P. (1998a). Etapas principales del desarrollo del pensamiento filosófico en Cuba, pp. (41-60). En P. Guadarrama González y M. Rojas Gómez. *El pensamiento filosófico en Cuba en el siglo xx: 1900-1960*, 2ª edición. La Habana: Editorial Félix Varela.
- Guadarrama González, P. (2012). Fernando Ortiz, pp. 49-82. En P. Guadarrama González y M. Rojas Gómez], (cds.). *La condición humana en el pensamiento cubano del siglo xx*, t. II, (segundo tercio de siglo xx). La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.



- Guadarrama González, P. (1998b). Herencia filosófica y socialismo: una óptica cubana, pp. (20-40). En P. Guadarrama González y M. Rojas Gómez. *El pensamiento filosófico en Cuba en el siglo XX: 1900-1960*, 2ª edición. La Habana: Editorial Félix Varela.
- Guadarrama González, P. (2001). *Humanismo en el pensamiento latinoamericano*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Guadarrama González, P. (1998c). *Humanismo, marxismo y postmodernismo*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Guadarrama González, P. (2003). *José Martí y el humanismo en América Latina*. Bogotá: Edición del Convenio Andrés Bello.
- Guadarrama González, P. (2010). Manuel Sanguily y Garrite, (pp. 241-274). En P. Guadarrama González y M. Rojas Gómez (coords.). *La condición humana en el pensamiento cubano del siglo XX*, t. I (primer tercio de siglo XX). La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Guadarrama González, P. (2012). *Pensamiento filosófico latinoamericano. Humanismo, método e historia*, t. II, Bogotá: Universidad Católica de Colombia/Planeta Colombiana.
- Guadarrama González, P. (2013). *Pensamiento filosófico latinoamericano. Humanismo, método e historia*, t. III, Bogotá: Universidad Católica de Colombia/Planeta Colombiana.
- Guadarrama González, P. (2004). *Positivismo y antipositivismo en América Latina*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Guadarrama González, P. (1986). *Valoraciones sobre el pensamiento filosófico cubano y latinoamericano*. La Habana: Editora Política.
- Guadarrama González, P. & Tussel Oropesa, E. (1987). *El pensamiento filosófico de Enrique José Varona*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Guadarrama González, P. & Rojas Gómez, M. (1998). Balance de la historiografía filosófica del siglo XX y estado actual de la filosofía en Cuba, (pp.1-19). En P. Guadarrama González & Rojas Gómez, M. *El pensamiento filosófico en Cuba en el siglo XX: 1900-1960*, 2ª edición. La Habana: Editorial Félix Varela.
- Guadarrama González, P., Rojas Gómez, M. & Vila Bormey M. T. (2010). Conclusiones (pp. 375-383). *La condición humana en el pensamiento cubano del siglo XX*, t. I (primer tercio de siglo XX), La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Guevara, E. Ch. (2006). *Apuntes críticos a la economía política*. La Habana: Centro de Estudios Che Guevara/Ocean Press/Editorial de Ciencias Sociales.
- Guevara, E. Ch. (2008). Carta del Che Guevara a Armando Hart Dávalos, desde Dar-Es-Salaam, Tanzania, 4/9/1965. (pp. 395-398).



- En Néstor Kohán. *De Ingenieros al Che. Ensayos sobre el marxismo argentino y latinoamericano*, 2ª edición. La Habana: Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello.
- Hart, A. (2001). A modo de presentación (pp. VII-XII). En P. Guadarrama González. *Humanismo en el pensamiento latinoamericano*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- León del Río, Y. & Valdés García, F. (2001). Pablo Guadarrama González (pp. 103-116). En Jalif Bertranou (ed.). *Semillas en el tiempo. El latinoamericanismo filosófico contemporáneo*. Mendoza: Editorial de la Universidad Nacional de Cuyo.
- Machado, D. (1994). Prólogo, (pp. 9-12). En P. Guadarrama González. *Marxismo y antimarxismo en América Latina*, 2ª edición. México D.F./La Habana: Editora Política/Editorial El Caballito.
- Martínez Heredia, F. (2010a). *El ejercicio de pensar*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales/Ruth Casa Editorial.
- Martínez Heredia, F. (ed.). (2010b). *Pensamiento crítico*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Miró Quesada, F. (1981). *Proyecto y realización del filosofar latinoamericano*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Muñoz, O. (2006). Prólogo (pp. 7-9). En P. Guadarrama González. *Cultura y educación en tiempos de globalización posmoderna*. Bogotá: Editorial Magisterio.
- Ribas, P. (2002, julio-diciembre). Pablo Guadarrama. Humanismo en el pensamiento latinoamericano. *Revista de Hispanismo Filosófico* 7, (2), pp. 83-85.
- Rojas Gómez, M. (2011). *Identidad cultural e integración: desde la Ilustración hasta el Romanticismo latinoamericanos*. Bogotá: Editorial Bonaventuriana.
- Rojas Gómez, M. (2003, abril-junio). La estética de la libertad y la libertad estética en José Martí. En *Islas*, Revista de la Universidad Central de Las Villas, 136, (2), pp. 114-138.
- Rojas Gómez, M. (1994). *Mariátegui, la contemporaneidad y América Latina*. Bogotá: Universidad INCCA de Colombia.
- Rojas Gómez, M. (2015). *El término Hispanoamérica. Génesis y desarrollo en los procesos de las independencias*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Rojas Gómez, M. (2007, abril-junio). Sobre el origen del concepto identidad cultural ¿Aporte latinoamericano? En *Islas*, Revista de la Universidad Central de Las Villas, 152 (2), pp. 78-92.



- Rojas Osorio, C. (2009). El pensamiento filosófico del Caribe (pp. 479-492). En Enrique Dussel, Carlos Mendieta y Carmen Bohórquezre (eds.). *El Pensamiento Filosófico Latinoamericano, del Caribe y "Latino. 1300-2000"*. México/Buenos Aires/Madrid: CREAL/Siglo XXI Editores.
- Rovira, M. del C. (1979). *Eclécticos portugueses del siglo XVIII y algunas de sus manifestaciones en América*. México D. F.: UNAM.
- Ubieta Gómez, E. (2003). Prólogo, (pp. 11-12). En P. Guadarrama González. *José Martí y el humanismo en América Latina*. Bogotá: Edición del Convenio Andrés Bello.
- Zea, L. (2003, noviembre). El humanismo de pablo Guadarrama. *El Excelsior*, p. 2.

ACERCA DE LA REVISTA, NORMAS PARA LOS AUTORES Y CÓDIGO DE ÉTICA

Cultura Latinoamericana es la revista del Master in Scienze Politiche per la pace e l'integrazione dei popoli de la Università degli Studi di Salerno en convenio con la Universidad Católica de Colombia (Maestría en Ciencia Política con énfasis en Paz e Integración) y tiene por objetivo publicar artículos científicos que constituyan hallazgos originales de investigación de autores nacionales y extranjeros en temáticas de las ciencias políticas, con un enfoque intercultural centrado en la realidad latinoamericana, caribeña y con atención al mundo ibérico.

Cultura Latinoamericana se publica semestralmente. La revista tiene cuatro secciones: Historia y política, Historia de las ideas y de la cultura, Economía y derecho, y Estudios ibéricos. Además comprende la sección Notas y discusiones, dedicada a reseñas y ensayos bibliográficos que contribuyen al desarrollo de una reflexión crítica y al intercambio de diferentes puntos de vista sobre temáticas de ciencias políticas, propuestas teóricas y resultados de investigación principalmente centrados en la realidad latinoamericana, caribeña y del mundo ibérico.

NORMAS PARA LOS AUTORES Y CÓDIGO DE ÉTICA

Indicaciones para los artículos

Cultura Latinoamericana es una revista semestral que publica artículos científicos de investigación, de reflexión y de revisión dedicados a las temáticas de las ciencias políticas en sus distintos enfoques y perspectivas disciplinarias, centradas en la realidad latinoamericana, caribeña y con atención al mundo ibérico.

La revista publica textos en español. En la versión inicial también acepta artículos y ensayos en otros idiomas. En caso de ser aprobado,



el autor se encargará de entregar la versión definitiva traducida al español. *Cultura Latinoamericana* no ofrece ayuda para este efecto.

Los artículos deben ser enviados como archivo al correo electrónico culturalatinoamericana.planeta@gmail.com. Con cada contribución enviada a *Cultura Latinoamericana* se debe adjuntar una carta donde el autor declara que el artículo no se ha presentado a otra revista y que no lo será mientras que la dirección no haya rechazado su publicación (Declaración de originalidad y de exclusividad). Después de la recepción, el comité editorial evalúa si el artículo cumple con las condiciones básicas requeridas por la revista. Posteriormente a este primer proceso de evaluación interno, el artículo será sometido a la evaluación de árbitros anónimos externos con un procedimiento de *blind peer reviewed*. El resultado de la evaluación será comunicado al autor en un período inferior a seis meses de la recepción del artículo. Si se requiere, el autor deberá tomar en cuenta las observaciones del evaluador, aportar los ajustes solicitados y reenviar la contribución correcta en un plazo no superior a los quince días. Al momento de recibir el artículo modificado, el comité editorial informará al autor de su aprobación. Se asume que los artículos tienen el consentimiento de los autores a la publicación a título gratuito. El comité editorial se reservará de decidir en qué número aparecerán los manuscritos aceptados.

Los artículos enviados deberán respetar los siguientes requisitos:

- El texto no podrá tener una extensión superior a treinta páginas (tamaño DIN A4), a espacio 1,5 líneas, incluyendo resúmenes, cuadros, gráficos, notas de pie de página y referencias al final de cada artículo.
- El texto irá en letra Times New Roman tamaño 12, a espacio 1,5 líneas; las notas de pie de página irán en letra Times New Roman tamaño 10 a espacio sencillo.
- En la primera página debe figurar el título, centrado y en mayúsculas. Más abajo se escribirán, también centrados, el nombre y apellido del autor o autores, así como el centro o la institución a la que está(n) adscrito(s). Seguidamente debe figurar un resumen (*abstract*) con una extensión de entre 100 y 150 palabras y una lista de palabras clave (*keywords*) de 3 a 5 términos. Tanto el título como el resumen y la lista de palabras clave deben tener una versión en español y otra en inglés para facilitar su inclusión en las bases de datos internacionales y en los repertorios bibliográficos.



- El artículo debe venir acompañado de los datos que permitan contactar al autor (dirección de correo electrónico), así como de un breve currículum indicativo (datos académicos, líneas de investigación y principales publicaciones). Se debe especificar el número de líneas o renglones o número de palabras o caracteres.
- Para las citas, los textos citados se entrecomillarán «al comienzo y al final del texto». Las citas que contengan un texto largo (más de tres líneas) deberán ir sangradas, dejando una línea en blanco antes y otra después de la cita. No deberá ser así cuando el texto largo venga citado como nota o dentro de ella.

Las citas bibliográficas se basan en las pautas establecidas por la American Psychological Association (APA). Los autores deben adecuarse estrictamente al esquema presentado a continuación:

Para citar libros (un autor):

- En el texto: (Lijphart, 1987, p. 15)
- Referencia al final de cada artículo: Lijphart, A. (1987). *Las democracias contemporáneas: un estudio comparativo*. Barcelona: Ariel.

Si el libro tiene más de una edición o volúmenes o se cita algún tomo (t.) o volumen (vol./vols.) en particular, la referencia es la siguiente:

- En el texto: (Basadre, 1983, VI, p. 57), que equivale al tomo sexto, página 57, de la obra de Basadre del año 1983.
- Referencia al final de cada artículo: Basadre, J. (1983). *Historia de la República*, 7a. ed., 11 t. Lima: Editorial Universitaria.

Para citar libros (dos o más autores):

- En el texto: (Scocozza & D'Angelo, 2016, p. 18)
- Referencia al final de cada artículo: Scocozza, A. & D'Angelo, G. (eds.). (2016). *Magister et discipuli: filosofía, historia, política y cultura*. Bogotá: Taurus-Penguin Random House.

Para citar capítulos de libro, artículos de monografías colectivas, prólogos, epílogos:

- En el texto: (Corominas, 2004, p. 10)
- Referencia al final de cada artículo: Corominas, J. (2004). Zubiri en el período de la guerra civil. En D. Gracia (ed.) *Desde Zubiri* (pp. 1-14). Granada: Comares.



Para citar artículos de revistas científicas y de diarios:

- En el texto: (Picarella, 2015, p. 45)
- Referencia al final de cada artículo: Picarella, L. (2015, julio-diciembre). Teorías y actuales dinámicas en el ámbito político-institucional latinoamericano: una línea de lectura. *Cultura Latinoamericana*. 22 (2), pp. 43-72.

Para citar documentos de internet:

En el texto: (Rosanvallón, 2004)

Referencia al final de cada artículo: Rosanvallón, P. (2004). La democracia en América Latina. En PNUD. *Contribuciones para un debate. Comentarios*. Recuperado de www.ndipartidos.org/es/node/1336.

Eventual indicación del traductor irá al final del texto.

Los artículos que no se adecuen a estas características serán devueltos.

Indicaciones para reseñas y ensayos bibliográficos

Las reseñas y los ensayos deben ser enviados como archivo al correo electrónico culturalatinoamericana.planeta@gmail.com. El texto, acompañado de los datos que permitan contactar al autor, deberá ser presentado a espacio sencillo, en letra Times New Roman, tamaño 12; las notas de pie de página en letra Times New Roman, tamaño 10. Las reseñas deben constar de máximo 4 páginas; los ensayos bibliográficos de un máximo de 10 páginas.

El comité editorial evaluará la publicación de los textos y decidirá en que número se publicarán.

CÓDIGO DE ÉTICA

Prevenir publicaciones negligentes es una de las importantes responsabilidades del Consejo y del Comité editorial. El Código describe la política de *Cultura Latinoamericana* para asegurar el tratamiento ético de todos los participantes en la revisión entre pares y en el proceso de publicación. Editores, revisores y autores están invitados a estudiar estas directrices y dirigir cualquier pregunta o duda al correo institucional de la revista: culturalatinoamericana.planeta@gmail.com.

Esta guía se aplica a los manuscritos presentados a *Cultura Latinoamericana* a partir del 1° de junio de 2013 y podrán ser revisados en cualquier momento por el editor y el Consejo Editorial.



Deberes del editor

El editor es responsable del contenido de la revista y de garantizar la integridad de todo el trabajo que se publica en ella.

- *Las decisiones sobre la publicación:* El editor tiene el derecho de tomar la decisión final sobre si aceptar o rechazar un manuscrito con referencia a la importancia, originalidad y claridad del manuscrito, y su relevancia para la revista.
- *Revisión de los manuscritos:* *Cultura Latinoamericana* sigue un proceso de revisión de doble ciego, por lo que los autores no conocen a los revisores y viceversa. El editor se hace responsable de obtener la revisión oportuna, independiente y anónima de revisores debidamente cualificados que no tienen intereses en competencia de descalificación, de todos los manuscritos enviados a la revista. El editor se hace responsable de asegurar que la revista tenga acceso a un número suficiente de evaluadores competentes.
- *Justa revisión:* El editor y el Comité editorial deben asegurarse de que cada manuscrito recibido por *Cultura Latinoamericana* sea revisado por su contenido intelectual sin distinción de sexo, género, raza, religión, nacionalidad, etc. de los autores.
- *Confidencialidad de la documentación presentada:* el editor y el Comité editorial asegurarán adecuados sistemas de control para garantizar la confidencialidad y la protección contra el uso indebido del material enviado a la revista durante la fase de revisión; la protección de las identidades de los autores y evaluadores; además, se comprometen en adoptar todas las medidas razonables para preservar la confidencialidad de las identidades de los autores y revisores.
- *Divulgación:* El editor debe garantizar que los manuscritos presentados se procesan de manera confidencial y que ningún contenido de los manuscritos será compartido con nadie más que el autor correspondiente o los revisores.
- *Conflictos de interés:* El editor debería considerar la exclusión de manuscritos que tienen un real o potencial conflicto de interés que resulte de las relaciones o conexiones competitivas, de colaboración, financieras o de otro tipo con cualquiera de los autores, empresas o instituciones relacionadas con el manuscrito.



- *Autoridad*: al editor le pertenece la decisión última y la responsabilidad de la revista. El editor debe respetar los componentes de la revista (lectores, autores, revisores, equipo editorial), y trabajar para garantizar la honestidad e integridad de los contenidos de la revista y asegurar una mejora continua en la calidad de la revista.

Deberes de los revisores

- *Justa revisión*: Los revisores deben evaluar los manuscritos de manera objetiva, justa y profesional. Los revisores deben evitar prejuicios personales en sus comentarios y evaluaciones, y deben expresar sus opiniones claramente con argumentos de apoyo. Los revisores deben proporcionar revisiones fundamentadas y justas. Estos deben evitar ataques personales y no deben incluir ninguna opinión que sea difamatoria, inexacta, engañosa, obscena, escandalosa, ilegal o de cualquier otra forma objetable, o que infrinja los derechos de autor de cualquier otra persona, derecho de privacidad, u otros derechos.
- *Confidencialidad*: Las informaciones relativas a los manuscritos presentados por los autores deben ser confidenciales y serán tratadas como informaciones privilegiadas. Los revisores no deben discutir del manuscrito con cualquier persona que no sea el editor, ni deben discutir cualquier información del manuscrito sin permiso.
- *Certificación de las fuentes*: Los revisores de los manuscritos deben asegurarse de que los autores hayan señalado todas las fuentes de datos utilizadas en la investigación. Si los revisores encuentran algún tipo de similitud o coincidencia con cualquier otro documento publicado del cual tengan conocimiento personal, deben comunicarlo inmediatamente al editor.
- *Puntualidad*: En el caso de que el revisor perciba que no es posible para él/ella completar la revisión del manuscrito en el plazo estipulado, debe comunicar esta información al editor de manera tal que el manuscrito pueda ser enviado a otro revisor.
- *Derecho de rechazo*: Los revisores deben negarse a revisar los manuscritos: a) cuando el autor ha formulado observaciones escritas sobre el manuscrito o sobre su versión anterior; b) cuando aparecen conflictos de interés que resulten de relacio-



nes de colaboración, financieras, institucionales, personales o conexiones de otro tipo con cualquiera de las empresas, instituciones o personas ligadas a los artículos.

- *Quejas:* Cualquier queja relativa a la revista debe, en primera instancia, ser dirigida al editor de *Cultura Latinoamericana*.

Deberes de los autores

- *Originalidad:* Los autores deben garantizar que ninguna parte de su trabajo es una copia de cualquier otro trabajo, ya sea escrito por ellos mismos u otros, y que el trabajo es original y no ha sido previamente publicado en su totalidad o en parte sustancial.
- *La autoría del artículo:* La autoría se limita a aquellos que han dado una contribución significativa a la concepción, diseño, ejecución o interpretación del estudio presentado. Otros que han hecho una contribución significativa deben estar inscritos como coautores. El autor debe asegurarse de que todos los coautores hayan avalado la versión definitiva del documento y acordado su publicación final.
- *El plagio y autoplagio.* El trabajo en el manuscrito debe estar libre de cualquier plagio, falsificación, fabricaciones u omisión de material significativo. El plagio y el autoplagio representan un comportamiento editorial poco ético y son inaceptables. *Cultura Latinoamericana* se reserva el derecho de evaluar los problemas de plagio y redundancia en una base de caso por caso.
- *Reconocimiento de las fuentes y de los conflictos de intereses:* El autor debe indicar explícitamente todas las fuentes que han apoyado la investigación y también declarar cualquier conflicto de interés.
- *Puntualidad:* Los autores deben ser puntuales con la revisión de sus manuscritos. Si un autor no puede cumplir con el plazo establecido, debe escribir al correo institucional (culturalatinamericana.planeta@gmail.com) tan pronto como sea posible para determinar la posibilidad de prorrogar la entrega del artículo o la retirada del proceso de revisión.

El Código de Ética de la revista *Cultura Latinoamericana* se basa, principalmente, en las siguientes fuentes en línea:



COPE – Committee on Publication Ethics, 2011. Code of conduct and best practice guidelines for journal editors. Accessed February 2014.

Ethical-Guidelines, 2011. Ethical Guidelines for Educational Research, 2011. Accessed February 2014.

ABOUT THE JOURNAL, AUTHORS GUIDELINES AND CODE OF ETHICS

Cultura Latinoamericana is the journal of the Master's program in Scienze politiche per la pace e l'integrazione dei popoli [Political Sciences for Peace and People Integration] of the Università degli Studi di Salerno [University of Salerno] in cooperation with the Universidad Católica de Colombia [Catholic University of Colombia] (Maestría en Ciencia Política con énfasis en Paz e Integración) [Master's program in Political Science, with special attention on peace and integration]. It aims to publish scientific essays which are original findings of research, by national and foreign authors, about Political Sciences, with an intercultural approach focused on Latin-American and Caribbean reality, with a special attention on the Iberian world.

Cultura Latinoamericana is published every six months. The journal has four sections: History and Politics, History of Ideas and of Culture, Economics and Law, Iberian Studies. It also includes a Notes and discussions section, devoted to reviews and bibliographical essays, in order to contribute to the development of a critical reflection and an interchange of different views about political science's topics, theoretical proposals and research findings, mostly about Latin-American, Caribbean and Iberian reality.

AUTHORS GUIDELINES AND CODE OF ETHICS

Recommendations for articles

Cultura Latinoamericana is a six-monthly journal of scientific articles devoted to political science topics in their different methodological approaches and perspectives, focused on Latin-American and Caribbean reality, with a special attention on the Iberian world.

The journal publishes texts in Spanish. In the initial version it accepts articles in other languages. If they are approved, the author is



charged to provide the Spanish text. *Cultura Latinoamericana* can't help for translation.

The articles shall be sent as an archive file to the e-mail culturalatinoamericana.planeta@gmail.com. The authors have to add a paper stating that the article has not been sent to another journal and it won't until the direction will take a decision about the publication (Declaration of originality and exclusivity). After receiving, the editorial board evaluates if the article is in line with the basic conditions requested by the journal. After this internal evaluation, the article will be submitted to an external anonymous referee with a process of *blind peer reviewed*. The result will be communicated to the author not later than six months after receiving the article. If requested, referee's remarks shall be taken into account by the author, which shall make corrections and send again the text within fifteen days. When receiving the amended text, the editorial board will inform the author about the approval. It's assumed that the publication of the articles is free of charge. The editorial board reserves the right to decide the issue in which the article will be published.

The articles shall fulfill the following requirements:

- The text shall not exceed thirty pages (A4 sheet), with 1.5 line spacing, including abstracts, tables, graphics, footnotes and bibliography page at the end of each article.
- The text shall be written in Times New Roman, 12 points, 1.5 line spacing; footnotes shall be written in Times New Roman, 10 points, single spacing.
- The title shall appear on the first page, centered and in capitals. Then the name and surname of the author or authors and their affiliation, also centered, shall appear and then an abstract, among 100-150 words, and a list of keywords (among 3 and 5). The title, abstract and the keyword list shall have both a Spanish and an English version, in order to facilitate the inclusion in international databases and bibliographic indexes.
- The articles shall be accompanied by information for contacting the author (e-mail address) and by a short *curriculum* (academic information, research topics and main publications).
- Quotes shall be written in double quotation marks "at beginning and at the end". Long quotes (more than three lines), shall be preceded and followed by a blank line (not if the text is quoted as a footnote or inside it).



Bibliographic references are based on guidelines established by the American Psychological Association (APA). Authors must strictly adapt to the scheme presented below:

Book (one author):

- In the text: (Lijphart, 1987, p. 15)
- Reference to the end of each article: Lijphart, A. (1987). *Las democracias contemporáneas: un estudio comparativo*. Barcelona: Ariel.

If the book has more than one edition or volume, or a book (bk) or volume is cited (vol/vols.) in particular, the reference will read as follows:

- In the text: (Basadre, 1983, VI, p. 57), which means Volume Six, page 57 of the 1983 work of de Basadre.
- Reference to the end of each article: Basadre, J. (1983). *Historia de la República*, 7a. ed., 11 t. Lima: Editorial Universitaria.

Book (two or more authors):

- In the text: (Scocozza & D'Angelo, 2016, p. 18)
- Reference to the end of each article: Scocozza, A. & D'Angelo, G. (eds.). (2016). *Magister et discipuli: filosofía, historia, política y cultura*. Bogotá: Taurus-Penguin Random House.

Book chapter, articles of collective monographs, prefaces and epilogues:

- In the text: (Corominas, 2004, p. 10).
- Reference to the end of each article: Corominas, J. (2004). Zubiri en el período de la guerra civil. En D. Gracia (ed.) *Desde Zubiri* (pp. 1-14). Granada: Comares.

Articles of scientific journal and newspaper articles:

- In the text: (Picarella, 2015, p. 45)
- Reference to the end of each article: Picarella, L. (2015, julio-diciembre). Teorías y actuales dinámicas en el ámbito político-institucional latinoamericano: una línea de lectura. *Cultura Latinoamericana*. 22 (2), pp. 43-72.

Internet documents:

- In the text: (Rosanvallon, 2004)
- Reference to the end of each article: Rosanvallon, P. (2004). La democracia en América Latina. En PNUD. *Contribuciones*



para un debate. Comentarios. Recuperado de <www.ndipartidos.org/es/node/1336>.

Any indication of the translator will go to the end of the text.

Articles not fulfilling these requirements will be rejected.

Recommendations for reviews and bibliographical essays:

Reviews and bibliographical essays shall be sent as an archive file to the e-mail culturalatinoamericana.planeta@gmail.com. The text shall be accompanied by information for contacting the author and shall be written with single spacing in Times New Roman, 10 points. Reviews shall not exceed 4 pages; bibliographical essays shall not exceed 10 pages.

The editorial board will evaluate the publication of the text and will decide the issue in which it will be included.

CODE OF ETHICS

The prevention of publication malpractice is one of the important responsibilities of the Editorial Board. The Code describes *Cultura Latinoamericana's* policies for ensuring the ethical treatment of all participants in the peer review and publication process. Editors, Reviewers and Authors are encouraged to study these guidelines and address any questions or concerns to the culturalatinoamericana.planeta@gmail.com.

These guidelines apply to manuscripts submitted to *Cultura Latinoamericana* starting June, 1, 2013, and may be revised at any time by the Editorial Board.

Duties of Editor

The Editor is responsible for the content of the journal and for ensuring the integrity of all work that is published in it.

- *Publication Decisions:* The Editor has the right to make the final decision on whether to accept or reject a manuscript with reference to the significance, originality, and clarity of the manuscript and its relevance to the journal.
- *Review of Manuscripts:* *Cultura Latinoamericana* follows a double-blind review process, whereby Authors do not know Reviewers and vice versa. The Editor is responsible for se-



curing timely, independent and anonymous peer review from suitably qualified reviewers who have no disqualifying competing interests, of all manuscripts submitted to the journal. The Editor is responsible for ensuring that the journal has access to an adequate number of competent reviewers.

- *Fair Review*: The Editor and their editorial staff must ensure that each manuscript received by *Cultura Latinoamericana* is reviewed for its intellectual content without regard to sex, gender, race, religion, citizenship, etc. of the authors.
- *Confidentiality of submitted material*: The Editor and the editorial staff will ensure that systems are in place to ensure the confidentiality and protection from misuse of material submitted to the journal while under review and the protection of authors' and reviewers' identities and will themselves take all reasonable steps to preserve the confidentiality of authors' and reviewers' identities.
- *Disclosure*: The Editor should ensure that submitted manuscripts are processed in a confidential manner, and that no content of the manuscripts will be disclosed to anyone other than the corresponding author, reviewers, as appropriate.
- *Conflicts of Interest*: The Editor should excuse themselves from considering a manuscript in which they have a real or potential conflict of interest resulting from competitive, collaborative, financial or other relationships or connections with any of the Authors, companies or institutions connected to the manuscript.
- *Authority*: The Editor must have ultimate authority and responsibility for the Journal. The Editor should respect the Journal's constituents (Readers, Authors, Reviewers, Editorial Staff), and work to ensure the honesty and integrity of the Journal's contents and continuous improvement in journal quality.

Duties of reviewers

- *Fair reviews*: Reviewers should evaluate manuscripts objectively, fairly and professionally. Reviewers should avoid personal biases in their comments and judgments and they should express their views clearly with supporting arguments. Reviewers must provide substantiated and fair reviews. These must avoid personal attack, and not include any material that



is defamatory, inaccurate, libellous, misleading, obscene, scandalous, unlawful, or otherwise objectionable, or that infringes any other person's copyright, right of privacy, or other rights.

- *Confidentiality*: Information regarding manuscripts submitted by authors should be kept confidential and be treated as privileged information. Reviewers should not discuss the manuscript with anyone other than the Editor, nor should they discuss any information from the manuscript without permission.
- *Acknowledgement of Sources*: Manuscript reviewers must ensure that authors have acknowledged all sources of data used in the research. Any kind of similarity or overlap between the manuscripts under consideration or with any other published paper of which reviewer has personal knowledge must be immediately brought to the Editor's notice.
- *Timeliness*: In the event that a reviewer feels it is not possible for him/her to complete the review of manuscript within stipulated time, then this information must be communicated to the Editor/Guest Editor, so that the manuscript could be sent to another reviewer.
- *Right of refusal*: Reviewers should refuse to review manuscripts: a) where they have provided written comments on the manuscript or an earlier version to the Author, b) in which they have any conflicts of interest resulting from collaborative, financial, institutional, personal, or other relationships or connections with any of the companies, institutions, or people connected to the papers.
- *Complain*: Any complaint relating to the journal should, in the first instance be directed towards the Editor of *Cultura Latinoamericana*.

Duties of Authors

- *Originality*: Authors must ensure that no part of their work is copied from any other work, either authored by themselves or others and that the work is original and has not previously been published in whole or substantial part.
- *Authorship of the Paper*: Authorship should be limited to those who have made a significant contribution to conception, design, execution or interpretation of the reported study. Others who have made significant contribution must be listed as co-authors. The author should ensure that all coauthors have



affirmed the final version of the paper and have agreed to its final publication.

- *Plagiarism and Self-Plagiarism*: All work in the manuscript should be free of any plagiarism, falsification, fabrications, or omission of significant material. Plagiarism and Self-Plagiarism constitute unethical publishing behavior and are unacceptable. *Cultura Latinoamericana* reserves the right to evaluate issues of plagiarism and redundancy on a case-by-case basis.
- *Acknowledgement of Sources and Conflict(s) of interests*: The author should indicate explicitly all sources that have supported the research and also declare any conflict(s) of interest.
- *Timeliness*: Authors should be prompt with their manuscript revisions. If an Author cannot meet the deadline given, the Author should contact to culturalatinoamericana.planeta@gmail.com as soon as possible to determine whether a longer time period or withdrawal from the review process should be chosen.

The Code of *Cultura Latinoamericana* draws heavily from the following on-line sources:

COPE – Committee on Publication Ethics, 2011. Code of conduct and best practice guidelines for journal editors. Accessed February, 2014.

Ethical-Guidelines, 2011. Ethical Guidelines for Educational Research, 2011. Accessed February, 2014.

